

Anualidad 2012

Informe Anual



Programa Operativo de Murcia



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



**MINISTERIO
DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS**

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA 2007-2013

Informe de Ejecución de la anualidad 2012

junio 2013

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN.....	1
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances.....	3
2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO	3
2.1.2. Información financiera	41
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos	48
2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas	56
2.1.5. Análisis cualitativo	56
2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2	61
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	63
2.2.1. Medioambiente	63
2.2.2. Contratación pública.....	63
2.2.3. Fomento de la Igualdad de oportunidades.....	65
2.2.4. Reglas de competencia	66
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	70
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del PO.....	73
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	98
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	98
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento.....	100
2.7.1. Acciones de seguimiento	100
2.7.2. Acciones de evaluación	103
2.7.3. Sistemas informáticos.....	108
2.7.4. Redes Temáticas	111
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	122
3.1. Eje 1 Economía del Conocimiento e Innovación y Desarrollo	122
3.2 Eje 2 Desarrollo de Innovación empresarial	139
3.3.Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y Prevención de riesgos	170

3.4. Eje 4 Transporte y energía	188
3.5. Eje 5 Desarrollo Sostenible local y urbano	200
3.6 Eje 6 Infraestructuras sociales	218
3.7 Eje 7 Asistencia técnica y refuerzo Capacidad Institucional	222
4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS	226
5. ASISTENCIA TÉCNICA	226
6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	228
ANEXO: BUENAS PRÁCTICAS	268



FEDER

PROGRAMA OPERATIVO DE MURCIA 2007-2013

Informe de Ejecución de la anualidad 2012

1. IDENTIFICACIÓN

<u>PROGRAMA OPERATIVO</u>	<u>Objetivo:</u> PHASING-OUT.
	<u>Zona subvencionable afectada:</u> MURCIA
	<u>Período de programación:</u> 2007-2013
	<u>Nº del programa (Nº CCI):</u> CCI:2007ES161PO001
	<u>Título del programa:</u> PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA 2007-2013
<u>INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN</u>	<u>Año:</u> 2012
	<u>Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento:</u>



El día 1 de marzo de 2007. España presentó a la Comisión Europea una propuesta de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Murcia, que reunía las condiciones del objetivo convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C(2007)5931 de 28 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 523.859.0345 €. El coste total asciende a 743.512.652 €.

El Comité de Seguimiento en su reunión de fecha 2 de junio de 2010 consideró y aprobó una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión C(2010) 7391 de fecha 21 de octubre de 2010.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.



2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2012 con cargo al Programa Operativo de Murcia 2007-2013, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, según el cual la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

En este informe se recoge la ejecución financiera de la anualidad 2012, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Este apartado completa, de forma agregada a nivel de Eje prioritario los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

2.1.2. Información financiera

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO

En el punto 2, apartado a) del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, se establece que el informe anual debe recoger “los progresos realizados en la ejecución del programa operativo y los ejes prioritarios en relación con los objetivos específicos y verificables, cuantificando, siempre y cuando sea posible, mediante los indicadores mencionados en el artículo 37, apartado 1, letra c), en relación con cada eje prioritario”.

Durante el último Encuentro Anual, celebrado el pasado 28 de noviembre, la Comisión Europea solicitó unos cambios en los indicadores de seguimiento que afectan a la aplicación Fondos 2007. La Comisión considera que los indicadores relativos a las infraestructuras (ej.: km de nuevas carreteras), debían incluirse en los informes anuales y en los envíos a SFC 2007 únicamente cuando las operaciones hayan finalizado. Para ello se ha realizado la siguiente modificación en nuestro sistema de indicadores:

Para determinados temas prioritarios se incluyen en los informes de indicadores del comité de seguimiento y en el fichero de intercambio de datos con la Comisión,



únicamente los indicadores de aquellas operaciones cuya fecha de término real (no fecha prevista) sea anterior a la fecha de ejecución para la que pide el informe. Los temas prioritarios afectados son: 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 33, 35, 37, 45 y 46

2.1.2. Información financiera

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.



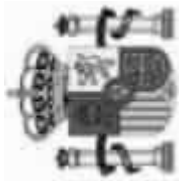
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+I										
130	210	0	0	222	28	17	0	0	267	205,38	127,14	
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación										
25	50	0	0	144	0	0	0	0	144	576,00	288,00	
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
27	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS											
4	8	0	0	3	3	0	0	0	6	150,00	75,00	
60	Nº centros de I+D+i beneficiados											
11	12	0	0	20	0	0	0	0	20	181,82	166,67	
61	Nº Centros de I+D+i creados											
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
62	Nº de aplicaciones desarrolladas											
15	25	0	0	13	0	13	0	0	26	173,33	104,00	
63	Nº de centros beneficiados											
480	480	0	0	1.707	0	0	0	0	1.707	355,63	355,63	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
64 Número N° de centros conectados con Banda Ancha												
650	700	0	0	3	0	0	0	0	3	0,46	0,43	
65 Número N° adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones												
15	20	0	0	13	3	0	0	0	16	106,67	80,00	
66 Número N° adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones												
2.500	2.700	0	0	818	637	0	0	0	1.455	58,20	53,89	
67 Número N° de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados												
60	73	0	0	27	3	10	0	0	40	66,67	54,79	
68 Número N° Empresas beneficiadas												
435	602	0	0	361	421	0	0	0	782	179,77	129,90	
89 Número N° de autónomos beneficiados												
104	156	0	0	21	153	0	0	0	174	167,31	111,54	
96 Número N° mujeres autónomas beneficiadas												
51	82	0	0	22	0	0	0	0	22	43,14	26,83	
106 Número Empleo creado bruto (mujeres)												
46	68	0	0	11	1	0	0	0	12	26,09	17,65	



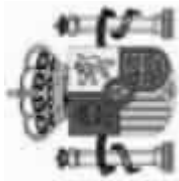
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
108		Número de proyectos de carácter medioambiental										
	30	55	0	0	36	4	17	0	0	57	190,00	103,64
145	9	(9) Empleo creado bruto										
	154	227	0	0	121	31	0	0	0	152	98,70	66,96
146	10	(10) Inversión privada inducida										
	27,815	56,42	0	0	17,4345222	6,0128057	0	0	0	23,4473279	84,30	41,56
150	11	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]										
	570	815	0	0	130	140	2	0	0	272	47,72	33,37



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
27	Número	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS										
95	185	0	1	64	46	49	20	0	180	189,47	97,30	
68	Número	Nº Empresas beneficiadas										
3.842	7.799	30	495	966	1.193	539	35	0	3.258	84,80	41,77	
89	Número	Nº de autónomos beneficiados										
875	1.799	0	0	43	78	0	0	0	121	13,83	6,73	
96	Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas										
524	1.119	0	0	28	24	0	0	0	52	9,92	4,65	
106	Número	Empleo creado bruto (mujeres)										
384	840	0	0	13	54	35	17	0	119	30,99	14,17	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
7	19	0	1	15	0	0	0	0	16	228,57	84,21	
110	Número	Nº de empresas creadas										
26	48	0	0	14	11	0	0	0	25	96,15	52,08	
111	Número	Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior										
40	70	0	1	56	128	0	0	0	185	462,50	264,29	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
127	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos												
	3.512	3.113	0	0	4	55	366	-1	0	424	12,07	13,62	
128	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos												
	1.751	3.061	0	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65	
130	8	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]										
	20	50	1	36	12	7	11	0	0	67	335,00	134,00	
145	9	Número	(9) Empleo creado bruto										
	2.422	3.781	0	0	367	373	84	45	0	869	35,88	22,98	
146	10	Millones de euros	(10) Inversión privada inducida										
	585,130108	824,04405	0	0,0754506	57,2576442	110,5485988	37,7806267	17,4198261	0	223,0821465	38,13	27,07	
149	7	Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]										
	1.127	2.735	17	410	381	702	316	2	0	1.828	162,20	66,84	
172	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]												
	235	480	0	26	233	373	399	49	0	1.080	459,57	225,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000										
63,3	102	0	0	50	5	0	0	0	55	86,89	53,92	
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000										
6	17	0	0	5	4	3	0	0	12	200,00	70,59	
18	Hectáreas	Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000										
20,1	176,4	0	0	12,5	72,2	90,7	0	0	175,4	872,64	99,43	
77	Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas										
11,7	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
78	Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas										
152,4	508	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
86	Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000										
260.754,2	262.514	0	0	260.000	208,71	2.015,21	-260.425,92	0	1.798	0,69	0,68	
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad										
2	4	0	0	2	1	0	0	0	3	150,00	75,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
1,8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
138	m3 / día Volumen regulado y /o tratado											
9.780	32.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
139	Hectáreas Superficie mejorada											
565,2	1.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
140	Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida											
0	50	0	0	0	3	10	0	0	0	0,00	26,00	
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]										
2	13	0	0	0	1	3	2	0	0	300,00	46,15	
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
50	95	0	0	0	56	0	0	0	0	124,00	65,26	
169	Hectáreas Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración											
36	17.546,8	0	0	0	3	10	0	0	0	36,11	0,07	
184	Número N° de proyectos [Tema prioritario 51]											
6,6	32	0	0	0	4	3	0	0	0	106,06	21,88	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								% EJECUCIÓN	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
196	Longitud de costa afectada (kms)												
2.1	45	0	0	0	36,38	1.5	0	0	37.88	1.803,81	84,18		
199	Depositos (de agua potable)												
0.3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
200	Estacion de bombeo												
2.6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
205	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000												
1.2	6	0	0	0	0,89	3,27	0,71	0	4,87	405,83	81,17		
206	Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
207	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000												
0.3	25	0	0	0	1	7,88	1,82	0	10,7	3.566,67	42,80		
209	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)												
7.5	365	0	0	0	3,89	16,11	-9	0	11	146,67	3,01		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA			NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
19	Número	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos										
8	13	0	3	3	4	1	2	0	13	162.50	100.00	
20	Número	Actuaciones desarrolladas en puertos										
7	12	0	0	8.57	2.43	0	0.75	0	11.75	167.86	97.92	
43	Kilómetros	Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)										
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
45	Kilómetros	Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos										
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
72	Número	Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas										
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
76	Kw	Potencia instalada										
1.599	3.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
90	Número	Unidades de producción de biomasa instaladas										
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
91	Número	Unidades de producción eólica instaladas										
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
92	Número	Unidades de producción solar instaladas										
0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
93	Número	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)										
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
116	M2	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria										
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	27.701	100.000	103.350	0	269.001,12	224,17	100,00	
133	Nº toneladas	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)										
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
134	Nº toneladas	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)										
3.314	4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
152	14	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]											
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
157	23	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]											
166	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
177	Nº de proyectos [Tema prioritario 43]												
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
191	Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés												
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
227	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS												
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE			UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural										
30	81	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
8	40	Número	(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]									
5	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
9	41	Número	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]									
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
59	Número	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.										
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
74	Número	Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas										
3	7	0	0	1	0	0	0	0	1	33,33	14,29	
100	Número	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres										
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
8	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
161	34	Número	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]									
6	12	0	0	4	1	0	0	0	5	83,33	41,67	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
165	39	Número	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
33													



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
13												

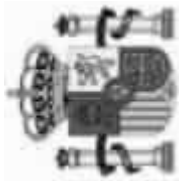


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+I									
	130	210	0	0	222	28	17	0	267	205,38	127,14
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación									
	25	50	0	0	144	0	0	0	144	576,00	288,00
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]									
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
7		Nº de proyectos de regeneración urbana y rural									
	30	81	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
8	40	(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]									
	5	12	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
9	41	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]									
	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000									
	63.3	102	0	0	50	5	0	0	55	86,89	53,92
13		Actuaciones de control y gestión desarrolladas									
	12	21	0	0	2	1	0	0	3	25,00	14,29



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
14 Número Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000												
6	17	0	0	5	4	3	0	0	12	200,00	70,59	
15 Número Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas												
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
18 Hectáreas Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000												
20,1	176,4	0	0	12,5	72,2	90,7	0	0	175,4	872,64	99,43	
19 Número Actuaciones desarrolladas en aeropuertos												
8	13	0	3	3	4	1	2	0	13	162,50	100,00	
20 Número Actuaciones desarrolladas en puertos												
7	12	0	0	8,57	2,43	0	0,75	0	11,75	167,86	97,92	
27 Número Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS												
99	193	0	1	67	49	49	20	0	186	187,88	96,37	
33 Número Centros construídos y/o reformados												
7	12	0	0	5	0	0	1	0	6	85,71	50,00	
38 Número Guarderías infantiles construídas												
16	16	7	0	0	0	0	0	0	7	43,75	43,75	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE			UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
43 Kilómetros Kilómetros de vía ferrea construídos (AVE)												
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
45 Kilómetros Kilómetros de autovía y / o autopistas construídos												
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
59 Número Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.												
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
60 Número N° centros de I+D+i beneficiados												
11	12	0	0	20	0	0	0	0	20	181,82	166,67	
61 Número N° Centros de I+D+i creados												
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
62 Número N° de aplicaciones desarrolladas												
15	25	0	0	13	0	13	0	0	26	173,33	104,00	
63 Número N° de centros beneficiados												
480	480	0	0	1.707	0	0	0	0	1.707	355,63	355,63	
64 Número N° de centros conectados con Banda Ancha												
650	700	0	0	3	0	0	0	0	3	0,46	0,43	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE			UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
65												
Número			Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones									
15	20	0	0	13	3	0	0	0	16	106,67	80,00	
66												
Número			Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones									
2.500	2.700	0	0	818	637	0	0	0	1.455	58,20	53,89	
67												
Número			Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados									
60	73	0	0	27	3	10	0	0	40	66,67	54,79	
68												
Número			Nº Empresas beneficiadas									
4.277	8.401	30	495	1.327	1.614	539	35	0	4.040	94,46	48,09	
72												
Número			Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas									
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
74												
Número			Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas									
3	7	0	0	1	0	0	0	0	1	33,33	14,29	
76												
Kw			Potencia instalada									
1.599	3.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
77												
Kilómetros			Redes de abastecimiento creadas									
11,7	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
78	Kilómetros		Redes de abastecimiento mejoradas										
152,4	508	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
86	Hectáreas		Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000										
260.754,2	262.514	0	0	260.000	208,71	2.015,21	-260.425,92	0	1.798	0,69	0,68		
89	Número		Nº de autónomos beneficiados										
979	1.955	0	0	64	231	0	0	0	295	30,13	15,09		
90	Número		Unidades de producción de biomasa instaladas										
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
91	Número		Unidades de producción eólica instaladas										
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
92	Número		Unidades de producción solar instaladas										
0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
93	Número		Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)										
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
96	Número		Nº mujeres autónomas beneficiadas										
575	1.201	0	0	50	24	0	0	0	74	12,87	6,16		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE			UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
97												
Número		N° de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad										
2	4	0	0	2	1	0	0	0	3	150,00	75,00	
100												
Número		Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres										
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
103												
Número		N° de plazas creadas en guarderías infantiles										
1.000	1.000	0	0	164	0	0	377	0	541	54,10	54,10	
106												
Número		Empleo creado bruto (mujeres)										
430	908	0	0	24	55	35	17	0	131	30,47	14,43	
108												
Número		Número de proyectos de carácter medioambiental										
46,8	93	0	1	51	4	17	0	0	73	155,98	78,49	
110												
Número		N° de empresas creadas										
26	48	0	0	14	11	0	0	0	25	96,15	52,08	
111												
Número		Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior										
40	70	0	1	56	128	0	0	0	185	462,50	264,29	
113												
25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE			UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
116	M2	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria										
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	27.701	100.000	103.350	0	269.001,12	224,17	100,00	
127	Número	Empleo asociado. N° de personas participantes en los proyectos										
3.512	3.113	0	0	4	55	366	-1	0	424	12,07	13,62	
128	Número	Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos										
1.751	3.061	0	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65	
130	8	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]										
20	50	1	36	12	7	11	0	0	67	335,00	134,00	
131	Número	Nuevas plazas escolares										
900	900	0	0	1.375	0	0	0	0	1.375	152,78	152,78	
133	N° toneladas	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)										
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
134	N° toneladas	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)										
3.314	4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
138	m3 / día	Volumen regulado y /o tratado										
9.780	32.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	

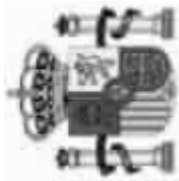


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
139		Hectáreas		Superficie mejorada									
	565,2	1.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
140		Hectáreas		Superficie recuperada y/o defendida									
	0	50	0	0	0	3	10	0	0	0	13	0,00	26,00
145		Número		(9) Empleo creado bruto									
	2.576	4.008	0	0	0	488	404	84	45	0	1.021	39,64	25,47
146		Millones de euros		(10) Inversión privada inducida									
	612,945108	880,46405	0	0,0754506	74,6921664	116,5614045	37,7806267	17,4198261	0	0	246,5294743	40,22	28,00
149		Número		(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]									
	1.127	2.735	17	410	381	702	316	2	0	0	1.828	162,20	66,84
150		Número		(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]									
	570	815	0	0	130	140	2	0	0	0	272	47,72	33,37
151		Número		(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]									
	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
152		Número		(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]									
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]										
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
157	23	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]										
166	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]										
2	13	0	0	0	1	3	2	0	6	300,00	46,15	
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
56	107	0	0	60	7	0	0	0	67	119,64	62,62	
165	39	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
169		Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración										
36	17.546,8	0	0	0	3	10	0	0	13	36,11	0,07	
172		N° de proyectos [Tema prioritario 09]										
235	480	0	26	233	373	399	49	0	1.080	459,57	225,00	
177		N° de proyectos [Tema prioritario 43]										
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
184												
Número		N° de proyectos [Tema prioritario 51]										
6,6	32	0	0	0	4	3	0	0	7	106,06	21,88	
191												
Kilómetros		Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés										
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
196												
Kilómetros		Longitud de costa afectada (kms)										
2,1	45	0	0	0	36,38	1,5	0	0	37,88	1.803,81	84,18	
199												
Número		Depositos (de agua potable)										
0,3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
200												
Número		Estacion de bombeo										
2,6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
205												
Número		Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000										
1,2	6	0	0	0	0,89	3,27	0,71	0	4,87	405,83	81,17	
206												
Número		Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
207												
Número		Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000										
0,3	25	0	0	0	1	7,88	1,82	0	10,7	3.566,67	42,80	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
209												



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
96														
Nº mujeres autónomas beneficiadas														
51	82	0	0	22	22	22	22	22	22	43,14	26,83			
106														
Empleo creado bruto (mujeres)														
46	68	0	0	11	12	12	12	12	12	26,09	17,65			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
96	Nº mujeres autónomas beneficiadas												
524	1.119	0	0	28	52	52	52	52	52	9,92	4,65		
106	Empleo creado bruto (mujeres)												
384	840	0	0	13	67	102	119	119	119	30,99	14,17		
128	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos												
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	20	1,14	0,65		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
9	41	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
		0	2	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
100		Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres											
		5	11	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

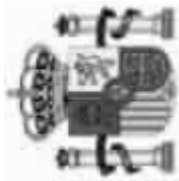
Nº DE COMITÉ: 11

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
9	41	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]										
	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
96	N° mujeres autónomas beneficiadas											
	575	1.201	0	0	50	74	74	74	74	12,87	6,16	
100	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres											
	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
106	Empleo creado bruto (mujeres)											
	430	908	0	0	24	79	114	131	131	30,47	14,43	
128	Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos											
	1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	1,14	0,65	



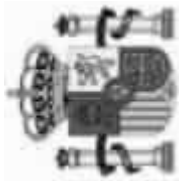
Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]										
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000										
	63,30	102,00	0,00	0,00	55,00	55,00	55,00	0,00	55,00	86,89	53,92	
14		Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000										
	6,00	17,00	0,00	0,00	5,00	12,00	12,00	0,00	12,00	200,00	70,59	
18		Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000										
	20,10	176,40	0,00	0,00	12,50	175,40	175,40	0,00	175,40	872,64	99,43	
27		Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS										
	99,00	193,00	0,00	1,00	68,00	166,00	186,00	0,00	186,00	187,88	96,37	
72		Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas										
	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
76		Potencia instalada										
	1.599,00	3.239,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



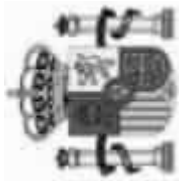
Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
77		Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas											
	11,70	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86		Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000											
	260.754,20	262.514,00	0,00	0,00	260.000,00	260.208,71	262.223,92	1.798,00	0,00	1.798,00	1.798,00	0,69		0,68
90		Número	Unidades de producción de biomasa instaladas											
	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91		Número	Unidades de producción eólica instaladas											
	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92		Número	Unidades de producción solar instaladas											
	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93		Número	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)											
	7,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
97		Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad											
	2,00	4,00	0,00	0,00	2,00	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	150,00		75,00



Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
108	Número de proyectos de carácter medioambiental											
46,80	93,00	0,00	1,00	52,00	56,00	73,00	73,00	0,00	73,00	155,98	78,49	
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
2.100,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
116	M2	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria										
120.000,00	269.001,12	0,00	0,00	37.950,12	65.651,12	165.651,12	269.001,12	0,00	269.001,12	224,17	100,00	
132	Número de proyectos que incluyen medidas ambientales											
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
133	Nº toneladas	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)										
3.307,00	6.613,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134	Nº toneladas	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)										
3.314,00	4.971,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
138	m3 / día	Volumen regulado y /o tratado										
9.780,00	32.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
140		Superficie recuperada y/o defendida										
0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	3,00	13,00	13,00	0,00	13,00	0,00	26,00	
157 23		(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]										
166,00	288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
160 31		(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]										
2,00	13,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,00	6,00	0,00	6,00	300,00	46,15	
161 34		(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
56,00	107,00	0,00	0,00	60,00	67,00	67,00	67,00	0,00	67,00	119,64	62,62	
165 39		(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]										
0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
169		Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración										
36,00	17.546,80	0,00	0,00	0,00	3,00	13,00	13,00	0,00	13,00	36,11	0,07	
184		N° de proyectos [Tema prioritario 51]										
6,60	32,00	0,00	0,00	0,00	4,00	7,00	7,00	0,00	7,00	106,06	21,88	



Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
191	Kilómetros	Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés									
7,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
193	Número	n° de actuaciones e inversiones en corrección de tendidos eléctricos preexistentes en beneficio de la avifauna (excluyendo las obligatorias requeridas por las correspondientes declaraciones de impacto ambiental)									
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
196	Kilómetros	Longitud de costa afectada (kms)									
2,10	45,00	0,00	0,00	0,00	36,38	37,88	37,88	0,00	37,88	1.803,81	84,18
205	Número	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000									
1,20	6,00	0,00	0,00	0,00	0,89	4,16	4,87	0,00	4,87	405,83	81,17
207	Número	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000									
0,30	25,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,88	10,70	0,00	10,70	3.566,67	42,80
209	Número	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)									
7,50	365,00	0,00	0,00	0,00	3,89	20,00	11,00	0,00	11,00	146,67	3,01
227	Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS									
1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
228 Pasos de fauna													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
229 Superficie de hidrosiembra													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

		(Euros)			
2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios
EJES					Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	6.563.734,84	6.563.734,84	0,00	1.595.796,90
	Gasto FEDER				
2	Desarrollo e innovación empresarial	942.493,13	942.493,13	0,00	1.804.329,74
	Gasto FEDER				
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	6.494.957,61	6.494.957,61	0,00	2.221.756,94
	Gasto FEDER				
4	Transporte y energía	846.099,13	846.099,13	0,00	3.313.175,84
	Gasto FEDER				
5	Desarrollo sostenible local y urbano	0,00	0,00	0,00	642.500,96
	Gasto FEDER				
6	Infraestructuras sociales	8.124.645,96	8.124.645,96	0,00	794.300,00
	Gasto FEDER				
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	63.086,52	63.086,52	0,00	105.320,30
	Gasto FEDER				
Total		23.035.017,19	23.035.017,19	0,00	10.477.180,68
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

		(Euros)			
2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios
EJES					Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	15.605.120,95	15.605.120,95	0,00	3.989.492,25
	Gasto FEDER				
2	Desarrollo e innovación empresarial	4.245.537,19	4.245.537,19	0,00	4.141.536,70
	Gasto FEDER				
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	24.272.811,86	24.272.811,86	0,00	845.014,75
	Gasto FEDER				
4	Transporte y energía	51.454.170,97	51.454.170,97	0,00	8.048.034,00
	Gasto FEDER				
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.781,61	1.781,61	0,00	0,00
	Gasto FEDER				
6	Infraestructuras sociales	15.542.118,70	15.542.118,70	0,00	1.985.750,00
	Gasto FEDER				
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	331.259,67	331.259,67	0,00	263.300,75
	Gasto FEDER				
Total		111.452.800,95	111.452.800,95	0,00	19.273.128,45
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
					15.715.771,02



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
2009						(Euros)
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	17.542.341,85	17.542.341,85	0,00	1.994.746,14	1.994.746,12
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	13.149.543,76	13.149.543,76	0,00	2.215.654,18	2.255.412,17
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	7.609.743,60	7.609.743,60	0,00	7.486.573,78	2.777.196,17
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	68.339.892,86	68.339.892,86	0,00	4.024.017,02	4.141.469,80
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.709.322,09	1.709.322,09	0,00	1.128.293,33	803.126,20
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	11.087.062,68	11.087.062,68	0,00	992.875,00	992.875,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	1.315.159,73	1.315.159,73	0,00	131.650,39	131.650,37
	Gasto FEDER					
Total		120.753.066,57	120.753.066,57	0,00	17.973.809,84	13.096.475,83
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						(Euros)
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	9.500.585,68	9.500.585,68	0,00	26.288.975,65	20.379.239,78
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	10.095.338,86	10.095.338,86	0,00	9.519.162,40	23.042.323,50
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	10.582.851,66	10.582.851,66	0,00	28.786.120,45	28.373.107,76
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	38.362.844,39	38.362.844,39	0,00	48.690.298,53	42.311.151,80
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.523.453,52	1.523.453,52	0,00	1.269.630,92	8.205.105,00
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	2.722.281,74	2.722.281,74	0,00	18.019.843,88	10.143.665,62
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	317.584,11	317.584,11	0,00	1.133.430,77	1.345.000,51
	Gasto FEDER					
Total		73.104.939,96	73.104.939,96	0,00	133.707.462,60	133.799.593,97
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						(Euros)
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	386.003,98	386.003,98	0,00	7.391.566,58	11.445.794,93
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	4.453.187,70	4.453.187,70	0,00	5.719.855,77	12.941.489,10
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	20.805.508,76	20.805.508,76	0,00	5.954.666,83	15.935.470,43
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	18.153.616,95	18.153.616,95	0,00	12.709.644,47	23.763.632,59
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.377.103,83	1.377.103,83	0,00	1.036.821,02	4.608.314,65
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	1.837.578,01	1.837.578,01	0,00	550.805,90	5.697.087,71
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	0,00	0,00	0,00	295.042,86	755.406,00
	Gasto FEDER					
Total		47.012.999,23	47.012.999,23	0,00	33.658.403,43	75.147.195,41
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						(Euros)
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	0,00	0,00	0,00	6.181.016,02	12.668.468,08
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	3.164.700,98	3.164.700,98	0,00	7.410.570,70	14.323.936,66
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	6.229.251,16	6.229.251,16	0,00	23.272.666,50	17.637.743,80
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	5.991.043,69	5.991.043,69	0,00	19.053.557,56	26.302.133,04
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	4.757.579,43	4.757.579,43	0,00	2.084.642,38	5.100.588,24
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	0,00	0,00	0,00	10.965.200,46	6.305.667,22
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	0,00	0,00	0,00	193.198,39	836.100,67
	Gasto FEDER					
Total		20.142.575,26	20.142.575,26	0,00	69.160.852,01	83.174.637,71
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES16IPO001

Comité : 11

Phasing out

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2012						
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	49.597.787,30	49.597.787,30	0,00	45.845.796,64	50.477.741,16
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	36.050.801,62	36.050.801,62	0,00	29.006.779,75	57.073.985,78
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	75.995.124,65	75.995.124,65	0,00	66.345.042,31	70.277.910,51
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	183.147.667,99	183.147.667,99	0,00	92.525.551,58	104.801.326,83
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	9.369.240,48	9.369.240,48	0,00	5.519.387,65	20.323.386,49
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	39.313.687,09	39.313.687,09	0,00	32.514.475,24	25.125.045,55
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	2.027.090,03	2.027.090,03	0,00	2.016.623,16	3.331.458,31
	Gasto FEDER					
	Total	395.501.399,16	395.501.399,16	0,00	273.773.656,33	331.410.854,63
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		395.501.399,16	395.501.399,16	0,00	273.773.656,33	331.410.854,63
Total General		395.501.399,16	395.501.399,16	0,00	273.773.656,33	331.410.854,63



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 11

Temas prioritarios					(Euros)
	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)	
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	25.486.571,00	14.212.548,44	11.370.038,82	55,76
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	11.698.349,00	1.160.872,57	928.698,05	9,92
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	11.520.176,00	2.564.149,88	2.051.319,90	22,26
08	Otras inversiones en empresas	91.375.573,00	26.803.342,52	21.442.675,62	29,33
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	21.395.047,00	9.247.459,10	7.397.966,97	43,22
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	5.027.489,00	1.721.377,81	1.377.102,27	34,24
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	1.487.857,00	2.827.419,97	2.261.935,99	190,03
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	28.829.459,00	19.656.275,20	15.725.020,13	68,18
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	6.136.959,00	1.656.363,82	1.325.091,06	26,99
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	9.550.460,00	5.798.779,61	4.639.023,73	60,72



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 11

Temas prioritarios					Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	84.397.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Autopistas	44.199.063,00	107.513.643,02	86.010.914,42	243,25			
29	Aeropuertos	19.248.598,00	24.046.812,37	19.237.449,86	124,93			
30	Puertos	50.342.484,00	44.875.624,02	35.900.499,25	89,14			
39	Energía renovable: eólica	231.769,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	3.212.899,00	2.347.480,00	1.877.984,00	73,06			
41	Energía renovable: biomásica	1.577.588,00	1.008.314,29	806.651,43	63,91			
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	231.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	2.749.358,00	2.347.480,00	1.877.984,00	85,38			
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	51.457.850,00	26.004.044,82	20.803.235,84	50,53			
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	74.717.608,00	45.813.438,07	36.650.750,48	61,32			
52	Fomento del transporte urbano limpio	882.277,00	1.008.314,29	806.651,43	114,29			
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	6.579.127,00	1.142.446,45	913.957,15	17,36			



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 11

		(Euros)			
Temas prioritarios		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
55	Fomento de la riqueza natural	6.105.227,00	3.035.195,31	2.428.156,28	49,71
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	3.170.417,00	357.575,95	286.060,78	11,28
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	36.985.899,00	9.011.664,53	7.209.329,70	24,37
74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular por medio de los estudios postuniversitarios y la formación de los investigadores, así como de las actividades en red entre las universidades, I	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Infraestructura en materia de educación	43.493.750,00	36.745.721,74	29.396.577,33	84,49
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	6.150.000,00	2.567.965,35	2.054.372,28	41,76
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.157.634,00	1.423.202,02	1.138.561,61	65,96
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	4.424.888,00	603.888,01	483.110,41	13,65
Total:		654.823.841,00	395.501.399,16	316.401.118,79	60,40



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº. de Comité: 11

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2012 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2012	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	423.824.256,50	196.689.827,28	157.351.861,24	46,41
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	47.190.379,30	10.812.161,02	8.649.728,82	22,91
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	5.786.684,70	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación	178.022.520,50	187.999.410,86	150.399.528,73	105,60
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	654.823.841,00	395.501.399,16	316.401.118,79	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES16IPO001

Nº de Comité: 11

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2012 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2012	% (B/A)
1 Urbano	523.859.073	234.106.023,46	187.284.818,20	44,69
2 Montañoso	32.741.192	678.301,11	542.640,89	2,07
4 Zonas poco o muy poco pobladas	32.741.192	124.593.545,20	99.674.836,16	380,54
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	65.482.384	36.123.529,39	28.898.823,54	55,17
Total	654.823.841	395.501.399,16	316.401.118,79	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 11

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
00 No procede	16.401.044,92	13.120.837,62
01 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.539.906,45	3.631.925,16
02 Pesca	18.278,10	14.622,45
03 Industrias de productos alimenticios y bebidas	1.891.143,90	1.512.915,13
04 Industria textil y de la confección	19.747,75	15.798,20
05 Fabricación de material de transporte	399.045,65	319.236,52
06 Industrias manufactureras no especificadas	18.529.516,19	14.823.612,98
07 Extracción de productos energéticos	297.110,55	237.688,45
08 Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	3.492.282,83	2.793.826,13
09 Captación, depuración y distribución de agua	30.157.288,94	24.125.831,13
10 Correos y telecomunicaciones	8.069.034,29	6.455.227,49
11 Transporte	180.474.764,48	144.379.811,53
12 Construcción	4.014.486,30	3.211.589,06
13 Comercio	1.525.550,05	1.220.440,05
14 Hostelería	318.374,89	254.699,91
15 Intermediación financiera	327.412,74	261.930,18
16 Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	537.272,02	429.817,56



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 11

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
17	Administración pública	11.298.957,79	9.039.166,21
18	Educación	49.385.793,63	39.508.634,57
19	Actividades sanitarias	2.712,55	2.170,04
20	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	3.277.511,24	2.622.008,91
21	Actividades vinculadas con el medio ambiente	48.570.914,52	38.856.731,66
22	Otros servicios no especificados	11.953.249,38	9.562.597,85
	Total	395.501.399,16	316.401.118,79



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº. de Comité: 11

(euros)

Emplazamiento	Total gasto ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
ES62 REGION DE MURCIA	395.501.399,16	316.401.118,79
Total	395.501.399,16	316.401.118,79



2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas

Durante el año 2012 no se ha producido ninguna circunstancia que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y el artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

2.1.5. Análisis cualitativo

El Programa Operativo FEDER de Murcia establece su estrategia según 7 ejes prioritarios.

Así los gastos totales certificados hasta el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 395.501.399,16 € que representa un porcentaje de ejecución del 60,40% para todo el periodo de programación.

En relación con la programación respecto a los objetivos de Lisboa que representa el 56,34% del Programa, el nivel de ejecución para todo el periodo ha sido de 60,40%

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC). Para la totalidad del periodo el gasto certificado ha sido del 49,73%.

Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial: Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 31,97%.

Eje 3 Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos: Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 54,73%

Eje 4 Transporte y energía: Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 88,45%.

Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano: Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 23,33%.

La baja ejecución se debe al cambio de la situación económica sobrevenido con posterioridad a las fechas de elaboración del programa Operativo. Las drásticas medidas de recorte del gasto público aplicadas por todas las Administraciones Públicas españolas, dirigidas a cumplir las condiciones del Pacto de Estabilidad, están dificultando la ejecución de la programación en este eje prioritario.

También hay que tener en cuenta el peso significativo de las Entidades Locales, que están experimentando especiales dificultades de financiación.

Eje 6 Infraestructuras sociales: Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 79,19%.

Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 60,40%.

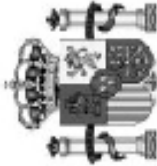
A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
Referencia de la comisión: 2007ES161PO001
Nº de comité: 11
Phasing out

		(Euros)					
Temas prioritarios		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	Si	25.486.571,00	14.212.548,44	11.370.038,82	55,76	
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	11.698.349,00	1.160.872,57	928.698,05	9,92	
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	11.520.176,00	2.564.149,88	2.051.319,90	22,26	
08	Otras inversiones en empresas	Si	91.375.573,00	26.803.342,52	21.442.675,62	29,33	
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Si	21.395.047,00	9.247.459,10	7.397.966,97	43,22	
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	Si	5.027.489,00	1.721.377,81	1.377.102,27	34,24	
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	Si	1.487.857,00	2.827.419,97	2.261.935,99	190,03	
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Si	28.829.459,00	19.656.275,20	15.725.020,13	68,18	
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	Si	6.136.959,00	1.656.363,82	1.325.091,06	26,99	



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

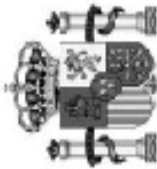
Programa Operativo: MUPrograma Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión: 2007ES161PO001

Nº de comité: 11

Phasing out

Temas prioritarios		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	Si	9.550.460,00	5.798.779,61	4.639.023,73	60,72
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	84.397.695,00	0,00	0,00	0,00
20	Autopistas	Si	44.199.063,00	107.513.643,02	86.010.914,42	243,25
29	Aeropuertos	Si	19.248.598,00	24.046.812,37	19.237.449,86	124,93
30	Puertos	Si	50.342.484,00	44.875.624,02	35.900.499,25	89,14
39	Energía renovable: eólica	Si	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	Si	3.212.899,00	2.347.480,00	1.877.984,00	73,06
41	Energía renovable: biomásica	Si	1.577.588,00	1.008.314,29	806.651,43	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	Si	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	Si	2.749.358,00	2.347.480,00	1.877.984,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	51.457.850,00	26.004.044,82	20.803.235,84	50,53
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		74.717.608,00	45.813.438,07	36.650.750,48	61,32



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
Referencia de la comisión: 2007ES161PO001
Nº de comité: 11
Phasing out

Temas prioritarios					LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	(Euros)
52	Fomento del transporte urbano limpio					Si	882.277,00	1.008.314,29	806.651,43	114,29
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)						6.579.127,00	1.142.446,45	913.957,15	17,36
55	Fomento de la riqueza natural						6.105.227,00	3.035.195,31	2.428.156,28	49,71
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos						3.170.417,00	357.575,95	286.060,78	11,28
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural						36.985.899,00	9.011.664,53	7.209.329,70	24,37
74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular por medio de los estudios postuniversitarios y la formación de los investigadores, así como de las actividades en red entre las universidades, I					Si	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Infraestructura en materia de educación						43.493.750,00	36.745.721,74	29.396.577,33	84,49
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños					Si	6.150.000,00	2.567.965,35	2.054.372,28	41,76
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección						2.157.634,00	1.423.202,02	1.138.561,61	65,96
86	Evaluación y estudios; información y comunicación						4.424.888,00	603.888,01	483.110,41	13,65



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
Referencia de la comisión: 2007ES161PO001
Nº de comité: 11
Phasing out

Temas prioritarios		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	%
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:			654.823.841,00	297.368.267,08	237.894.615,05	45,41
Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:			477.189.291,00	297.368.267,08	237.894.615,05	62,32
Total objetivo:			654.823.841,00	395.501.399,16	316.401.118,79	60,40

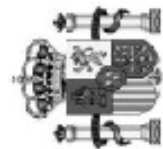


2.1.6. Datos ejecución Regla n+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa, frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2012 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2010 hay que indicar que con los datos de ejecución disponibles en la base de datos Fondos 2007;

- La ayuda FEDER programada hasta el año 2010 asciende a 340.988.622 €. Se han recibido anticipos por importe de 39.289.427,55 € y la ayuda declarada hasta el 31 de diciembre de 2012 se eleva a 302.638.844,31 €, cantidad que sumada a los anticipos supone un total de 341.928.271,86 €. Por tanto, los compromisos correspondientes a la anualidad 2010 se han cubierto en un 100,28%.



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
SUBOBJETIVO: 02 Phasing out

Versión: 7
(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2012. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2012	TOTAL	
FEDER	340.988.622	39.289.427,55	302.638.844,31	341.928.271,86	100,28
TOTAL:	340.988.622				



2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Murcia deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1. Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Murcia se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.”

2.2.2. Contratación pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Murcia se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas



Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

En este sentido, el 31 de octubre de 2007, fue publicada en el BOE la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la cual nace con el objetivo de llevar a cabo la referida transposición. Asimismo ha sido publicada la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Se trata respectivamente, de la transposición al derecho interno de las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE en materia de contratación pública.

La entrada en vigor de las mismas tuvo lugar el 11 de mayo de 2008, excepto lo establecido en la disposición transitoria séptima, que entró en vigor el día de su publicación.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

La Ley 34/2010, de 5 de agosto, modifica las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Por último, la Ley de Contratos del sector público, también ha sido afectada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. La DT 7ª de la citada ley regula el régimen de los contratos administrativos que hayan sido adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, entrada en vigor que se produjo el día 6 de marzo de 2011.

El artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión. Pueden destacarse los siguientes puntos de esta Orden, relativos a contratación:

Gastos no subvencionables:

- Descuentos en los contratos.
- Pagos efectuados por el contratista a la Administración en concepto de tasa de dirección de obras o cualesquiera otros conceptos que supongan ingresos o descuentos que se deriven de la ejecución del contrato.
- Los pagos efectuados por el beneficiario que se deriven de modificaciones de contratos públicos mientras que no se admita su subvencionabilidad por la Dirección General de Fondos Comunitarios.



En cuanto a los **Sistemas de verificación previa de las certificaciones de gasto**, dispuestos con arreglo al artículo 13 del Reglamento 1828/2006, los Organismos Intermedios tienen que cumplimentar las listas de comprobación oficiales incluidas al respecto en el sistema “Fondos 2007”, listas en las que aparece una amplia referencia específica a los mercados públicos, que abarca toda la tramitación de los contratos, desde la licitación de los mismos hasta la adjudicación a la oferta más ventajosa y la propia ejecución de aquellos.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

INSTITUTO DE LA MUJER

Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer en el año 2011

El **Instituto de la Mujer**, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. La Dirección General la ostenta la Directora General para la Igualdad de Oportunidades (RD 200/2012 de 23 de enero. BOE nº 20) encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2011, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.



2.2.4 Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la UE es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El *Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales*¹, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013

- Tratado CE (arts. 87 a 89).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 87, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea Ayudas otorgadas por los estados

Artículo 87

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado interior:
 - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
 - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:
 - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
 - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;

¹ Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea
http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf



- c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
- d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
- e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013»² (DAR). Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013 fue aprobado por la Comisión Europea el 20.12.2006 y se considera parte integrante de las DAR³.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («notificación previa») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («principio de suspensión»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 87, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 87, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*⁴) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 87, apartado 1, del Tratado.

Regla de minimis

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 87, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «reglamentos de exención por categorías» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

² Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 (2006/C 54/08) están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/raq_es.p DOUE de 4.3.2006.

³ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

⁴ Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de *minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)



En 2008, estos reglamentos han sido sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁵ (RGEN) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentas del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEN sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías

(Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEN es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEN.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEN seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los programas operativos de los Fondos Estructurales 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el **Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME**⁶, de 25.2.2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera

El 17.12.2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁷. Además, el 25.2.2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁸. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

⁵ Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

⁶ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁷ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁸Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]



Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 87, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.
- **Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.
- **Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos:** la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.



- **Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.
- **Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:**
- **incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR**
- **reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)**
- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación** para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de “mínimis”, así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2012, siguen siendo esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.



En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevados a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80⁹ por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2012 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2012 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2011. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación se ha completado con la puesta en marcha final del módulo de controles. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio y que además se están introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

Respecto a los problemas surgidos a la hora de gestionar el Programa por parte de la **Comunidad Autónoma**, los más significativos han sido:

Durante el año 2012, a la hora de gestionar el Programa Operativo FEDER, 2007-2013, los problemas más significativos y las medidas adoptadas para solucionarlos en la Comunidad Autónoma de Murcia, han sido los siguientes:

1.- Como consecuencia de la reestructuración administrativa de la Consejería de Economía y Hacienda llevada a cabo en enero de 2012, fue necesario llevar a cabo una reasignación de las funciones del personal del Organismo Intermedio.

A tal fin, se elaboró una nueva “Descripción de los Sistemas de Gestión y Control” y se revisó el Manual de Procedimientos del FEDER (versión mayo-junio de 2012).

⁹ En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.



2.- Por lo que respecta a la certificación de las actuaciones cofinanciadas con cargo al Programa Operativo FEDER realizada en 2012, ante la imposibilidad técnica de cargar en la aplicación informática de esta Dirección General (PLAFON), los datos relativos a las primeras certificaciones realizadas mediante los denominados “Maestros”, procedimos a comunicar a la Autoridad de Gestión que íbamos a cargar directamente en la aplicación Fondos 2007 los pagos realizados hasta 2011 correspondientes a las operaciones contenidas en los Maestros.

En la actualidad se están verificando los pagos hasta 31 de diciembre de 2011 de las operaciones nuevas y de las ya existentes en PLAFON y esperamos poder certificar las mismas antes de que se realice el próximo Comité de Seguimiento. Las cuantías previstas son:

- Comunidad Autónoma: 14,2 millones de euros
- Subvención Global: 8,8 “ “

Aunque a la fecha de redacción del presente Informe todavía no disponemos de información agregada de los pagos realizados en 2012, esperamos poder ofrecer datos en la próxima reunión del Comité de Seguimiento.

3.- Por último, hay que citar el hecho de la grave crisis de liquidez que viene arrastrando la Comunidad Autónoma de Murcia desde mediados de 2010. No obstante, el Plan de Pagos procedente de la Línea ICO ha permitido abonar a lo largo del ejercicio 2012 gran parte de los pagos pendientes a proveedores hasta 31 de diciembre de 2011.

No obstante lo anterior, los datos de las certificaciones que vamos a realizar en fechas próximas, nos permiten afirmar que la Comunidad Autónoma no va a incurrir en la regla de descompromiso automático (n+2) a finales de 2013. En cualquier caso, hemos querido poner de manifiesto este problema en el presente Informe, al igual que hicimos en el Informe relativo a la anualidad 2011, con objeto de que los Servicios de la Comisión tengan conocimiento del mismo, de cara al cumplimiento de futuras anualidades.

4.- Por lo que respecta a la Subvención Global gestionada por el Instituto de Fomento, dada la actual situación económica y financiera se están retrasando los pagos a beneficiarios de gastos cofinanciados, lo cual limita la posibilidad de ejecutar los proyectos aprobados en plazos razonables, si bien el importe de los compromisos actuales adquiridos por el Instituto de Fomento y con cargo a la Subvención Global supera el total presupuestado para todo el periodo de elegibilidad de los gastos 2007-2013 como se puede apreciar en el cuadro adjunto.

EJE/TEMA PRIORITARIO		PRESUPUESTADO	COMPROMISOS	% S/COMPR.
1.01	Actividades I+D+i en Centros de Investigación	11.187.899,00	22.487.327,00	201,00
1.02	Infraestructuras en centros de IDT	7.437.899,00	2.198.860,84	29,56
1.07	Inversión empresas vinculadas innovación	11.520.176,00	11.334.160,50	98,39
1.11	Tecnologías de innovación y comunicación	1.487.857,00	11.017.223,51	740,48
1.14	Servicios y aplicaciones TIC para las Pymes	1.487.857,00	449.721,06	30,23
SUMA EJE 1 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO		33.121.688,00	47.487.292,91	143,37
2.08	Otras inversiones en las empresas	41.128.813,00	53.164.142,54	129,26



2.09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación	3.730.001,00	2.063.352,66	55,32
	SUMA EJE 2 - DESARROLLO EMPRESARIAL	44.858.814,00	55.227.495,20	123,11
7.86	Evaluación, conferencias, estudios, publicidad	3.043.405,00	745.114,54	24,48
	SUMA EJE 7 - ASISTENCIA TÉCNICA	3.043.405,00	745.114,54	24,48
	TOTAL	81.023.907,00	103.459.902,65	127,69

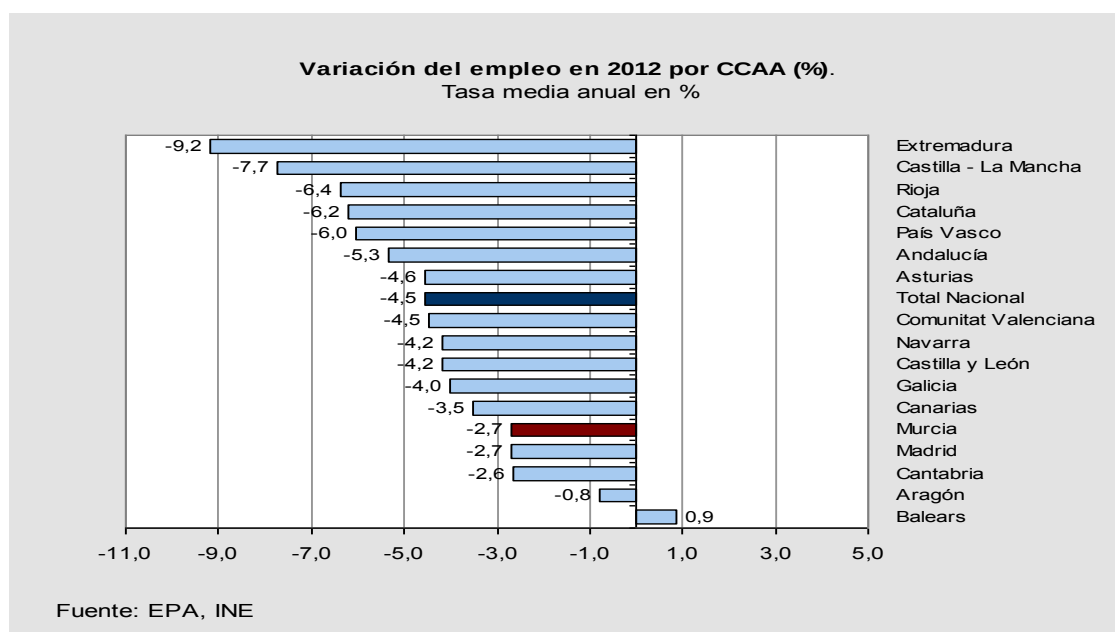
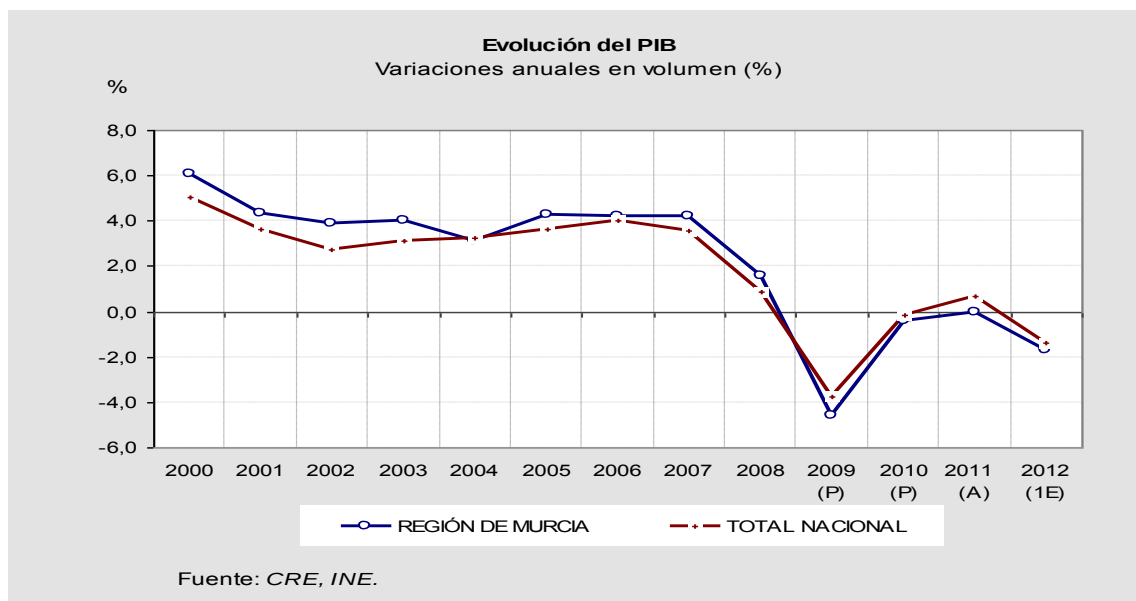
Precisamente por esta crisis financiera que estamos atravesando tampoco se han podido publicar nuevas convocatorias de ayudas susceptibles de acogerse a la Subvención Global en 2012 y será bastante complicado hacerlo en 2013.

También se han reducido las actuaciones con cargo a la asistencia técnica y los servicios que se prestan en este sentido lo han sido, en su mayor parte, de carácter asistencial, tanto desde el INFO, en calidad de Agencia de Desarrollo Regional, como desde los distintos puntos de la Red Punto PYME, sobre todo en tareas de información, asesoramiento y gestión.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

El año 2012 tuvo como elementos clave los alterados acontecimientos alrededor de la crisis de la eurozona y la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía global. La situación económica en España continuó siendo frágil e incompleta la reforma del sistema financiero, lo que unido a la necesidad de cumplir con el objetivo de consolidación fiscal para el año, no favoreció la fluidez del crédito, ni la practica de políticas anticíclicas por parte de la Administración.

Inmersa en este contexto, la economía regional retrajo su actividad en 2012 un 1,7%, según datos de primera estimación de la Contabilidad Regional del INE, tras estancarse en el ejercicio previo (0,0%). El retroceso de la actividad en la Región fue mayor que en el conjunto nacional (-1,4%) y mayor que en la zona euro (-0,5% con datos de Eurostat). Además, el perfil descendente de las tasas anuales de variación del VAB se fue acelerando conforme se avanzó en el año, lo que se debió al mayor retroceso de la demanda interna, mientras el sector exterior continuó compensándolo parcialmente.



Los precios también respondieron a la debilidad de la demanda, de modo que la inflación subyacente se mantuvo constante respecto a un año antes, con un 1,6% en media anual, si bien concluyó el año con un 2,3%, el doble del nivel con el que comenzó 2012 debido en gran parte a la subida de tipos del IVA en septiembre.

Todo ello estuvo acompañado de un contexto financiero de elevada tensión, de un proceso de consolidación fiscal del gobierno regional y de un avance en el desalancamiento del sector privado.

A pesar del panorama económico sombrío, algunos indicadores generales mostraron un perfil menos negativo: se produjeron algunas ganancias de productividad por la combinación de variación del producto y del empleo; la Región fue una de las



Comunidades Autónomas con mayor dinamismo empresarial¹⁰ en 2012, con la creación de 2.764 sociedades, 140 más que en 2011, equivalente a un incremento del 5,3% respecto al mismo período del año anterior, por encima del crecimiento experimentado en el conjunto de España (2,7%); y los efectos de comercio devueltos impagados en 2012 en la región se redujeron un 2,8%, manteniéndose en torno al 5% la proporción de impagados respecto a los vencimientos.

Un efecto derivado de la situación cíclica baja, que ha conllevado menor recaudación impositiva y a pesar del recorte del gasto, fue el lento avance de la corrección del déficit de nuestra Comunidad Autónoma, que en 2012 se situó en el 3,0% del PIB, claramente mejor que el de 2011 (4,5%), aunque más de un punto porcentual por encima del conseguido por el conjunto de las Comunidades Autónomas. Con ello se superó el 1,5% que tenían establecido como límite por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el año.

La deuda respecto al PIB, en términos de protocolo de déficit excesivo, fue del 16,8% al finalizar el ejercicio, casi un punto inferior al nivel del conjunto de Comunidades Autónomas (17,6%). Para 2013, los compromisos adquiridos con Europa en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento marcan un objetivo de déficit del 4,5 % del PIB para el conjunto de las administraciones públicas y en particular, del 0,7% para las Comunidades Autónomas, cuya consecución requerirá de una disciplina y un esfuerzo fiscal añadido bastante ambicioso.

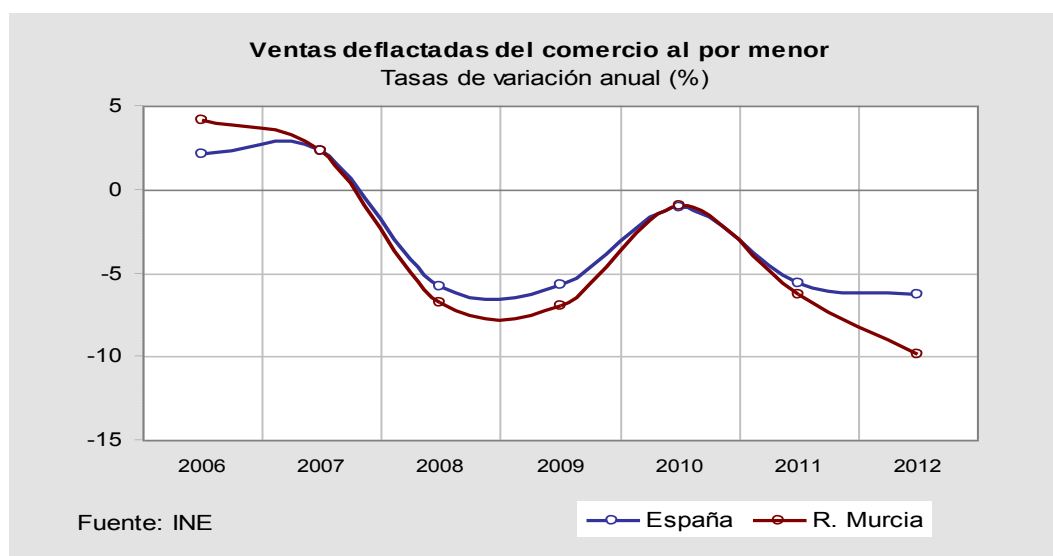
II. DEMANDA Y PRODUCCIÓN:

II.1 Agregados de la demanda

La demanda agregada regional se mantuvo deprimida en 2012, afectando a todos sus componentes, lo que resultó de la concurrencia de una serie de factores, tales como la subida de tipos de IVA a partir del 1 de septiembre (el tipo normal hasta el 21% y reducido hasta el 10%), la supresión de la paga extra de diciembre de los empleados públicos, la suspensión del ajuste de las pensiones por la desviación de la inflación, la persistencia de unas condiciones de financiación estrictas y la debilidad del mercado de trabajo.

Por un lado, el gasto de los hogares en consumo se mantuvo escasamente dinámico y las variables determinantes no favorecieron su recuperación. La renta disponible ralentizó su crecimiento en casi un punto porcentual según datos de FUNCAS y el empleo descendió en 15.000 personas en media anual, deteriorando además la confianza de los agentes e incentivando el ahorro por motivo “precaución”. Por otra parte, el crédito continuó prácticamente sin fluir desde las entidades financieras al sector privado, y al finalizar el año era un 5,1% inferior que un año antes, caída que fue la mitad de la registrada a nivel nacional (-10,4%). Otros indicadores del consumo como la matriculación de turismos, con una caída anual del 11,4% en 2012, o el índice de ventas del comercio minorista, con un descenso del 9,4%, mostraron una debilidad del agregado, superior a la del año anterior.

¹⁰ *Dinamismo empresarial: Evolución del número de sociedades mercantiles, entendida como la tasa de variación anual de la constitución de sociedades mercantiles*



En cuanto a la inversión en bienes de equipo, pareció registrar una nueva reducción en 2012. Entre sus indicadores más representativos, las matriculaciones de vehículos de carga intensificaron su ritmo de caída en relación a 2011, con una tasa cercana al -20%. También la producción y las importaciones de este tipo de bienes registraron nuevos retrocesos, un -12,3% y un -18,2% respectivamente. Cabe citar que, no obstante, la confianza empresarial mejoró en el conjunto de la industria. Así, el indicador de clima Industrial, que mide el mayor o menor optimismo de los empresarios del sector industrial respecto a la situación actual y futura de su actividad, mostró una mejora en 2012 en nuestra región, mientras empeoró ligeramente en el conjunto de España.

La inversión en construcción mantuvo la tónica contractiva de los últimos años, condicionada por el proceso de ajuste en el segmento residencial y las restricciones que implicó la consolidación fiscal en el ámbito de la obra civil.

Compensando este comportamiento contractivo destacó la evolución positiva de nuestro sector exterior.

II.2 Actividad productiva

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores acusaron descensos a excepción de la agricultura y fue el sector de la construcción el mayor responsable de la caída anual, con una tasa negativa estimada del -9%, y restó 1 punto porcentual al crecimiento del PIB. Paralelamente, la industria y los servicios volvieron a tasas negativas del -3,3% y -0,8% respectivamente, después de lograr en 2011 resultados positivos.

El sector *primario* murciano presentó un buen año 2012 en términos de producción, con un aumento del VAB en torno al 5,5% según las primeras estimaciones del INE, que superó el crecimiento nacional de este sector (2,2%). Por otro lado, la reserva hídrica de la Cuenca del Segura se situó a final de año en torno a la mitad de su capacidad, con un 50,8% (56% a nivel nacional), en un año en general seco en el conjunto de España.

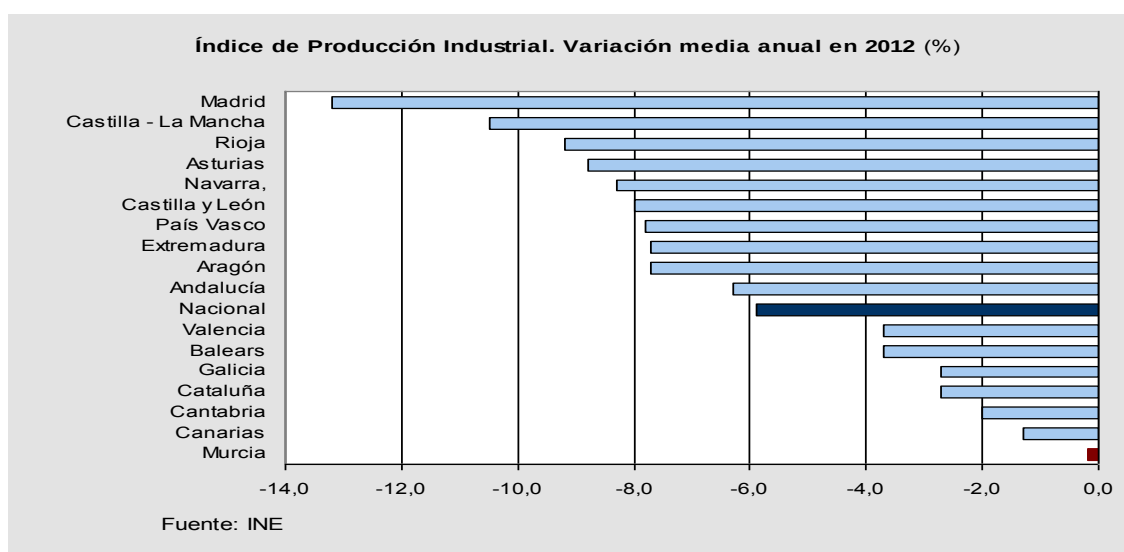
La campaña agrícola presentó favorables resultados globales en hortalizas y frutas, mediocres en almendra y con malos resultados en cítricos y aceite.



El sector agrario incrementó sus ventas al exterior en un 12,6% en 2012, destacando los aumentos en las exportaciones de hortalizas (17,5%) y frutas (20,7%), que en un 61% se destinaron a la Unión Europea, siendo Alemania y Francia los países que incrementaron más sus compras en este sector.

El campo murciano demostró su capacidad para crear empleo en un momento de crisis económica, un 1,4%, equivalente a 1.070 ocupados más en 2012, según datos de afiliados a la Seguridad Social.

El VAB *industrial* se redujo en 2012 un -3,3% (un -2,6% a nivel nacional), volviendo, así, a tasas negativas, mantenidas desde 2008 y sólo abandonadas el pasado ejercicio. La actividad se ajustó al descenso de la demanda interna y a la ralentización de la externa. No obstante la caída fue menor que a nivel nacional, tal y como reflejó en el Índice de Producción Industrial, con un estancamiento respecto a un año antes frente a un descenso en el conjunto de España cercano al 6%, y el menor retroceso entre todas las Comunidades Autónomas.



Por su parte, las exportaciones de la industria manufacturera sin refino de petróleo aumentaron un 2,2% en 2012, pero se desaceleraron respecto a un año antes. Destacó el avance de la industria alimenticia, un 7,9% y la caída de las exportaciones de la industria química, un -4,4%, que conjuntamente alcanzaron más del 60% del total vendido por la industria manufacturera murciana en el exterior el pasado año.

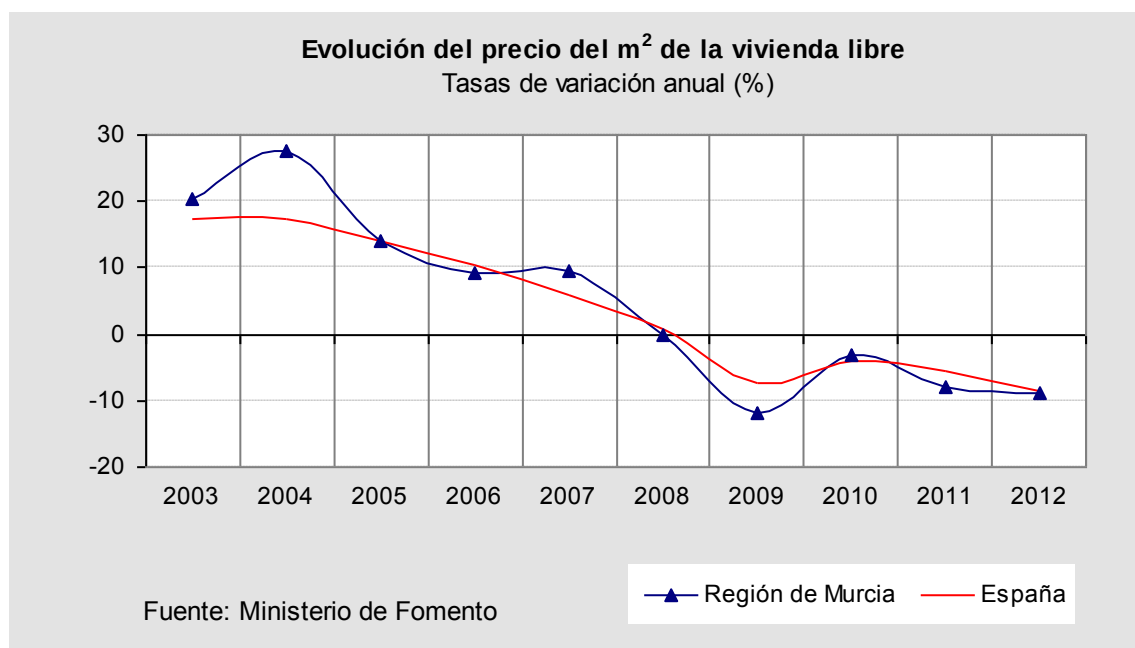
La industria no escapó del deterioro laboral. Según datos de afiliación a la Seguridad Social, el número de empleados retrocedió un -5,1%, equivalente a 3.400 personas, aunque esta información entra en contradicción con los datos de la EPA, la cual reflejó que la industria fue el único sector que consiguió crear empleo en 2012 (2,6%, equivalente a 1.760 ocupados) en contraste con la caída del empleo en el sector secundario nacional (-4,9%).

La actividad de la *construcción* intensificó por quinto año consecutivo su trayectoria de ajuste, con una aceleración en el ritmo de caída hasta un -9 % en 2012, seis décimas porcentuales más que en 2011 y casi un punto más negativo que el retroceso del sector a nivel nacional (-8,1%).

La economía murciana siguió de esta manera corrigiendo algunos de los desequilibrios generados por la última fase alcista: el precio de la vivienda bajó en 2012 cerca de un 9% y algo más de un 30% desde 2007, año en el que alcanzó el valor más alto (entre



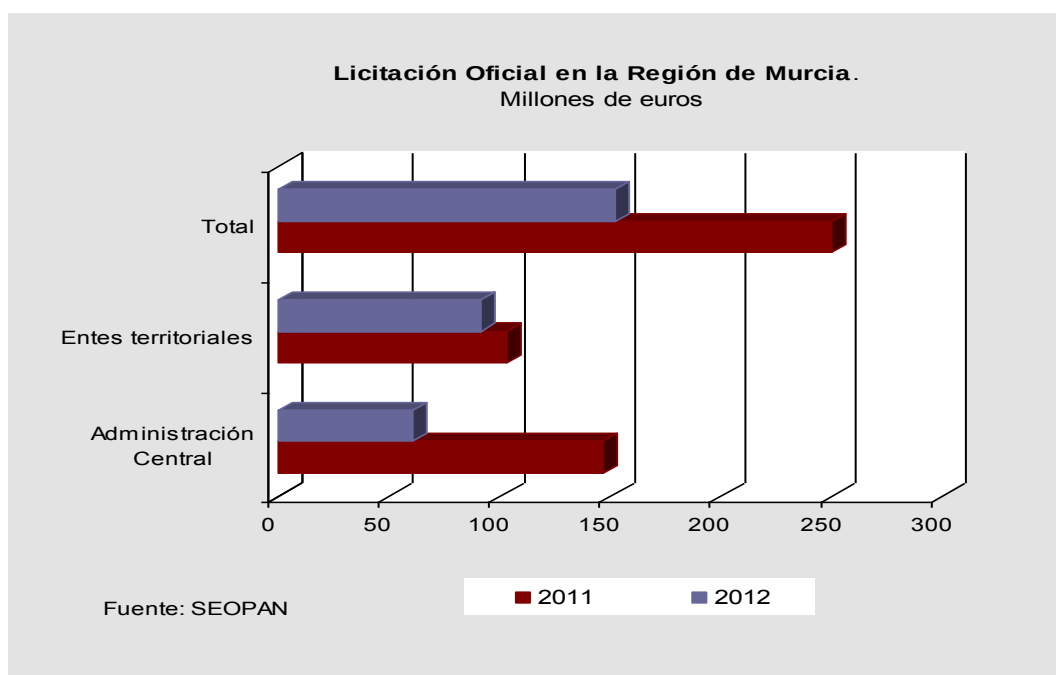
2000 y 2007 la vivienda se encareció en la región un 130%), y el peso del sector en el PIB se redujo desde un máximo en 2008, con un 15,4%, hasta un 10,7% en 2012.



Por componentes, la construcción residencial siguió cayendo, en un contexto marcado por la disminución de la demanda. Hasta octubre, se visaron unas 1.000 viviendas, un 13% menos que un año antes. En relación con las transacciones, en 2012 se vendieron aproximadamente 10.200 viviendas, cifra un 16% inferior a la registrada en 2011, año en el que las transacciones de vivienda retrocedieron un 25%. Este aparente freno en el ritmo de caída de las compraventas pudo estar reflejando un adelanto de compras como respuesta al nuevo paquete de medidas aprobado por el Gobierno en julio, que incluía la desaparición de la desgravación en el IRPF por compra de vivienda y la subida en el tipo del IVA del 4% al 10% a partir de 1 de enero de 2013.

Igual comportamiento tuvo la obra pública en un contexto de consolidación fiscal, que según SEOPAN cayó un 39,1%, resultado principalmente del descenso de la inversión a cargo de la Administración Central (un 58,5%), que aportó el 40% del total licitado, y de la ejecutada por la Administración territorial, con una caída del 11,5%, y una aportación al total del 60%.

Este comportamiento negativo llevó a que el número de afiliados en el sector cayera en torno a un 22%, un ritmo algo superior al nacional.



El VAB de los *servicios* se redujo en 2012 un -0,8% según el INE, resultado de un empeoramiento desde el tercer trimestre, retroceso superior al nacional (-0,4%).

El Índice de cifra de negocios del sector servicios cayó un 5,2% (-2,8% en 2011) similar al descenso nacional y el índice de personal ocupado en el sector se redujo un 1,9%, tasa similar al descenso acusado en 2011.

Diferenciando por subsectores, el turismo se contrajo un 5,2% en pernoctaciones y un 0,9% en viajeros alojados en hoteles de la Región, a pesar de la caída de los precios hoteleros en un 6% muy superior al descenso de precios a nivel nacional (-0,3%). Además, se observó incrementos del turismo extrahotelero, especialmente del turismo rural y en apartamentos, con subidas del 57,5% y 5,9% interanual respectivamente, en términos de viajeros en 2012.

También el comercio reflejó la falta de confianza de los agentes económicos debido a la elevada tasa de paro y a la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, de modo que se produjo un descenso de las ventas minoristas en términos reales por quinto año consecutivo (-9,9% frente al -6,3% de España).

Dentro del transporte, el marítimo de mercancías se mantuvo creciente y recuperó intensidad con un avance del 32,8%, casi el doble del ritmo de avance del año 2011, mientras el aéreo se mantuvo en descenso, pero con un ritmo igual al registrado en 2011 (-6,4%).

Los ocupados en el sector descendieron un 2% según datos de afiliación a la Seguridad Social, en consonancia con la actividad.

II.3 Sector exterior

Respecto a la demanda externa de bienes, la Organización Mundial del Comercio revisó en septiembre sus anteriores previsiones de 2012 y 2013, rebajándolas en algo más de un punto cada uno de los años. Así, apuntan a que durante el año 2012 el comercio mundial de mercancías en términos de volumen creció en torno al 2,5% y en 2013 lo hará en un 4,5%.



Los datos para el conjunto de España según el Ministerio de Economía, revelan que las exportaciones en 2012 crecieron en términos reales un 1,7%, mientras las importaciones se redujeron un 7,1%.

Este contexto de atonía en el comercio exterior nacional, contrasta con el fuerte efecto positivo que ha tenido sobre el sector exterior la ampliación de la refinería de Repsol. Así, en 2012, la Región de Murcia se ha convertido en la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento, tanto de exportaciones (61,9% en valor), como de importaciones (23,1%).

Los precios de las exportaciones murcianas aproximados por los índices de valor unitario, experimentaron una subida media del 9,9% en 2012, por lo que en términos reales las exportaciones crecieron un 47,4%. El perfil de nuestras exportaciones mostró una *aceleración de las ventas* a lo largo de todo el año, especialmente en el segundo semestre, con unas tasas reales no conocidas en nuestra región y cercanas al 50% anual.

Cuadro 1: Comercio exterior. Índices de valor, índices de precios e índices de volumen

Tasas de variación anual %

	Exportaciones					Importaciones				
	2012	T.I	T.II	T.III	T. IV	2012	T.I	T.II	T.III	T. IV
Valor (Nominales)	61,9	54,9	55,1	61,4	76,3	23,1	23,7	49,1	29,5	-0,2
Precios ¹ (IVUS)	9,9	14,4	6,7	10,3	8,3	11,5	15,5	7,4	15,1	8,3
Volumen (Reales)	47,4	35,5	45,3	46,4	62,7	10,4	7,1	38,9	12,5	-7,8

Nota: Los precios se aproximan por los Índices de Valor Unitarios mensuales elaborados por el CREM.

Fuente: CREM, en base a los datos de AEAT y elaboración propia.

Tanto las exportaciones de bienes de consumo, con un crecimiento real del 4,8%, como los de capital, con avance del 24,4%, presentaron en 2012 crecimientos reales más moderados que en el año anterior, si bien en ambos casos el comportamiento ha sido mejor que en España. Sin lugar a dudas, el fuerte repunte que han tenido nuestras exportaciones en 2012 y que nos ha convertido en líder de crecimiento del comercio exterior de mercancías, proviene de los bienes intermedios energéticos, que representando este año cerca del 37% de nuestras exportaciones totales, han presentado un avance sin parangón del 944%.

Cuadro 2: Exportaciones por tipo de bienes

Tasas de variación anual en términos reales %

	TOTAL		B. de consumo		B. de capital		B. intermedios			
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	Total		De los cuales,	
							2011	2012	2011	2012
Exportaciones										
R. Murcia	9,8	47,4	11,4	4,8	34,5	24,4	1,8	114,4	127,3	943,6
España	10,1	1,7	5,4	-2,7	15,9	-6,6	12,2	5,5	36,7	3,1

Fuente: CREM en base a los datos de AEAT y elaboración propia.



Las exportaciones de bienes de consumo desaceleraron 6,6 puntos su ritmo anual de crecimiento y presentaron un avance del 4,8%, lo que contrasta con el descenso en un 2,7% en España. Mientras, los bienes de capital desaceleraron en 2012 su crecimiento anual cerca de 10 puntos, hasta avanzar un 24,4% (-6,6% en España). Este retroceso en el ritmo de crecimiento está ligado a la menor actividad económica en los principales países destinatarios de nuestras exportaciones, especialmente al finalizar el año, como ha sido el caso de Alemania, Reino Unido, Italia o Francia, todos con caídas del PIB en el último trimestre del año.

El desglose por áreas geográficas de las exportaciones, revela un crecimiento entre las destinadas al área extracomunitaria que casi duplica al del ámbito comunitario (91,1% frente al 48,4% respectivamente en términos nominales), por lo que se ha producido una pérdida de peso entre las destinadas al área comunitaria de 5,6 puntos y se ha ganado en el ámbito de fuera de la UE 27. Así, nuestras exportaciones dirigidas a la UE 27 han pasado de representar el 68,2% del total en 2011 a representar el 62,6% en 2012.

Un año más, los grandes sectores exportadores no energéticos han sido: el fuerte sector agroalimentario, las semimanufacturas (la mayor parte plásticos), bienes de equipo y manufacturas de consumo. Respecto a la evolución anual realizada a partir del análisis por secciones, podemos apreciar un buen comportamiento del sector agroalimentario regional que, con un aumento del 14,9%, consigue mejorar los resultados del año anterior, destacando dentro de éste, los incrementos de productos vegetales (13,6%), alimentos y bebidas (7,8%), productos del reino animal (48,3%) y grasas y aceites (33,5%). También ha tenido una evolución positiva el sector del calzado (10,0%), madera (3,5%), piel (5,0%) y transporte (13,7%), mientras presentan retrocesos, los sectores químico (-4,5%), plásticos (-7,0%), papel (-18,1%), textil (-8,9%), máquinas (-5,6%) y el cemento y piedra (-57,7%).

Las exportaciones energéticas, con un avance excepcional del 1.092,3% en 2012 fruto de la mayor capacidad productiva de la planta de Repsol, tienen como destino el ámbito comunitario en un 57%, mientras el 43% restante van destinadas al resto del mundo. Francia, Países Bajos e Italia son nuestros principales compradores en la UE 27 de productos energéticos (aceites del petróleo en su mayor parte), con fortísimas aceleraciones en todos ellos. Respecto al resto de destinos extracomunitarios, llama la atención la importancia de las exportaciones que realizamos a Gibraltar, nuestro tercer destino más importante tras los Países Bajos, seguido de Corea del Sur y Marruecos.

En cuanto a las importaciones totales, en 2012 alcanzaron los 8.859 millones € y con una subida de los precios de importación del 11,6%, presentaron un avance en términos reales del 10,4%. El perfil que dibujan a lo largo del año en términos reales ha sido, al igual que con las exportaciones, más moderado en la segunda parte del ejercicio. Por grupos de productos, destacan los bienes intermedios energéticos como los más dinámicos, y con un crecimiento real del 17,4%, representan ya $\frac{3}{4}$ partes de todas nuestras importaciones. Mientras, la atonía en el consumo y la inversión que estamos sufriendo, llevaron a que retrocedieran en términos reales tanto nuestras compras de bienes de consumo (-4,2%), como de bienes de capital (-23,4%), empeorando considerablemente los resultados del año anterior y con retrocesos más intensos que los nacionales.



Cuadro 3: Importaciones por tipo de bienes

Tasas de variación anual en términos reales %

	TOTAL		B. de consumo		B. de capital		B. intermedios			
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	Total		De los cuales,	
							2011	2012	2011	2012
Importaciones										
R. Murcia	13,7	10,4	2,0	-4,2	9,3	-23,4	13,7	12,6	18,5	17,4
España	1,0	-7,1	-2,2	-11,0	-3,1	-10,7	2,6	-5,4	1,1	0,9

Fuente: CREM en base a los datos de AEAT y elaboración propia.

El desglose por áreas geográficas de las importaciones en términos nominales, muestra un incremento anual del 30,8% entre las procedentes del área extracomunitaria, mientras las procedentes de la UE 27 retrocedieron un 13,3%. Esto ha llevado a que los proveedores comunitarios hayan pasado de representar el 17,5% en 2011 al 12,3% en 2012, un retroceso de 5,2 puntos. Desde 2008, nuestros principales proveedores, tanto del grupo de energéticas como de no energéticas, pertenecen a la zona extracomunitaria y además cada año adquieren más importancia, representando ya el 87,7% de nuestras importaciones totales.

Las importaciones no energéticas, con un avance muy moderado del 2,3% en 2012, muestran la debilidad de nuestro consumo e inversión. En 2012, por tercer año consecutivo, nuestras importaciones no energéticas tienen mayoritariamente procedencia de fuera de la UE 27 y además se observa una clara tendencia a que dicho peso aumente cada año. Si en 2011 el 50,7% de estas importaciones eran extracomunitarias, en 2012 se ha ampliado hasta el 59,2%.

Las importaciones energéticas, con un avance estratosférico del 9.000% revelan que nuestras compras de energía, aceites crudos del petróleo en su gran parte, proceden lógicamente de países productores del petróleo y así, nuestros seis principales países proveedores son del ámbito extracomunitario, zona que absorbe el 97% de nuestras importaciones energéticas con Arabia Saudí, México, Rusia y Colombia como principales proveedores de aceites crudos del petróleo. Nuestras compras de productos energéticos a estos cuatro países muestran un elevado dinamismo, con tasas anuales superiores al 35%, destacando este año con tasas especialmente elevadas Venezuela, que ya se ha convertido en el quinto país suministrador.

Del análisis conjunto del comercio exterior hemos de concluir que ha sido un año extraordinario, con una reducción del déficit comercial del 20,9% y una mejora de la tasa de cobertura de casi 17 puntos en un año. Si bien el comercio exterior de productos energéticos ha distorsionado en parte las cifras de este año, no es menor cierto que la comparativa con los datos nacionales, muestran también un mejor comportamiento en la región de las exportaciones de bienes de consumo y de capital. Asimismo, en 2012 ha seguido ganando importancia entre los destinos de nuestras exportaciones el ámbito extracomunitario, y si en 2011 suponían el 32% de éstas, en 2012 ha llegado a suponer el 37%. Respecto a las importaciones y dado que $\frac{3}{4}$ partes son energéticas, nuestros principales proveedores son los países productores de petróleo, suponiendo en 2012 el ámbito extracomunitario el 88% de todas nuestras compras, más de cinco puntos más de participación que en 2011.



Cuadro 4: Sector exterior por grupos y áreas económicas

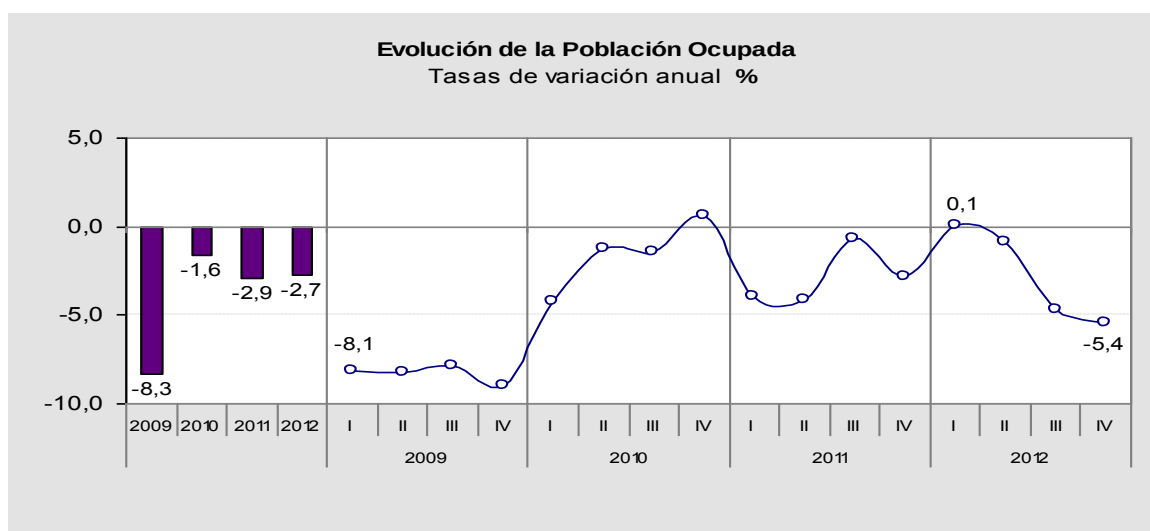
2012	Exportaciones		Importaciones		Saldo		Tasa de cobertura
	Millones	% v.a.	Millones	% v.a.	Millones	% v.a.	
Por grupos:							
Energéticas	3.256	1.092,3	9.455	32,3	-6.199	-9,8	34,4
No energéticas	5.603	7,8	3.229	2,3	2.374	16,3	173,5
Por áreas económicas:							
UE27	5.542	48,4	1.564	-13,3	3.977	-13,3	354,3
Extracomunitarias	3.317	91,1	11.119	30,8	-7.802	30,8	29,8
TOTAL	8.859	61,9	12.683	23,1	-3.824	-20,9	69,8

Fuente: CREM, en base a los datos de AEAT

III. MERCADO DE TRABAJO:

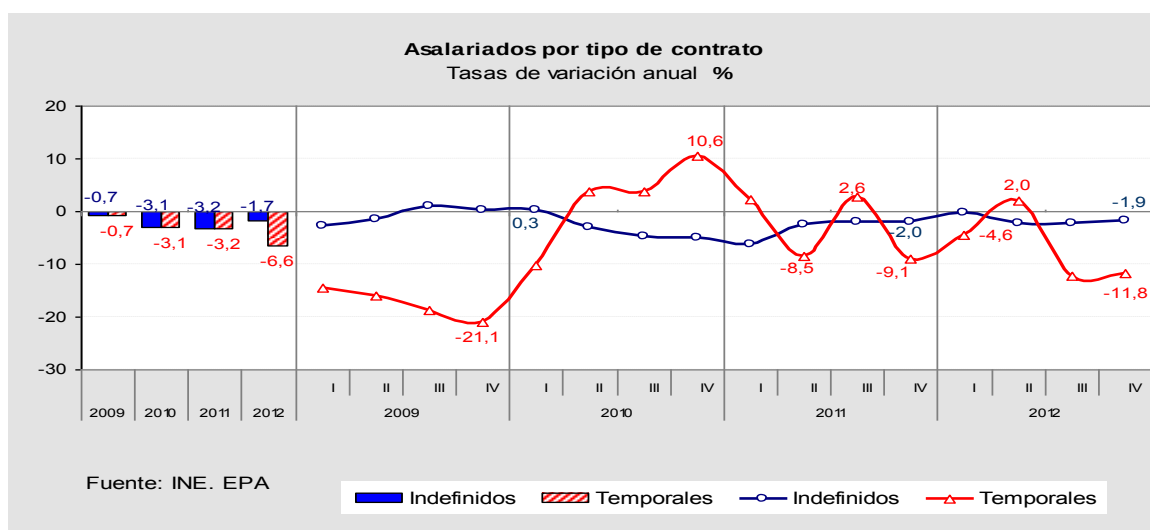
Durante 2012, en línea con el retroceso económico experimentado, continuó el deterioro del mercado laboral. En el conjunto del año 2012, según la EPA, el empleo se redujo un 2,7% anual, con un perfil mantenido durante la primera mitad del año y con claro empeoramiento en la segunda mitad. Esta evolución supuso la destrucción de 14.930 empleos en media anual, algo menos de los que se destruyeron en 2011, Salvo el sector industrial que fue capaz de crear, todos los demás sectores vieron reducidos su número de efectivos. Así, el sector de la construcción lideró la reducción con 8.350 empleos menos (-19,5% anual), responsable él solo del 56% del total de empleo destruido. El sector servicios, con 358.500 ocupados, nivel mínimo de los últimos cinco años, perdió 4.600 empleos (-1,3%), mientras la industria fue capaz de crear 1.760 empleos (2,6%), tras cuatro años consecutivos de retrocesos. Por último, el sector agrario, único sector que creó empleo desde 2009 a 2011 en términos de EPA, ha perdido este ejercicio el 4,9% de ocupados, lo que equivale a una pérdida de 3.800 empleos.

El descenso anual del empleo en un 2,7%, ha afectado a ambos sexos, si bien la caída fue mucho más intensa entre los hombres (-4,3%) que entre las mujeres (-0,6%). Analizando la tasa de ocupación entre los mayores de 16 años, se observa que prácticamente coincide con la nacional, al situarse en el 44,9% frente al 45,0% nacional. Por grupos de edad, los que más han visto reducir la proporción de ocupados han sido los jóvenes entre 20 y 24 años (-3,6 puntos y una tasa del 33,4%), seguido de un amplio grupo de personas con una edad entre 25 y 54 años (-1,5 puntos y una tasa de ocupación del 63,0%), mientras los mayores de 55 años la han visto incrementada en medio punto hasta quedar situada en el 18,1%.



En este sentido, cabe destacar el diferente comportamiento del empleo asalariado del sector privado y del sector público. Mientras el empleo privado modera su reducción anual hasta 0,7% en 2012, el empleo público (asalariados del sector público) ha sufrido una fuerte reducción del 12,4% anual, la más alta por Comunidades Autónomas. Esta destrucción de empleo público ha llevado a que la proporción de empleados en el sector público respecto al empleo total sea en la Región de Murcia casi dos puntos inferior a la media nacional y nos situemos como la quinta Comunidad Autónoma con menor proporción de empleo público.

Dentro del colectivo de los asalariados, el ajuste más profundo se ha dado entre los trabajadores con contrato temporal (-6,6% anual), mientras que los que tenían el contrato indefinido han presentado una reducción más moderada. Con ambos tipos de contrato, el ritmo de reducción ha sido mucho más moderado que en el conjunto nacional, donde prácticamente han duplicado los Regionales.



Por otra parte, los activos, tras presentar en 2011 el único descenso anual desde que se iniciara la serie homogénea en 1996, repuntaron en 2012 un 0,6%, lo que supuso la incorporación al mercado laboral de 4.600 nuevos efectivos. Este incremento de los activos se explica tanto por el aumento de la población española en edad de trabajar, como por el aumento de la tasa de participación, tasa de actividad que se situó en el



62,2%, tres décimas superior a la de 2011 y superior de nuevo, como ya es tradicional, a la tasa de actividad nacional (60,0%).

Por sexos, mientras los activos de sexo masculino continúan por segundo año consecutivo retirándose del mercado laboral (-0,9% en 2012 debido a un fuerte retroceso entre los hombres extranjeros), las mujeres nacionales y extranjeras intensifican la senda alcista y crecen en un 2,7% conjuntamente.

La destrucción de empleo, unido al aumento de los activos, llevó a que ambos factores se tradujeran en incremento del paro (aumento de más de 19.500 personas en el último año), con lo que en el conjunto de 2012 el paro se situó en 206.960 personas y la tasa de paro se elevó 2,5 puntos respecto a un año antes hasta quedar situada en el 27,9%. Si se analiza en términos de paro registrado del SEPE, el crecimiento anual es prácticamente idéntico (10,6%), si bien el número de parados registrados baja hasta los 149.940.

Especialmente preocupante es la situación de los parados de larga duración, que en nuestra región ascienden a 102.900 personas, lo que supone el 49,7%, cifra ligeramente inferior a la nacional y máximo histórico desde 1998.

El incremento en la tasa de paro ha sido bastante homogéneo, tanto por sexo como por grandes grupos de edad. Así, entre los hombres se vio incrementada en 2,6 puntos hasta quedar en el 27,8%, mientras entre las mujeres se incrementó en 2,4 puntos y prácticamente es igual a la masculina (28,0%). Del análisis por edad, la tasa de paro juvenil (menores de 25 años) alcanza ya el 50,7%, 3 puntos más que en 2011, mientras los mayores de 25 años presentaron una tasa del 25,7%, superior en 2,7 puntos a la del año anterior. Por nivel de formación, la tasa de paro regional es inferior a la nacional entre los parados de menor formación (35,4% frente al 38,1% nacional) mientras superamos la media nacional entre los que poseen nivel de formación intermedio y superior. Es preocupante que la subida en las tasas de paro haya sido más intensa conforme avanzaba el nivel formativo. Así, la mayor subida se ha dado entre los parados con formación superior (+3,7 puntos), mientras la subida más moderada ocurría entre los de más baja formación (+1,5 puntos), lo que ha llevado a que se haya reducido la brecha entre los parados de mayor formación (con una tasa de paro del 16,9%) y los de menor formación (35,4% para los que poseen estudios hasta primaria).

Cuadro 5: Tasas de paro por nivel de formación %

	R. Murcia			España		
	2011	2012	diferencia puntos	2011	2012	diferencia puntos
Nivel bajo (hasta primaria)	33,9	35,4	1,5	32,6	38,1	5,5
Nivel intermedio (hasta segunda etapa)	28,7	31,1	2,4	24,7	28,6	3,9
Nivel superior (hasta doctorado)	13,2	16,9	3,7	12,5	15,0	2,5

Fuente: INE (EPA)

III.1 Mención especial al mercado laboral de las mujeres

Durante 2012 el ajuste del empleo femenino ha continuado, presentando un descenso anual del 0,6%, lo que implicó 1.600 mujeres ocupadas menos que en 2011. Esta reducción ha sido mucho más moderada que la ocurrida tanto en el empleo femenino nacional (-3,2%), como entre el empleo masculino en la región (-4,3%). Por



nacionalidad, se ha dado exclusivamente entre las españolas, que con una reducción del 2% anual, contrastan con el aumento del 6,6% entre las extranjeras. Si nos centramos en el tipo de jornada, se observa un importante incremento entre las de jornada a tiempo parcial (5,9%), mientras por el contrario, se ha reducido entre las ocupadas con jornada completa (-2,7%) y que suponen el volumen más importante (casi $\frac{3}{4}$ partes del empleo total). Si atendemos a la situación profesional, el recorte en el empleo se ha dado tanto entre las trabajadoras por cuenta propia (-2,8%), como entre las asalariadas (-0,2%). Dentro de éstas últimas, las que pertenecían al sector público experimentaron una intensa caída (-10,8%), mientras las del sector privado consiguieron incrementar su número un 3,5% anual, a la vez que las que poseían contrato temporal crecieron un 0,6% y se perdía el 0,2% del empleo entre las que contaban con contrato indefinido. Esta evolución ha llevado a que la tasa de temporalidad femenina se sitúe en el 32,9%, tres décimas superior a la de 2011 y la tercera más alta de España tras Andalucía y Extremadura.

Cuadro 6: Mercado Laboral femenino

AÑO 2012	R. MURCIA		ESPAÑA	
	Miles	%var. Anual	Miles	%var. Anual
Activas	322,7	2,7	10.519,9	0,9
% Tasa actividad (16 años y más)	54,4	1,2 p.p.	53,4	0,5 p.p.
Extranjeras	65,7	3,0	1.632,0	-3,0
Nacionales	257,0	2,6	8.887,9	1,7
Ocupadas (16 años y más)	232,5	-0,6	7.849,7	-3,2
% Tasa de Empleo (16 - 64 años)	48,3	-0,4	51,3	-1,5
Extranjeras	43,4	6,6	1.082,4	-7,0
Nacionales	189,1	-2,0	6.767,3	-2,7
Sector Económico	232,6	-0,6	7.849,7	-3,2
Agricultura	18,0	-1,6	196,9	-0,9
Industria	17,9	30,7	609,5	-0,7
Construcción	2,0	5,3	95,9	-6,4
Servicios	194,7	-2,6	6.947,3	-3,5
Tipo de Jornada	232,5	-0,6	7.849,7	-3,2
Jornada a tiempo completo	169,6	-2,7	5.927,2	-4,6
Jornada a tiempo parcial	62,9	5,9	1.922,5	1,0
Situación Profesional	232,5	-0,6	7.849,7	-3,2
Trabajadoras por cuenta propia	30,9	-2,8	1.018,6	2,1
Asalariadas :	201,6	-0,2	6.826,4	-4,0
Asalariadas del Sector Público	46,9	-10,8	1.661,4	-3,8
Asalariadas del Sector Privado	154,7	3,5	5.165,0	-4,1
Otra situación	0,0	--	4,6	17,9
Asalar.Tipo de Contrato	201,5		6.826,4	
Duración indefinida	135,1	-0,7	5.115,7	-2,0
Temporal	66,4	0,6	1.710,7	-9,5
% Tasa de Temporalidad entre asalariadas	32,9	0,3	25,1	-1,5
Paradas	90,3	12,1	2670,2	15,6
Extranjeras	22,3	-3,5	549,6	5,9
Nacionales	67,9	18,1	2.120,6	18,4
% Tasa de Paro (16 y más)	28,0	2,4 pp	25,4	3,2 pp
Tasa de Paro Extranjeras (16 y más)	34,0	-2,1 p.p.	33,7	2,8 p.p.

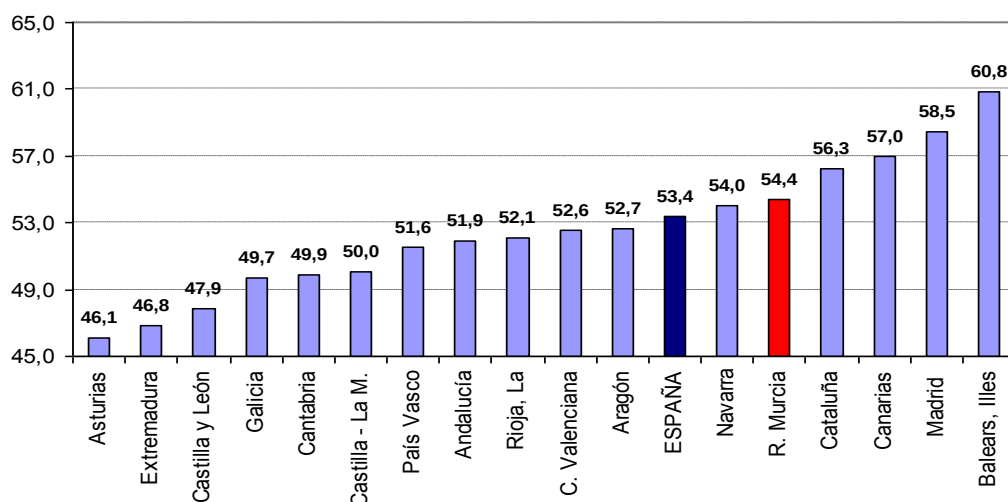
Fuente: INE. EPA

En 2012 las mujeres activas de la R. Murcia fueron 322.730, lo que supuso un incremento del 2,7% respecto al año anterior, equivalente a 8.430 activas más. Este comportamiento contrasta con lo ocurrido entre los hombres, que este año ha presentado un descenso de activos del 0,9% (-3.830).



Paralelamente, la tasa de actividad de las mujeres murcianas ha crecido en el último año 1,2 puntos, situándose en el conjunto de 2012 en el 54,4%, 1 punto por encima de la media nacional femenina y la quinta más alta de España.

% Tasa de actividad femenina
2012



Como resultado de la evolución de la población activa y ocupada, el paro femenino aumentó en 9.700 (12,1% anual), alcanzando la cifra de 90.300 paradas. Así, la tasa de paro femenina se situó en el 28,0%, prácticamente idéntica a la masculina (27,8%) y 2,6 puntos superior a la nacional femenina. Por edades, las menores de 25 años presentaron una fuerte subida hasta alcanzar una tasa de paro del 50,0%, tasa que desciende hasta el 25,7% entre las mayores de 25 años.

IV PRECIOS Y SALARIOS:

En 2012, los precios regionales se mantuvieron moderados y estables durante la primera mitad del año, no superando el 2,0% en tasa anual en ningún mes. A partir de agosto, y como ocurrió en toda España, se inició una etapa alcista derivada de algunos factores como la escalada de precios de los carburantes, el copago farmacéutico y la subida del IVA en septiembre, que contribuyeron a alcanzar una inflación del 3,4% en octubre, el máximo del año, para luego moderarse, hasta finalizar 2012 con una tasa del 2,9%, la misma que en España pero sustancialmente superior a la de la zona euro (2,2%). En promedio anual, la subida de los precios de consumo fue en Murcia del 2,3%, una décima inferior a la nacional (2,4%)

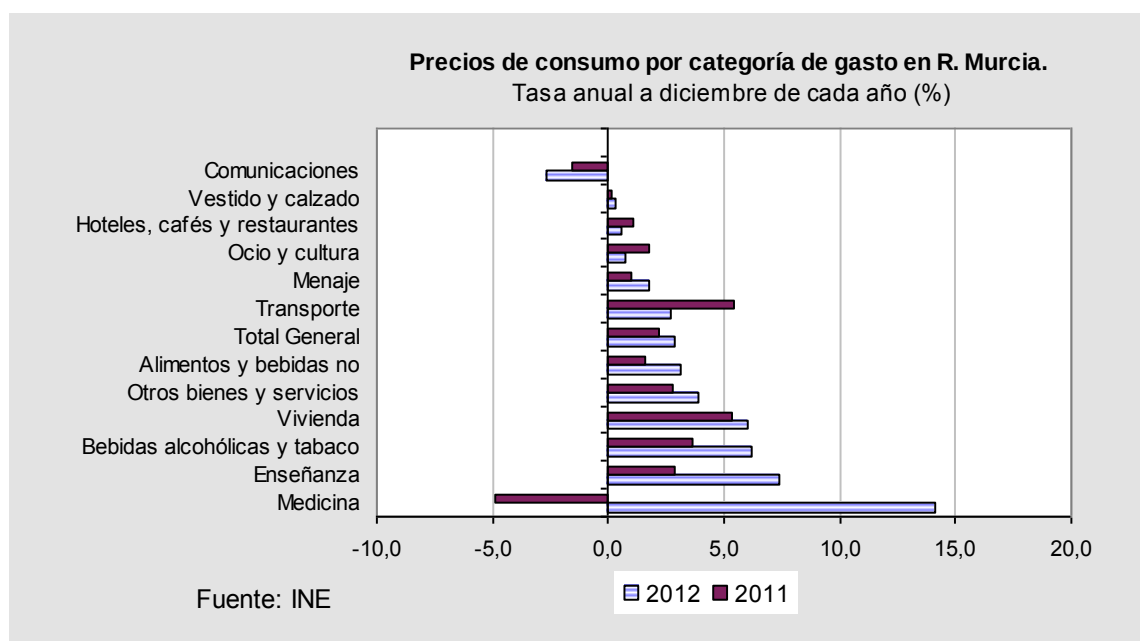
La inflación subyacente, componente más estable de los precios, cerró el año en el 2,3% (2,1% en España). Dentro de ésta, los grupos de gasto más inflacionistas al finalizar el año fueron: medicina, con un crecimiento del 14,1% interanual a diciembre, por el encarecimiento de los medicamentos derivado del cambio en la normativa de financiación de los mismos, entre ellos las fórmulas de copago mencionada; enseñanza, con un crecimiento anual del 7,4%, debido sobre todo al incremento en las tasas universitarias; vivienda, con un incremento del 6,0% y alimentos elaborados, bebidas y tabaco, con una subida anual del 3,8%.

En cambio, la debilidad de la actividad económica contuvo el precio de otros productos, entre los que destacaron la rúbrica de vestido y calzado, con un crecimiento

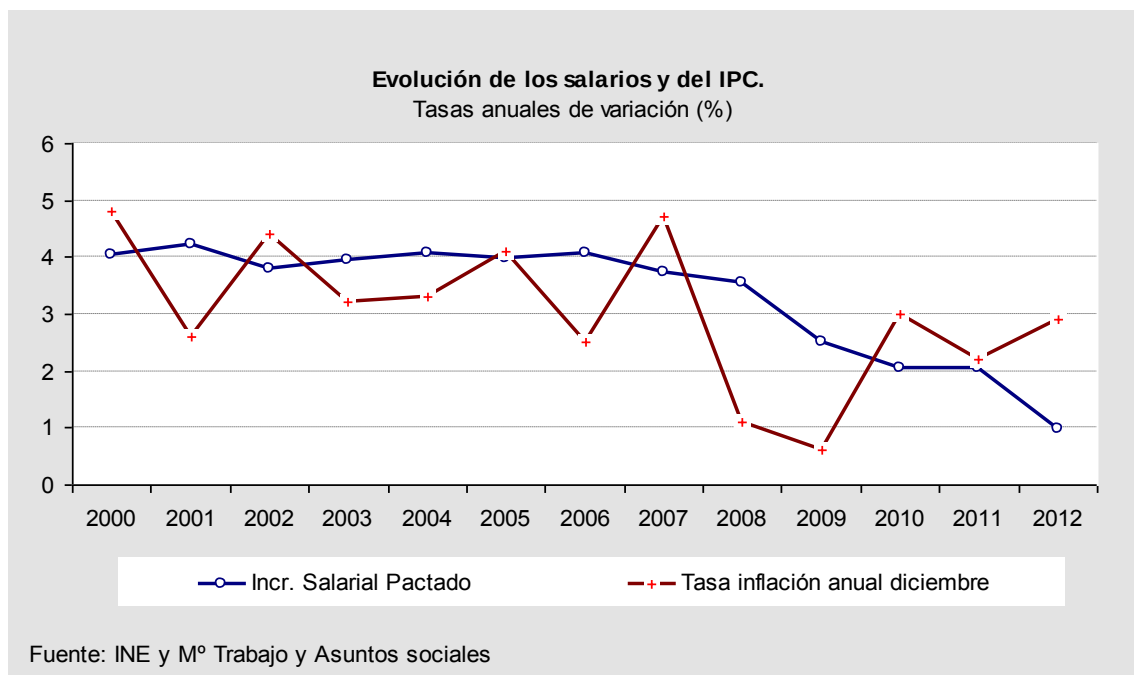


interanual del 0,3%, hostelería y restauración, con un 0,6%, así como ocio y cultura, un 0,7%. Caída de precios respecto a un año antes presentó solamente el grupo comunicaciones, con un retroceso del 2,7%. Estos cuatro grupos de gasto fueron, probablemente, los que sufrieron de forma más intensa la reducción de gasto de las familias.

Por su parte, la inflación residual (alimentos no elaborados y energía), registró un aumento del 5,6% al finalizar el ejercicio, lo que supuso una contención en el ritmo de crecimiento respecto a un año antes, debido a la moderación en el crecimiento del precio de los productos energéticos y, en particular, combustibles y carburantes, que a diciembre habían aumentado un 5,2% interanual, prácticamente la mitad de la subida registrada al finalizar el pasado año (11,1%).



En cuanto a salarios, en la negociación colectiva celebrada hasta diciembre, el incremento salarial pactado en los convenios firmados, se situó en 2012 en el 1% en la Región de Murcia, tres décimas más moderado que en el conjunto de España. Este aumento se situó casi 2 puntos por debajo de la tasa de inflación en 2012, lo que supuso una pérdida de los salarios en términos reales, que afectó a 85.445 trabajadores acogidos a los convenios firmados hasta el mes de diciembre.



De otro lado, según la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE, el coste laboral por trabajador y mes descendió en la Región de Murcia un 2,3% interanual en media durante 2012, superior al descenso a nivel nacional del 0,6. Esta reducción de los costes laborales fue consecuencia tanto de los componentes no salariales (percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social), como de los costes salariales, los cuales retrocedieron un 1,5%.



Cuadro 7: Resultados de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, por Comunidad Autónoma, periodo y componentes del coste.

Media anual	Coste laboral			Coste Salarial			Otros Costes		
	Euros		%	Euros		%	Euros		%
	2011	2012	Tasa var. anual	2011	2012	Tasa var. anual	2011	2012	Tasa var. anual.
Nacional			-0,6		1.883,54	-0,6	661,9	656,7	-0,1
Andalucía			-2,9			-2,1	641,9	609,8	-0,5
Aragón			-1,1			-0,7	650,5	636,2	-0,2
Asturias			-1,4			-2,2	648,1	654,4	0,1
Baleares			-2,2			-1,6	648,6	622,1	-0,4
Canarias			-1,6			-1,2	570,0	553,7	-0,3
Cantabria			-2,9			-3,0	625,3	609,0	-0,3
Castilla y León			-0,6			-1,9	619,7	638,1	0,3
Castilla - La			0,5		1.705,01	-0,3	608,6	625,8	0,3
Cataluña			-0,3		2.033,77	-0,1	696,8	690,0	-0,1
C. Valenciana			-0,4		1.696,08	-0,2	614,3	606,9	-0,1
Extremadura			-1,8		1.589,23	-1,9	563,9	555,5	-0,1
Galicia			-2,6		1.618,13	-3,1	595,6	588,1	-0,1
Madrid			1,0		2.213,65	0,8	727,0	738,1	0,2
R. Murcia			-2,3		1.692,10	-1,5	639,7	611,3	-0,4
Navarra			-1,4			-2,7	685,2	700,0	0,2
País Vasco			0,7		2.224,22	0,7	742,0	747,1	0,1
Rioja			-1,1			-2,3	602,0	616,4	0,2

Fuente: INE. ETCL



INDICADORES DE CONTEXTO

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
DEMOGRAFÍA						
	Población	INE	nº	1.474.449,00	2012	47.265.321,00
	Población residente no UE / Población total	INE	%	11,71	2012	6,97
	Densidad de población	INE	hab / km²	130,32	2012	93,42
	Superficie	INE	km²	11.313,91		505.968,36
	Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km²	125,31	2012	73,90
	Tasa de natalidad	INE	%	11,66	2012	10,06
	Tasa de mortalidad	INE	%	7,35	2012	8,77
	Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,62	2012	0,89
	Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,23	2012	0,28
MACROECONOMÍA						
	Índice de PIB / habitante	INE	Indice España = 100	81,33	2012	100,00
	Índice de PIB / habitante	Eurostat	Indice UE27 = 100	83,00	2010	99,00
	PIB / habitante	INE	€/ hab	18.520,00	2012	22.772,00
	Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	52.140,75	2012	59.133,81
	VAB total	INE	Miles de €	25.104.035,00	2012	964.405.000,00
	VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	5,39	2012	2,70
	VAB construcción	INE	% VAB total	9,73	2012	9,10
	VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	3,61	2012	3,60
	VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	12,63	2012	13,33
	VAB servicios	INE	% VAB total	68,63	2012	71,27
	Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	102,32	2012	102,45
MERCADO DEL TRABAJO						
	Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	62,21	2.012	59,98
	Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	69,99	2.012	66,93
	Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	54,36	2.012	53,39
	Población ocupada total	INE	Nº ocupados	535.200	2.012	17.282.000
	Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	44,86	2.012	44,97
	Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	50,52	2.012	50,38
	Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	39,16	2.012	39,83
	Tasa de empleo de 16 a 64	INE	%	53,77	2.012	56,17



Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	18,05	2.012	18,55
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	27,88	2.012	25,03
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	27,82	2.012	24,73
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	27,96	2.012	25,38
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	49,73	2.012	52,49
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	15,71	2.012	16,38
Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	7,24	2.012	7,88
Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ totalarados	7,18	2.012	8,27
I+D + i					
Gasto I+D / PIB	INE	%	0,83	2011	1,33
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	n/d	2011	0,26
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,29	2011	0,70
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	34,72	2011	52,14
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,39	2011	0,38
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	159,23	2011	300,58
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	425,53	2011	783,46
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	14,10	2011	33,91
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	5.669,80	2011	215.078,80
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,03	2011	1,19
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,25	2011	0,50
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	24,51	2011	41,77
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	-	2011	20,42
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,74	2011	0,72
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	71,70	2011	60,55
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	10,00	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	49,25	2011	72,27
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/ empresa	917,18	2011	2.311,64
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	96,6	2012	94,3
Hogares con teléfono/Total	INE	%	99,5	2012	99,4



hogares						
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	72,5	2012		73,9
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	64,4	2012		67,9
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	63,8	2012		66,7
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	50,9	2012		50,9
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	97,9	2012		97,5
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	99,7	2012		99,7
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	63,6	2012		65,2
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	92,9	2012		96,1
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	57,2	2010		61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	100,0	Curso 2010-2011		99,8
DESARROLLO EMPRESARIAL						
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-2,48%	2012/2011		-0,016
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	60,1	2012		67,7
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	11,12	2011		4,22
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	51,3	2012		55,9
Importaciones	DATA COMEX	miles de €	12.678.170	2012		253.401.249
Exportaciones	DATA COMEX	miles de €	8.858.725	2012		222.643.894
Exportación regional / exportación nacional total	DATA COMEX	%	4,0%	2012		100,0%
Exportaciones / importaciones	DATA COMEX	%	69,9%	2012		87,9%
Exportaciones totales / VAB	INE Y DATA	%	35,29%	2012		23,09%



		C.				
	Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	0,07%	2012	1,91%
	Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	0,02%	2012	1,48%
	Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológico	%	0,39	2011	0,91
	Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	14,85%	2012	5,51%
	Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	10,20%	2012	7,04%
	PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	28,6	2012	30,2
	PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	28,2	2012	29,8
	PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	31,4	2012	37,3
	PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	47,0%	2012	44,1%
	PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	47,6%	2012	44,7%
	PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	52,3%	2012	55,2%
MEDIO AMBIENTE						
	Emisiones de gases de efecto invernadero	MAGR AMA	1990=100 y 1995=100	157,63	2010	124,85
	Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,12	2010	0,11
	Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,50	2010	0,41
	Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	10,17	2010	4,15
	Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	0,61	2010	0,96
	Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	3,10	2010	7,57
	Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,52	2009	1,46
	Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	82,51	2010	317,62
	Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton//millón €	13,21	2010	9,01
	Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m³/ hab	73,07	2010	72,16
	Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	96,78	2007	87,80
	Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m³/ hab-día	0,21	2010	0,28
	Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m³/ hab-día	0,16	2010	0,03



Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	14,90	2010	17,50
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	4,06	2011	15,81
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGR AMA	%	6,80	2011 España 2010 CCAA	12,41
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGR AMA	%	23,40	2011 España 2010 CCAA	27,14
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,57	2010	0,49
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,09	2010	0,08
TRANSPORTE					
Km total líneas férreas / 1.000 km ²	M. Fomen to	km/1.000 km ²	24,71	2011	31,49
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomen to	km/1.000 hab	0,19	2011	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomen to	km/1.000 hab	2,54	2011	3,52
Km. total carreteras / 1.000 km ²	M. Fomen to	km/1.000 km ²	330,57	2011	327,90
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km ²	INE y MF	Km / 1.000 km ²	36,95	2011	22,75
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,28	2011	0,24
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomen to	nº / 10.000 hab-año	0,48	2011	0,44
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomen to	nº /10.000 hab-año	4,25	2011	17,59
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomen to	nº / 100 hab-año	1,64	2011	2,31
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	1,93	2011	1,32
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	17.593	2011	1.734.657
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/h ab	0,86	2011	4,31
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	15,37	2011	9,53
TURISMO Y CULTURA					
Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	2,39	2012	5,76
Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	645.439	2011	56.694.298
Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	0,44	2011	1,20
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	10,60	2012	23,84



Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km ²	1.381,57	2012	2.227,04
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	77,64	2011	75,53
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	0,94	2011	2,29
Nº pernoctaciones / año	INE	nº	2.548.769	2012	281.373.345
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	134,26	2012	90,65
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,42	2012	2,16
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	25,53	2012	125,32
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	0,31	2012	3,79
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	1,4	2011	100,0
SALUD Y EDUCACIÓN					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUC A3	nº plazas/1.000 hab.	0,25	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME PLAN EDUC A3	%	0,14	2011-2012	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE	%	30,14	2011-2012	28,43
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	48,78	2011-2012	46,16
Población con estudios superiores / población total	INE	%	21,08	2011-2012	25,41
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	6,02	2011-2012	6,39
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,61	2010-2011	1,46
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	28,96	2010-2011	30,85
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECY D	%	10,36	2011	10,76
Abandono educativo temprano	MECY D	%	30,70	2010-2011	26,53
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,15	2010-2011	0,19
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECY D	%	0,54	2010-2011	0,56
Nº de hospitales	MSSS EI	nº	26	2012	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSS EI e INE	nº/10.000 hab	0,18	2012	0,17
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	4,24	2011	4,79
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSS EI e INE	nº/1.000 hab	3,18	2012	3,43
ENERGÍA					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,15	2011	1,07



Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	14,25	2011	25,87
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000 €	0,28	2011	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	5,51	2011	5,91
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	55,50	2012	52,24
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	1,28	2012	12,67
IGUALDAD DE GÉNERO					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	43,64	2012	46,29
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	16,39	2012	16,01
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	43,44	2012	45,42
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	10,49	2012	11,29
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	39,71	2011	40,13
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	29,91	2011	30,77
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	-	2011	51,27
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	50,53	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%	54,49	2010-2011	53,77
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	23,48	2012	24,59
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	15,91	2012	19,41
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	40,28	2012	40,73
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	481,21	2010	492,15
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente /	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25



1.000 patentes					
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m ³	14.117,00	2010	2.453.019,00
Variación anual aguas superficiales	INE	%	19,02	2010/2009	-2,10
Aguas subterráneas	INE	miles de m ³	3.098,00	2010	1.065.852,00

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar a este respecto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El pasado 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc.. En la reunión



también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

Rasgos de la Comunidad:

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, creándose un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- b) Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.
- c) Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- d) Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.

En base al acuerdo que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011, la celebración de reuniones así como los acuerdos adoptados, se realizan por procedimiento escrito con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del



Comité. No obstante en la anualidad 2012 se consideró necesario convocar a este Grupo de Trabajo, reuniéndose el 12 de julio de 2012 con los siguientes asistentes:

- La Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos (Presidenta)
- Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Un representante del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia
- El Jefe de Servicio de Diversificación de la Economía Rural
- Un representante del Instituto de Fomento
- El Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura
- La Jefa de Servicio de Planificación y Difusión
- Un Técnico de Gestión del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
- La Asesora Económica del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
- La Asesora de Análisis y Planificación de Ingresos del Servicio de Planificación y Difusión
- Dos representantes de la Secretaría Técnica del Comité Interfondos de la Región de Murcia

Esta reunión tiene como objetivo buscar el mecanismo más adecuado para evitar el solapamiento de fondos. En primer lugar y debido a que no funciona correctamente la plataforma PLAFON, se descarta la posibilidad de formar una base de datos a partir de la información contenida en dicha aplicación y en otros sistemas donde los gestores van volcando datos.

Por este motivo se propone comenzar a utilizar la base de datos TESEO, donde los gestores pueden realizar consultas de las solicitudes que están en fase de pago planteando también como válida la opción que contempla que los gestores realicen entre ellos mismos consultas bidireccionales con el fin de comprobar las posibles duplicidades entre fondos.

En este sentido, la propuesta consiste en que, previamente a estos cruces, se realice un análisis de riesgo utilizando el documento de trabajo “Análisis de la complementariedad de Fondos Comunitarios en la Región de Murcia 2007-2013”.

Una vez comprobado si hay riesgo de duplicidad en las solicitudes presentadas, se puede recurrir a TESEO para hacer las comprobaciones en la fase de pago.

Para poner en marcha este sistema es necesario que cada uno de los gestores se registre en TESEO, y que a través de la lista de correo de los miembros del Grupo de Trabajo se comunique cuáles son las convocatorias que se van a publicar. A partir de aquí cada uno estudia las posibles duplicidades comunicándose directamente con el gestor del fondo correspondiente. Por último y para que quede constancia de los cruces realizados una vez realizada la consulta, se genera un documento en formato pdf que queda archivado.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Acciones de seguimiento

Comités de Seguimiento



El día 7 de febrero de 2008 se celebró la reunión de constitución del Comité de Seguimiento de Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones del Programa Operativo. Asimismo la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

Además durante al año 2008 el Comité de Seguimiento del Programa intervino mediante procedimiento escrito en dos ocasiones:

- Aprobación de los Criterios de Selección de operaciones del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.
- Aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2007 del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento tuvo lugar el 3 de junio de 2009 y en ella se aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2008. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de varios aspectos relacionados con el establecimiento de sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptos por la Comisión Europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del P.O. de Murcia tuvo lugar el 2 de junio de 2010, dentro del plazo establecido reglamentariamente.

En esta reunión, el Comité estudió y aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2009. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Asimismo la Autoridad de Gestión dio información sobre el informe de Control Anual. Se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. También se dio información de la aplicación y el seguimiento del Plan de Comunicación.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.

En fecha 22 de junio de 2012 tuvo lugar la celebración del quinto Comité de ejecución del Programa Operativo. En este Comité se dio información acerca del informe de ejecución de la anualidad 2011, así como sobre el informe de Control Anual. También se informó en relación al cumplimiento de la Regla n+2 de descompromiso automático.

Encuentro anual

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.



A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen de la anualidad 2012 tuvo lugar en Madrid el día 30 de noviembre de 2012.

Los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs y previsiones para 2012 y 2013 / N+2 e interrupciones de pagos
- Grandes proyectos: Situación Balance 2011-2012 y dificultades. Ayudas de Estado: sentencia Leipzig-Halle
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas
- Informe estratégico 2012
- Youth and SME initiative y reprogramación estratégica
- Evaluaciones previstas: situación actual
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Autoridad de gestión adoptará las medidas oportunas para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2012 y 2013. En lo que respecta a pagos, asimismo, aplicará lo más rápidamente posible las medidas correctoras solicitadas que permitan a la Comisión levantar las interrupciones o pre-suspensiones.
2. Dado el interés en acelerar la instrucción de grandes proyectos, las solicitudes transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Autoridad de gestión adoptará las medidas necesarias para analizar e implementar las consecuencias de la sentencia Leipzig-Halle en las solicitudes de ayuda de los grandes proyectos.
3. A pesar de su creciente uso, España va a continuar desarrollando instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo periodo de programación.
4. La Autoridad de gestión transmitirá a la Comisión el informe estratégico 2012 que será de utilidad no solo para analizar el impacto de la programación 2007-2013 sino también para facilitar la preparación de las evaluaciones ex-ante 2014-2020.



5. La Autoridad de gestión enviará en breve a la Comisión un informe de síntesis sobre la aplicación de la iniciativa Barroso en España, que ya ha reorientado casi 1000 MEUR hacia medidas de apoyo a las PYMEs y la lucha contra el desempleo, evaluando su impacto y los progresos realizados hacia Europa 2020.
6. La Autoridad de gestión reactivará el Comité de evaluación y seguimiento el año 2013, finalizará y difundirá las evaluaciones temáticas sobre I+D+I y medioambiente y estudiará el refuerzo de las capacidades de evaluación, dado que éstas estarán en el centro del próximo período de programación.
7. Las redes temáticas, continuaran su actividad, facilitando el intercambio de buenas prácticas y la coordinación entre los actores implicados, así como la preparación del próximo período de programación 2014-2020.
8. La Autoridad de gestión estudiará junto con el Grupo español de responsables en información y publicidad (GERIP) introducir indicadores financieros y de impacto en la base de datos de buenas prácticas establecida, que será actualizada permanentemente, para facilitar la difusión del valor añadido de la Política de comunicación en España.

2.7.2. Acciones de evaluación

La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2012 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Informe Estratégico 2012, obligatorio según el artículo 29 del Reglamento 1083/2006.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

Evaluaciones estratégicas temáticas

1) Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La **EETIDI**, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT).

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

Para la elaboración de la Evaluación de Impacto se cuenta con la base de datos de proyectos del CDTI, y de los datos del INE sobre la Encuesta sobre Innovación de las Empresas. El objetivo es ver cuál es el efecto que han tenido las inversiones en I+D+i



financiadas con fondos estructurales sobre una serie de variables tales como innovación de productos y de procesos, patentes...

2) Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

Después de dos años de trabajo, finalmente se ha separado la EETMA en tres evaluaciones diferentes:

- Evaluación Estratégica Temática sobre Residuos
- Evaluación Estratégica Temática sobre el saneamiento de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre el suministro de agua.

Las razones por las que se ha tomado la decisión de separar la EETMA en tres evaluaciones diferentes son varias: por un lado, la dificultad y el coste de obtención de datos que permitieran llevar a cabo la parte cuantitativa de la Evaluación y, por otro lado, la existencia de objetivos dispares en la programación para cada una de estas áreas de estudio.

El IEF y la DG Fondos han colaborado con el INE en la obtención de los datos de la Encuesta de Saneamiento y Suministro de Agua que elabora anualmente el Instituto.

El objetivo fundamental que se analiza es si aquellos municipios que han recibido fondos de la UE para la realización de una obra de saneamiento o de suministro obtienen resultados medioambientales mejores que aquellos municipios que no reciben la ayuda.

Evaluaciones operativas

Asimismo, en 2012 se han llevado a cabo diversas Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos. La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Desde la SGPTEPC, se ha elaborado un modelo de informe de reprogramación que permita, a partir de ahora, una homogeneización de los informes, con la inclusión de apartados comunes cuando la problemática a la que se enfrentan las Comunidades Autónomas afecta de forma homogénea a todas ellas (por ejemplo: fundamento legal, contexto socio económico español, contribución del PNER a la Estrategia 2020...). Este modelo recoge toda la información relevante que solicita la Comisión (entre otros: el análisis de la situación respecto a la EE 2020, cambio en los indicadores operativos y en sus objetivos, efectos de la reprogramación...) lo que facilita la negociación y posterior a aprobación de la reprogramación por parte de dicha Institución, al tiempo que permite tener una visión completa de las razones que justifican la necesidad de modificar las decisiones de inversión programadas.



Informe Estratégico 2012

El análisis de contexto realizado en este informe, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, ponía de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía española derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna.

Entre las principales conclusiones que se extraen del mismo, destaca la relevancia del MERN como estrategia de programación todavía válida al tiempo que reconoce la necesidad de reorientar los programas con el fin de adecuar sus líneas de actuación a los condicionantes adversos del entorno antes señalados. El Informe también analiza la coherencia entre las dotaciones financieras después de las reprogramaciones y la Estrategia de Lisboa. Y finalmente concluye poniendo de manifiesto cuales han sido los principales cuellos de botella que han retrasado la ejecución de los programas en el 2007-2013 y que deberían de evitarse para el siguiente periodo (agilización de la aprobación del MERN, aplicación del principio de proporcionalidad, iniciar el diseño y desarrollo de las aplicaciones informáticas de gestión pronto, utilización de más modalidades de cofinanciación tales como instrumentos financieros, redefinición del sistema de indicadores...).

Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Par la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

Indicadores

Se está llevando a cabo un análisis de los indicadores en el periodo actual, en los siguientes campos:

- Análisis de definición/interpretación. Contacto con los Organismos Intermedios para evaluar si existen problemas de interpretación y de comprensión de la definición y medición del indicador
- Análisis del valor de los indicadores. Valorándose las diferencias entre el valor programado y el ejecutado para cada indicador
- Análisis de la eficiencia de los indicadores. Estudiando la correlación entre la ejecución financiera y el valor alcanzado del indicador

Se está elaborando un Manual sobre los Indicadores, comunes y específicos por programa, que formarán parte del marco de rendimiento del periodo 14-20. También se están buscando indicadores de resultado para cada uno de los objetivos específicos de la programación que, basándose en fuentes estadísticas oficiales, permitan establecer valores objetivos a lo largo del periodo.

Seguimiento

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
 - Simplificación del número de indicadores.
 - Mejor calidad de los indicadores



- Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Modificación de la base de datos 2007:
 - Sincronía ejecución financiera- valor del indicador. Cualquier dato de ejecución financiera tiene que ir acompañado de ejecución de indicadores
 - Establecimiento, en la base de datos, de un sistema para el control y la comprobación de que el valor del indicador es el apropiado y coherente.

Evaluación

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando un Plan de Evaluación de los Fondos FEDER, para el que se están analizando:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
- La firma de un Convenio con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.

Rasgos de la Comunidad

Evaluación continua del Organismo Intermedio de la Región de Murcia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y establece un sistema de evaluación continua que tiene como objetivo la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por estos Fondos y de la estrategia y aplicación de los Programas Operativos.

Este sistema de evaluación continua requiere la participación de los diferentes agentes implicados en la ejecución de los Programas Operativos. Estos agentes, deberán cumplir una serie de responsabilidades y funciones relacionadas con el seguimiento y la evaluación de los Programas.

Para atender a estos requerimientos y responsabilidades y para garantizar las actuaciones de seguimiento y evaluación continua, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia ya desde el inicio del actual periodo de programación 2007-2013 pone en marcha una serie de actuaciones como es la contratación de la empresa Red2Red Consultores. Desde la formalización del contrato, esta empresa y el Organismo Intermedio han llevado a cabo las tareas necesarias para atender las necesidades del periodo de programación 2007-2013 y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de este Programa Operativo FEDER.

Esta empresa ha desarrollado un plan de trabajo y una serie de herramientas que, junto con el trabajo del Organismo Intermedio de la Región de Murcia, respondan a los



objetivos establecidos de calidad, eficacia y coherencia. La finalidad de este sistema de seguimiento y evaluación continua es detectar las inconsistencias en el momento preciso para realizar las modificaciones o ajustes oportunos y necesarios que garanticen el cumplimiento del Programa Operativo.

En este contexto, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2012:

En cuanto al análisis y ajuste de indicadores, se han llevado a cabo las tareas necesarias para mantener un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajuste a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el Organismo Intermedio y los gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas diseñadas al efecto, como PLAFÓN o Fondos 2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas.

Con esta información y su correspondiente análisis, acompañado de visitas individualizadas a los gestores del FEDER para obtener datos pormenorizados de sus actuaciones, se ha elaborado un informe con el objetivo de dar continuidad al apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones.

En base a estos informes y una vez recogidas las nuevas previsiones se preparó una propuesta de modificación presentada en el Comité de Seguimiento de 2012, que contenía la propuesta de modificación de metas de los indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de cara a cumplir con los objetivos finales del Programa.

Todo esto ha permitido controlar la evolución del Programa Operativo, en cuanto a la ejecución prevista por parte de los gestores analizando también las sendas de ejecución y la velocidad de las mismas en el cumplimiento de los objetivos.

Las aplicaciones informáticas FONDOS2007 y PLAFÓN son herramientas muy adecuadas en cuanto a la información disponible. Por ello, se procede a realizar descargas periódicas de datos de forma que se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.

En cuanto a la generación de información de contexto, ésta incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.

En la anualidad 2012, también se han llevado a cabo las tareas necesarias para la preparación del Informe Anual de Ejecución 2011, así como del Comité de Seguimiento, donde se presentaron y aprobaron las modificaciones de las metas de los indicadores operativos anteriormente mencionadas.

Por último, señalar que con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha



permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta (pudiendo poner en marcha acciones correctoras si fuera necesario para asegurar la calidad de las evaluaciones).

2.7.3. Sistemas informáticos

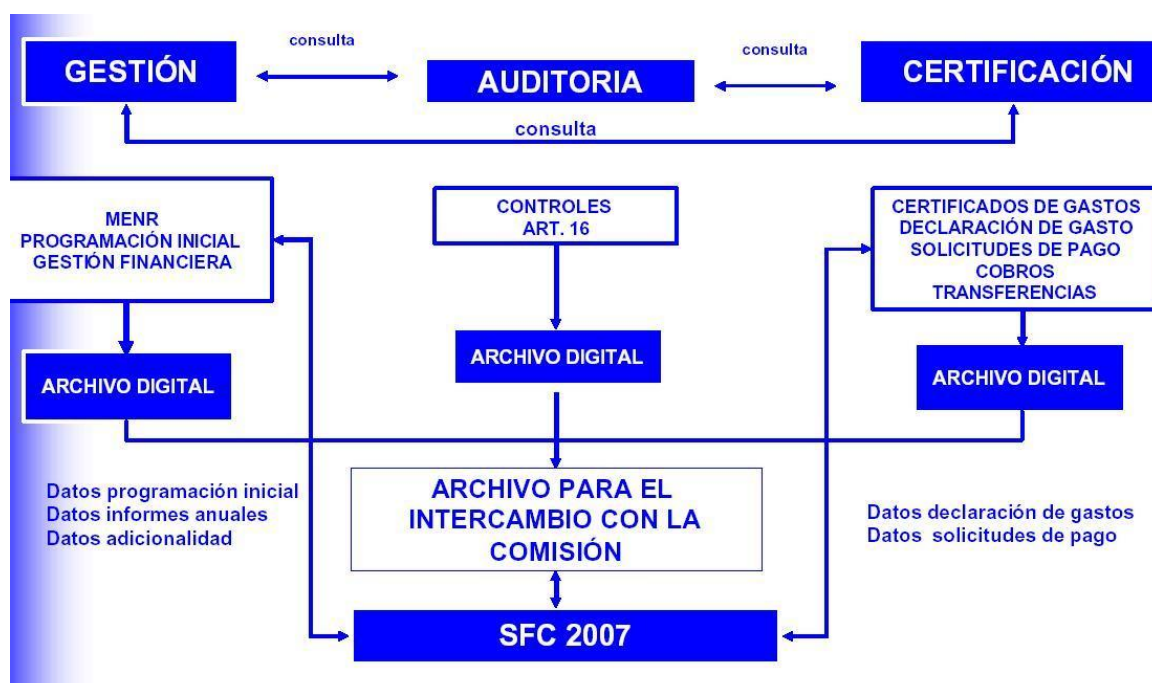
Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.





Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, estará presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se van afirmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.
- Certificados de gastos y solicitudes de reembolso.
- Certificados de indicadores operativos
- Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información



financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.

2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios*

Esta nueva funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.

4. *Certificación de indicadores*

A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

5. *Información sobre sistemas y procedimientos*

Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios.



7. *Módulo de control.* Comprende por una parte los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilitará la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2011 se han realizado reuniones con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las nuevas funcionalidades en Fondos 2007, estas se refieren al módulo de controles y al alta de las irregularidades detectadas en aplicación del artículo 13 por parte de los OOII. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
10. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: Fondos2007@sepg.minhap.es

2.7.4. Redes temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con fondos Comunitarios.

La **composición y estructura** de las Redes también es similar:

- **Presidencia:** compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio sectorial correspondiente:
 - Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino.
 - Red de Iniciativas Urbanas: por decidir si es Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino o Ministerio de Fomento (Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones urbanas).



- Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
- Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- **Secretariado Técnico de la Red:** encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
 - Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino
 - Red de Iniciativas Urbanas: por decidir si es Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino o Ministerio de Fomento.
 - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
 - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- **Pleno de la Red:** integrado por los miembros previstos en el apartado anterior

RED TEMÁTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES HOMBRES Y MUJERES (RIPIO)

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2012.

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos tres años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2012:

- a) Se ha celebrado la quinta reunión plenaria con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico, que tuvo lugar en Barcelona los días 10 y 11 de mayo de 2012, con gran éxito de asistencia y participación. En esta reunión se impartieron las siguientes sesiones formativas:
 - Aplicación práctica de integración de la perspectiva de género en los Informes Anuales del FEDER y de FSE.



- La Innovación Social en la Europa 2020: una herramienta para construir la Igualdad de Género.
- Gendered Innovations in Science, Medicine and Engineering: proyecto a nivel internacional sobre análisis de género en ciencias e ingeniería, financiado por la Comisión Europea en colaboración con la Universidad de Stanford y la National Science Foundation de Estados Unidos. (Inés Sánchez de Madariaga, Co-directora de Proyecto y Directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia (UMYC), Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. MINECO).

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

- b) En el marco de la Red se ha llevado a acabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos@inmujer.es, que ha contribuido a la resolución de consultas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año 2012 se han seguido desarrollando acciones formativas y de capacitación. Con ello se responde a una de las grandes demandas de los organismos gestores de Fondos, pero también de los Organismos intermedios, proporcionar los conocimientos necesarios a las personas responsables de la gestión de los proyectos cofinanciados, en materia de incorporación de la perspectiva de género a sus actividades. Desde el Instituto de la Mujer nos hemos reafirmado en ese compromiso de formación y capacitación del personal de los organismos participantes en la RED durante este año, desarrollando las siguientes acciones formativas:
 - El 12 de marzo se impartió una sesión formativa en Zaragoza, a petición del Gobierno de Aragón, sobre: *La introducción del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones cofinanciadas por los POs. FSE Y FEDER de Aragón.*
 - El 17 de abril se celebró, en la sede del Instituto de la Mujer, una jornada formativa, dirigida a gestores de los Fondos y Organismos de Igualdad, sobre: *La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género.*
 - El 7 de noviembre se desarrolló en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas una jornada de formación, dirigida a todo el personal de la Dirección General de Fondos Comunitarios, sobre: *La aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por el FEDER y FC 2007-2013.*
 - Y por último, dada la importancia que la I+D+I tiene en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el 29 de noviembre, en la sede del Instituto de la Mujer, se celebró la jornada de formación sobre: *La aplicación práctica de la igualdad entre mujeres y hombres en los Pos. FEDER: Fondo Tecnológico y Economía basada en el conocimiento,* dirigida a los gestores de ambos Programas.



- d) Elaboración de un catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos. Durante este año la Red ha progresado en la recogida de nuevas buenas prácticas llevadas a cabo por los organismos gestores, en materia de incorporación efectiva del principio de igualdad en sus proyectos. Hasta el momento se han recogido 28 buenas prácticas.
- e) Grupos de trabajo de la Red: el Grupo de Indicadores y Evaluación, el Grupo de I+D+i y perspectiva de género, el Grupo de Mainstreaming y el de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos cuatro grupos han ido generando numerosas herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante.
- f) Elaboración de herramientas. En los últimos meses, la Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos:
- Se ha elaborado una *Guía de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión*, dirigida a organismos gestores de Fondos y organismos intermedios, con múltiples consejos y ejemplos prácticos sobre cómo llevar a cabo una comunicación eficiente e igualitaria en las actuaciones cofinanciadas.
 - Se han desarrollado dos instrucciones de orientación para la introducción de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución, de FEDER y Fondo de Cohesión, por un lado, y de FSE por otro. El objetivo de estos documentos es mejorar, completar y homogeneizar la manera en que estos organismos recogen la información e informan sobre sus avances anuales en la implementación del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos, proporcionando para ello diversas pautas de carácter general y específico.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente según se van elaborando los distintos materiales. Se trata por tanto de una página viva, donde se cuelgan todos los materiales generados en el marco del trabajo de la Red. El sitio web es: www.mujer.es

A fecha de cierre de este informe, podemos comunicar que ya está en marcha la convocatoria para la celebración de la próxima reunión plenaria, la 6ª, que tendrá lugar en Avilés (Asturias) los días 11 y 12 de abril de 2013.

RED DE INICIATIVAS URBANAS

La reunión del Pleno de la Red sectorial de Iniciativas Urbanas no se celebró en el ejercicio 2012, no obstante si tuvo lugar dicha reunión el 20 de febrero de 2013.

Aunque se intentó efectuar el Pleno en noviembre y diciembre problemas de agenda de las principales administraciones involucradas en dicho Pleno hizo que su celebración se pospusiera hasta el mes de febrero del ejercicio 2013

Los trabajos de la sesión plenaria se desarrollaron de la siguiente forma



El plenario plenaria de la Red de Iniciativas Urbanas se reunió en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. A lo largo de la sesión se realizaron una serie de presentaciones sobre diversos temas en materia de fondos comunitarios y desarrollo urbano, de interés para los numerosos representantes de ayuntamientos, diputaciones provinciales y otros organismos que participaron en el Pleno.

La sesión comenzó con una presentación por parte del Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, D. José María Piñero Campos, en la que avanzó algunas de las claves de las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 y, en relación con el desarrollo urbano, señaló los que serán los objetivos temáticos del próximo periodo, entre los que destacó la especial prioridad que tendrán las acciones dirigidas a reducir las emisiones de carbono en los entornos urbanos y recalcó la importancia del enfoque integrado de las actuaciones.

A continuación, se presentaron una serie de actuaciones de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en relación con los objetivos de la Red. En primer lugar, la Subdirectora General de Política de Suelo, M^a Dolores Aguado Fernández, centró su intervención en algunos de los estudios que se están llevando a cabo, por un lado, en el contexto del nuevo Observatorio de Vivienda y Suelo, centrándose específicamente en los boletines estadísticos que ya se encuentran disponibles en Internet y, por otro lado, avanzó los contenidos de un estudio que se está realizando sobre las áreas urbanas y municipios de más de 50.000 habitantes que incorpora datos estadísticos del Sistema de Información Urbana (SIU) y de otras fuentes de información, con el objetivo de ofrecer una aproximación a través de distintas tablas, gráficos y mapas del estado actual y evolución reciente de las áreas urbanas españolas.

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento corrió a cargo de la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que expuso las nuevas políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se están impulsando con el objetivo de avanzar hacia un cambio de modelo que aproveche las posibilidades de actuación en el tejido urbano existente y en el actual parque edificatorio, fomentando a través de diferentes medidas, las acciones de mejora, entre otras, de la accesibilidad y eficiencia energética en edificios y viviendas.

A continuación, Laura Hagemann-Arellano, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, intervino para expresar la notable coincidencia entre estas nuevas políticas del Ministerio de Fomento sobre fomento de la rehabilitación, y las acciones que, especialmente en el campo de la eficiencia energética, podrán llevarse a cabo en el marco del próximo periodo de fondos 2014-2020, ofreciendo el apoyo de la Comisión para avanzar y profundizar en España en esta línea de trabajo.

El siguiente ponente, Zsolt Zsokolai, también de la Comisión Europea, presentó las principales conclusiones de un estudio impulsado desde la misma Comisión que ha analizado 50 buenas prácticas sobre desarrollo urbano cofinanciadas por el FEDER durante el periodo de programación 2007-2013, llevadas a cabo en diferentes ciudades europeas.

La siguiente intervención, corrió a cargo de Sonia de Gregorio Hurtado, Dra. Arquitecto, que apuntó las principales conclusiones de un trabajo elaborado desde el ámbito académico que analiza las políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa y las diferentes iniciativas URBAN en España.

Finalmente, se abrió un último bloque dirigido a informar a los asistentes del estado de ejecución de los proyectos urbanos cofinanciados con cargo al FEDER en el periodo 2007-2013. En primer lugar, correspondió a D. Iñigo Enríquez Amilibia, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, informar de la situación de las 46 Iniciativas Urbanas llevadas a cabo en municipios de más de 50.000 habitantes y, a continuación, a D. Guillermo Fraga Díaz, Subdirector General Adjunto Cooperación Económica



Local), de los diferentes proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en municipios de menor tamaño y gestionados desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Por último, la sesión concluyó con la intervención de Ángeles Gayoso Rico, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, que abordó las principales cuestiones en materia de información y comunicación. En las tres intervenciones se insistió especialmente en la importancia de cumplir los plazos previstos para el desarrollo de las distintas acciones, de modo especial en un momento en el que ya está próximo el cierre del actual periodo de programación.

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma. www.rediniciativasurbanas.es

RED TEMÁTICA DE AUTORIDADES AMBIENTALES

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos comunitarios, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España.

El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

Actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2012

• Reuniones Plenarias

Con una periodicidad semestral, los miembros de la Red celebran Reuniones Plenarias.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.



Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2012 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- 34ª Reunión Plenaria, celebrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, el 24 de abril de 2012.

En esta Reunión se debatieron los aspectos fundamentales del futuro periodo de programación 2014-2020, centrándose en el futuro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo de Cohesión y del Fondo Social Europeo. Así mismo, se presentó la propuesta del futuro Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) 2014-2020.

- 35ª Reunión Plenaria, celebrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, el 23 de octubre de 2012.

Esta Reunión estuvo centrada en el desarrollo de los aspectos ambientales del futuro Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, del Fondo de la Pesca y Marítimo así como de la futura Política Agrícola Común 2014-2020.

• **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

Durante el año 2012, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento y en los Grupos Técnicos de Evaluación de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

- Programas Operativos:
 - Programa Operativo de Asistencia Técnica de FSE 2007-2013.
 - Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013.
 - Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.
 - Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013
 - Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
 - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra.



- **Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia**

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2012, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión

- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 21 de marzo de 2012 en el Instituto de la Mujer, en Madrid.
- 5ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tuvo lugar los días 10 y 11 de mayo de 2012, en Barcelona.

Red de Iniciativas Urbanas

- Reunión Plenaria de la Red Sectorial de Iniciativa Urbanas, celebrada el 17 de enero de 2012, en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales

- 2ª Reunión Plenaria de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, que se celebró el 25 de abril de 2012 en Madrid.

- **La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA)**

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red ENEA-MA, en la que participan las redes de las autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE.

La Red ENEA-MA se reúne dos veces al año para tratar aspectos relacionados con la integración de criterios ambientales en las actuaciones nacionales financiadas con Fondos estructurales y de Cohesión. Entre sus funciones principales destacan:

- Intercambio permanente de experiencias, información y buenas prácticas, entre Estados miembros.
- Acciones de apoyo a las estructuras organizativas.
- Aportaciones a la Estrategia Europea de desarrollo sostenible en coherencia con las Estrategias de Cardiff, Gotemburgo y el 6º Programa Comunitario de Acción en materia de medio ambiente.



La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión ha sido utilizado para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las Reuniones Plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2012, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- XVII Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 29 de febrero, en Bruselas

En esta reunión se trataron varios aspectos del futuro periodo de programación recogidos en los borradores de Reglamentos 2014-2020. Se hizo referencia a las oportunidades de integración del medio ambiente en las futuras inversiones dedicadas a innovación, desarrollo urbano sostenible, contratación pública verde, etc. También se trataron aspectos relativos al enfoque integrado multifondo que promueve la nueva programación.

- XVIII Reunión Plenaria de la Red que tuvo lugar el 18 de octubre de 2012 en Roma.

En esta reunión, celebrada, conjuntamente, con la Red de Autoridades Ambientales italiana (RETE), se abordó, entre otros temas, el estado de la actual programación de la Política de Cohesión 2007 – 2013, donde se destacó la existencia importantes diferencias de ejecución entre los Estados miembros, encontrándose España entre los países con mejor tasa de ejecución en materia ambiental.

Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión 2014-2020” de la Red ENEA-MA

- El 28 de febrero de 2012 se celebró, en Bruselas, la reunión de lanzamiento de este GT, que persigue el diseño de recomendaciones concretas y soluciones dirigidas a los Estados miembros y otros actores para la correcta integración de la Biodiversidad en los Contratos de Asociación y los Programas Operativos.
- El 17 de octubre de 2012 se celebró, en Roma, la 2ª Reunión de este GT, en la que se analizaron las oportunidades de financiación que ofrecen los borradores de Reglamentos de los Fondos del Marco Estratégico Común.

Canales de información

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> integrada en el portal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red y la documentación de interés sobre Financiación Comunitaria y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@magrama.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.



RED TEMÁTICA DE POLÍTICAS DE I+D+i

La Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), en calidad de Secretaría Técnica de la Red de I+D+i, coordinó los trabajos a llevar a cabo durante el año 2012 mediante reuniones celebradas con los Agentes Territoriales de la Innovación, constituidos por distintas direcciones generales y agencias de desarrollo responsables de la innovación en cada territorio. La primera de ellas se celebró el día 14 de febrero y en ella se acordó un plan de visitas a cada Comunidad Autónoma, a realizar durante el mes de marzo, con el objetivo de presentar una propuesta de Plan de Trabajo Regional que recogiese las acciones a llevar a cabo durante el año.

El 25 de abril de 2012 se celebró el II Pleno de la Red. En el mismo, se presentaron los avances de la actividad 2011 de la Red y el Plan de Trabajo 2012 por parte del MINECO y FECYT, que contemplaba básicamente dos líneas de trabajo:

- Por un lado, durante 2011 se definieron los objetivos, las funciones y la estructura de la Red. A su vez, se definió un Plan de Comunicación, que contemplaba el lanzamiento de la web (www.redidi.es) como principal interfaz y canal de comunicación de la Red. En la misma, se puede encontrar información básica de la Red, así como toda la actividad que se desarrolla en el marco de este proyecto.
- Por otro lado, se trabajó en la contratación de los Nodos de Cooperación para la Innovación, empresas de probada experiencia en el ámbito de la I+D+i, cuya misión principal consiste en apoyar la labor de la Red a nivel regional.

Además del repaso a la actividad del 2011, se realizaron varias ponencias sobre las Estrategias de Especialización Inteligente “RIS3”, estrategias contempladas en la propuesta de Reglamento de disposiciones comunes para los Fondos en el próximo período de programación 2014-2020 como condiciones ex ante para la programación de Fondo FEDER en el objetivo temático 1 de I+D+i.

Tanto la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Política Regional, como el Instituto de Prospectiva Tecnológica (IPTS) hicieron especial hincapié en la función estratégica que las RIS3 ocupan dentro de la nueva Política de Cohesión, siendo un instrumento fundamental para garantizar la contribución a la política de crecimiento de la Estrategia Europa 2020.

Grupo de trabajo “Transversalidad”

El 24 de junio y el 8 de octubre se celebraron la primera y la segunda reunión del Grupo de Trabajo “Transversalidad”, cuyo objetivo es responder a una petición común de los miembros de la Red sobre la necesidad de identificar vías de mejora en el marco de cooperación entre los distintos agentes del ámbito de la I+D+i, que permita lograr un sistema de I+D+I con una mayor coherencia y eficiencia en varios aspectos, entre otros, en términos de financiación.

Hasta la fecha, se han identificado varios ámbitos de trabajo y se ha confirmado la necesidad de poner en marcha este tipo de foros para permitir el intercambio y fomento de la cooperación entre los agentes y los organismos responsables de la gestión de los Fondos.

Por otro lado, en el GT se valoró la posibilidad de crear mecanismos que permitan el intercambio de buenas prácticas en torno a las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3), pues éste ha sido un tema muy recurrente. Esta idea se ha plasmado en la celebración de las “Mesas Temáticas Interregionales”, celebradas a principios de este año 2013.



Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3)

A lo largo del año 2012, la Red de Políticas Públicas de I+D+i asumió un papel destacado en el desarrollo de las Estrategias de Especialización Inteligente, (RIS3), hasta convertirse en uno de los principales instrumentos nacionales de coordinación y de apoyo en esta materia.

En efecto, por la propia naturaleza de sus miembros y su propia implicación en las RIS3, la Red se ha convertido desde el Pleno de 2012 en un foro natural en el que a lo largo del año se ha intentado orientar sobre los pasos a seguir y en el que se han expresado tanto las inquietudes generadas en torno a este proceso como el interés por el mismo.

Las principales actividades llevadas a cabo en este ámbito han sido las siguientes:

El 9 de julio, en el marco de la Red, se reunieron los responsables de las políticas de I+D+i de la Administración General del Estado, de la Unión Europea y de las Comunidades Autónomas con el fin de debatir y sentar las bases para avanzar en la hoja de ruta hacia la implementación de la Especialización Inteligente en España. En ese encuentro, se manifestó la importancia de trabajar en nuevas estrategias que contemplen los objetivos y cambios estructurales a los que España se ha comprometido.

Asimismo, se aprovechó la ocasión para presentar la plataforma que el IPTS pone a disposición de las regiones para la implementación de dichas estrategias. Por último, representantes de las Comunidades de Canarias, País Vasco y Castilla y León dieron a conocer el estado de avance de la implementación de la RIS3 en sus respectivas regiones.

Como continuación a esta primera reunión, se celebró un segundo encuentro de coordinación RIS3 el día 30 de octubre en Zaragoza, en el marco de una jornada organizada conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Comisión. Durante el mismo, se presentó el estado de avance de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de las RIS3 y se debatió sobre las líneas de colaboración que la Red de I+D+i puede liderar en este proceso. Uno de los aspectos que más expectativas generó fue el calendario para la implementación de la RIS3 en las Estrategias Regionales, calendario que está condicionado no obstante a la aprobación, por el Consejo Europeo y el Parlamento, de los nuevos Reglamentos así como de del Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

Asimismo, este Foro sirvió para aclarar y recordar los instrumentos de apoyo a la RIS3 con los que cuentan las CCAA: el IPTS, el Grupo de Expertos designados por la Comisión Europea y la propia Red de Políticas Públicas de I+D+I.



3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

En este capítulo se recogen los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos del eje.

3.1. Eje 1: Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Con objeto de afrontar las políticas destinadas a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y la Innovación y al desarrollo de una Sociedad Digital como instrumentos prioritarios para la competitividad de la Región de Murcia y la creación de empleo en el ámbito de la Economía del Conocimiento, la Comunidad Autónoma de Murcia está llevando a cabo una serie de actuaciones dentro de las dos áreas de este Eje:

- 1.- Actuaciones en I+D+i: Temas Prioritarios 01, 02 y 07.
- 2.- Actuaciones ligadas a la Sociedad de la Información: Temas Prioritarios 10, 11, 13, 14 y 15.

La ejecución acumulada (2007-2011) en este eje asciende a 49.597.787,30 €, lo que representa el 49,73% del total programado.

3.1.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

La ejecución de operaciones en el marco de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

Tema prioritario 01. Actividades de I+DT en centros de Investigación

Comunidad Autónoma de Murcia

La realización de actividades de I+DT en Centros de Investigación, es realizada en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

Durante el año 2012, el IMIDA ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

Fomento de la inversión en capital humano en investigación, desarrollo e innovación

Además de satisfacer las retribuciones correspondientes a ejercicios anteriores de los investigadores y tecnólogos contratados en 2010 y 2011 se han contratado en el año 2012 a 12 nuevos tecnólogos e investigadores para la realización de proyectos de I+D+i. En concreto los siguientes: Investigador Agrario Alimentario (Doctor Ingeniero Agrónomo), Investigador Agrario Alimentario (Doctor en Biología), Técnico Superior en



Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, Ingeniero Técnico Agrícola, Técnico Superior Análisis y Control de Calidad, Investigador Agrario Alimentario (Ingeniero Informático), Analista Aplicaciones, Técnico Especialista Informática, Investigador Agrario Alimentario (Doctor Química), Investigador Agrario Alimentario (Doctor Biología), Investigador Agrario Alimentario (Doctor Biología), Investigador Agrario Alimentario (Doctor Química).

Realización de proyectos de investigación en Centros Públicos de Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Con objeto de obtener tecnologías avanzadas que permitan un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, paliar la dependencia del exterior en la disposición de materiales fitotécnicos y zootécnicos e implantar sistemas de producción que permitan la obtención de productos de elevado valor comercial, a lo largo de 2012 se han seguido ejecutando 23 proyectos de investigación de los relacionados en informes anteriores.

Además, se han aprobado e iniciado en este periodo tres nuevos proyectos:

- PO07-031 “Análisis socioeconómico y evaluación de la sostenibilidad del sector de la acuicultura en mar abierto”
- PO07-032 “Mantenimiento y conservación de recursos genéticos de interés agroalimentario y medioambiental”
- PO07-033 “Uso eficiente del agua en viticultura”

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

El objetivo fundamental de esta medida es, entre otros, incrementar las actividades de I+D+i de las empresas de la Región por medio de actuaciones de los Centros Tecnológicos en materia de investigación cooperativa con empresas; desarrollo de proyectos de investigación, en colaboración con las Universidades, de interés sectorial; proyectos de adaptación tecnológica de los resultados de las investigaciones de los propios Centros Tecnológicos y la puesta en valor de servicios en el campo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial.

Otro objetivo es consolidar estas estructuras tecnológicas (centros tecnológicos) al servicio de las empresas de la Región, mayoritariamente PYMES.

La red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia está formada por 9 centros tecnológicos sectoriales. Son organismos privados y sin ánimo de lucro, encargados de fomentar y facilitar la cultura del conocimiento tecnológico entre las empresas. Los Centros Tecnológicos son gestionados por los propios empresarios asociados al centro y encargados de colaborar con las Administraciones públicas. Sin embargo su actividad de I+D+i no está restringida exclusivamente a sus miembros asociados o colaboradores, está abierta a cualquier empresa o entidad.

La red de Centros Tecnológicos está compuesta por los siguientes:

- *Centro Tecnológico del calzado y del plástico*
- *Centro Tecnológico del mármol y la piedra*
- *Centro Tecnológico del mueble y la madera*



- Centro Tecnológico nacional de la conserva y la alimentación
- Centro Tecnológico del metal
- Centro Tecnológico del medio ambiente
- Centro Tecnológico de la construcción
- Centro Tecnológico naval y del mar
- Centro Tecnológico de las TIC

Los Convenios anuales hacen de palanca necesaria, que permiten que se desarrollen el resto de actividades que generan impacto en las empresas a través de la transferencia de tecnología y de conocimiento. Es destacable por el impacto que genera, los 127 proyectos de I+D bajo contrato que se han realizado en 2012 para 113 empresas.

NOMBRE DE CENTRO	Año de Creación	Número de Empleados (2012)	Presupuesto (2012)	Convenio INFO (2012)	Empresas Asociadas (2012)	Empresas Cliente (2012)
CENTIC Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2004	7	377.000 €	196.158 €	41	23
CETEC Centro Tecnológico del Calzado y Plástico	1994	10	874.000 €	273.008 €	68	118
CETEM Centro Tecnológico del Mueble y la Madera	1995	25	1.801.000 €	327.518 €	90	230
CETENMA Centro Tecnológico de la Energía y el Medioambiente	2000	18	906.000 €	252.022 €	39	80
CT METAL Centro Tecnológico del Metal	1998	29	2.240.000 €	480.560 €	223	900
CTC Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación	1962	30	2.037.000 €	517.519 €	91	334
CTCON Centro Tecnológico de la Construcción	2004	7	705.000 €	260.933 €	65	46
CTM Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra Natural	1996	19	1.414.000 €	389.032 €	56	156
CTN Centro Tecnológico Naval y del Mar	2004	16	803.000 €	235.812 €	33	21
TOTAL		161	11.157.000 €	2.932.563 €	706	1.908

Los Centros Tecnológicos tienen en 2012 algo más de 700 empresas asociadas y 1.900 clientes anuales. Considerando estas cifras, prácticamente la totalidad de las empresas innovadoras de la Región de Murcia son socios de un Centro Tecnológico y por tanto basan una parte relevante de sus actividades de I+D en los proyectos y servicios que presta el Centro Tecnológico.



Los recursos del Convenio se usan para impulsar a las empresas a través de la provisión de servicios avanzados e I+D.

Con los recursos del Convenio los Centros Tecnológicos prestan Servicios Avanzados y hacen proyectos de I+D propia o estratégica con orientación empresarial.

SERVICIOS: Los Centros Tecnológicos realizan servicios tecnológicos avanzados, que las empresas no pueden adquirir en el mercado porque implican recursos humanos y equipos altamente especializados que no los hace rentables para la iniciativa privada. Estos servicios inciden en la capacidad productiva de las empresas suponiendo un apoyo continuo que les permite adquirir una diferenciación que las hace más competitivas.

PROYECTOS DE I+D: Es una inversión que genera retornos inmediatos a la Región. Los Centros Tecnológicos no hacen I+D sin que tenga un retorno inmediato empresarial a través de contratos de transferencia de tecnología. Estas empresas se benefician de incrementos sustanciales en su competitividad por haber mejorado mediante la I+D sus productos o procesos productivos.

Los Centros Tecnológicos son una infraestructura esencial de I+D para las empresas.

Gestores de la innovación

Por otro lado se han justificado y pagado gran parte de los convenios bianuales suscritos en diciembre de 2009 con 6 centros tecnológicos para contribuir al mantenimiento de la red de gestores de la innovación. Durante el ejercicio 2012 se han aprobado expedientes por importe de 240.000,00 euros.

Mediante estos convenios, se contemplan actuaciones en los siguientes puntos:

- a) Identificación de empresas con potencial innovador
- b) Identificación y ayuda a la puesta en marcha de proyectos regionales y nacionales de I+D+i
- c) Otras acciones para la identificación de empresas objetivo. Realización de jornadas de información
- d) Identificación de tendencias y principales líneas de trabajo en las universidades y opis de la Región de Murcia
- e) Gestores de la innovación internacional
- f) Acciones de vigilancia tecnológica y transferencia de tecnología.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

A 31 de diciembre de 2012 existían compromisos por importe de 22,4 m. de euros de los cuales 19,7 ya se encuentran justificados por los beneficiarios y que superan con creces el presupuesto de este tema prioritario. En 2013 se va a continuar con el apoyo a los Centros Tecnológicos aunque al día de la fecha no están suscritos los convenios correspondientes.

Tema prioritario 02. Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 02 son ejecutadas en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

Durante el año 2012, el IMIDA ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Construcción y equipamiento de pequeñas infraestructuras vinculadas a la I+D

Se han realizado adquisiciones de equipamiento informático para el desarrollo de los proyectos de I+D ejecutados por el IMIDA, en concreto los que siguen:

- Ordenador y monitor estacionario para procesamiento y almacenamiento de información de imágenes del sistema radicular obtenidas de experimentos en campo.
- Dos servidores de red, uno con destino al Centro de Recursos Marinos de San Pedro del Pinatar y otro al Laboratorio Enológico de Jumilla.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

A través de esta medida se pretende apoyar la creación y potenciación de centros e infraestructuras tecnológicas para favorecer la competitividad de las industrias mediante el progreso y desarrollo del sector y el incremento de la calidad de la producción de sus empresas y la diversificación de sus actividades.

Durante el ejercicio 2012 se han justificado por los beneficiarios 2.000.000,00 de euros en base a la Orden de 6 de Agosto de 2009 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación por la que se convocaba una línea de ayudas dirigidas a los Centros Tecnológicos para la adquisición y consolidación de infraestructuras tecnológicas para la realización, con carácter principal, de actividades de investigación industrial y desarrollo experimental. Mediante este programa de ayudas se pretende dotar a los Centros de una infraestructura suficiente que les permita impulsar el proceso de innovación y desarrollo tecnológico en las empresas de los sectores industriales en los que desarrollan su actividad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

A corto plazo no está prevista la realización de nuevas actuaciones en el marco de este tema prioritario, aunque se incorporarán gastos derivados del mantenimiento, ampliación o mejora de la red Cecotec, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Tema prioritario 07. Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

El objetivo principal de este tema prioritario, gestionado por el Instituto de Fomento, es ofrecer un apoyo integral en la gestión, innovación e implantación y desarrollo tecnológico a las empresas de la Región. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de



fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

Por medio de este tema prioritario se han justificado ayudas a empresas en base al *“Programa de investigación y desarrollo tecnológico”*, dirigido a empresas y Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) que emprendan una actividad consistente en el desarrollo de proyectos de carácter tecnológico, con actuaciones de investigación industrial, desarrollo experimental, etc.

Al amparo de esta medida, y a modo de ejemplo, se han subvencionado proyectos como una ayuda a la empresa Azuche 88, S.L. por importe de 96.000 euros con el objeto de *“Desarrollar un nuevo producto impermeabilizante para edificación que sustituyera las planchas de plomo habitualmente utilizadas en obras de restauración del patrimonio”*. Este expediente lleva aparejada una inversión de 200.000 euros.

O la ayuda a Hydrogen Solar Steam, S.L. por importe de 185.000 euros para el proyecto *“Desarrollo y experimentación en laboratorio de la “célula piezoeléctrica” a utilizar para la generación de hidrógeno a partir de vapor de agua, así como el proceso de ruptura de dicha molécula y el diseño de la máquina generadora de hidrogeno donde se insertan dichas “células piezoeléctricas”*.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

A día de hoy no está prevista la concesión de nuevas ayudas contempladas en el marco de este tema prioritario aunque existen subvenciones justificadas y pendientes de pago por importe de 4,5 m. de euros que se materializarán entre 2013 y 2015 procediendo a su certificación al FEDER entre esas fechas. Estas subvenciones corresponden a los programas:

- a) *“Programa de implantación en parques tecnológicos de empresas de base tecnológica”*.
- b) *“Programa de creación y consolidación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica”*.
- c) *“Programa de ayudas a proyectos innovadores y creadores de empleo de calidad”*.
- d) *“Programa de creación y consolidación departamento de I+D.*
- e) *“Programa de investigación y desarrollo tecnológico”*
- f) *“Programa de transferencia de tecnología”*
- g) *“Programa de implantación de la innovación”*.

El gasto total comprometido asciende a más 11,3 m. de euros, lo que supone una ejecución del 98% sobre el presupuesto de todo el periodo para esta medida.

Tema prioritario 10. Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)

Durante el año 2012, el Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:



Potenciación y extensión de la Red CTnet (Red que conecta telemáticamente universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, parques tecnológicos, colegios, entidades locales, etc.).

El objeto de esta actuación es que la Red CTnet sirva como plataforma para el desarrollo del conocimiento científico de excelencia y la plena incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, permitiendo la Red la interconexión de los centros de investigación, ciencia, innovación, tecnología y promoción de la Sociedad de la Información, convirtiéndose en la columna vertebral del desarrollo tecnológico, docente e investigador en la Región.

Esta actuación se lleva a cabo mediante un convenio con la Fundación INTEGRA, en el que se determinan las actuaciones concretas a realizar por INTEGRA, en orden a potenciar y extender la Red CTnet.



Tema prioritario 11. Tecnologías de la información y la comunicación

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Mediante este tema prioritario, el Instituto de Fomento pretende desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.

Durante el ejercicio 2012 se han justificado ayudas al amparo del "Programa de fomento de las tecnologías de la información". Esta línea de ayudas tiene por objeto la demostración y proyectos piloto de acciones innovadoras de implantación de servicios



y aplicaciones basados en tecnologías novedosas de la información y la comunicación que mejoren y aporten valor añadido a los métodos de organización y gestión empresarial.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actualmente existe un total de gastos comprometidos por importe de 11 millones de euros, de los cuales 9,5 están justificados por los beneficiarios y una cantidad pendiente de pago que asciende a 4,3 millones de euros, correspondiendo básicamente a 132 ayudas enmarcadas en el programa expresado. Con estos datos se supera ampliamente la ejecución sobre el presupuesto inicial de la medida.

Tema prioritario 13. Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 13 se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones (a través del Servicio de Telecomunicaciones y del Servicio de Planificación Informática Corporativa) y por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Durante el año 2012, los citados Centros Directivos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

Generalizar el conocimiento sobre el uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía, establecer una política específica de inclusión tecnológica y potenciar el papel de la Fundación INTEGRA y del Observatorio de la Sociedad de la Información

La Fundación INTEGRA ha realizado acciones de divulgación de la Sociedad de la Información mediante la realización de conferencias enmarcadas dentro de SICARM.

Desarrollo pleno de una Administración Pública más cercana y accesible al ciudadano

Durante el año 2012, con objeto de consolidar la Administración como soporte tecnológico y desarrollar procedimientos más sencillos y accesibles en la Administración Regional, las actuaciones realizadas por el Servicio de Integración de Aplicaciones Informáticas Corporativas, han sido las siguientes:

1. Análisis, diseño, desarrollo e integración de servicios en la plataforma de Administración Electrónica-Fase III

El proyecto “eA” (Administración electrónica en la CARM) ha tenido como objetivo principal conseguir que el Gobierno Regional de Murcia se convierta en una administración digital plena de servicios en línea, con alto grado de disponibilidad y que aportan valor añadido a ciudadanos, empleados, empresas, sistemas, aplicaciones internas CARM e interoperabilidad con otras administraciones públicas.

La plataforma de Administración Electrónica ha permitido disponer de nuevos servicios de tramitación, de entre los disponibles en la Guía de Servicios, el actual repositorio en el portal corporativo de la CARM de las interacciones entre la Administración Regional, los ciudadanos y las empresas.



A través de una definición y análisis de los procesos de negocio de nuevos servicios básicos, de valor añadido y de tramitación de la Plataforma eA, se han generado modelos de datos y de procesos, y se han propuesto soluciones informáticas para la gestión e implantación.

2. Servicios de Análisis, Diseño, Desarrollo e Integración de Aplicaciones Informáticas en la Web Corporativa de la CARM (NEWEB)-FASE III

Mediante este Servicio de Análisis, Diseño, Desarrollo e Integración de Aplicaciones Informáticas en la Web Corporativa de la CARM (NEWEB)-FASE III, se ha conseguido una revisión y renovación de la presencia de la CARM en Internet (proyecto NEWEB), al mismo tiempo que se ha establecido un marco estable que garantiza la continua evolución tecnológica del portal administrativo “www.carm.es”. Se ha conseguido una gestión descentralizada de contenidos y servicios, capaz de incorporar las aplicaciones actuales así como nuevas funcionalidades, destacando entre ellas las relacionadas con tramitación electrónica.

Para el adecuado desarrollo de los servicios objeto de contratación, se consideró oportuno dividir los servicios en tres lotes, todos ellos convergentes en el mismo objetivo. Han sido los siguientes: Lote I: Consultoría y calidad en las aplicaciones informáticas de la web corporativa de la CARM; Lote II: Análisis, diseño, desarrollo e integración en las aplicaciones informáticas de la web corporativa de la CARM; y Lote III: Diseño gráfico en las aplicaciones informáticas de la web corporativa de la CARM.

3. Servicios de Soporte Técnico Documental en implantación de la Web Corporativa de la CARM (Fase IV)

En el marco del Proyecto NEWEB, cuyo objetivo principal es la revisión y renovación de la presencia de la CARM en Internet e Intranet (portales administrativos www.carm.es y rica.carm.es), los servicios de Soporte Técnico Documental han permitido una gestión descentralizada de contenidos y servicios, capaz de incorporar las aplicaciones actuales así como nuevas funcionalidades, destacando entre ellas las relacionadas con tramitación electrónica.

De este modo, una vez finalizada la fase de incorporación de Consejerías y Organismos Autónomos al portal administrativo y la creación de determinados portales temáticos, se ha procedido a la evolución y mejora del gestor de contenidos del portal administrativo, adecuándolo a las nuevas necesidades, tanto en los procesos de publicación de contenidos, de formación a usuarios, calidad, usabilidad, accesibilidad e incorporación de nuevos contenidos requeridos en Internet e Intranet.

4. Servicio de Soporte al framework de desarrollo Javato (Fase II)

La Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones ha venido realizando un importante esfuerzo para homogeneizar las aplicaciones y metodologías asociadas al desarrollo de software mediante el desarrollo y la extensión de la plataforma Javato, que comprende tanto un framework de desarrollo como un conjunto de herramientas de apoyo y una metodología capaz de abordar un proyecto de desarrollo de software.

Una vez que dicha plataforma se ha convertido en el estándar de los desarrollos corporativos, habiéndose realizado en dicho framework entre otros desarrollos, la evolución tecnológica del Sistema de Gestión de Recursos Humanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha obtenido como resultado la consolidación, optimización y el aumento de las buenas prácticas en la usabilidad de la herramienta.



5. Servicio de desarrollo de componentes para generación de portales multiidioma

Este servicio de desarrollo de componentes para generación de portales multiidioma, se pone en marcha para favorecer, de acuerdo con la Directiva de Servicios de la Unión Europea, la implantación de una versión multilingüe del portal “Ventanilla Única”.

6. Servicio de desarrollo para la nueva Intranet corporativa

Mediante este desarrollo para la nueva Intranet Corporativa, se ha modificado la estructura de la información actual de la Intranet para hacerla más uniforme, usable y accesible, contemplando tanto la página de inicio como las portadas de Intranet de las distintas Consejerías y Organismos Autónomos, así como adaptar el motor de publicación y gestor de contenidos IGES, permitiendo la publicación y actualización de contenidos de manera dinámica y descentralizada.

Compromisos adquiridos para las anualidades 2013 a 2015.

Las futuras anualidades 2013 a 2015, permitirán seguir avanzando en los servicios de Administración Electrónica, a través de nuevos desarrollos que permitan la implantación de la Contratación Electrónica en la Administración Regional, así como en el avance de los trámites electrónicos que recoge el actual Portal Sede Electrónica de la CARM.

Desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo

La Consejería de Educación, Formación y Empleo no ha ejecutado gastos en la anualidad 2012, ya que ha finalizado sus actuaciones dentro del Programa Operativo

Tema prioritario 14. Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El Tema Prioritario 14, que persigue:

- * El incremento de la competitividad de las PYMES de la Región, mediante la progresiva aplicación de las TIC en su gestión interna y en sus relaciones externas.
- * Difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional,

recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

Durante el año 2012, no se ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario ninguna Actuación.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

A través de esta acción se persigue incrementar la competitividad de las PYMES de la Región de Murcia mediante la aplicación de las TIC en su gestión interna, en sus relaciones con clientes, proveedores, socios, etc.



La implantación de la Sociedad de la Información en las PYMES regionales requiere, entre otros: la promoción de las ventajas del uso de aplicaciones y servicios TIC en la cadena de valor, la ayuda en el diagnóstico de situación y la definición de proyectos estratégicos, que haciendo uso de las TIC, potencien los factores críticos competitivos de las PYMES y la ayuda a la implantación de las mencionadas aplicaciones y servicios.

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado gastos correspondientes a este tema prioritario, pues los gastos principales imputados a este tema prioritario estaban fundados en el *“Programa para la planificación estratégica del uso de las TIC en las pymes”* y dejó de convocarse en 2010 para integrarse en el *“Programa de ayudas al cheque de la innovación”*, que está contemplado en el tema prioritario 2.09 *“Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME”*.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actualmente existen compromisos por importe de 449.000 euros, de los cuales han sido justificados por los beneficiarios 394.000 euros y que corresponden al programa de ayudas de “Planificación y uso de las TIC en las Pyme” y actuaciones directas del Info.

Durante el ejercicio 2013 está prevista la realización de jornadas de promoción y sensibilización del uso de las TIC's en las Pymes de la Región y otras actuaciones propias del INFO en relación con esta medida.

Tema prioritario 15. Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El Tema Prioritario 15, cuyos objetivos son:

- Desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de las PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.
- Crear una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido productivo murciano,

recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

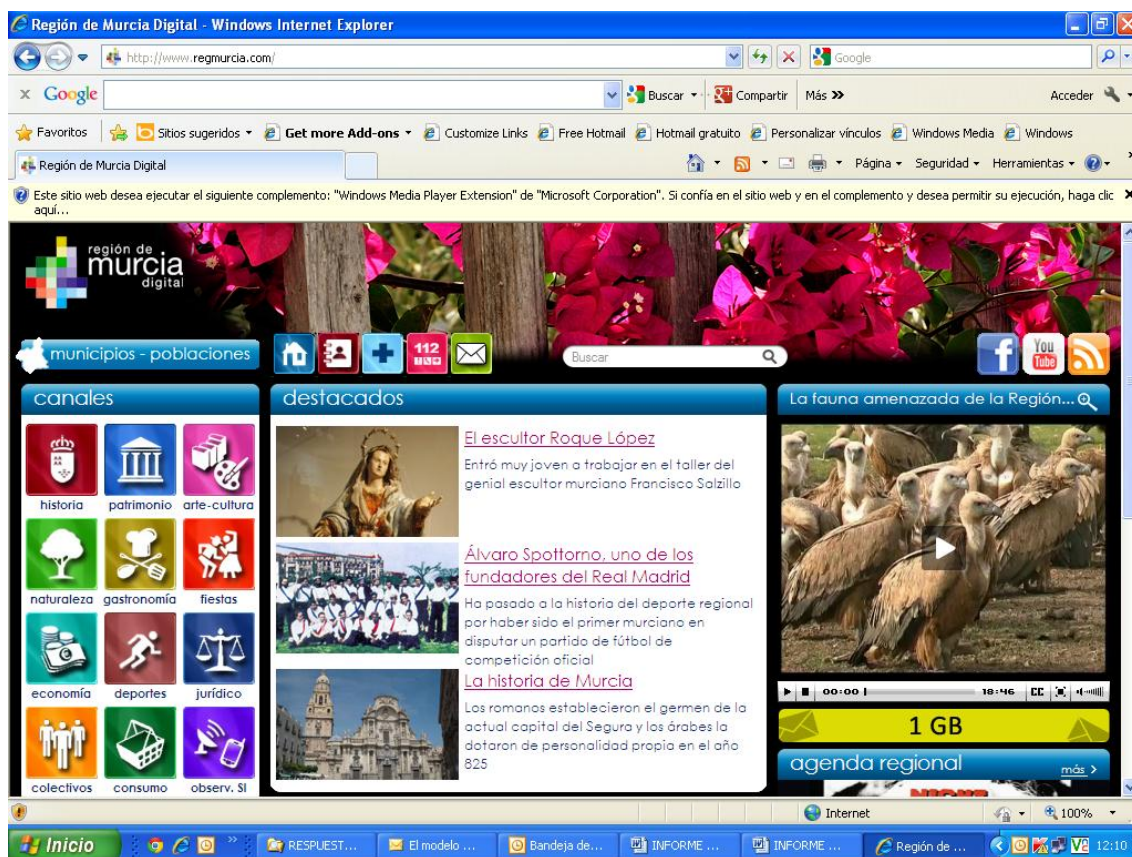
Durante el año 2012, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Impulso al sector TIC y los contenidos digitales en la Región de Murcia

La Fundación INTEGRA ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. La acción Región de Murcia Digital comprende un conjunto de iniciativas que tienen por objeto desarrollar diversas acciones encaminadas a dinamizar la Sociedad de la Información en la Región dentro del entorno Internet potenciando la generación de nuevos contenidos digitales.

Para facilitar el acceso a los recursos de Internet relacionados con nuestra región, dentro de Región de Murcia Digital, se desarrolla el portal www.regmurcia.com que aporta un modelo colaborativo para la incorporación de recursos regionales propios o aportados externamente:



2. Organización del SICARM (Foro Anual de la Sociedad de la Información), cuyo principal objetivo es contribuir a la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información, dando a conocer las tecnologías y los servicios a través de múltiples acciones: demostraciones, talleres, conferencias y mesas redondas, dirigidas tanto a profesionales y empresas y como a ciudadanos de a pie:



En cuanto a la valoración del avance de indicadores del tramo regional, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, dentro del eje 1 es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
1	(4) Nº de proyectos de I+D+i.	400	268	67,00
2	(5) Nº de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación.	250	144	57,60
3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha.	3.250	0	0,00
27	Empresas beneficiadas que cuentan con sistemas de gestión medioambiental.	8	3	37,50
60	Nº de centros I+D+i beneficiados.	32	20	62,50
61	Nº de centros I+D+i creados.	2	0	0,00
62	Nº de aplicaciones desarrolladas.	25	26	104,00
63	Nº de centros beneficiados.	606	2.187	360,89
64	Nº de centros conectados con banda ancha.	10	3	30,00



<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
65	Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados a la red de altas prestaciones.	20	19	95,00
66	Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones.	3.200	2.273	71,03
67	Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados.	40	40	100,00
68	Nº de empresas beneficiadas.	1.145	792	69,17
89	Nº de autónomos beneficiados.	506	192	37,94
96	Nº de mujeres autónomas beneficiadas.	142	24	16,90
108	Nº proyectos carácter medioambiental.	102	58	58,66
145	(9) Empleo creado bruto	237	152	64,14
146	(10) Inversión privada inducida.	36.225.000	23.473.052	64,80
150	(11) Nº de proyectos (TP 10-15)	417	304	72,90

Salvo en el Indicador 3 (indicador medioambiental introducido una vez comenzado el período y del que todavía no tenemos datos), y teniendo en cuenta que todavía faltan por certificar gastos realizados en 2011 y 2012, consideramos que el grado de ejecución de los Indicadores relativos al Eje 1, dentro del tramo regional, es satisfactorio.

Dada la política actual sobre centros tecnológicos, no va a crearse ninguno nuevo, por lo que se va a proponer la supresión del Indicador 61.

Así mismo, se va a proponer incrementar la previsión del Indicador 63, para hacerlo coincidir con la ejecución alcanzada.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+I										
130	210	0	0	222	250	267	267	267	267	205,38	127,14	
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación										
25	50	0	0	144	144	144	144	144	144	576,00	288,00	
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
27	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS											
4	8	0	0	3	6	6	6	6	6	150,00	75,00	
60	Nº centros de I+D+i beneficiados											
11	12	0	0	20	20	20	20	20	20	181,82	166,67	
61	Nº Centros de I+D+i creados											
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
62	Nº de aplicaciones desarrolladas											
15	25	0	0	13	13	26	26	26	26	173,33	104,00	
63	Nº de centros beneficiados											
480	480	0	0	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	355,63	355,63	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
64 Número N° de centros conectados con Banda Ancha												
650	700	0	0	3	3	3	3	3	3	0,46	0,43	
65 Número N° adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones												
15	20	0	0	13	16	16	16	16	16	106,67	80,00	
66 Número N° adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones												
2.500	2.700	0	0	818	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	58,20	53,89	
67 Número N° de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados												
60	73	0	0	27	30	40	40	40	40	66,67	54,79	
68 Número N° Empresas beneficiadas												
435	602	0	0	361	782	782	782	782	782	179,77	129,90	
89 Número N° de autónomos beneficiados												
104	156	0	0	21	174	174	174	174	174	167,31	111,54	
96 Número N° mujeres autónomas beneficiadas												
51	82	0	0	22	22	22	22	22	22	43,14	26,83	
106 Número Empleo creado bruto (mujeres)												
46	68	0	0	11	12	12	12	12	12	26,09	17,65	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
108	Número de proyectos de carácter medioambiental											
	30	55	0	0	36	40	57	57	57	57	190,00	103,64
145	9	(9) Empleo creado bruto										
	154	227	0	0	121	152	152	152	152	152	98,70	66,96
146	10	(10) Inversión privada inducida										
	27,815	56,42	0	0	17,4345222	23,4473279	23,4473279	23,4473279	23,4473279	23,4473279	84,30	41,56
150	11	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]										
	570	815	0	0	130	270	272	272	272	272	47,72	33,37



3.2. Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- La Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)
- La Dirección General de Comercio Interior (Ministerio de Economía y Competitividad)
- La Dirección General de Política de las Pymes (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)
- El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)
- El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
- Fundación del Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
- Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)
- La Entidad Pública Empresarial RED.ES (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)

3.2.1. Logro de objetivos y análisis de los avances.

La ejecución a 31 de diciembre de 2012 ha sido de 36.050.801,62 € lo que representa el 31,97% del total programado

Tema prioritario 2.08 Otras inversiones en Empresas

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las operaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son ejecutadas, en la Comunidad Autónoma, por la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración), dentro de la siguiente Actuación:

Apoyo a la creación de viveros de empresas creadas por mujeres

Con esta actuación se trata de dinamizar la actividad empresarial femenina, mediante la creación de equipamientos que proporcionen formación, asesoramiento fiscal, financiero, de gestión y de marketing, para aquellas mujeres que deseen desarrollar un proyecto empresarial.

A tal efecto se publicó la Orden 20 de marzo de 2007, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecían las bases reguladoras y se aprobaba la convocatoria de concesión de subvenciones por el Instituto de la Mujer a Corporaciones Locales, para la construcción y equipamiento de viveros de empresas para mujeres (BORM 18 de abril de 2007).



No se han certificado gastos en 2012 ya que se va a realizar una verificación in situ al Vivero de Empresas de Yecla, para comprobar su entrada en funcionamiento.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

El objetivo fundamental de este tema prioritario es ayudar a las empresas de la Región, especialmente las PYME, en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin la nueva implantación, ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones, a la vez que mejorar la calidad de sus productos y procesos, así como desarrollar una serie de mecanismos que aumenten la competitividad de las empresas. Igualmente, se pretende ayudar a las empresas en la realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión mediante la utilización de instrumentos financieros específicos.

Otro de los objetivos que persigue este tema prioritario es potenciar la utilización de la oferta de suelo disponible, a precios competitivos y con dotaciones de infraestructuras adecuadas, de forma que se obtengan mejoras en la instalación y asentamiento de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, así como la consecución de inversiones en materia de infraestructura como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.

Igualmente, se persigue la internacionalización de las empresas murcianas mediante un proceso de adaptación a los nuevos esquemas y perfiles que marca el proceso de liberalización de los mercados mundiales, donde la competitividad es un factor determinante.

Durante el año 2012 y desde este tema prioritario se han justificado 303 ayudas a empresas en base a los programas:

- a) *“Programa de ayudas dirigidas al comercio minorista”.*
- b) *“Programa de fomento de la cooperación empresarial”.*
- c) *“Ayudas a inversiones avanzadas en sectores estratégicos”.*
- d) *“Programa de ayuda a la internacionalización de las empresas”.*
- e) *“Programa de mejora de polígonos y parques empresariales”.*
- f) *“Programa BEI”.*
- g) *“Programa emprendemos Región de Murcia”.*
- h) *“Programa de ayudas a operaciones financiadas con fondos ICO”.*
- i) *“Programa para la planificación estratégica”.*
- j) *“Programa de ayuda a la realización de planes de empresa”.*
- k) *“Programa de apoyo a empresas a través de S.G.R.”.*
- l) *“Programa promoción infraestructuras y equipamientos empresariales”.*
- m) *“Programa de dinamización de suelo industrial”.*
- n) *“Programa de mejora en la gestión de equipamientos económicos”.*

Como ejemplo se puede citar la ayuda aprobada a la empresa Seprox Biotech, S.L.U. por importe de 277.000 euros para la realización del proyecto *“Producción de antioxidantes naturales con alto poder medicinal a partir de tecnologías de síntesis innovadoras, tanto químicas como enzimáticas, que permitan una producción de alto rendimiento, estandarizada y con capacidad de satisfacer la demanda de los potenciales mercados, así como de alta calidad para alcanzar las especificaciones*



necesarias en sectores tan exigentes como la alimentación funcional, la cosmética y los nutraceúticos”.

El reto que SEPROX BIOTECH se ha fijado es el desarrollo, por primera vez en la industria, de un proceso de síntesis para estos productos. Este proyecto lleva aparejada una inversión de 555.000 euros y la creación de 11 puestos de trabajo.

Por otro lado, se han llevado acabo actuaciones propias del Instituto de Fomento encaminadas a potenciar la oferta de suelo disponible mediante tres estudios:

- a) *“Elaboración y diseño del Plan de Nodos Logísticos de la Región de Murcia”*
- b) *“Estudio sobre Alternativas de Ordenación y Desarrollo del Eje Industrial Lorca/Puerto Lumbreras” y*
- c) *“Estudio sobre Ordenación de Usos y Capacidades de la Reserva Estratégica de Suelo de Serrata de Lorca”*

Estos estudios han supuesto un gasto superior a 143.000 euros.

A 31-12-2012 existían compromisos por más de 53 millones de euros que, sobre un presupuesto de 41 millones de euros, supera el 110% de ejecución. Se corresponden con diversos programas de ayuda convocados por el INFO y, sobre estos compromisos, al día de hoy hay más de 45 millones de euros justificados por los beneficiarios.

Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)

Las actuaciones de este Organismo tienen un carácter financiero y se concretan en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

A nivel nacional, la Ley 50/1985 de 27 de diciembre es la norma que regula el régimen de incentivos con finalidad regional concedidos por el Estado, y el Reglamento de Incentivos Regionales Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, de desarrollo de dicha Ley.

A nivel europeo, el Régimen de ayudas de Incentivos Regionales se rige por las Directrices sobre Ayudas de Finalidad Regional para el período 2007-2013 (DOCE 2006/C 54/08 de 4.3.2006) que incluyen el mapa español de ayudas State Aid N 626/2006 – Spain. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013, y en concreto los mapas de ayudas, han sido revisadas mediante la Comunicación de la Comisión sobre la revisión de la naturaleza de ayuda estatal y el límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los siguientes mapas de ayuda estatal de finalidad regional para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013 (publicado en el DO C 222 de 17.08.2010, p. 2).



La mencionada revisión supone la disminución de los techos máximos de ayuda una buena parte de las provincias españolas, algunas de una manera drástica. Andalucía baja su techo del 40% al 30%, Asturias, Ceuta, Melilla y Murcia pasan del 30% al 20%, Ávila y Salamanca del 30% al 20%, León, Soria, Zamora y Alicante del 30% al 15%, Palencia Segovia y Valencia 27% al 15%, Valladolid del 25% al 15%, y finalmente Burgos y Castellón modifican su techo del 25% al 10%.

Esta disminución de los techos de ayuda afecta al volumen de ayudas concedidas a partir del 1 de enero de 2011. Ello implica que a igualdad de condiciones las ayudas concedidas en estos territorios van a ser mucho menores. Dado que el decalaje entre concesiones y pagos es de algo más de dos años se prevé que esta modificación de las Directrices tenga efectos reductores del volumen certificado a partir del 2014.

Incentivos Regionales, a efectos de la UE, se identifica como la ayuda estatal nº XR 57/07, régimen que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 2 de agosto de 2008 (2008/C 196/07).

En la anualidad 2012, este organismo intermedio en relación con la ejecución correspondiente al tema prioritario “08 – Otras Inversiones en Empresas” del Eje 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial” de los Programas Regionales del periodo 2007-2013 ha certificado gasto, por un total de 2.040.825,28 €.

Operación	Beneficiario / Descripción	Gasto declarado (€)
MU1293P02	ACEITES ESPECIALES DEL MEDITERRANEO, S.A. Fca. aceites blancos y sulfonatos	305.452,80
MU1294P02	NOKSEL ESPAÑA, S.A. Revestimiento de tuberías de acero al carbono	1.735.372,48
TOTAL Certificado Anualidad 2012		2.040.825,28

El análisis de dicha ejecución refleja:

- a) Una disminución del volumen de gasto certificado en 2012 respecto a las anualidades anteriores. En consecuencia el volumen certificado total sigue alejado de los objetivos asociados al programado para 2010, según la regla n+2.
- b) una gran variabilidad en las cifras de gasto ejecutado respecto de los distintos programas operativos regionales, desde la nula ejecución en el P.O. de Melilla hasta importes elevados como el caso del P.O. de Comunidad Valenciana, Castilla y León, Extremadura y Asturias. Ello corrobora de nuevo la complejidad añadida de gestión por el desglose en 11 programas regionales en lugar del programa plurirregional del periodo 2000-06.
- c) Los dos aspectos señalados anteriormente indican una desviación respecto de los objetivos programados a nivel P.O. regional, aun cuando el volumen total de gasto finalmente certificado si se aproximaría a los objetivos financieros de todo el periodo 2007-2013, cuya reprogramación se efectuó en 2011.

Dirección General de Comercio Interior



La actuación de la Dirección General de Comercio Interior desde el año 2007 en esta línea viene regulada por el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2004 y reformado por Acuerdo de 24 de marzo de 2006, con una validez que va del ejercicio de 2005 al ejercicio 2008 ambos inclusive. Y el Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de julio de 2009, con una validez que va del ejercicio de 2009 al ejercicio 2012 ambos inclusive.

Las ayudas incluidas en los planes van dirigidas a todo el territorio nacional, no sólo a las comunidades autónomas pertenecientes al Fondo FEDER, contando inicialmente con presupuestos propios que superaban ampliamente el gasto elegible asignado a este Organismo Intermedio. Por ello, hubo una elección inicial de proyectos a cofinanciar, de entre éstos, para cada comunidad autónoma, la selección de proyectos subvencionados se realiza por la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, a través de la Mesa de Directores Generales de Comercio de Comunidades Autónomas, estableciéndose unos criterios generales para su selección:

- Cubrir el mínimo establecido para cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con la importancia de su tejido comercial.
- Solidaridad con las Comunidades Autónomas pequeñas.
- Cubrir los mínimos establecidos para cada programa del Plan.
- Singularidad del proyecto, definida como su poder innovador o de arrastre para otras inversiones o a repetir por otras Administraciones.

Se realiza mediante las 5 LÍNEAS de actuación siguientes:

1. Fomento del Comercio Urbano: Pretende corregir desequilibrios territoriales en la oferta comercial, mediante la mejora del entorno físico urbano en el que las empresas comerciales puedan instalarse, respetando las condiciones de competencia en el mercado. Dentro de este programa se contemplan cuatro líneas de actuación.
 - a. Modernización de mercados minoristas.
 - b. Centros comerciales abiertos.
 - c. Peatonalización de ejes comerciales.
2. Mejora del comercio rural : Potenciación de la actividad comercial de los municipios que ejerzan cierta atracción creando un entorno comercial constituido por comercios que abastezcan a residentes en núcleos de población próximos, favoreciendo el acceso de estos clientes potenciales y mejorando los servicios comerciales generales del municipio, así como la promoción de establecimientos multiservicio y de pequeños comercio tradicionales de áreas rurales y el establecimiento o la adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante, dotándolas de servicios comunes.
3. Calidad de los establecimientos comerciales: promoción de la calidad y mejora de la gestión de los establecimientos comerciales. Se otorgan subvenciones a las pymes comerciales para la implantación de sistemas de calidad (tales como la implantación de una marca de calidad certificada y la adopción de las pautas de gestión y comportamiento que la marca debe llevar implícitos) y de mejora de la gestión, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos.



4. Fomento de la Cooperación empresarial: estímulo a la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio.
5. Información: Debido a la insuficiencia de información fiable del sector comercial, se hace necesario un plan de investigación, para llegar a un conocimiento más exacto de la situación actual del sector y de su previsible evolución futura. Las necesidades de información del sector corresponde al la Dirección General de Política Comercial. Dentro de este programa se pretende también impulsar la formación de empresarios y trabajadores y favorecer la difusión de la innovación tecnológica mediante la organización y participación en congresos, jornadas o seminarios sobre el sector.

A través de esta LÍNEAS se ayuda directa o indirectamente a las pymes comerciales o sus asociaciones buscando su modernización, adecuación al mercado y en definitiva su competitividad. En las 3 primeras LÍNEAS, el beneficiario son las pymes o sus asociaciones y en la última la Dirección General de Política Comercial que desarrolla Estudios y Jornadas de divulgación (INFORMACIÓN).

Con el fin de mantener un criterio homogéneo con los años anteriores las líneas 2 y 3 mencionadas anteriormente, se engloban en Comercio Independiente.

En el año 2012 no se ha certificado ninguna operación, debido a que este Organismo Intermedio redactó un Plan de Acción, pendiente de su aprobación por la Comisión Europea, para cubrir las deficiencias encontradas, como consecuencia de una auditoría sobre los sistemas de gestión y procedimiento de este Organismo Intermedio, realizada, en 2012, por la IGAE del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, donde se manifiesta que es necesario disponer en este organismo intermedio de copias de la documentación justificativa correspondiente a cada expediente certificado, con el fin de mantener una pista de auditoría adecuada. Actualmente la documentación se encuentra en las unidades competentes de las Direcciones Generales de Comercio de las comunidades autónomas y en algunos casos en los beneficiarios de las ayudas cuando estos sean los ayuntamientos o asociaciones de comerciantes.

En la mencionada auditoría también se puso de manifiesto un exceso de certificación en 2010, operaciones ejecutadas en 2007, debido a que no se realizaron, en una serie de expedientes, las verificaciones administrativas, dicha circunstancia se produjo por creencia en esta Subdirección de que las verificaciones administrativas se debían de realizar sobre los expedientes de una muestra representativa, como en la normativa de FONDOS FEDER 2000-2006, a la vista de lo anterior este Organismo Intermedio procedió en 2012 a descertificar el número de operaciones que se detallan en la siguiente tabla:

P O	Número	Número de Expedientes	Importe afectado euros
MURCIA	MU2007	23	176.682
TOTAL		23	176.682

Actuaciones Certificadas a fecha 31-12-2012.



Eje	Tema	Programa Operativo	Gasto Elegible a fecha 31/12/2012	Importe certificado en 2010 Operaciones 2007	Importe certificado en 2011 Operaciones 2008	Importe retirado en 2012 de Operaciones 2007	% del Gasto elegible certificado sobre el asignado a 31/12/2012
2	8	Región de Murcia	1.668.467	397.484	356.788	176.682	34,62%

De cara al futuro se prevé que no se va a cubrir el 100% del gasto elegible asignado.

Eje	Tema	Programa Operativo.	Previsión del Gasto Elegible a no cubrir.
2	8	Región de Murcia	810.451

Las causas fundamentales para no cubrir el 100% del Gasto elegible asignado son:

- Reducción del presupuesto.
- Reducción de las inversiones sobre todo en el programa de comercio urbano.
- Que la mayoría de las operaciones cofinanciadas en Murcia no pasan el control de verificaciones administrativas e In-situ realizado por este organismo intermedio, a través de un contrato de asistencia técnica.

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con las ayudas de Reindustrialización pretende impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por procesos de ajuste empresarial o deslocalización u otros fenómenos que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo, apoyando el arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

- 1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles.
- 2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.
- 3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.
- 4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

Durante el año 2012 se ha certificado 2.061.846,52€ lo que supone una ejecución en el PO de Murcia de un 30,36% de la programación de todo el período (6.791.049 €).



Para la anualidad 2013 se prevé una ejecución de 1.829.246,13 € que junto con lo certificado en 2012 supondrá una ejecución de 3.891.092,65 €, un 57,30%, respecto a la programación de todo el período.

El Programa de Reindustrialización tendría capacidad de absorber una mayor programación hasta un tope de 2.520.491 € adicionales.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

El ICEX ha realizado en 2012 una certificación de gastos por un importe de 842.023,78.-euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (4.738.986.-euros) de un 17,76% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 79,86%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla el ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 70,16% de la certificación realizada.
Destacan la realización de ferias de los sectores agroalimentario y del mueble-decoración.
En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), cabe destacar las Feria Saloni (Rusia) y Anuga (Alemania), y en el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar el Salón del Mueble en Milán ó Middle East Electricity (Dubai).
- Actuaciones promocionales en el exterior: Es la segunda línea con ejecución en este Programa Operativo, representando el 15,97% de la certificación realizada. Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que el ICEX (junto con la Asociación sectorial correspondiente) desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Murcia, las acciones de promoción del sector de la fruta-hueso en Alemania y del vino en EE.UU y Alemania.
- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Supone la tercera línea de actuación con mayor ejecución, con un 6,86% sobre el total certificado. Corresponde básicamente a un proyecto de apoyo a inversión en Chile de la



empresa Auxiliar Conservera, S.A. Asimismo, el Foro de Inversión organizado por ICEX en Chile ha contado con la participación de empresas murcianas.

Los indicadores utilizados en este tema prioritario son los siguientes:

- Numero total de empresas beneficiadas
- Nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX
- Numero de proyectos

Con respecto al indicador Nº Empresas beneficiadas, en lo que va de período ha alcanzado un valor de 613 empresas murcianas, lo que se corresponde con una ejecución de un 98,08%, sobre el valor total programado (625).

El total de nº de proyectos ejecutados y certificados asciende a 1.222, suponiendo un % de ejecución de un 65,17 sobre el nº de proyectos programados para el período 2007-2013.

Asimismo, con lo relativo al indicador Nº nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX, el valor ejecutado es de 67, que sobre el total programado de 50, arroja una ejecución de un 134%.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos más que satisfactorios y muy de acorde a la ejecución financiera realizada.

Las empresas murcianas están demostrando un interés por el mercado exterior, y claramente apuestan por zonas geográficas emergentes, como futuros mercados de negocios.

Consejo Superior de Cámaras

Dentro de las actuaciones de apoyo a la internacionalización que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, se encuentran:

- Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación
- Programa de Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

A lo largo del ejercicio 2012, el Consejo ha continuado con el desarrollo de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las distintas líneas previstas en materia de internacionalización para el periodo 2007-2013. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

Programa PIPE

El PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) es un Programa de ayuda a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación. Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, y con el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea.

El PIPE persigue como objetivo el incorporar la exportación como una actividad permanente y estable en la empresa, ofreciéndole el apoyo que necesita para comenzar a exportar:



- De una forma sencilla,
- Con una metodología a la medida de la empresa,
- Adaptado a productos y a servicios,
- Con el mínimo riesgo,
- De la mano de un especialista con amplia experiencia en Pymes y en comercio exterior, y
- Con el respaldo de todas las instituciones de promoción exterior

Es un programa integral para la empresa, pues la sigue en todo su proceso de decisión para internacionalizarse y, por lo tanto, impregna de cultura exportadora todas sus áreas, y, a su vez, favorece la actitud de la empresa de cara a la internacionalización.

El Programa va dirigido a Pymes que, disponiendo de producto o servicio y con potencial exportador, no exporten o que su porcentaje de exportación no supere el 30% de su facturación.

El programa responde a un cumplimiento básico, ya que logra un cambio de cultura en el conjunto de la empresa, consiguiendo una implicación más funcional para aprender a exportar de todas sus áreas y departamentos, gracias a los siguientes parámetros de actuación:

- Un proceso integral y continuo, que durante dos años acompaña a la empresa en todas sus etapas de decisión para alcanzar una óptima internacionalización.
- Una colaboración con profesionales externos a la empresa, formados en una metodología específica que supla cualquier demanda concreta.
- Un amplio rango de servicios para cubrir las necesidades de cada pyme.

El programa PIPE está cofinanciado por Cámaras de Comercio, ICEX, CCAA y Consejo Superior de Cámaras como organismo gestor de los fondos FEDER.

A continuación se recoge el listado de demarcaciones camerales en las que se desarrolla el programa con fondos FEDER:

CCAA	CÁMARA
R. DE MURCIA	CARTAGENA
	LORCA
	MURCIA

Anualmente, se recoge el compromiso de ejecución de empresas y aportación de fondos por parte de todas las instituciones cofinanciadoras del programa mediante la firma de la correspondiente Addenda Financiera al Convenio que ampara el desarrollo del programa durante el periodo 2007-2013.

En el ejercicio 2011, a raíz del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, las instituciones cofinanciadoras acordaron, la modificación de los porcentajes de cofinanciación¹¹ de modo que las Cámaras no asumieran el porcentaje de cofinanciación del que se venían haciendo cargo (no obstante, las Cámaras asumieron el compromiso de continuar desarrollando la labor de gestión y seguimiento de las

¹¹ Para empresas que se incorporasen al programa a partir del 1 de enero de 2011.



empresas de su demarcación). No obstante lo anterior, en el ejercicio 2012 no resultó posible asumir nuevos compromisos (al igual que había sucedido en la anualidad 2011).

Por tanto, a lo largo del ejercicio 2012, se continuó con el desarrollo del programa de las empresas iniciadas en años anteriores pero no se incorporaron nuevas empresas al mismo.

El número de empresas recogido en las adendas del ejercicio 2012 es el que figura en la siguiente tabla. Del mismo modo, en la tabla se puede ver el importe que supone en cuanto a compromiso financiero máximo dicho número de empresas:

Programas Operativos Regionales	Compromiso de ejecución de empresas 2012 (recogido en Addenda)		Compromiso máximo de ejecución fondos 2012 en términos de elegible (recogido en Addenda)
	Empresas Iniciadas en 2009 y 2010 que continúan el desarrollo de su programa en 2012	Empresas Nuevas que se incorporan en 2012	
Murcia	40	0	1.472.000 €

Los compromisos recogidos en adendas son un límite máximo. De ese número máximo de empresas las que han presentado, antes de finalizar 2012, documentación para la tramitación de sus expedientes, son las que figuran en la siguiente tabla. Del mismo modo, en la tabla se puede ver el importe que supone el compromiso financiero adquirido con dichas empresas:

Programas Operativos Regionales	Empresas que han presentado documentación al CSC		Comprometido en firme 2012 en términos de elegible
	Iniciadas en 2009 y 2010	Iniciadas en 2012	
Murcia	35	0	1.288.000 €

Respecto a la ejecución financiera de las empresas incorporadas al programa hasta la fecha (ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012), se han certificado pagos al Ministerio por el importe que figura en el siguiente cuadro:

Programas Operativos Regionales	Pagos Certificados al Ministerio a (31/12/2012 (en términos de elegible)
Murcia	593.221€

Cabe señalar que, además de los importes certificados existen otras serie de gastos que no han podido ser certificados al Ministerio por no contar el Consejo Superior de Cámaras con la documentación justificativa del abono a las empresas beneficiarias de los importes ya aprobados por los sistemas de supervisión y control del programa en el CSC.

Hay que tener en consideración que en la cofinanciación del PIPE participan Cámaras de Comercio, ICEX así como la CCAA correspondiente y que cada uno de estos organismos realiza el abono de su parte de cofinanciación nacional con arreglo a su



procedimiento de pago lo que retrasa el abono a las empresas de la totalidad de cofinanciación nacional y la justificación del pago al Consejo Superior de Cámaras y, con ello, la certificación de dichos importes a Fondos 2007.

Si tenemos en cuenta los importes indicados en el párrafo anterior, la situación de ejecución del programa sería:

Programas Operativos Regionales	Total importe ejecutado empresas PIPE
Murcia	737.077€

Por otro lado, durante el ejercicio 2012, se continuó con la formación y reciclaje de los agentes internos del programa, formándoles en la nueva metodología del mismo.

Respecto a los **planes para anualidades futuras**, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, no se prevé la incorporación de nuevas empresas al programa PIPE, por lo que se está trabajando en el diseño de actuaciones alternativas que permitan a las Cámaras continuar apoyando a las empresas que se inician en la internacionalización.

Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

Las Acciones Complementarias de Iniciación persiguen servir de apoyo a la internacionalización de las pymes y fueron creadas con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, como pieza fundamental para la internacionalización de las empresas.

Dentro de este tipo de Acciones se incluyen aquellas consistentes en Encuentros de Cooperación Empresarial, Proyectos Especiales de interés para las Pymes y Foros de Pymes potencialmente exportadoras y/o exportadoras que se adecuen al objeto de contribuir a la internacionalización de las Pymes españolas.

Hasta la finalización del ejercicio 2012, se ha desarrollado 1 acción complementaria con cargo al nuevo periodo 2007-2013, consistente en la organización de la asistencia agrupada de empresas murcianas a la feria Expopack Mexico. Se ha certificado gastos de estas acciones a Fondos 2007 por importe de 41.463€.

El desarrollo de acciones complementarias a lo largo de todo el periodo está garantizado por la firma de los Convenios que amparan el desarrollo de las mismas, entre el Consejo Superior de Cámaras y las Cámaras de Comercio como entidades cofinanciadoras.

La relación de Cámaras adheridas hasta 31/12/2012 es:

CCAA	CÁMARA
R. DE MURCIA	CARTAGENA
	MURCIA



Respecto a los compromisos adquiridos para anualidades futuras, como en ejercicios anteriores, en 2013 se publicará una nueva convocatoria entre las Cámaras adheridas al programa para el desarrollo de este tipo de acciones a lo largo del ejercicio 2013, poniendo a su disposición 0,26 millones de euros (en términos de FEDER). Indicar que existe un gran interés entre las Cámaras murcianas para el desarrollo de estas acciones por lo que se prevé el desarrollo de las mismas en 2013.

Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

El ILI es el Programa de ayuda a Pymes españolas para su iniciación en el mercado de las licitaciones internacionales de organismos multilaterales.

El Programa está organizado y dirigido con el esfuerzo conjunto del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las Cámaras de Comercio adheridas al Programa gracias al apoyo financiero de los fondos FEDER.

Los objetivos principales del ILI son:

- ▶ Contribuir a la Iniciación o consolidación de la actividad exportadora vía las Licitaciones Internacionales.
- ▶ Contribuir a la consecución y adjudicación de contratos a las pymes, apoyándolas para que aprendan a presentar ofertas tanto en el plano técnico como en el económico, con garantías de éxito.
- ▶ Fomentar el efecto arrastre (alianzas y subcontratación) de empresas en este entorno.

El año 2012 ha sido el cuarto año de desarrollo del ILI. Durante este ejercicio no se incorporaron nuevas empresas al programa, pero a lo largo del mismo se continuó la ejecución del programa de las empresas iniciadas en 2011 (último año en el que se incorporaron empresas al ILI).

En total, 82 empresas murcianas han asistido a las jornadas de sensibilización celebradas en las sedes de la Cámara de Murcia y 11 han resultado seleccionadas para resultar beneficiarias del asesoramiento de un promotor ili homologado con experiencia y conocimientos contrastados en el mercado de licitaciones internacionales y homologado por el Programa.

El Programa ILI ofrece formación para las empresas y el asesoramiento directo, en la propia sede de las mismas, durante 80 horas a lo largo de 8 meses a través de una red de promotores ILI homologados, para la identificación de proyectos, presentación de manifestaciones de interés, etc.

El Programa ILI ha hecho posible que los agentes intervinientes en el Programa (Promotores ILI, técnicos de Cámaras y personal de las empresas beneficiarias) se adapten a la metodología del mismo en lo referente a las licitaciones internacionales, mediante la celebración de diferentes jornadas y acumulando un total a nivel nacional de más de 12.000 horas de asesoramiento en esta materia.

En cuanto a lo que a la ejecución financiera se refiere el importe certificado es el que se detalla a continuación:



CCAA	IMPORTE CERTIFICADO (en términos de elegible)
R. DE MURCIA	49.628€

Además, existen otra serie de importes que no han sido certificados al Ministerio pero que han sido ejecutados correctamente en el ejercicio 2012 y que, por tanto, serán certificados en anualidades futuras.

Si tenemos en consideración estos importes, la situación del programa en cuanto a importes ejecutados es la siguiente:

CCAA	IMPORTE EJECUTADO (en términos de elegible)
MURCIA	61.239€

INDICADORES DE EJECUCIÓN

Las cifras acumuladas alcanzadas a 31/12/2012 en relación a los indicadores de los diferentes programas son:

Programa PIPE

No se prevé la incorporación de nuevas empresas al programa PIPE, por lo que se ha adecuado la información relativa a los indicadores en Fondos 2007. Así el grado de cumplimiento de ejecución ha alcanzado el 100% salvo en el caso del indicador 146: Inversión Privada Inducida

En este caso “146: Inversión Privada Inducida”, el valor no ha alcanzado el 100%, porque este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el PIPE, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

En relación con la certificación al Ministerio de los gastos del Programa indicar, que el importe certificado es sensiblemente inferior al ejecutado por las empresas y está correctamente justificado y visado por los servicios de control de gasto de Consejo Superior de Cámaras.

La diferencia existente entre ambos importes obedece al retraso que se produce en la certificación a Fondos 2007, motivado por el tiempo que se precisa para efectuar el abono a las empresas participantes en el Programa de los importes correspondientes a la cofinanciación nacional pública.

La cofinanciación nacional en el programa PIPE es abonada por Cámaras, ICEX y la Comunidad Autónoma correspondiente, cada una de estas instituciones tiene procedimientos de pago diferentes que motivan el retraso en el abono a las empresas y su posterior justificación al Consejo Superior de Cámaras. De lo anterior se deriva que los importes certificados y, en consecuencia, el valor que figura en el indicador “Inversión Privada Inducida”, muestren un ritmo de ejecución inferior al resto de indicadores del programa.



Además, las empresas iniciadas en ejercicios anteriores continúan con el desarrollo del programa puesto que el mismo tiene una duración de 24 meses desde su inicio, por lo que seguirán justificando gastos a lo largo de los próximos meses y se alcanzará el 100% del indicador 146.

A continuación se recogen los importes correctamente ejecutados por las empresas, así como la inversión privada inducida correspondiente, pudiendo apreciarse que si hubiera sido posible la certificación -por estar correctamente justificada el abono de la cofinanciación nacional a las empresas- el grado de cumplimiento del indicador de “Inversión Privada Inducida” sería el que se muestra, igualmente, en el cuadro.

Programas Operativos Regionales	Importes correctamente Justificados	Inversión Privada Inducida	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	737.077	184.269	79.488	148.305	231,82%	124,25%

Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

En el caso del programa Acciones Complementarias de Iniciación el grado de avance de los indicadores no alcanza el esperado. En el caso del indicador de “Inversión Privada Inducida”, como se ha dicho en el caso del PIPE, este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en las diferentes acciones desarrolladas, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

Lo anterior se debe a que las acciones complementarias de iniciación son acciones de naturaleza muy diversa por lo que resulta complejo establecer una previsión en relación a estos dos aspectos.

Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

Como se ha indicado anteriormente, no se prevé la incorporación de nuevas empresas al programa, por lo que se ha adecuado la información relativa a los indicadores en Fondos 2007. Teniendo en cuenta lo anterior el grado de cumplimiento de ejecución ha alcanzado el 100% salvo en el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”.

En el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”, el valor no ha alcanzado el 100%, porque este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el ILI, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

Tema prioritario 2.09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación, la innovación y el espíritu empresarial en las pequeñas empresas.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia



El objeto que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta acción es el de ayudar a las PYME a lograr una estrategia de competitividad derivada de una diferenciación en base a la calidad, el diseño, la mejora de gestión, etc. Se trata por tanto, de promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial que afecten a cualquier sección de la empresa (financiera, tecnológica, comercial, medio ambiente, calidad y normalización, homologación, gerencial y organización interna, inversiones) mejorando los sistemas de producción, comercial, gestión y organización, así como los que sirvan para generar nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia.

Se incluyen asimismo, todas aquellas ayudas cuyo objetivo final sea mejorar la capacidad competitiva de las PYME, mejorar la capacidad de dirección y gestión empresarial de las empresas, promover las acciones innovadoras en las PYME de la Región, realización de planes de acción, así como mejorar la competitividad de las empresas a través de la obtención de certificaciones de calidad y códigos de buenas prácticas comerciales.

En relación a las acciones encaminadas a promover y fomentar el espíritu empresarial en las PYME de la Región, se prevé detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, y facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito.

Desde este tema prioritario se han justificado 40 ayudas en 2012 al amparo del “Programa de ayudas al cheque de la innovación”, que pretende fomentar el uso de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento y prestados por proveedores acreditados a PYMES con escasa o nula experiencia en el ámbito de la innovación empresarial.

Actualmente los compromisos adquiridos dentro de este tema prioritario superan los 2 millones de euros, de los cuales están justificados por los beneficiarios 1,7 millones de euros. Se corresponden con el “Programa de Ayudas de Cheque a la Innovación, acciones directas del INFO y Convenios de Iniciativas Emprendedoras.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

Las acciones que desarrolla el ICEX dentro de este tema prioritario están encaminadas a mejorar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan acometer su salida al exterior. El instrumento utilizado es la bonificación del tipo de interés en la obtención de créditos destinados a tal fin e implementados a través de una línea de mediación con el ICO

La ejecución a la fecha asciende a 94.534,03.-euros, lo que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 175,47% sobre el total programado, en términos de gasto elegible.

En 2012 no se ha realizado ninguna certificación de gastos ya que la línea de mediación finalizó en 2011.

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan de ICEX busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para



los próximos años, representa una pieza clave. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Para ello, el objetivo es convertir al ICEX en una agencia de referencia para la internacionalización de la empresa española.

Con este motivo, se ha diseñado un plan estratégico en base a cuatro líneas de actuación:

- Incremento del número de empresas que se inician en la internacionalización mediante la sensibilización y asesoramiento sobre oportunidades empresariales en el exterior.
- Impulso de nuevos factores de competitividad empresarial para el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- Exportación de la marca España fuera de nuestras fronteras.
- Impulso de la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

El sector exterior, hoy por hoy, es un pilar fundamental, ya que, en un mundo globalizado, solo sobrevivirán aquellas empresas que sean competitivas a nivel internacional. Por ello, las empresas españolas deben incorporar la internacionalización al núcleo de su estrategia. La internacionalización las hace menos vulnerables a cambios en las condiciones de la demanda local y permite un acceso al crédito más diversificado y más económico.

Asimismo, aunque la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigen hacia la UE, se ha iniciado un importante proceso de diversificación en el que en los nueve primeros meses del año 2012 aumentaron un 12,6 por ciento las exportaciones españolas a destinos extracomunitarios. Este es el camino a seguir, trabajar para diversificar gráficamente nuestras exportaciones.

De acuerdo con los tiempos, en los que el perfil de las empresas es cada vez más sofisticado, ICEX se plantea como objetivo ofrecer a cada empresa una atención lo más individualizada y personalizada posible, bien a través de nuevas actuaciones como la ventanilla única para la internacionalización, bien incorporando este objetivo a las actuaciones habituales de promoción que ya se vienen desarrollando.

Si bien España cuenta con una sólida y reconocida posición en sectores tradicionales como el textil y confección o el mueble y decoración, se está actualmente trabajando en la internacionalización de los sectores de alto contenido tecnológico, así como la prestación de servicios relacionados con el turismo y la cultura española.

En 2013 se va a trabajar en la internacionalización de todos estos sectores económicos a través de 87 planes sectoriales. La actuación del ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuales son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, el ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

El indicador utilizado es el de número de empresas beneficiadas.



El total de empresas beneficiadas certificadas asciende a 34, suponiendo un % de ejecución de un 485,72 sobre la cifra programada para el período 2007-2013.

Es evidente, que dada la situación económica general, las empresas murcianas han optado por acceder a líneas de financiación para acometer con más solvencia su salida al exterior, desbordando las previsiones realizadas

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

Las actuaciones cofinanciadas se enmarcan en el Programa *InnoEmpresa*, régimen de ayudas para el apoyo a la innovación empresarial, tanto tecnológica como organizativa, dirigido específicamente a pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es estimular la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de las empresas. El programa se inició en 2007 y es cogestionado por esta Dirección General con las CC.AA. a través de la Conferencia Sectorial de la PYME, la Mesa de Directores Generales competentes en Política de PYMES y las Comisiones Mixtas Paritarias de Evaluación y Seguimiento.

Los beneficiarios de las ayudas pueden ser directamente las pymes, o bien Organismos Intermedios que promuevan proyectos de innovación entre las pymes de la región en las áreas apoyadas: innovación de proceso, producto, organización o gestión empresarial.

Si bien los Presupuestos Generales del Estado no contemplan nuevas dotaciones presupuestarias desde 2011 para estas ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se siguen gestionando estas actuaciones con cargo a las transferencias realizadas previamente a las administraciones regionales con el fin de seguir apoyándolas y de agotar los remanentes.

En cuanto a la tipología de proyectos apoyada durante el período, la línea de ayudas con mayor peso es la dirigida a la adopción de nuevos modelos empresariales (1.1),

tanto en términos de compromisos (47,5%) como en términos de pagos acumulados (40%), seguida muy de lejos por la 1.3 de Diseño de producto y la 2.4 que apoya la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental, sistemas de gestión de Calidad, excelencia empresarial EFQM y Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, que han acumulado cada una de ellas algo más del 18% del importe total certificado.

Desde otro punto de vista, del análisis de los datos resulta que la participación directa de las PYMES ha representado el 48% del gasto certificado. El 52% del gasto restante corresponde a expedientes en que las PYMES también participan pero el solicitante y beneficiario principal es un Organismo Intermedio que promueve el proyecto.

En el año 2012 se ha tramitado una única certificación correspondiente a 55 expedientes de las convocatorias de 2009, 2010 y 2011 por un importe total de 662.677,20 €.

Así pues, el grado de ejecución real acumulado alcanzado con respecto a la programación de *InnoEmpresa* en el período de programación 2007-2013 es del 90,5%.



Respecto a los compromisos adquiridos hay que señalar que en 2012 la convocatoria de InnoEmpresa no se produjo en la Región de Murcia. Aún así el compromiso vivo en esta Comunidad es de 2,9 millones de euros. Esta cifra, sumada a lo ya certificado (4,9 millones), supera ampliamente la asignación en el Programa Operativo.

Además, está previsto que durante esta anualidad 2013 se resuelvan nuevas concesiones de subvención en base a las Órdenes de 13 de marzo de 2013, por las que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2013 de las ayudas integradas en el programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013, destinadas a organismos intermedios y a pymes, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 68 de 23 de marzo de 2013.

Así pues, la DGIPYME podrá cumplir las actuales expectativas de absorción de recursos financieros comunitarios en el Programa Operativo.

En relación con el cumplimiento de objetivos, la evolución de los indicadores, que se sitúa en el entorno de la ejecución financiera, se considera en general razonable salvo en lo referente a los indicadores de empleo, que no superan el 45%. En cuanto al indicador de empresas participantes, la aparentemente baja realización se debe a la mayor celeridad en la ejecución de los proyectos individuales, esperándose por tanto que alcance un nivel cercano al financiero en próximas certificaciones.

Se han financiado un total de 291 proyectos (80,8%) que han beneficiado a un total de 641 empresas participantes (53,9%). La inversión inducida en los mismos alcanza los 8.799.071 euros (103%). Las empresas que han obtenido subvenciones para la implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental han sido 136 (90,7%). Se han registrado 92 empleos directos creados (38,3%), 43 de ellos femeninos (43%).

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)

La Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) a través de la SG de Fomento de la Sociedad de la Información, participa en el Eje 2, Desarrollo e innovación empresarial y en el Tema Prioritario 09, Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME a través de los subprogramas Avanza I+D y Avanza Competitividad I+D+I y los Prestamos TIC.

Avanza Competitividad I+D+I es continuación de Avanza I+D y ambos tienen como objetivo impulsar la I+D+I en el ámbito de las Tecnologías de La Información y las Comunicaciones (TIC). Su objetivo es la incorporación de las TIC en las empresas, especialmente en la PYME para mejorar su competitividad.

Avanza Competitividad I+D+I es un instrumento de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2012. Esta Acción se orienta a conseguir un desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información e incluye medidas del Plan Avanza, cuyo objetivo era conseguir la convergencia en la Sociedad de la Información con la UE y entre CC.AA.

Fueron objeto de ayuda:

- Proyectos, de investigación industrial, desarrollo experimental y de innovación.
- Estudios de viabilidad técnica previos a la actividad de investigación industrial y de desarrollo experimental.



- Acciones de divulgación y promoción.

La certificación ha buscado incluir proyectos con un nivel bajo de desarrollo.

La certificación 2012 y la certificación acumulada 2007-2012, en términos de ayuda, se recoge en el cuadro abajo recogido. La certificación incluye una certificación de 159.599,25 €, en términos de ayuda, como consecuencia de diversos controles financieros.

CERTIFICACION 2012		CERTIFICACION ACUMULADA		
CC.AA	Senda financiera (Ayuda) M€	Senda financiera acumulada 2007-2012 (Ayuda) M€	% Senda financiera acumulada 2007-2012 sobre Senda financiera total 2007-2013	Senda financiera total 2007-2013 (Ayuda) M€
Murcia	1.001.316,30	2.914.631,98	53,32	5.466.221,00

Se aprecia que la certificación acumulada 2007-2012, en términos de ayuda, es del 53,32%.

Según el Estado de ejecución de indicadores acumulado a 20.12.2012 resulta que:

- La inversión privada inducida alcanza los 1.515.707 € frente a los 1.221.447 € programados, cifra indicativa del esfuerzo económico de los beneficiarios por incorporarse al desarrollo de la I+D+I.
- El nº de proyectos de carácter medioambiental es de 1, ya que los proyectos de I+D+I de la SETSI se refieren al sector de las tecnologías de la información y telecomunicaciones (TIC).
- El nº de personas participantes en los proyectos alcanza los 387, cifra a tener en consideración dado que al desarrollar proyectos de I+D+I se sobreentiende como empleo cualificado.
- El nº de mujeres participante en los proyectos alcanza 11, con idénticas observaciones que las realizadas para el nº de personas participantes en los proyectos.
- El nº de proyectos alcanza la cifra de 690, cifra significativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D+I.
- El nº de empresas beneficiarias asciende a 1.275, indicativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D+I.

Consejo Superior de Cámaras

Dentro de este tema prioritario el Consejo realiza la siguiente actuación:

Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial

El Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial consiste en la creación y equipamiento de una red de centros especializados de apoyo a empresas, preferentemente pymes, facilitándoles el acceso a algunos de los medios precisos para mejorar su competitividad, en función de las necesidades identificadas, con el fin de reducir los costes, incrementar su productividad, mejorar la calidad de sus productos y aumentar la cooperación entre las mismas.



Las infraestructuras de apoyo están concebidas de forma que los servicios a prestar no estén ni sea fácil que en la zona puedan ser prestados a corto plazo por el mercado o la iniciativa privada, ni tampoco estén siendo ofertados en la actualidad por las instituciones públicas del territorio.

Las condiciones básicas de participación en el programa se establecen en la convocatoria publicada en la Web del Consejo Superior de Cámaras a la que concurren las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma, a través de la presentación de estudios de previabilidad.

El análisis de los estudios de previabilidad presentados por las Cámaras y la determinación de que proyectos pueden ser cofinanciados, se realiza por una Comisión de Evaluación formada por expertos independientes, un representante de la Dirección General de Fondos Comunitarios y miembros del Consejo Superior. La Comisión analiza y evalúa las propuestas presentadas por las Cámaras de Comercio, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria pública del programa, a los criterios de selección de operaciones aprobados en el Programa Operativo y a la disponibilidad presupuestaria existente en la Comunidad Autónoma, determinado qué propuestas se consideran viables.

Posteriormente, las Cámaras de Comercio desarrollan los estudios de previabilidad aprobados, planificando de manera detallada la creación y equipamiento de la plataforma.

Las acciones desarrolladas en el marco del Programa Plataformas a lo largo del año 2012 han sido las siguientes:

- Actualización del Manual de Orientaciones Básicas en el que se describen los procedimientos para la ejecución del programa
- Celebración de las sesiones de la Comisión de Evaluación del programa.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicada, el plazo máximo de creación de cada plataforma aprobada no podrá exceder de dos años y medio desde la fecha de aprobación del estudio de previabilidad, por lo que a medida que se vayan aprobando plataformas se irán adquiriendo los correspondientes compromisos financieros, los cuales se ejecutarán en un plazo inferior al indicado.

La evaluación y el seguimiento de las actuaciones a desarrollar en el marco del programa Plataformas Territoriales constituyen un principio clave de transparencia y eficacia.

A tal efecto, ligado al tema prioritario en donde se desarrolla el programa Plataformas Territoriales, se han definido los siguientes indicadores:

- Número de centros creados
- Número de empresas beneficiarias
- Inversión privada inducida
- Empleo creado bruto
- Empleo Asociado

La ejecución definitiva de estos indicadores se podrá facilitar una vez se pongan en funcionamiento los centros previstos.



Además de estos indicadores, se han establecido otros indicadores internos de gestión de proyecto:

- Estudios de previabilidad aprobados
- Memorias aprobadas y visadas
- Sesiones de la Comisión de Evaluación del programa
- Plataformas en desarrollo

Fundación INCYDE

La Fundación INCYDE cuenta con la aprobación de su participación en el Programa Operativo, presentado por el Estado miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos. Este periodo operativo cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2015.

La Fundación INCYDE participa dentro de este Programa Operativo en el Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial para el desarrollo de Viveros de empresas en la Región de Murcia, aprobado por Decisión de la Comisión de 28 de noviembre de 2007 con una dotación presupuestaria en términos de ayuda FEDER de 2.234.220,00 €. Éstos suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en los que se implanten.

Así mismo, se aprobó en el Comité de Seguimiento de fecha 2 de junio de 2010 que tuvo lugar en Murcia, la modificación de los criterios de selección de la Fundación INCYDE, reflejando la incorporación de los llamados “**viveros virtuales**”, consistentes en una plataforma donde las nuevas empresas, y las que se consolidan, pueden publicar y actualizar información acerca de sus productos, servicios, eventos, etc... en páginas web que pueden ser visualizadas en internet. INCYDE llevará a cabo la creación de los viveros virtuales, así como su desarrollo, actualización de la información, y mantenimiento de los mismos, durante los años de ejecución del Programa. Los beneficiarios de este proyecto, serán igualmente las Cámaras de Comercio u otras Instituciones que aportarán, bien directamente, bien mediante el concurso de otras entidades, la financiación necesaria para hacerlos posibles.

➤ **DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**

La Fundación INCYDE tras dar comienzo al nuevo Programa Operativo 2007-2013 en esta Comunidad, firmó un Convenio de Colaboración con la **Cámara de Comercio de Cartagena**, constituyéndole como Organismo Beneficiario del Programa.

Tras comprobar que cumplía con los criterios de selección, la aceptación de las instrucciones y normativa de desarrollo del proyecto, y una vez realizado el estudio por parte de la Fundación INCYDE de los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación de los viveros de empresas en la demarcación de esta Cámara, se decidió designar a la **Cámara de Cartagena** como organismo beneficiario.

ORGANISMO BENEFICIARIO	FECHA CONVENIO
CÁMARA DE CARTAGENA	03/12/2008

Además durante el año 2013 se firmara un convenio de colaboración con el **Instituto de Fomento de la Región de Murcia** que se encuentra interesado en constituirse como organismo beneficiario del programa operativo FEDER para la creación de



varios viveros de empresas en su demarcación para así favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas en la Región de Murcia..

➤ PLANES FUTURAS ANUALIDADES

La Cámara de Comercio de Cartagena, durante el año 2012, ha realizado las gestiones previas de creación del vivero de empresas, pero tiene previsto consumir la dotación asignada los próximos años 2013 y 2014.

Durante el año 2012 se llevaron a cabo nuevas medidas de difusión a través de la publicación de un anuncio en BORM de fecha 14/06/2012 donde se abría la posibilidad de participar como organismo beneficiario a cualquier organismo público que estuviera interesado en la creación de un vivero de empresas en su demarcación y cumpliera con los criterios de selección aprobados para este programa operativo 2007-2013.

Gracias a este anuncio en este momento numerosos organismos públicos se pusieron en contacto con la Fundación INCYDE para poder participar en este programa operativo. Uno de estos organismos fue el Instituto de Fomento de la Región de Murcia que tiene previsto firmar el convenio para la creación de viveros de empresa en el segundo trimestre de 2013 y que empezar a certificar antes de finalizar este año.

Entidad Pública empresarial RED.ES

En el marco del tema prioritario 09.- fomento de la investigación e innovación y el espíritu empresarial- y concretamente en el desarrollo del denominado Programa de Impulso de la Empresa en Red (PIER) Red.es cuenta con un presupuesto de inversión de **1.815.054** euros. En total y **con cargo al Programa Operativo Regional de Murcia** se ha cofinanciado un gasto en estas actuaciones por importe de **420.996,66** euros.

Dicho programa, se sustenta en el Convenio de Colaboración firmado entre Red.es y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 16 de Julio de 2008.

PIER tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en PYMES y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región de Murcia.

En el diseño del programa, en la primera fase se seleccionaron los sectores y tipos de empresa objetivo identificando la solución tecnológica palanca y madura de cada sector, en otras palabras, la que incida de manera más directa en los niveles de productividad y competitividad. Posteriormente, se seleccionó la muestra acotada de empresas de cada sector que serían tratadas a modelo de piloto/estudio. Una vez implantada la solución palanca se evalúa como proyecto demostrador. Por último, se difunden los resultados entre el resto de empresas del sector, con objeto de promover la adopción generalizada de las soluciones palanca.

Con cargo a este programa operativo se han puesto en marcha el **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas en el comercio minorista** consistente en:

Componentes hardware:

- Ordenador principal: equipamiento utilizado para la ejecución del software de frontoffice y backoffice de la solución: PC con formato compacto, monitor táctil, teclado.



- Impresora de tickets: utilizada para la impresión de tickets y etiquetas (necesario para la codificación de artículos con código de barras).
- Lector de banda magnética + chip: lectores utilizados para permitir el pago de productos a cliente final con tarjetas de banda magnética o tarjetas con chip.
- Lector de código de barras: utilizado para la identificación de productos mediante la lectura por código de barras.
- En Multisede. Puesto de almacén y gestión central: servidor utilizado para la sincronización de la información entre los distintos establecimientos que permite una gestión centralizada de los mismos desde un único punto.

Componentes software:

- Sistema operativo + Antivirus
- Software de conexión con pasarela de pago
- Software de Gestión de Frontoffice y Backoffice
- Con Multisede. Software de sincronización: requerido para mantener la sincronización de la información almacenada en las bases de datos de cada uno de los puntos de venta.
- Conexión de banda ancha fija

El número de beneficiarios de este proyecto demostrador ha sido de 90, siendo los resultados de la evaluación los siguientes:

SATISFACCIÓN CON EL PROYECTO	91,17% Beneficiarios satisfechos con la implantación del proyecto
CAPACITACIÓN TIC	92,06% Satisfechos con la capacitación recibida
	35,30% No tenían experiencia previa en TIC
	88,24% Consideran que han mejorado su formación en TIC
UTILIDAD DEL APLICATIVO	8,42/10 Valoración general del aplicativo
	8,4/10 Gestión de cobro
	9,2/10 Gestión de Caja
	8,9/10 Gestión de artículos/ referencias
	9,1/10 Gestión de almacenes
	70,59% Han mejorado su gestión administrativa
TIENDA VIRTUAL	75% No ha influido en el volumen de ventas
	64,71% Prestan sus servicios con más calidad
	14,71% Beneficiarios han implantado la tienda virtual
	50% Han incrementado sus ventas por la implantación de la tienda virtual

En el año 2012 no se ha realizado ninguna actuación.



VALORACIÓN / LECCIONES APRENDIDAS

Durante la ejecución de los **Proyectos Demostradores** hemos detectado las siguientes dificultades:

- Multiplicidad de beneficiarios. La propia naturaleza de los beneficiarios de las actuaciones – autónomos y pequeñas y medianas empresas - lleva aparejada una dificultad en el desarrollo de los proyectos.
- Idiosincrasia. El colectivo autónomos y micro PYMES se caracteriza por una alta tasa de mortalidad empresarial y gran dinamismo, lo que provoca continuos cambios a lo largo del ciclo de vida de ejecución de los proyectos. Esta situación se ha visto agravada en el actual contexto de crisis económica y destrucción de empresas.
- La normativa reguladora en materia de subvenciones además de la propia normativa FEDER requiere de la comprobación previa de documentos legales que en muchos casos son de imposible cumplimiento por las PYMES solicitantes. Los costes de preparar la documentación acaban pareciendo ser un aspecto que está frenando las solicitudes. Por otro lado, en un porcentaje elevado las solicitudes están incompletas por falta de documentación requerida. Por lo tanto, detectamos una falta de conocimiento sobre los aspectos básicos de la gestión empresarial. Como medida correctora, se ha introducido recientemente la obligatoriedad de tramitación de la ayuda por vía telemática. De esta forma, se consigue una mayor implantación de las TIC para relacionarse con la Administración, y un mayor uso de la firma electrónica, certificados digitales o DNI electrónico, además de reducir sensiblemente la carga administrativa de los proyectos, disminuyendo al tiempo los errores en el procesamiento de la documentación administrativa.
- Análisis previo o especificidad de las actuaciones. El éxito del programa requiere de una adecuada aproximación sectorial. En consecuencia, es necesario conocer en detalle la problemática de cada sector, sus necesidades específicas, de forma que las soluciones que se promuevan respondan adecuadamente a las necesidades de las pymes de dicho sector. Por ello, es crucial involucrar a las asociaciones empresariales y administraciones públicas al objeto en la valoración previa, definición, ejecución y medición de los resultados de la implantación de las soluciones tecnológicas de cada sector.

3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)

La certificación de gasto ejecutado en el programa de Incentivos regionales corresponde a los pagos realizados (subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada), una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al beneficiario, así como las correspondientes a la normativa comunitaria del periodo 2007-2013.

El tiempo medio de los proyectos para realizar las inversiones desde su aprobación es aproximadamente de tres años. Este periodo para realizar las inversiones por parte de las empresas, al corresponder ahora en su gran mayoría a proyectos aprobados después de 2007 y en consecuencia con inversiones ejecutadas de carácter elegible



casi en su práctica totalidad, debería haber supuesto una mejora significativa de las cifras de ejecución de 2012 respecto de la anualidad anterior,

En cambio, la cifra global certificada en 2012 para todo el conjunto de P.O. regionales ha sido inferior a la de 2011 debido fundamentalmente a:

-la grave repercusión de la crisis económica, que ha implicado una muy significativa reducción de la presentación al pago de proyectos terminados en función de diferentes casuísticas tales como archivo de expedientes, renunciaciones, petición de prórrogas de ejecución y la más importante, la debida a la falta de remisión de liquidaciones de proyectos que conlleva la imposibilidad del pago de subvención asignada.

-la reducción casi de un 50% del presupuesto disponible en el programa de subvenciones de Incentivos Regionales, como ya ha sido expuesto en el análisis del punto anterior.

Respecto de mejoras introducidas en la gestión hay que señalar:

- Ante la persistencia de la crisis económica y como una posible medida para incrementar el gasto a certificar, conforme a lo acordado con la Comisión en el “*action team*”, fue planteada la modificación de los criterios de selección durante la celebración de los Comités de Seguimiento, procediendo a incluir proyectos de carácter agroalimentario, garantizándose que no tuviesen cofinanciación por el FEADER, mediante la inclusión del siguiente párrafo:

“En el sector agroalimentario no será elegible la producción de productos enumerados en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea pero sí la transformación de dichos productos en la medida que se establece en las Directrices comunitarias sobre ayudas de Estado de finalidad regional y en la normativa nacional reguladora del régimen de incentivos regionales. En estos casos, se garantizará que la misma operación no sea cofinanciada simultáneamente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).”

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

El único problema a resaltar es el incremento de renunciaciones y decaimientos en los expedientes ya concedidos, lo cual no va a impedir la total absorción de las dotaciones asignadas a la Dirección General en esta Región.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

Los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.



- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por el ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en el ICEX un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el ICEX con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el ICEX a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos y/o Complementos de Programación no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos exigidos por los reglamentos comunitarios las consideraciones a tener en cuenta a la hora de certificar los gastos realizados son las siguientes:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación.
- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria.
- Verificar que las operaciones seleccionadas cumplen con los criterios de selección aprobados.
- Cumplimentar de manera adecuada las diferentes listas de comprobación existentes.
- En los casos en los que el gasto a certificar se concreta en ayudas directas verificar su adecuación a los regímenes de ayudas establecidos así como cumplimentar los datos requeridos de los beneficiarios.

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se procede a volcar en la base de datos "Fondos 2007" un fichero XLM a través del aplicativo DOCELWEB por Programas Operativos y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores.

Consejo Superior de Cámaras

A lo largo del ejercicio 2012 el problema más relevante que ha existido para la ejecución del programa ha sido la dificultad de las Cámaras para asumir nuevos compromisos como consecuencia del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, que afecta a las Cámaras de Comercio en la modificación del sistema de financiación de las mismas, así como en la regulación de las pertenencia a las Cámaras de las empresas, principalmente.



En el caso del PIPE a pesar del articulado con el resto de cofinanciadores del programa en el ejercicio 2011, citado anteriormente, no ha sido posible la incorporación de nuevas empresas.

Por ello, se está realizando el análisis oportuno que permita destinar fondos a aquellos programas cuya ejecución permita absorber los importes que pudieran dejar liberados aquellos otros con menor ejecución de la prevista (bien sea derivada del efecto del Real Decreto citado o por alguna otra cuestión adicional).

Igualmente, teniendo en cuenta lo anterior, se está trabajando en el diseño de nuevas actuaciones que permitan a las Cámaras seguir apoyando a las empresas en la internacionalización de sus productos y/o servicios.

Una vez que se ultime el diseño de dichas actuaciones se harán las modificaciones oportunas tanto en los indicadores de seguimiento (reflejando los relativos a los nuevos proyectos), así como en los criterios de selección de operaciones, en su caso (en el caso de los proyectos que se están ejecutando los indicadores de seguimiento ya han sido adaptados a la nueva realidad de los mismos).

En el Programa de las Plataformas Territoriales es importante señalar que la aprobación de cada una de las Plataformas requiere de un exhaustivo proceso previo a su puesta en marcha que implica, entre otros aspectos:

- La necesidad de identificar las necesidades y demandas empresariales que aconsejen la puesta en marcha de servicios de valor añadido.
- La búsqueda de acuerdos de colaboración en el desarrollo del programa con asociaciones empresariales, Administraciones u otras entidades potencialmente colaboradoras.
- La conclusión, en su caso, de acuerdos de financiación para garantizar la cofinanciación pública nacional.
- La aprobación del proyecto por parte de la Comisión de Evaluación.

Tras dicho proceso previo se inicia la fase de ejecución de cada una de las Plataformas aprobadas conforme a los plazos establecidos en la convocatoria del programa publicada en la Web de las Cámaras de Comercio (www.camaras.org).

Fundación INCYDE

No se han presentado problemas en las actuaciones llevadas a cabo hasta el 31/12/2012, destacándose, por el contrario, la gran aceptación y acogida del proyecto por parte de los organismos interesados. Este interés mostrado es un reflejo del éxito del Programa Operativo anterior y de la buena acogida que tienen proyectos como este de creación de viveros de empresas en un momento de crisis económica donde prima la creación del empleo.

AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

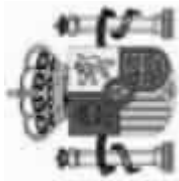
En este eje incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global el avance es el siguiente:



<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
27	Empresas beneficiarias con sistemas gestión medioambiental.	24	17	70,83
68	Nº empresas beneficiarias.	760	547	71,97
89	Nº autónomos beneficiados.	620	64	10,32
96	Nº de mujeres autónomas beneficiadas.	540	39	7,22
106	Empleo creado bruto (mujeres)	515	0	0,00
108	Nº proyectos carácter medioambiental.	22	15	68,18
110	Nº empresas creadas.	25	25	100,00
111	Empresas asistentes a ferias.	200	185	92,50
145	(9) Empleo creado bruto.	2.800	574	20,50
146	(10) Inversión privada inducida.	360.900.000	89.410.689	24,77
149	(7) Nº proyectos (TP 08).	712	548	76,97
172	Nº proyectos (TP 09).	150	99	66,00

Los bajos grados de ejecución en algunos de los Indicadores de este Eje, obedecen, fundamentalmente a las acciones inicialmente previstas de crear 2 viveros de empresas para mujeres.

De uno de ellos todavía no disponemos de datos (Torre Pacheco) y el otro todavía no ha entrado en funcionamiento, sin que hayamos podido certificarlo por ese motivo (Yecla).



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
27	Número	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS												
95	185	0	1	65	111	160	180		180	189,47	97,30			
68	Número	Nº Empresas beneficiadas												
3.842	7.799	30	525	1.491	2.684	3.223	3.258		3.258	84,80	41,77			
89	Número	Nº de autónomos beneficiados												
875	1.799	0	0	43	121	121	121		121	13,83	6,73			
96	Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas												
524	1.119	0	0	28	52	52	52		52	9,92	4,65			
106	Número	Empleo creado bruto (mujeres)												
384	840	0	0	13	67	102	119		119	30,99	14,17			
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental												
7	19	0	1	16	16	16	16		16	228,57	84,21			
110	Número	Nº de empresas creadas												
26	48	0	0	14	25	25	25		25	96,15	52,08			
111	Número	Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior												
40	70	0	1	57	185	185	185		185	462,50	264,29			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
127	Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos												
3.512	3.113	0	0	4	59	425	424	424	424	12.07	13.62			
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos												
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	20	1.14	0.65			
130	8	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]												
20	50	1	37	49	56	67	67	67	67	335,00	134,00			
145	9	(9) Empleo creado bruto												
2.422	3.781	0	0	367	740	824	869	869	869	35.88	22.98			
146	10	(10) Inversión privada inducida												
585,130108	824,04405	0	0,0754506	57,3330948	167,8816936	205,6623203	223,0821465	223,0821465	223,0821465	38,13	27,07			
149	7	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]												
1.127	2.735	17	427	808	1.510	1.826	1.828	1.828	1.828	162.20	66.84			
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]												
235	480	0	26	259	632	1.031	1.080	1.080	1.080	459.57	225.00			



Eje 3: Medioambiente, Entorno natural, Recursos hídricos y prevención de riegos.

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Mancomunidad de los Canales del Taibilla
- Aguas de las Cuencas Mediterráneas
- Dirección General Medio Natural y Política Forestal (MARM)
- D.G. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM)
- Confederación Hidrográfica del Segura (MARM)

3.3.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 75.995.124,65 € lo que representa el 54,73% del total programado.

Tema prioritario 3.45 Gestión y distribución del agua (agua potable)

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Las actuaciones que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene desarrollando en este periodo 2007-2013, se encuentran dentro del tema prioritario 45 “Gestión y Distribución del Agua (Agua Potable)” y son las siguientes:

“Proyecto 3/6 de conexión del sistema Pedrera - Torrealta con Murcia y su Alfoz”

El objetivo de este proyecto ha sido la construcción de una conducción de 17,8 kilómetros de longitud, con un diámetro de 1000 mm., que discurre sensiblemente paralela a la autovía A-7 en toda su longitud, y que posibilita la aportación de caudales de agua desalada, procedente de la plantas potabilizadoras del sistema Pedrera Torrealta, hasta la entrada a las instalaciones de Espinardo, donde se ubican los depósitos de cabecera de la red de distribución de Murcia y su Alfoz en Espinardo.

Esta actuación se encuentra ya finalizada y operativa, desde el 27 de noviembre de 2008.

El coste elegible correspondiente a las expropiaciones, asistencias técnicas y obras ha sido de 10.430.763,83 euros.

“Mejora de canales principales (sifones canal del segura y canal de Cartagena)”

Esta Actuación comprende dos proyectos:

1) “ Proyecto de renovación del sifón del tinajón”

El Sifón del Tinajón, es un tramo de conducción forzada, integrado en el Canal del Segura de la Mancomunidad de los Canales del Tabilla, está constituido por dos tuberías paralelas de 1 metro de diámetro interior, con una longitud aproximada de 2,200 kilómetros cada una. La tubería situada a la izquierda se encuentra en mal estado, por lo que es necesaria su renovación; la nueva conducción a emplear será de acero al carbono soldada helicoidalmente de 1.000 milímetros de diámetro, la derecha se ha cambiado recientemente en acero helicosoldado.



El coste elegible es de 1.245.351,64 euros, correspondientes a las obras, asistencia técnica y las expropiaciones, habiéndose certificado un total de 1.192.676,49 euros; de los que 406.692,09 se han certificado en esta anualidad 2012.

Esta actuación se encuentra ya finalizada y operativa, la fecha del acta de recepción de la obra es de 23 de abril de 2012.

“ Proyecto de variante del canal del segura trozo IV entre los hectómetros del 27 al 35 y del 79 al 89 “

El Canal del Segura propiedad de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se encontraba dañado en algunos puntos debido al paso del tiempo, lo que producía pérdidas de agua en determinados tramos.

El objetivo del proyecto consistió en hacer un by-pass al canal, en dos puntos diferentes del mismo, mediante una tubería diseñada para comportarse en lámina libre, de manera que no se produzcan pérdidas de agua.

Las obras consistieron fundamentalmente en la instalación de una nueva tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 1.200 milímetros de diámetro con una longitud total de 1.865 metros, dividido en dos tramos, uno de 1.025 y el otro de 840 metros.

El coste elegible es de 710.500 euros, correspondiente a las obras y expropiaciones; habiéndose certificado un total de 669.593.88 euros, de los que 22.134,75 euros se han certificado en esta anualidad 2012.

La actuación se encuentra finalizada y operativa, la fecha del acta de recepción es de 4 de noviembre de 2011.

“ Modernización del Sistema de control y Comunicaciones”

El Sistema de Control Centralizado, es un sistema de información encargado de captar, transmitir, procesar y presentar información descriptiva del estado hidrológico, hidráulico y de calidad del agua en las distintas instalaciones y red de canales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sirviéndole como apoyo en la toma de decisiones.

Los elementos que componen el Sistema de Control Centralizado son, el sistema de comunicaciones o red de transmisión de datos y el sistema de puntos de control ubicados en las instalaciones y red de canales.

La actuación consiste esencialmente en realizar la mejora del control centralizado y telemando en la zona cuarta de explotación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y para ello se tendrán en cuenta a la hora de definir el proyecto y ejecutar la obra los siguientes puntos:

- o Automatización y telemando de las distintas infraestructuras.
- o Planteamiento de diferentes posibilidades de tipología para la red de comunicaciones.
- o Diferentes posibilidades de implantación en el Sistema Scada, así como distintos tipos de Scada.
- o Alternativas de comunicación entre los equipos y el centro de control.



El coste elegible de esta operación es de 15.689.450,99 euros, habiendo presentado hasta el momento una solicitud de certificación por 1.718.271,35 euros, que se encuentra en Órgano intermedio.

Entre los compromisos previstos para próximas anualidades de este Órgano ejecutor figuran los siguientes proyectos:

“Modernización del sistema de control y comunicaciones”

Proyecto cuyo coste elegible es de 15.689.451 euros, de los que se ha presentado solicitud de reembolso de 1.718.271,35 euros a fecha de realización de este informe y que seguirá su ejecución en la próxima anualidad ya que se encuentran adjudicados y en ejecución, tanto la contratación conjunta de redacción de proyecto y obra como el servicio de dirección y vigilancia.

Otros proyectos previstos en la programación para próximas anualidades son:

- ✓ Mejoras y adecuación de la ETAP de Sierra de la Espada
- ✓ Mejoras y adecuación de la ETAP de Lorca
- ✓ Mejoras y adecuación de la ETAP de Campotejar
- ✓ Mejora del ramal de San Pedro del Pinatar

Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED)

Las actuaciones que la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, continua desarrollando en esta anualidad 2012 dentro del tema prioritario 45 son:

“Modernización de infraestructuras hidráulicas regadíos Vega Alta.Ojos – Contraparada. Acequia Mayor de Molina”

La actuación consiste en varias obras cuyo objetivo es la modernización de las infraestructuras que permita el riego automático, localizado en los riegos tradicionales de la Vega Alta del Segura, entre el Azud de Ojos y la Contraparada; son instalaciones necesarias para el suministro en alta hasta las balsas cabeceras de los distintos sectores de riego.

La zona de regadío de la Vega Alta del Segura comprende una superficie total de 6.514 hectáreas, de las que 1.884 se benefician de la modernización de la Acequia Mayor de Molina. Actualmente estos riegos de la Vega alta se atienden con aguas reguladas en los embalses de cabecera del río Segura, captadas a lo largo de su cauce mediante azudes que derivan el agua a las distintas acequias principales.

Durante esta anualidad 2012 se ha llegado casi a completar las obras con un grado de ejecución del 99,92 %.

El coste elegible de esta operación es de 15.008.518,85 euros, hasta la fecha se han certificado un total de 13.606.608,62 euros, de los que 1.372.817,90 euros han sido certificados en esta anualidad 2012.

Entre los compromisos previstos para próximas anualidades de este Órgano ejecutor figuran los siguientes proyectos:

“Modernización de infraestructuras hidráulicas regadíos Vega Alta.Ojos – Contraparada. Acequia Mayor de Molina”



Las obras relativas en esta actuación se desarrollan con normalidad y no hay nada que destacar.

Durante esta anualidad 2012 se ha llegado casi a completar las obras con un grado de ejecución del 99,92 %.

Tema prioritario 3.51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el Programa Red Natura 2000)

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las actuaciones que se incluyen dentro de este Tema Prioritario se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, con objeto de fomentar el desarrollo de estrategias de protección de espacios naturales, así como de promoción de la biodiversidad.

Durante el año 2012, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Acciones dirigidas a la conservación de áreas protegidas, incluidas en la Red Natura 2000 y al mantenimiento de la biodiversidad mediante la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre

Con esta actuación se trata de llevar a cabo:

- 1.- Actuaciones de conservación de áreas protegidas.
- 2.- Seguimiento biológico y conservación de ZEPAs.
- 3.- Actuaciones de conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre.
- 4.- Acciones de información y comunicación de los valores naturales.

Los proyectos en los que se ha trabajado y terminado durante el año 2012 han sido los siguientes:

- Vigilancia del entorno marítimo-terrestre de las ZEPA con ámbito marino.
- Redacción proyecto de adecuación de infraestructuras y hábitats forestales para la conservación y recuperación de Fauna Silvestre en LIC Sierra de la Tercia.
- Redacción del proyecto de Centro de Vigilancia Sanitaria de Fauna Silvestre en el Noroeste de la Región de Murcia.
- Redacción del Informe de evaluación de las medidas de conservación aplicadas a las especies de Fauna Silvestre de la Directiva 42/93/CEE en la Región de Murcia (2007-2012).
- Seguimiento sanitario y biológico de la Fauna Silvestre en Red Natura.
- Redacción del Informe de análisis del estado de conservación de la Flora y Hábitats de Interés Comunitario en la Región de Murcia (2007-2012).
- Redacción del Informe sobre evaluación del daño sobre la Biodiversidad.
- Programa de control Genético y Sanitario en Especies Presa.
- Elaboración de estudios básicos para la conservación y protección de la Biodiversidad en la Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) Monte de El Valle y Sierras de Altaona y Escalona.
- Acondicionamiento urgente de caminos en el ámbito del Parque Regional de Calblanque.



- Construcción de variante en camino forestal del Parque Regional de Sierra Espuña para la Conservación y Mejora de la Biodiversidad y de los Hábitats Naturales.
- Proyecto de mejora de caminos para favorecer actuaciones de Conservación de Hábitats en el LIC Calblanque.
- Mejora del firme en 350 M.L. en caminos del "LIC Sierra Espuña" en la pedanía del Berro, Parque Regional de Sierra Espuña (T.M. de Alhama de Murcia).
- Mejora de pedrizas de mampostería en seco en taludes de caminos del "LIC Sierra Espuña" en la finca Prado Chico, Parque Regional de Sierra Espuña, T.M. de Alhama de Murcia.
- Elaboración de contenidos educativos y divulgativos para la conservación y protección de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
- Bioconstrucción parcial del lecho en el cauce del canal perimetral en el Parque Regional Salinas de San Pedro.
- Elaboración de un estudio básico sobre la recuperación de fuentes y abrevaderos para la conservación y protección de la Biodiversidad en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Elaboración de un estudio evaluación de acciones de recuperación de Hábitat en aparcamientos y accesos peatonales no regulados y propuesta de Plan de Actuación para la Protección de la Biodiversidad.
- Elaboración de un estudio básico sobre el estado de la población de Caballito de Mar en la Laguna del Mar Menor y propuesta de Plan de Actuación para la sensibilización de visitantes sobre la protección de la biodiversidad.
- Elaboración de un estudio de la influencia de usos en Rambla Salada en la presencia de aves palustres y propuestas de acción para minimizar su impacto sobre la biodiversidad del Paisaje Protegido.
- Acciones de conservación de la Biodiversidad en el Parque Regional El Valle y Carrascoy: Control de Especies Exóticas Invasoras.
- Instalación de plataformas portátiles para nidificación de Charrán en el Parque Regional de San Pedro.
- Mejora de la colección expositiva del Arboretum en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy.
- Bioconstrucción en la estabilización de ladera para favorecer la presencia de matorral mediterráneo en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Bioconstrucción parcial de lecho en el cauce del perimetral de Las Salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, dentro de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.

También hay que destacar proyectos en los que se ha trabajado durante el año 2012 y que actualmente se siguen desarrollando:

- Programa de seguimiento biológico y elaboración de Planes de Gestión de Especies de Aves Esteparias, Mamíferos, Peces y Anfibios de la Región de Murcia.
- Servicio de Información y Divulgación Ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia.
- Red de Seguimiento de Hábitats Terrestres de interés comunitario en la Región de Murcia. Metodología y primer muestreo.
- Gestión de conservación de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre en la Región de Murcia.



Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar

Hasta el 31 de diciembre de 2012 han sido dados de alta ante el Órgano Intermedio cuatro proyectos de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar que se encuentran ya finalizados.

"Expropiación de finca en Playa Honda, en el T.M. de Cartagena"

El objetivo general de este proyecto fue proceder a la restauración de la zona, con la demolición de las obras existentes, de modo que quedara una franja de terrenos protegida, que permite un mejor cuidado del dominio público marítimo terrestre, asegurando su conservación y su libre uso por parte de los ciudadanos.

El coste elegible de este proyecto fue de 12.383.994,20 euros.

"Proyecto de ordenación del entorno de la playa del Mojón, en el T.M. de San Pedro del Pinatar"

Con este proyecto se consiguió restaurar ambientalmente una zona perteneciente al dominio público marítimo terrestre, retirando para ello aquellas instalaciones que provocaban su degradación, y recuperando así el antiguo sistema dunar.

El coste elegible de este proyecto fue de 1.589.722 euros.

"Obras de emergencia en el litoral de la Región de Murcia por los temporales acaecidos a finales de septiembre de 2009"

Como consecuencia del fuerte temporal ocurrido a finales del mes de septiembre de 2009, se produjeron diversos daños en diferentes playas de la Región de Murcia. Por ello, se consideró de la máxima urgencia la ejecución de obras de emergencia para asegurar la integridad física de las personas que hacen uso de las playas y del dominio público marítimo terrestre.

Las obras consistieron básicamente en: Limpieza de playas con medios manuales y mecánicos, vertido, extensión y reposición de arenas en las zonas afectadas por su pérdida con especial atención en las playas urbanas reperfilado general de estas y reparación de daños en infraestructuras.

El coste elegible de estas obras fue de 2.544.862 euros.

"Proyecto piloto de recuperación de los suelos contaminados en la bahía de Portman. Fase II Término Municipal de la Unión"

Tras haber finalizado un primer proyecto "Proyecto Piloto de Recuperación de los suelos contaminados de la Bahía de Portman (Fase I)" -cofinanciado con fondos FEDER 2000-2006-, surgió la necesidad de ampliar la superficie estabilizada de terreno dentro de la bahía para poder ejecutar el proyecto final de regeneración y adecuación ambiental de la misma.

Con este proyecto se ha mejorado la capacidad portante del terreno y se han estabilizado otras 11,28 Ha, dejando todo el dominio público marítimo terrestre estabilizado y llegando hasta los 250 metros de la línea de playa. Esto supone que sumado a la superficie estabilizada en el Proyecto Piloto de la Fase I, se ha logrado inertizar este espacio con el objetivo de cotar el paso de metales pesados hacia el agua subterránea y preparar una plataforma hoy ya existente para su uso público.

De la misma manera se pretende conocer la respuesta del terreno al realizar tratamientos de descontaminación in-situ en las zonas más desfavorables e inestables de la bahía. Para eso se pretende realizar dicha experiencia en 0,72 Ha situadas en la zona sur de la Bahía.



El coste elegible de este proyecto es de 3.927.287 euros de los que a 31/12/12, se han certificado 3.636.561,96 euros, de los que 439.550,17 euros se han certificado en esta anualidad.

No está previsto el comienzo de ninguna actuación financiada con fondos FEDER.

Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural

“Actuaciones Medioambientales en la Región de Murcia

Las actuaciones que se han ejecutado o están en ejecución se enmarcan dentro de los dos Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad.

Estas actuaciones tienen como objetivo prioritario, la mejora, conservación y protección de la biodiversidad y el entorno natural, para cuya consecución se realizan una serie de trabajos como: Actuaciones para la conservación de fauna y de flora, restauración de hábitats degradados, construcción y adecuación de centros de interpretación para sensibilización y uso público y de conservación de especies y conservación y adecuación de infraestructuras y equipamientos del medio natural.

Los proyectos y actuaciones que se vienen ejecutando son:

- ✓ Proyecto de impermeabilización y adecuación para la fauna de Piletas de de decantación en diques del P.P. y del LIC Sierra de Salinas (Término Municipal de Yecla.)
- ✓ Laboratorio de la red de seguimiento de la Salud de los Montes de la Red Natura de la Región de Murcia.
- ✓ Mejora de poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red Natura 2000 (Murcia).
- ✓ Proyecto de restauración de hábitats en la Red natura 2000, LIC y ZEPA de Sierra Espuña.
- ✓ Adecuación funcional de las Salinas de Marchamalo
- ✓ Proyecto de corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas en Red Natura 2000.Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC Sierra de Revolcadores (Término Municipal de Moratalla).
- ✓ Proyecto Restauración de flora amenazada en espacios de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- ✓ Restauración y reforzamiento del Teucrium Campanulatum en el P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. Yecla).
- ✓ Proyecto de construcción y acondicionamiento de puntos de nidificación para aves rapaces en Zepas de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de actuaciones para la adecuación biológica de Zepas marinas en la Región de Murcia
- ✓ Restauración ambiental de LIC situados en área de distribución de la tortuga mora T: M: de Lorca y Puerto Lumbreras.



- ✓ Restauración vegetal del parque regional de salinas y arenales de San Pedro del Pinatar.
- ✓ Proyecto restauración de hábitat degradado en el entorno LIC sierra molino y embalse del Quipar.(T.M: Calasparra).
- ✓ Restauración ambiental de los hábitat para nutria en los LIC del Sierras Altas del Segura y ríos Alharbe, y Moratalla (T.M. de Moratalla y Calasparra)
- ✓ Proyecto de adecuación de zonas de reproducción de fauna entorno de los LIC de los ríos Quipar, Argos y Mula.
- ✓ Proyecto de construcción de pasos para fauna en la red de caminos en los LIC Sierra de Villafuerte, Sierra de la Muela y Sierra del Gavilán.
- ✓ Proyecto de restauración y mejora de hábitats en la Red Natura 2000, LIC Sierra de la Pila.
- ✓ Recuperación de la Flora Amenazada en LIC costeros de la Región de Murcia.

El coste elegible de esta operación es de 11.523.373 euros, de los que a 31/12/2012 se han certificado 7.233.508,64 euros en coste elegible.

Se continuará con la ejecución de las actuaciones ya iniciadas y se prevé le ejecución inicialmente de unos 507.797 €.

Confederación Hidrográfica del Segura

La Confederación Hidrográfica del Segura (CH. Segura) ha llevado a cabo durante este período 2007-2013 diferentes proyectos, algunos se iniciaron, finalizaron y certificaron sus pagos en anualidades anteriores, y otros han seguido certificando pagos en esta anualidad 2012. Estos proyectos son:

"Recuperación Ambiental e Integración socio-cultural de la Rambla del Puerto, en el tramo comprendido entre las inmediaciones de la "Venta de la Paloma y la carretera MU-302 (Murcia)"

Código de la operación Fondos 2007: 07FMU51001

El objeto de este proyecto ha sido la recuperación de la rambla del Puerto a su paso por el Palmar, comprendiendo la restauración ambiental del cauce y una integración socio-cultural recreativa en el entorno.

El coste subvencionable aprobado fue 1.216.430,00 euros

La obra se encuentra finalizada y operativa desde abril de 2011

"Acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada"(Murcia)"

Este proyecto tuvo como objeto, la recuperación y puesta en valor del medio natural en el que se ubica el Complejo Hidráulico de La Contraparada, tratando de poner de relieve dos aspectos fundamentales: la peculiar fisiografía y geología de esta parte de la vega del Segura y el especial valor medioambiental.

El coste subvencionable fue de 2.322.010 euros

La obra se encuentra finalizada y operativa desde octubre de 2011

"Proyecto de Restauración e Integración social de las ramblas del Descargador, del Taller, de Porras y Duende, T.M. de La Unión (Murcia)".

El objeto de las obras de este proyecto ha sido recuperar ambientalmente los tramos de las ramblas que suponen el ámbito de actuación e integrar socialmente la zona que se generará sobre una de las obras de fábrica proyectadas a fin de generar una zona



de disfrute de la población a la vez que se permite el desagüe de avenidas de forma segura y eficiente.

El coste subvencionable es de 2.506.022,00 euros.

La obra se encuentra finalizada y operativa desde julio de 2011.

“Recuperación hidrogeológica y ecológica del cauce y ribera deteriorados del LIC Río Quipar en el término municipal de Caravaca de la Cruz”

Este proyecto tuvo como objeto la recuperación hidrogeológica y ecológica del cauce y riberas del río Quipar; regular el régimen hídrico, disminuir la erosión, la pérdida del suelo y la inestabilidad del terreno; mejorar las características fisicoquímicas de las aguas; ayudar a evitar la erosión eólica; crear una función ecológica y medioambiental, aportando una mayor biodiversidad y potenciando el establecimiento de la fauna, recuperar las especies y ecosistemas singulares mediante la restauración del complejo de ribera asociado al río y meandros, y mejorar paisajísticamente y medioambientalmente el entorno del cauce.

Coste subvencionable aprobado: 273.598,87euros.

La obra se encuentra finalizada y operativa desde diciembre de 2011.

“Acondicionamiento del Corredor Verde en riberas del río Benamor (TM. Moratalla)”

Ejecución de un corredor verde de gran atractivo que cruza en dos ocasiones el río Benamor; uno de los pasos se realiza mediante un badén de hormigón y el otro gracias a una pasarela peatonal de madera de 27 metros de luz.

El trazado se divide en cinco tramos, con una longitud total de 2.160 metros, iniciándose en la Carretera del Campo de San Juan (MU-7039), al oeste del casco urbano, y finaliza al este, enlazando de nuevo con la zona urbana en la calle Tenor García Guirao.

Coste subvencionable aprobado: 1.554.195,50 euros.

La obra está finalizada desde junio de 2011 y operativa desde mayo de 2012.

“Recuperación Ambiental de la Rambla de Canteras a su paso por el Paraíso del Mojuelo. TM. Cartagena”

El objeto del proyecto es la restauración medioambiental de un tramo de la rambla de Canteras. Se pretende adecuar la rambla para el uso ciudadano, generando una zona acondicionada de forma que resulte atractivo su uso. Las actuaciones proyectadas consisten en: Limpieza selectiva de las márgenes y el lecho de la rambla en el tramo a estudio, defensa de las márgenes erosionadas y degradadas de la rambla mediante muros de gaviones de 2 m de altura, creando así un corredor hidráulico en el tramo a estudio de 6 m de ancho y 2 m de alto, reducción de los efectos de la erosión en el lecho mediante 4 cadenas transversales de escollera vertida dispuestas cada 20 m y estabilización de los taludes resultantes mediante colocación de geomalla cubierta con hidrosiembra, lo que permite la revegetación de la zona y su integración paisajística; reposición de caminos.

Gasto elegible de la operación fue 1.874.116,00 euros.

La obra está finalizada desde diciembre de 2011, y operativa desde abril de 2012.

“Recuperación ambiental de la Rambla del Carmen en el tramo comprendido entre el cruce bajo la autovía A-7 y el cruce de la Rambla con la carretera del Puntal a Churra”

El objeto del proyecto es la definición del Dominio Público Hidráulico, defensa de las márgenes del río, limpieza y eliminación de especies no deseadas, eliminación de infraestructuras en el cauce del río para el correcto funcionamiento hidráulico de la rambla, adecuación de la misma para uso lúdico de la población circundante a la zona



de actuación. Las actuaciones a realizar son: Limpieza selectiva del cauce, retirada de escombros; desbroce del terreno; excavación del terreno, relleno con productos de la excavación y con material procedente de préstamos; perfilado de taludes; consolidación de márgenes mediante muro de gaviones; protección de los taludes mediante colocación de geomallas; revegetación de los taludes con hidrosiembra; protección del lecho frente a la erosión mediante colocación de pies de escollera vertida; delimitación del Dominio Público Hidráulico mediante plantación de especies vegetales y colocación de hitos.

El objeto de las obras es recuperar ambientalmente los tramos de las ramblas que suponen el ámbito de actuación e integrar socialmente la zona que se generará sobre una de las obras de fábrica proyectadas a fin de generar una zona de disfrute de la población a la vez que se permite el desagüe de avenidas de forma segura y eficiente.

El coste elegible de esta operación es de 1.317.609 euros, de los que se han certificado 706.945,24 euros en esta anualidad 2012.

La obra se encuentra finalizada en febrero de 2012 y operativa desde marzo de 2012.

Durante el año 2012 se han licitado otras dos obras a incluir en el tema 51 y que se desarrollarán a lo largo del año 2013:

«Recuperación Ambiental de la Rambla de Peñas Blancas o Ladrillar. TM. Cartagena»

El coste subvencionable previsto es de 902.749 euros.

«Proyecto de Acondicionamiento y Recuperación Ambiental de las Ramblas de Churra y La Mina»

El coste subvencionable previsto es de 1.868.410 euros.

Aguas de las Cuencas del Mediterráneo S.A. (ACUAMED)

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Mediterráneo participa en este Tema 51 con la actuación:

“Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojos y Contraparada”

La actuación consiste en siete obras para la recuperación ambiental de distintos tramos del río Segura. Su objetivo fundamental es la creación de un corredor ecológico y cultural que recupere el funcionamiento natural del río, sin alterar su dinámica y se integre en los municipios que forman parte de la Vega Media murciana.

La actuación se compone de varias subactuaciones que a fecha 31/12/2012, se encuentran finalizadas.

El coste elegible de esta operación es de 5.000.000 de euros, de los que se han certificado 3.687.492,33 euros hasta la fecha de elaboración del informe.

“Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojos y Contraparada”

La única operación hasta ahora del Tema Prioritario que a fecha 31/12/2012 se encuentra finalizada.

Tema prioritario 3.53 Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos):

Confederación Hidrográfica del Segura

Las obras iniciadas y ya finalizadas en anteriores anualidades en el tema prioritario 53 son las siguientes:



“Acondicionamiento del Camino de Servicio del río Mula a su paso por Campos del Río”

El objeto del proyecto es mejorar la situación del camino de servicio, con vistas a que sirva como zona de esparcimiento para los habitantes y vía de acceso a los huertos colindantes. También se contempla la mejora de los márgenes del río en ese tramo.

Coste subvencionable aprobado: 263.731,00 euros. Operativa desde diciembre de 2010

“Proyecto de Adecuación de Paso entre Márgenes sobre la Rambla Los Barrancos. TM. Albudeite”

En líneas generales, el proyecto consiste en la instalación de marcos prefabricados y todas las obras necesarias para la recepción del terraplén sobre el que apoyará la nueva carretera, con el fin de reducir la energía del agua proveniente de la rambla de los barrancos, se ha previsto la disposición de una cama de escollera a la entrada de los marcos, que estará fijada con una pequeña cama de hormigón para garantizar su estabilidad.

Coste subvencionable aprobado: 317.086,00 euros. Operativa desde diciembre de 2010

“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Argos al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”

El objeto del proyecto es la adecuación de la Presa de Argos en el término municipal de Cehégín (Murcia) al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses mediante las siguientes actuaciones: colocación de barandilla de protección y seguridad en el acceso a la cámara del desagüe de fondo además de la colocación de Tramex antideslizante en solera de galería; y la mejora de instalaciones eléctricas, iluminación y accesos a galerías

Coste subvencionable aprobado: 217.292,26 euros, obra finalizada en diciembre de 2011 y operativa desde marzo de 2012.

“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Santomera al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”

El objeto del proyecto es la adecuación de la Presa de Santomera en el término municipal de Santomera (Murcia) al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses a través de actuaciones en los equipos electromecánicos de la presa; Mejora de las instalaciones eléctricas y la iluminación en las galerías de la presa, sus accesos y diversas salas; Cubrición de canaletas y cableados.

Coste subvencionable aprobado: 209.244,08 euros, obra finalizada en diciembre de 2011, y operativa desde marzo de 2012.

En esta Anualidad 2012, se han desarrollado dos nuevas obras dentro del tema prioritario 53, cuyo objeto ha sido la mejora y adecuación de diversos elementos de las presas de Alfonso XIII y Valdeinfierno al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses. Ambas finalizaron el 27 de septiembre de 2012.

«Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Alfonso XIII al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses»

A través de este proyecto se ha procedido a la adecuación de la Presa de Alfonso XIII en el término municipal de Calasparra (Murcia) al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses, mediante las siguientes actuaciones (entre otras):

- Estabilización de laderas de los caminos de los accesos a la presa con la eliminación de las partes oxidadas de la valla antidesprendimientos.



- Actuaciones en materia de seguridad frente a gases nocivos con la instalación de un sistema de extracción de gases.
- Sustitución de cubierta en centro de transformación; actuaciones varias en el centro de transformación; mejora de acceso a compuerta Taintor;
- Mejoras en la caseta de vehículos y de embarcación y rehabilitación y adecuación de almacén.

El coste subvencionable es de 170.170,25 euros.

“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Valdeinfierno al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”

Este proyecto también ha tenido como finalidad la adecuación de diversos elementos de la presa de Valdeinfierno al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses, aprobado por Orden Ministerial de 12 de marzo de 1996. Entre otras actuaciones se ha procedido a la adecuación de la coronación y de los accesos a la presa, de la rampa de acceso al embalse y del grupo electrógeno.

El coste subvencionable es de 170.934,89 euros, de los que ya se han certificado 134.230,39 euros.

Durante este ejercicio se aprobaron otros dos proyectos cuyas obras se espera licitar a principios del año 2013. Son las siguientes:

«Correcciones Hidrológicas Puentes (Rambla El Salero). TTMM Lorca y Caravaca»

El coste subvencionable previsto es de 845.895 euros.

«Corrección Hidrológica de Puentes (Río Luchena). TM Lorca»

El coste subvencionable previsto es de 1.144.868 euros.

En diciembre de 2012 se adoptó el acuerdo de llevar a cabo la obra relativa al «Proyecto de consolidación de laderas en el Monte nº 136 del CUP denominado La Solana, Las Lomas y la Navela y La Serrata» cuyo coste subvencionable es de 916.135 euros y en los términos previstos en el convenio de colaboración suscrito por este Organismo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Una vez determinada la viabilidad de su financiación, las correspondientes obras se iniciarán en los primeros meses de 2013.

Tema prioritario 3.55 Fomento de la riqueza natural

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Dentro del Tema Prioritario 55 la Comunidad Autónoma realiza actuaciones que son ejecutadas por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, mediante la realización de proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales (Centros de Visitantes, Puntos de Información, Áreas Recreativas, Miradores, Refugios Forestales); actuaciones de señalización en Espacios Naturales y construcción y adecuación de Aulas de la Naturaleza en el Medio Natural, incluyendo las ubicadas en la Red Natura 2000.

Durante 2012, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Protección y mejora del medio ambiente, a través de la promoción del entorno natural, apoyándose en el conocimiento de sus principales valores y armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores



Los proyectos en los que se ha trabajado y terminado en el período han sido los siguientes:

- Actuaciones de emergencia en el Área Recreativa de El Valle Perdido en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy.
- Actuaciones de mejora en instalaciones y equipamientos de Uso Público en ENP y Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- Sendero cultural e interpretativo de San Antonio El Pobre, Parque Regional El Valle y Carrascoy.
- Mejora del aparcamiento público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
- Mejoras de la instalación eléctrica en infraestructuras de Uso Público del Parque Regional de El Valle y Carrascoy.
- Mejora de la accesibilidad en las pasarelas de las playas del Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Parque Regional de Calblanque.
- Mejora de accesos en el Centro de Visitantes de El Valle.
- Proyecto de Mejora en la instalación eléctrica del Punto de Información de Cobaticas en el Parque Regional de Calblanque.
- Mejoras de la instalación eléctrica del Área Recreativa de La Perdiz y Albergue Juvenil en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Mejora del Área Recreativa de Los Pájaros en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy.
- Adecuación para el tránsito del Uso Público del Sendero GR 92 a su paso por el ENP Marina del Carmolí.
- Adecuación para el tránsito del Uso Público del Sendero GR 92 a su paso por el ENP de Lo Poyo mediante eliminación de vegetación alóctona.
- Colocación de postes para el cierre de accesos en zonas sensibles y cartelería específica de Uso Público en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Mejora de la senda de La Huertecica para el acceso de visitantes a la Reserva Natural de Cañaverosa.
- Construcción de área de aparcamiento en Monte M.U.P. Nº 028 del C.U.P. "Sierra Espuña de Alhama", T.M. de Alhama de Murcia.
- Adecuación de los senderos de Las Columnas, Ismael y Barranco del Sordo para la moratoria de uso en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy.
- Acondicionamiento de los alojamientos en el Aula de Naturaleza de Las Alquerías, Parque Regional de Sierra Espuña.
- Mejora de canalizaciones para suministro de agua en los equipamientos de UP del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Obras de mejora en infraestructuras destinadas al Uso Público en ENP y Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- Sendero del Collado de la Madera.
- Actuaciones de mejora en infraestructuras y equipamientos de Uso Público en el Parque Regional El Valle y Carrascoy, dentro de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.

También hay que destacar un proyecto en el que se ha trabajado durante el año 2012 y que actualmente se sigue desarrollando:

- Mejora de los saneamientos y depuración en los aseos de las Áreas Recreativas del Parque Regional de Sierra Espuña.



3.3.2 Problemas significativos y medidas para solucionarlos

Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural

La ejecución de las actuaciones descritas se desarrolla en el medio natural, por lo tanto se ven sujetas a diversos factores que pueden afectar el normal desarrollo de los trabajos, alguna de estas son:

La climatología de la zona de ejecución de los trabajos que en ocasiones puede paralizar y/o suspender temporalmente el normal desarrollo de los mismos, a fin de obtener los resultados óptimos esperados para la consecución de los objetivos finales marcados.

Algunos de estos trabajos al desarrollarse en zonas de afección a Red Natura, relacionados con la gestión del lugar, y siendo necesarios y beneficiosos para la conservación de los mismos, no pueden ejecutarse en determinados periodos de tiempo, motivados entre otros por paradas biológicas.

Confederación Hidrográfica del Segura

La problemática más significativa que se ha presentado durante el año 2012 está relacionada con las siguientes circunstancias:

Como consecuencia de problemas presupuestarios se han reducido actuaciones en el Programa de Actuaciones previsto en el «Convenio de Colaboración suscrito el 17 de junio de 2010, entra la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Confederación Hidrográfica del Segura, reduciendo el programa de actuaciones inicialmente previsto a una única obra. (relativa al «Proyecto de consolidación de laderas en el Monte nº 136 del CUP denominado La Solana, Las Lomas y la Navela y La Serrata»). Al mismo tiempo que ha ocasionado importantes retrasos en la tramitación de expedientes y la necesidad de reprogramar nuevas actuaciones.

La aprobación por parte del organismo planificador (Dirección General del Agua del MAGRAMA). La totalidad de las nuevas propuestas de actuación cuentan con el proyecto redactado o en redacción; por lo que no se esperan mayores complicaciones para llevar a cabo dichas obras antes del periodo de elegibilidad.

VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
10	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000.	95	53	55,79
86	Superficie afectada en zonas Red Natura 2000.	123.000	904	0,73
97	Nº de centros que incorporan medidas de accesibilidad.	4	3	75,00
161	(34) Nº de proyectos (TP 55-57).	95	62	65,26



El único problema es la baja ejecución del indicador 86, como consecuencia de que el avance en el mismo se produce cuando han finalizado las operaciones.

En próximos certificados y una vez que las operaciones concluyan, el avance del Indicador se irá aproximando a la ejecución prevista.



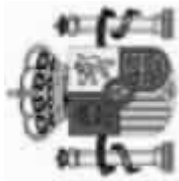
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000									
63,3	102	0	0	50	55	55	55	55	55	86,89	53,92
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000									
6	17	0	0	5	9	12	12		12	200,00	70,59
18	Hectáreas	Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000									
20,1	176,4	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4		175,4	872,64	99,43
77	Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas									
11,7	39	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00
78	Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas									
152,4	508	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00
86	Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000									
260.754,2	262.514	0	0	260.000	260.208,71	262.223,92	1.798		1.798	0,69	0,68
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad									
2	4	0	0	2	3	3	3		3	150,00	75,00
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental									
1,8	3	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00



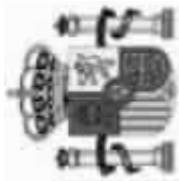
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
138	m3 / día Volumen regulado y /o tratado											
9.780	32.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
139	Hectáreas Superficie mejorada											
565,2	1.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
140	Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida											
0	50	0	0	0	3	13	13	13	13	0,00	26,00	
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]										
2	13	0	0	0	1	4	6	6	6	300,00	46,15	
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
50	95	0	0	56	62	62	62	62	62	124,00	65,26	
169	Hectáreas Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración											
36	17.546,8	0	0	0	3	13	13	13	13	36,11	0,07	
184	Número N° de proyectos [Tema prioritario 51]											
6,6	32	0	0	0	4	7	7	7	7	106,06	21,88	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
196 Kilómetros Longitud de costa afectada (kms)												
2.1	45	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	37,88	1.803,81	84,18	
199 Número Depositos (de agua potable)												
0.3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
200 Número Estacion de bombeo												
2.6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
205 Número Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000												
1.2	6	0	0	0	0,89	4,16	4,87	4,87	4,87	405,83	81,17	
206 Número Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
207 Número Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000												
0.3	25	0	0	0	1	8,88	10,7	10,7	10,7	3.566,67	42,80	
209 Número Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)												
7.5	365	0	0	0	3,89	20	11	11	11	146,67	3,01	



Eje 4: Transporte y energía

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (MF)
- Autoridad Portuaria de Cartagena
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

3.4.1. Logro de objetivos y análisis de los avances:

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 ha sido de 183.147.667,99 lo que representa el 88,45% del total programado.

Tema prioritario 4.17 Servicios ferroviarios (RTE-T)

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Si bien hasta la fecha ADIF no ha certificado nada en el PO Murcia 2007-2013, está previsto que en el segundo semestre se haga una solicitud de reembolso por importe de al menos 19 M€ (en ayuda) y que para el 31 de diciembre de 2015 estén ejecutadas y pagadas las actuaciones encaminadas a la mejora de la red ferroviaria en la Región de Murcia en la cuantía suficiente para poder absorber los fondos asignados a ADIF.

Tema prioritario 4.20 Autopistas

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La Comunidad Autónoma ejecuta, en el marco de este tema prioritario, actuaciones promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, con objeto de mejorar la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor, que actualmente está teniendo un aumento de población, actividad comercial y actividad turística notable, y que debido al colapso de las carreteras existentes, podría tener un efecto perjudicial para su desarrollo socioeconómico.

Durante 2012 se han realizado los últimos pagos (revisiones de precios y liquidación) de la siguiente actuación:

Mejora de la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor

En el marco de esta actuación se ha seleccionado el proyecto denominado construcción de la "Autovía de conexión de la A-7 en Santomera con la Comarca del Mar Menor, tramo: Zeneta-San Javier-P.K. 11,000 al 40,111".

La selección de dicho proyecto se ha realizado teniendo en cuenta la insuficiencia de la red de alta capacidad para comunicar el área metropolitana de Murcia con la zona norte del Mar Menor, problema que afecta a un gran número de personas y que conlleva no sólo importantes pérdidas económicas (tiempos perdidos y accidentes), sino también un alto grado de insatisfacción social por la mala calidad de un servicio de gran demanda.



El impacto será grande y muy positivo, ya que entre otras cosas permitirá disponer de otra conexión entre la Autovía A-7 y la autopista AP-7 en el borde oriental de la Región, potenciando por consiguiente toda la actividad de los municipios que se sirven de este eje de comunicación: Santomera, Beniel, Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar, y toda la comarca del Mar Menor.

Dado que su coste supera los 50 millones de euros, este proyecto se está tramitando como Gran Proyecto (CCI 2009ES161PR004), sin que hasta la fecha se nos haya comunicado su aprobación por los Servicios de la Comisión.

Tema prioritario 4.29 Aeropuertos

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. (AENA) (M. Fomento)

Aena inicia su participación en el Programa Operativo de Murcia en el Eje 4 Tema Prioritario 29, destinado a mejorar las infraestructuras del Aeropuerto de la Región de Murcia.

Para modernizar y mejorar este Centro, Aena ha previsto realizar diversas actuaciones en el periodo 2007 al 2013 con ayuda del FEDER.

A continuación se describen las más importantes que han tenido ejecución a lo largo de 2012.

- Aeropuerto de Murcia/San Javier.

* “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EQUIPAJES”.

Iniciada en 2010 y puesta en servicio en mayo de 2012.



Este nuevo sistema permitirá el tratamiento de equipajes de grandes dimensiones, tales como palos de golf, como si fueran un equipaje convencional, sin necesidad de que el pasajero tenga que facturarlos como “equipaje especial”.

El sistema de inspección en varios niveles estará basado en equipos automáticos de detección de explosivos y equipos de inspección de rayos X.



“RENOVACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE AYUDAS VISUALES” Y SU “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA RENOVACIÓN Y MEJORA DE



INSTALACIONES DE AYUDAS VISUALES”.

Obra iniciada en diciembre de 2010 y finalizada en diciembre de 2011.

Contempló la instalación, en ambas cabeceras, de luces de umbral y extremo, así como la adecuación de las luces de borde de pista al ancho declarado. Con esto se mejoraron las ayudas visuales del campo de vuelos, además de renovarse todos los circuitos primarios, reguladores, canalizaciones y otras instalaciones de las ayudas visuales.

* “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE FACTURACIÓN Y EMBARQUE” Y SU “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA ADECUACIÓN DE ÁREAS DE FACTURACIÓN Y EMBARQUE”.



Obra iniciada en agosto de 2010 y finalizada en abril de 2012.

La obra consistió en la ampliación de las Áreas de facturación y embarque en más de 1.800 m².

Entre las actuaciones llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

Ampliación de la zona de embarque en una superficie aproximada de 1.250 m² hacia el lado aire del Terminal.

Ampliación de la zona de servicios (restaurante, cantina y servicios de seguridad e informática) en una superficie de más de 600 m² hacia el noroeste del edificio principal.

Reubicación y acondicionamiento de la zona de facturación en el interior del Edificio Terminal, para una mayor comodidad del pasajero con ampliación del espacio destinado a colas.

Adecuación de las instalaciones del edificio afectadas por la actuación: saneamiento, contraincendios, electricidad, climatización, inspección de equipajes, etc.

Ampliación del patio de carritos.

Adecuación de la zona ajardinada

“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA SENDA DE PLANEIO UMBRAL 23.- AEROPUERTO DE MURCIA/SAN JAVIER”



Iniciada en agosto de 2010 y finalizada en julio de 2011. Puesta en servicio en octubre de 2011.

La Operación consistió en adecuar el terreno existente entre la pista y el mar en unos 300



metros a partir del umbral 23 para un funcionamiento correcto del Glide Path del ILS (Senda de Planeo del Sistema de Aproximación de Precisión) que Navegación Aérea tiene que instalar próximamente. Para ello se niveló correctamente el área mencionada y repusieron los servicios afectados (dos caminos de servicio, cubrición de un canal de drenaje, una estación meteorológica y diversas canalizaciones).

La ejecución del año 2012 fue de 2,72 millones de euros. La ejecución acumulada hasta 31/12/2012, es de 24,05 millones de euros, el 124,9 % de la inversión exigida para todo el período. La previsión de pago para el total del período 2007-2013 es de 25,59 millones de €, con una ejecución prevista del 133,0 % sobre la inversión exigida.

Por ello, en este, como en otros programas, sería posible el aumento de la ayuda como consecuencia de futuras reprogramaciones que puedan producirse.

Tema prioritario 4.30 Puertos

Autoridad Portuaria de Cartagena

➤ Descripción sucinta de las actuaciones que se están llevando a cabo

- **Rellenos y urbanización terminal polivalente**

Relleno de una superficie aproximada de 203.350 m², pavimentación de una franja de 90m de ancho por 500m de longitud, ejecución de un vial paralelo al dique Bastarreche e iluminación de la zona.

➤ Compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, así como una valoración cualitativa del avance de las mismas

El conjunto de actuaciones desarrolladas y previstas por la Autoridad Portuaria de Cartagena y sus datos económicos se exponen a continuación:

OPERACIONES	COSTE SUBVENC.	NETO SUBVENC.	AYUDA	FECHA INICIO	FECHA FIN	AYUDA EJECUTADA Y PAGADA		
						A 31/12/12	PREVIS 2013	PREVISION 2014 Y 2015
Ampliación atraque cruceros en el Muelle de Alfonso XII	4.793.997,44	4.793.997,44	3.835.197,95	14/04/2009	09/05/2011	3.835.197,95		
Terminal polivalente de graneles	30.607.654,70	24.094.345,78	19.275.476,62	27/12/2007	22/02/2011	19.275.476,62		
Rellenos y urbanización terminal polivalente	25.385.347,17	14.002.557,50	11.202.046,00	09/08/2010		8.452.462,31	2.749.583,69	
Morro dique suroeste	3.289.419,52	3.289.419,52	2.631.535,62	07/08/2009	22/02/2011	2.631.535,62		
Accesos a la ampliación de la dársena de Escombreras. Tramo II	536.206,89	536.206,89	428.965,51	06/11/2008	31/03/2010	428.965,51		
Accesos a la ampliación de la dársena de	1.715.329,64	1.715.329,64	1.372.263,71	11/06/2007	26/02/2010	1.372.263,71		



Escombreras. Tramo IV								
Urbanización Ampliación Escombreras. Fase II	1.019.411,81	1.019.411,81	815.529,45	25/01/2008	30/06/2009	815.529,45		
Urbanización zona sur y oeste Ampliación Escombreras. Fase III	891.213,65	891.213,65	712.970,92	13/02/2010	30/11/2010	712.970,92		
Accesos terrestres ampliación Escombreras. Tramo III	6.158.552,79	6.158.552,79		31/12/2012	31/12/2014			
TOTAL	74.397.133,61	56.501.035,02	40.273.985,78			37.524.402,09	2.749.583,69	0,00
								40.273.985,78

Relativo a los indicadores operativos hay que señalar que evolucionan de acuerdo a la ejecución de las actuaciones.

Tema prioritario 4.40 Energía renovable: solar

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

Como ya se informó el pasado año, tras la firma con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de un Acuerdo de Inversión, IDAE constituyó en 2011 el Fondo de Cartera JESSICA "F.I.D.A.E." – Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía (el Fondo o el Fondo de Cartera, en lo sucesivo), con el fin de facilitar inversiones reembolsables en este tipo de proyectos, al cual IDAE adelantó la financiación procedente de los Programas Operativos regionales del FEDER 2007-2013 gestionados por IDAE, y correspondientes a Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Región de Murcia, con un tramo de ayuda FEDER de 87.861.997,00 €, y una cofinanciación nacional de 39.795.073,72 €, lo que suma un importe total de gasto elegible aportado al Fondo de 127.657.070,72 €, de los cuales, 6.711.588,57€ corresponden al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de la Región de Murcia.

Operación	Nombre	PO Tema	Ayuda	Tramo Nacional	Total Realizado
12365	Energía Renovable: solar	40	1.643.236,00 €	704.244,00 €	2.347.480,00 €
12366	Energía Renovable: Biomásica	41	705.820,00 €	302.494,29 €	1.008.314,29 €
12367	Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión Energética	43	1.643.236,00 €	704.244,00 €	2.347.480,00 €
12368	Fomento del Transporte Urbano limpio	52	705.820,00 €	302.494,29 €	1.008.314,29 €
			4.698.112,00 €	2.013.476,57 €	6.711.588,57 €

La aportación adelantada por IDAE del tramo nacional se realizó por el 30% del gasto elegible, según tasa vigente en ese momento, al haberse constituido el Fondo pocas semanas antes del cambio en la tasa de cofinanciación del 30% al 20%, según la Decisión C(2012) 841 de la Comisión Europea, de 20 de febrero de 2012, lo que ha generado una sobreejecución por exceso de aportación del tramo nacional de 838.940,57 €.

Tras esta fase de constitución del Fondo, durante 2012 se ha desarrollado el proceso de selección de los Fondos de Desarrollo Urbano (FDUs), proceso que constituye la segunda fase de ejecución de la Iniciativa JESSICA. Los FDUs serán los gestores operativos de los recursos del Fondo de Cartera para destinarlos a los proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables conforme a la estrategia de inversión definida por el Fondo.



Este proceso de selección, coordinado y liderado por BEI, culminó con la adjudicación a la Entidad BBVA de la gestión de los FDU, y la firma a finales de año del Contrato Operativo entre el BEI y el BBVA, que compromete a este último a gestionar e invertir los importes procedentes del Fondo por medio de préstamos/créditos a favor de los proyectos urbanos en eficiencia energética y uso de energías renovables ("Prestamos de Proyecto"), aplicando en todo momento la diligencia debida para asegurar la elegibilidad, control y suministro de información de los Proyectos Urbanos financiados.

Tras detraer el importe de los costes de gestión del Fondo de Cartera previstos, la cantidad disponible para financiación de proyectos por parte de los FDU dentro de la Región de Murcia es de 6.476.967,19 euros. Adicionalmente a esta cantidad, y según el citado contrato con el BEI, BBVA se compromete a financiar los proyectos escogidos por el Fondo de Cartera con un importe equivalente al total aportado por éste, duplicándose así la cantidad disponible para financiación de estos proyectos.

Como apoyo al Fondo de Cartera F.I.D.A.E. cabe destacar la puesta en marcha por IDAE durante los primeros meses de 2012, de una Unidad de Asistencia Técnica para impulsar la identificación y selección de este tipo de proyectos dentro del Sector público, y ayudar a las Comunidades Autónomas que lo necesiten en el desarrollo de los mismos. Los trabajos de dicha unidad han sido adjudicados por IDAE y han culminado en la identificación de un portfolio de proyectos de las distintas administraciones públicas en el territorio objeto del F.I.D.A.E.

En este sentido, se han identificado proyectos en todas las Regiones FEDER incluidas en el Fondo, y en particular en el caso de Murcia y a final del año 2012, se ha movilizado inversiones en el Sector Público por valor estimado de 11,3 M€, fundamentalmente en proyectos relacionadas con la mejora de la eficiencia energética en edificios (fundamentalmente en Hospitales, y edificios municipales y de la administración autonómica) y alumbrado público (por ejemplo, en San Javier y Mula).

Indicadores

En referencia a los Indicadores, no ha habido variación en la ejecución de los mismos durante el año 2012, al no haberse aplicado todavía la financiación del Fondo de Cartera en proyectos, que son los que marcarán la consecución de los objetivos previstos.

Sobre los valores de los Indicadores de previsión, en base a los datos recogidos desde su inicio en la aplicación Fondos2007, en el Tema Prioritario 40, para el Indicador 157 (23) de "Número de Proyectos" se ha considerado un valor de 231 proyectos para todo el periodo hasta 2013. Para el Indicador 76 de "Potencia instalada" la previsión es de 992 kW.

En el Tema Prioritario 41, el indicador 157 (23) de "Número de Proyectos" se ha considerado un valor de 50 proyectos, y para el Indicador 76 de "Potencia instalada" la previsión es de 1.657 kW, también en todo el periodo hasta el 2013.

En el Tema Prioritario 43, para el Indicador 133 de "Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petróleo)" la previsión es de 6.613 tep, y para el 177 de "Nº de proyectos" es de 99, también hasta 2013.

Por último, para el Tema Prioritario 52, el Indicador 134 de "Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petróleo)" tiene un valor de 4.971 tep para todo el periodo, aunque se ha realizado una revisión del valor en IDAE y se considera que el valor correcto para todo el periodo debería ser de 271 tep. Se va a



proponer su modificación. Y el Indicador 93 de “Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc.)” tiene una previsión de 12 vehículos para todo el periodo 2013.

La tabla de previsiones para el valor de los indicadores queda como sigue:

PO Tema	Referencia Ind.	Indicador	Valor previsto 2013
40	156 (23)	Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	231
40	75	Potencia instalada	992
41	156 (23)	Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	50
41	75	Potencia instalada	1.657
43	132	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)	6.613
43	176	Nº de proyectos [Tema prioritario 43]	99
52	133	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)	271
52	92	Vehiculos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)	12

La conclusión principal sobre estos indicadores es que no ha habido variación en los mismos en 2012 al no haberse puesto en marcha todavía los FDU del Fondo de Cartera. Se espera que el inicio de actividad de estos en 2013 suponga la financiación de proyectos en las áreas de actividad señaladas, con el consiguiente impacto en los Indicadores de ejecución asociados.

Previsiones

Con la firma de este contrato se concretan los detalles para la puesta en marcha del Fondo de Cartera F.I.D.A.E., que financiará proyectos en los territorios de los 10 Programas Operativos antes citados, relacionados con la Energía Solar, Biomasa, Eficiencia energética, Gestión de la Energía, y Transporte, en los sectores de Edificios, Industria, Transporte e Infraestructuras de servicios públicos relacionados con la Energía, y enfocada a empresas privadas y de forma indirecta a organismos públicos que pongan en marcha los proyectos utilizando los servicios de empresas privadas (empresas de servicios energéticos, ESEs), que serán las que puedan acceder a esta financiación. Se excluyen, por tanto, las entidades públicas como beneficiarias directas de la misma.

Los productos financieros a proveer por dichos fondos adoptarán la forma de préstamos, y permitirán disponer de un total de fondos, aprovechando el efecto apalancamiento sobre la financiación privada, cifrado en torno a los 250 millones de euros, con unas condiciones favorables, y con periodos de amortización de hasta 20 años.

El BBVA canalizará el importe de dicho Fondo F.I.D.A.E. hacia la financiación de los proyectos beneficiarios. Esta entidad dispone de una sólida experiencia en este tipo de instrumentos financieros.

En relación a la Unidad de Asistencia Técnica está previsto que se continúe con la labor de impulso a la identificación y selección de proyectos dentro del Sector público, así como en el apoyo a las Administraciones en la convocatoria de concursos relacionados con los proyectos que pueden ser financiados por el Fondo.



Tema prioritario 4.41 Energía renovable: biomásica

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

Explicación en el tema prioritario 4.40

Tema prioritario 4.52 Fomento del transporte urbano limpio

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

Explicación en el tema prioritario 4.40

Temas prioritarios 39, 40, 41, 42 y 43

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

En el año 2011, se publicó la Orden de 20 de abril, de la Consejería de Universidades, Empresa e Innovación, por la que se establecían las bases reguladoras y se convocaban subvenciones a empresas, familias e instituciones sin fines de lucro y Corporaciones Locales, con destino a la ejecución y explotación de proyectos de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables, para el ejercicio 2011.

En el año 2012 se han pagado 4 subvenciones a empresas y una ayuda destinada al Ayuntamiento de Blanca.

Se están llevando a cabo las verificaciones administrativas de estas ayudas, que serán certificadas en fechas próximas.

VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
45	Kilómetros de autovía.	30	30	100,00
72	Otras unidades de producción	20	0	0,00
76	Potencia instalada.	2.090	0	0,00
90	Unidades de producción de biomasa instaladas.	5	0	0,00
91	Unidades de producción eólica instaladas.	30	0	0,00
92	Unidades de producción solar instaladas.	150	0	0,00



<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
108	Nº de proyectos de carácter medioambiental.	10	0	0,00
151	(13) Nº proyectos (TP 16, 17, 20, ...)	1	1	100,00
157	(23) Nº proyectos (TP 39-42)	205	0	0,00
177	Nº proyectos (TP 43)	10	0	0,00
191	Longitud (Km.) intercepción sobre bosques y otros hábitat.	7	7	100,00

El hecho de no haber certificado todavía gastos relativos a los Temas Prioritarios 39 a 43, es el motivo de que prácticamente todos Indicadores de este Eje tengan un porcentaje de ejecución nulo.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
19	Número	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos										
8	13	0	3	6	10	11	13		13	162,50	100,00	
20	Número	Actuaciones desarrolladas en puertos										
7	12	0	0	8,57	11	11	11,75		11,75	167,86	97,92	
43	Kilómetros	Kilómetros de vía ferrea construídos (AVE)										
10	13	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00	
45	Kilómetros	Kilómetros de autovía y / o autopistas construídos										
30	30	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00	
72	Número	Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas										
0	20	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00	
76	Kw	Potencia instalada										
1.599	3.239	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00	
90	Número	Unidades de producción de biomasa instaladas										
1	5	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00	
91	Número	Unidades de producción eólica instaladas										
0	30	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00	
19												



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
92	Número	Unidades de producción solar instaladas										
0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
93	Número	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)										
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
116	M2	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria										
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	269.001,12		269.001,12	224,17	100,00	
133	Nº toneladas	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)										
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
134	Nº toneladas	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)										
3.314	4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
152	14	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]									
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
157	23	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]									
166	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
177	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 43]									
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
191	Kilómetros	Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés									
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
227	Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS									
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA (MITC)
- Ayuntamiento de Alcantarilla
- Ayuntamiento de Yecla
- Ayuntamiento de Lorca
- Ayuntamiento de Murcia
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.5.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 ha sido de 9.369.240,48 € lo que representa el 23,33% del total programado.

Tema prioritario 5.57 Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Las actuaciones que desarrolla TURESPAÑA como Organismo Intermedio en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 son Planes de Dinamización Producto Turístico, Planes de Competitividad Turística, Campañas de Publicidad y Ferias de Turismo Internacional.

Planes de Dinamización Producto Turístico:

Los Planes de Dinamización Turística son instrumentos financiados por los tres niveles de Administraciones Públicas, y están dirigidos a destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En marzo de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de Plan de Excelencia Turística y Plan de Dinamización Producto Turístico, por la de Planes de Dinamización de Producto Turístico, que englobaba a las dos anteriores, con algunas modificaciones.

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) en sí mismos pretenden potenciar la promoción más que las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los define como "herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas" que se desarrollan en cooperación con las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas. Los primeros Planes de Dinamización de Producto Turístico se aprobaron en 2006 para su ejecución en 2007.

De manera general, los objetivos que se plantean con el desarrollo de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la información turística: señalización integral de la comarca; mapas turísticos artesanales en accesos a los municipios; señalización de paseos urbanos; centros, oficinas y puntos de información turística; material divulgativo (folletos-mapas turísticos, guías de paseos rurales...); aplicaciones para las TIC's.
- Puesta en valor de recursos de interés turístico.



- Creación y mejora de Productos Turísticos: centros de interpretación y recepción; senderos y rutas; miradores; museos.
- Adecuación de Espacios Urbanos de Interés Turístico: recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, embellecimiento núcleos urbanos; mejora y restauración de patrimonio; iluminación monumental y urbana.
- Formación, calidad y difusión: implantación del modelo de aproximación a la calidad turística; cursos de formación y sesiones informativas y de difusión.
- Estudios de consultoría y direcciones de obra.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LORCA

Con fecha 31 de julio de 2006 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Lorca y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural del municipio.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.
- Promoción y comercialización experta de los productos turísticos específicos del destino Lorca.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

Las actuaciones que se están acometiendo están dirigidas a la recuperación de infraestructuras y activos turísticos de titularidad pública, al embellecimiento y revalorización de los destinos, a la mejora funcional de los mismos y a la puesta en valor de recursos que permitan la diversificación y desestacionalización del negocio turístico en el destino.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 2.607.000,00 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).



PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DESFILADERO DE ALMADENES

Con fecha 21 de mayo de 2007 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico «Desfiladero de Almadenes» y la Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia, para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de Desfiladero de Almadenes, el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural del municipio.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 4.155.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO SIERRA MINERA

Con fecha 1 de septiembre de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico “Sierra Minera” y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) firman un convenio de colaboración para la ejecución del plan de Dinamización para Sierra Minera de la Región de Murcia, el cual se concreta en actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del ámbito territorial del Consorcio Turístico “Sierra Minera”.
- Mejora del medio urbano y natural de la misma.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.



- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 1.800.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO DE MEDINA NOGALTE EN PUERTO LUMBRERAS

Con fecha 26 de agosto de 2008. Se firma un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico "Medina Nogalte" y la Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia (HOSTEMUR) para la ejecución del Plan de Dinamización de Producto Turístico de Medina Nogalte, cuyos objetivos son:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del ámbito territorial del destino
- Mejora del medio urbano y natural de Medina Nogalte.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 1.800.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

Planes de Competitividad Turística:

Los Planes de Competitividad Turística buscan impulsar destinos de proyección internacional para la especialización de los mismos en productos turísticos con potencial de desestacionalización.



PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO EN ÁGUILAS, “EL MAR MENOR Y LA PESCA”

Con fecha 17 de septiembre de 2009, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Ciudad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Águilas y el Consorcio Turístico de Águilas firman un convenio de colaboración para la ejecución del Plan de Competitividad del Producto Turístico en Águilas, “El Mar Menor y la Pesca”.

Este Plan persigue la creación de un nuevo producto turístico basado en la pesca tradicional y la cultura marinera local, que otorgue singularidad y diferenciación a la localidad respecto a otros destinos, permita aumentar la competitividad específica dentro del nuevo escenario turístico y suponga una opción desestacionalizadora real, a la vez que diversifique y complemente la oferta genérica d turismo de sol y playa.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.000.000 de euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO “TURISMO NÁUTICO”

Con fecha 21 de septiembre de 2010, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio “La Manga Consorcio” y la Asociación Consorcio Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos firman un convenio de colaboración con el objetivo de ejecutar el Plan de Competitividad del Producto Turístico “Turismo Náutico” en la Manga del Mar Menor.

Este Plan persigue reposicionar La Manga como destino turístico, potenciando el turismo náutico como principal producto diferenciador frente a otros destinos de sol y playa, que, además, contribuya a la renovación de la imagen del destino “La Manga”.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.000.000 de euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómico y estatal).

Campañas de Publicitarias y Promocionales:

Para la consecución de sus objetivos, TURESPAÑA realiza las siguientes actuaciones:

- Campañas de publicidad: con el fin de crear una imagen de España, difundiendo los diferentes recursos turísticos de nuestro país susceptibles de motivar la compra de un viaje a España, TURESPAÑA desarrolla anualmente una campaña de publicidad turística internacional que ha permitido a nuestro país disponer de un peso específico en los medios de prensa internacional así como la desarrollada en Internet (publicidad on-line). Dicha campaña incluye la promoción bajo la imagen de marca España de distintos productos y destinos de las regiones phasing-out a las que se dirige este programa operativo.



Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas para potenciar el patrimonio natural y cultural.

- Además estas acciones se complementan con el desarrollo conjunto de campañas publicitarias en colaboración con distintas Comunidades Autónomas. Esta colaboración se realiza al 50% y lleva acabo de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Promotor del Turismo (órgano de participación de las distintas Administraciones Públicas y demás agentes del sector en las actividades que desarrolla TURESPAÑA). En este caso la norma de colaboración publicitaria es la unidad de presentación del conjunto de la campaña mediante creatividad similar a la utilizada por el Instituto de Turismo de España y del logo identificador del turismo español. La marca España –de reconocido prestigio en todo el mundo, a través del logo Miró–, acompaña otras submarcas otorgándoles un sello de calidad.
- Publicaciones Turísticas: TURESPAÑA ante la necesidad de disponer de material impreso en el territorio nacional y en el exterior, acomete anualmente un Plan de Publicaciones Turísticas que contiene a modo indicativo las previsiones para cada ejercicio atendiendo preferentemente las necesidades de la red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior y sus correspondientes mercados emisores.
- Material audiovisual: se trata de un material promocional muy valioso que se emplea habitualmente en reuniones directas con grupos potenciales de carácter profesional recreativo y cultural, y también en programas de televisión mediante los cuales se alcanzan óptimas cotas de difusión.
- Acciones de comercialización: TURESPAÑA planifica anualmente este tipo de actividades en colaboración con el Consejo Promotor del Turismo. Este proceso se plasma en el Plan de Apoyo a la Comercialización donde se recogen entre otras las siguientes actuaciones: realización de viajes de agentes, jornadas profesionales, y viajes de prensa en el ámbito territorial de las distintas Comunidades Autónomas, y organización de jornadas directas y participación en ferias que se celebren en los diferentes mercados emisores.

Por lo que se refiere a las Ferias, la actuación ejecutada por TURESPAÑA ha consistido en el diseño, construcción, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento del pabellón, servicios complementarios y almacenamiento y mantenimiento de los elementos estructurales del Pabellón de España en la Feria Internacional de Turismo W.T.M., Londres (Reino Unido). Esta Feria es la reunión de profesionales del turismo en Gran Bretaña, participan todos los destinos y productos de España, así como la totalidad de países con oferta turística y la Feria Internacional de Turismo M.I.T.T., Moscú (Rusia), es la Feria más importante del país y de su ámbito de influencia, el evento recoge la oferta de turismo creativo y turismo cultural.

Durante la anualidad 2012 no se ha certificado gasto, las actuaciones derivadas de dicha anualidad se están certificando a lo largo del año 2013, cuya previsión es de aproximadamente novecientos mil euros.

Respecto al tema de indicadores el indicador nº 74 Planes y Campañas de Dinamización, se preveían 7 en el Programa Operativo de la Región de Murcia para el período de programación 2007-2013 y hasta la fecha se han ejecutado uno. En cuanto al indicador 161 (34) Nº de Proyectos el valor esperado para el período de programación era 12 y se han ejecutado 5.



Tema prioritario 5.61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural

Dirección General de Cooperación Local

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante, MinHAP), tiene la atribución de gestionar los Fondos Comunitarios con destino a las Entidades Locales (en adelante, EELL), para el período 2007-2013. Mediante el Real Decreto 256/2012 de 27 de enero se establece que la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (en adelante, DGCCCAEL), y en su caso, la Subdirección General de Cooperación Local (en adelante, SGCL), gestionará los programas comunitarios de aplicación en el área de las EELL correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (en adelante, FEDER).

Mediante el Reglamento (CE) N° 1828/2006, por el que se fijan las normas de desarrollo del Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo, así como del Reglamento (CE) N° 1080/2006, se establece la posibilidad de que un Organismo Intermedio (en adelante, OI) realice una o varias de las tareas de una Autoridad de Gestión (en adelante, AG) o de Certificación.

En consecuencia con lo anterior, la DGCCCAEL ostenta el carácter de OI para el período de intervención 2007-2013 del FEDER respecto a las ayudas programadas en la categoría de gasto 61 “Proyectos de regeneración urbana y rural” del Eje 5 “Desarrollo Sostenible Local y Urbano” del Programa Operativo.

Con fecha 7 de noviembre de 2007, se aprobó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se establecen las Bases Reguladoras de la convocatoria 2007 (en adelante, Convocatoria 2007) de concesión de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2011, se dictó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se aprueba la convocatoria 2011 (en adelante, Convocatoria 2011) de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

En el proceso de selección de Operaciones se comprobó el cumplimiento de los criterios de admisibilidad establecidos:

- La Operación se debía incluir en Planes Estratégicos derivados de un diagnóstico del potencial local que delimite las necesidades a abordar en la zona elegida, identificándose el nivel de detalle del Plan.
- La Operación debía tener carácter integrado, describiendo los aspectos medioambientales, económicos y sociales que iba a abordar.
- La Operación debía contemplar actuaciones en varios ámbitos, incluyendo como mínimo dos tipologías del objetivo a), siendo el objetivo b) complementario.

Una vez superados los criterios de admisibilidad, las Operaciones fueron valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad del proyecto: identificación y concreción de los objetivos, coherencia estratégica, carácter integrado y viabilidad del proyecto.
- Grado de respuesta a las orientaciones europeas sobre regeneración urbana y rural.



- Grado de respuesta a directrices comunitarias del periodo 2007-2013.
- Carácter innovador del proyecto.
- Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto.
- Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.
-

Estos criterios utilizados para la valoración de las Operaciones permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Operativo:

- Incrementar el gasto en I+D.
- Elevar la intensidad de la innovación.
- Incrementar el número de usuarios de las TIC, en especial en las zonas rurales.
- Completar las infraestructuras de gestión, distribución, saneamiento y depuración de aguas.
- Mejorar las comunicaciones.
- Fomentar el atractivo turístico, contribuyendo a la diversificación de las economías locales.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo de infraestructuras sociales.

El presupuesto resuelto por la convocatoria 2007 ascendió a 20.778.290,00€, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 14.544.803,01€ distribuida en 3 proyectos integrados de desarrollo local y urbano, y 3 EELL beneficiarias.

Por su parte, el presupuesto resuelto por la convocatoria 2011 ascendió a 2.613.668,57€, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 1.829.568,01€ para un proyecto integrado de desarrollo local y urbano, y una entidad local beneficiaria.

En particular, los proyectos aprobados son los siguientes:

Nº de Proyecto	Denominación Proyecto	Beneficiario	Presupuesto concedido (€)	Ayuda concedida (€)
096	Proyecto MUR-AL	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	10.942.000,00	7.659.400,00
097	Proyecto Plan Integral de recuperación y puesta en valor para el desarrollo de la ladera sur del Cerro del Castillo de Yecla y barrios periféricos deprimidos	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	3.420.988,94
098	Proyecto de rehabilitación y revitalización arqueológica, ambiental y económico-social del entorno del complejo museo etnológico de la huerta de Murcia y paraje natural "Agua Salá"	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	3.464.414,07
360	Proyecto Top Evolution	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	1.829.568,01
TOTAL¹²			23.391.958,57	16.374.371,02

¹² Se debe tener en cuenta que parte de los importes correspondientes a las renunciaciones / revocaciones de los proyectos de la convocatoria 2007 han sido aplicados a la convocatoria 2011.



El proyecto MUR-AL número 96 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha generado un remanente de ayuda de 7.659.400€ por renuncia, que parcialmente ha sido aplicado al proyecto del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Para la descripción del avance de la ejecución se han tenido en cuenta las renunciaciones o revocaciones realizadas, descontándose del presupuesto concedido en los proyectos de los que se trate.

El avance de la ejecución concreto de los proyectos mencionados en el apartado anterior es el siguiente:

Nº de Proyecto	Beneficiario	Gasto elegible (€)	Gasto declarado a la SGCL (€)	Gasto certificado a la AG (€)
096	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	0,00	No aplica	No aplica
097	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	1.462.376,05	778.634,15 €
098	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	2.980.917,39	344.651,57 €
360	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	254.078,78	0,00
TOTAL		12.449.958,57	4.697.372,22	1.123.285,72 €

Tabla 1. Avance de ejecución por proyecto

De manera agregada, la ejecución a 31 de diciembre de 2012, entendiéndose ésta como el gasto declarado por el beneficiario a la SGCL, se incluye en la siguiente tabla:

Nº de Proyecto	Beneficiario	Presupuesto Subvencionable para todo el periodo (2007-2013) (€)	Ayuda FEDER correspondiente (€)	Gasto total declarado a la SGCL (€) de 01/01/07 a 31/12/12
096	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	0,00	0,00	No aplica
097	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	3.420.988,94	1.462.376,05
098	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	3.464.414,06	2.980.917,39
360	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	1.829.568,00	254.078,78
TOTAL		12.449.958,57	8.714.971,00	4.697.372,22

La ejecución financiera agregada por Programa Operativo, entendiéndose ésta como el gasto declarado por el beneficiario a la SGCL, y certificado por esta a la AG, a 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.123.285,72€. De este total, en la anualidad 2012 la cantidad declarada y certificada asciende a 344.651,57€.

2012	Gastos abonados por los beneficiarios y declarados por la SGCL (€)	Contribución pública correspondiente (€)	Gasto privado (€)	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios (€)	Total de los pagos recibidos de la Comisión (€)
Eje 5 Categoría 61	344.651,57	344.651,57	0	No Disponible	No Disponible
Gasto FEDER	241.256,10	241.256,10	0	No Disponible	No Disponible
Del cual, Gasto FSE	0	0	0	0	0
Total general	344.651,57	344.651,57	0	No Disponible	No Disponible
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general	344.651,57	344.651,57	0	No Disponible	No Disponible



2012	Gastos abonados por los beneficiarios y declarados por la SGCL (€)	Contribución pública correspondiente (€)	Gasto privado (€)	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios (€)	Total de los pagos recibidos de la Comisión (€)
Eje Categoría de gasto					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER	0	0	0	0	0
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

El presupuesto programado a ejecutar en relación con la regla n+2 del año 2012 es de 10.470.745,25€, correspondiendo una ayuda FEDER de 7.329.521,68€.

A 31 de diciembre de 2012 se ha certificado a la AG un importe de 1.123.285,72€, correspondiendo una ayuda FEDER de 786.300,00€, que respecto a la regla N+2 supone el 10,72% de lo planificado.

Eje Categoría de gasto (a)	Presupuesto programado n+2 2012 (b) (€)	Ayuda FEDER programada n+2 2012 (c.) (€)	Ayuda FEDER certificada a la AG 31/12/12 (d) (€)	Grado de ejecución (e=d/c)	Tasa de cofinanciación (f)
Eje 5 Categoría 61	10.470.745,25	7.329.521,68	786.300,00	10,72%	70,00%

En cuanto al tema de operadores a principios de la anualidad 2012 se realizó una reprogramación de los indicadores operativos de los proyectos de las convocatorias 2007 y 2011 de ayudas. Se estimó a su vez que la aportación a dichos indicadores se consideraría efectiva una vez fuera realizada la revisión final del proyecto, asegurando que todas las actuaciones pertinentes se habían realizado.

Pese a que la ejecución de los proyectos de la convocatoria 2007 finalizó el pasado 6 de enero de 2013, se amplió hasta el 6 de abril de 2013 el periodo de justificación y certificación de gasto, y en la actualidad no se ha dado por finalizado y revisado ningún proyecto, por lo que no se ha podido contribuir de manera efectiva a la consecución de los indicadores operativos.

INICIATIVA URBANA

Ayuntamiento de Lorca

Tras la última decisión de la Comisión Europea C82012) 334 final de 26 de enero de 2012 por la que se modificó el P.O. FEDER de la Región de Murcia 2007-2013, que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Lorca tiene programado un gasto elegible de 9.402.446 € con una ayuda FEDER de 7.521.956 €. El área URBAN comprende los Barrios de El Calvario, San Lázaro, San Pedro, Santa María, San Juan y San Cristóbal. La población beneficiaria es de 11.524 habitantes.



El acuerdo de atribución de funciones como Organismo intermedio se firmó con la D.G. de Fondos comunitarios el 2 de julio de 2.009.

El proyecto, que tiene un carácter integral, se desarrolla en las siguientes áreas temáticas:

- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
- Desarrollo del tejido económico.
- Accesibilidad y movilidad.
- Cultura y patrimonio.
- Infraestructura de servicios.
- Información y publicidad.
- Gestión y asistencia técnica.

Durante el año 2012 el Ayuntamiento de Lorca ha efectuado una solicitud de reembolso, que ascienden a 277.566,88 €. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2012 ha sido de 2.708.203,45 lo que supone un grado de ejecución del 28,80% sobre el gasto total programado.

Actuaciones realizadas durante la anualidad de 2012

El número total de actuaciones aprobadas en 2012 ha sido de: 10

- Proyecto "PAIDOS 11-12": Apoyo escolar a 178 alumnos de los 4 centros escolares de la zona. Se enmarca en el área temática de "Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades".
- Proyecto "PAIDOS 12-13": Apoyo escolar a 201 alumnos de los 4 centros escolares de la zona. Se enmarca en el área temática de "Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades".
- Proyecto "Emplea-T": destinado a la cualificación profesional de desempleados menores de 25 años.
- Proyecto "Tú y tu barrio": destinado a la cualificación profesional de desempleados menores de 25 años.
- Proyecto "Forma-T": Formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral.

Previsiones para la anualidad de 2013

Las operaciones nuevas que se llevarán a cabo en 2013 serán diecisiete.

El presupuesto comprometido, incluyendo contrataciones de personal, contratos de obras, proyectos de formación-empleo, asciende a la cantidad de 2.446.740,00 €, correspondiente a las siguientes áreas: al área de Integración, cohesión social e igualdad de oportunidades (815.000 €), al área de Medioambiente urbano (50.000 €), al área de Desarrollo del tejido económico (50.000 €), al área de Accesibilidad y movilidad (39.655 €), al área de Cultura y patrimonio (800.000 €), al área de infraestructura de servicios (600.000 €), y áreas de información y publicidad y la de gestión y asistencia técnica (92.085 €).

Indicadores

Los indicadores operativos ejecutados:

165 (39) Nº de proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptible de mejorar el atractivo de cascos urbanos: 1

7. Nº de proyectos de regeneración urbana y rural: 0

8 (40) Nº de proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial y emprendedores: 0



9 (41) Nº de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven: 4

108 Nº de proyectos de carácter medioambiental: 0

Con respecto al resto de indicadores, las actuaciones de mejora que se han llevado a cabo en la zona de la Iniciativa Urbana, han conseguido que los residentes, aún teniendo con anterioridad un alto grado de identificación con los barrios, se sientan más orgullosos de vivir en la zona ya que han visto mejorar su entorno. La importancia de los proyectos que se han llevado a cabo no sólo ha proporcionado cualificación profesional a los beneficiarios, sino que también, y es muy importante, han realizado las prácticas en los barrios donde residen lo que ha propiciado que el mantenimiento y cuidado posterior se garantice.

En lo referente a la población y a falta de los datos de una de las 6 zonas en las que está dividida el área de intervención del proyecto, la población ha aumentado en las cinco zonas restantes en 559 habitantes, pasando de 8.905 a 9.464 personas.

Desde el inicio de la Iniciativa Urbana se han realizado proyectos destinados a la educación compensatoria y apoyo escolar, proyecto "PAIDOS", en 4 centros escolares de la zona. El total de población atendida, de edades entre 6 y 12 años, ha sido de 1.450 alumnos, de los que 979 son de nacionalidad española y el resto, 471, de distintas nacionalidades (Bolivia, Ecuador, Marruecos, Rumanía, Bulgaria, Nigeria, Cuba, Argelia, Burkina Faso, Ghana y Portugal). Los proyectos se han desarrollado a lo largo de los cursos escolares.

También se han llevado a cabo 2 proyectos de cualificación profesional a través de itinerarios personalizados de inserción, denominados "TÚ Y TU BARRIO" en los que se ha formado a 51 alumnos en las especialidades de "Pintura", "Mejora de la escena urbana", "Albañilería" de los que finalizaron 48, los otros 3 abandonaron.

Otro de los proyectos de cualificación profesional que se ha desarrollado a lo largo de 2012 ha sido el proyecto "EMPLEA-T", destinado a 10 desempleados, en la especialidad de albañilería.

Por otro lado, en el proyecto "FORMA-T" se ha proporcionado formación a 70 personas desempleadas en las siguientes especialidades: Pintura, Cerrajería, Atención sociosanitaria en centros asistenciales, Fontanería-climatización, Instalaciones electrotécnicas y de comunicación en edificios, Confección en prendas de textil y piel y Peluquería.

Resumen de datos hasta la fecha:

Alumnos que han recibido apoyo escolar: 1.450

Alumnos que han participado en actividades de ocio y tiempo libre: 706

Personas contratadas en programas de cualificación profesional: 55

Personas becadas en programas de formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral: 95

Ayuntamiento de Murcia

De acuerdo a la Decisión de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2012 (que modifica la Decisión C(2007)5931, por la que se modificó el P.O. FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%. El Ayuntamiento de Murcia cuenta con un gasto elegible programado de 9.402.445,00€ y una ayuda FEDER de 7.521.955,00€. La Zona de actuación URBAN se corresponde el



Barrio del Espíritu Santo de Espinardo. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 4.000 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 2 de julio de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla en tres tipos de acciones: urbanísticas, socioculturales y de empleo y desarrollo económico y 7 líneas estratégicas: Cultura, Sociedad de la Información, Mejora del medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos, Mejora de la eficiencia energética, Programas sociales, inclusión social participación ciudadana, Desarrollo del tejido económico y del empleo, Gestión y seguimiento. Información y publicidad.

Durante el ejercicio 2012, el Ayuntamiento de Murcia ha efectuado una solicitud de reembolso, por importe de 303.359,24€ que incluye gastos pagados hasta el 15 de mayo de 2012. Actualmente, se están volcando los datos de la 4ª Justificación de los gastos pagados a 31 de diciembre de 2012. El importe de esta 4ª Justificación asciende a la cantidad de 1.506.498,41€. Por tanto, el total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2012 ascendería a la citada cantidad de 2.160.795,56€, lo que supone una ejecución del 22,98% sobre el total del gasto elegible programado. Los gastos pagados en el año 2012 ascienden a 1.766.100,17€

IMPORTE TOTAL EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012: 2.160.795,56€,

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Operaciones concluidas en 2012

- Obras de Adecuación de locales para servicios a la ciudadanía"
- Participación: "Plan de fomento de la participación ciudadana"
- "II Encuentro de participación ciudadana"
- Cursos de formación en "Producción y comercialización de contenidos audiovisuales", "Iniciación al diseño de bisutería y complementos, "Vaciado y modelado en piedra artificial", "Reproducción de esculturas en bronce". Actividades educativas: "Conoce tu región", "Otra mirada a las matemáticas", "Improvisación musical" "Actividades en periodos vacacionales".
- Evaluación intermedia" y "Primera consulta ciudadana"

Operaciones que continúan. Gasto 2012

- Dotación de una oficina de gestión: gastos de personal: 60.000,00€.
- Acompañamiento Individualizado para la Inclusión Social: 126.431,03€
- Actividades extraescolares, refuerzo escolar y Escuela de Padres y creación de una Escuela de Padres, 80.013,95€
- Actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. DANZA y TEATRO": por importes de 70.343,28€ y 46.959,13€, respectivamente
- Programa de formación en TIC", por importe de 62.738,61€
- Construcción del Pabellón Multiusos, cuyo gasto total asciende a la cantidad de 1.117.846,16€, suponiendo un gasto de 690.618,10€ en el año 2012.
- Servicio de Orientación para la inserción laboral y para el apoyo a las microempresas", 95.889,23€
- Servicio de diseño publicitario y comunicación" 2.941,00€
- Servicio de asistencia técnica para las verificaciones del art.13 R. 1828/2006, en vigor para todo el proyecto. 951,10€



Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos:

Compromisos

- Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano (años 2012-2013): 107.327,00€
- “Servicio de orientación para la formación y producción audiovisual”,
- “Tutorías educativas para alumnos especialmente dotados para las artes. Programa experimental 2013”:
- “Programa especial de apoyo a menores escolarizados de abril a junio de 2013”
- Obras de Remodelación de la plaza de la Constitución, cuyo proyecto asciende a la cantidad de 857.022,38€, se encuentra en trámite de contratación, que está prevista para el mes de julio de 2013, y su finalización para marzo de 2014.
- Curso de formación ocupacional: “Imagen personal”, por importe de 40.080,00€, “Sonorización de espectáculos en vivo” por importe de 44.724,00€, “Diseño y confección de batas de cola. Ropa de ensayo” por importe de 40.191,90€;
- Remodelación del entorno del Pabellón de Deportes polivalente: 150.000€, prevista para el último trimestre del año, tras finalizar las obras del Pabellón.

Previsiones

- Segunda fase del Pabellón de deportes polivalente (Adquisición de equipamiento), cuyo importe asciende a 500.000€. Está prevista su contratación en septiembre de 2013 con plazo previsto de ejecución en diciembre de 2013.
- Adaptación de aula de música en el colegio Salzillo”, por importe de 55.000€. Prevista su contratación: Julio 2013, finalización: agosto de 2013.
- “Programa de apoyo y refuerzo escolar, tutorías personalizadas”, por importe de 80.000,00€
- Soterramiento contenedores: 202.692,17€, previsto para junio de 2013.
- Centro de Formación para programas de inclusión social por Importe de 1.071.892,67€. Comienzo de las obras: octubre 2013. Finalización: noviembre 2014.
- Cursos de formación profesional: “Organización de eventos y regiduría de espectáculos en directo”; “Luthier. Construcción de guitarra española”, “Iluminación de espectáculos en directo”, por importe de 150.000,00€.
- Exposición: “Música y matemáticas”, por importe de 40.000,00€.
- Sistemas de atención ciudadana mediante TDT / smart phones, por importe de 250.000€.
- Programa de formación y producción musical dirigido a todos los segmentos de población: 150.000€.
- Programa de formación pre-laboral para niños y niñas en edad escolar con dificultades para continuar la enseñanza obligatoria. Importe previsto 150.000€”
- Grupo de trabajo Laboratorios Urbanos: “Intervención artística en los solares del barrio”

III. INDICADORES OPERATIVOS

Los Indicadores Operativos de Ejecución ligados al Tema prioritario 61 al que pertenece la Iniciativa Urbana Espíritu Santo (IUES), certificados con fecha 31 de diciembre de 2012, se describen a continuación:

- **Proyectos de Regeneración Urbana y Rural:** De los 54 programados inicialmente, se han desarrollado 36.
- **Proyectos de carácter medioambiental:** De los 5 programados al inicio del período de programación, no se ha ejecutado ninguno.
- **Proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial emprendedores y nuevas tecnologías:** de los 14 programados inicialmente se han desarrollado 7:



“Servicio de orientación para la inserción laboral y apoyo a las microempresas”; Formación ocupacional en “Vaciado y modelado en piedra artificial”, “Reproducción de esculturas en bronce”; “Diseño y confección de moda”; “Peluquería”; “Maquillaje y caracterización artística”; “Formación en TIC, informática básica y redes sociales”.

- **Proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven:** de los 7 programados, se han ejecutado 6: “Acompañamiento individualizado a la inclusión social”; “actividades de apoyo escolar y Escuela de Padres”, “Orientación socioeducativa en materia de igualdad y no discriminación”; “Plan de Fomento de la participación ciudadana”; “I y II Encuentros de participación ciudadana”; “Consulta ciudadana de base personal e impacto de las actuaciones”

Para la supervisión y control de las acciones el Ayuntamiento de Murcia ha realizado una evaluación intermedia y una consulta ciudadana. De los datos hasta finales de 2012 podemos afirmar que la población está cada vez más motivada e implicada en el proceso de revitalización de su barrio. En las acciones educativas destinadas participan 160 escolares y jóvenes; han seguido los cursos de formación ocupacional 61 personas (36 mujeres y 25 hombres), 30 de las cuales están realizando prácticas en empresas y el resto se han derivado a otros programas para reforzar sus carencias formativas básicas. En cuanto al aprendizaje en Nuevas tecnologías, en 2012 se realizaron 32 cursos en los que participaron 443 personas, con una participación de mujeres del 35%. Cabe mencionar la masiva participación en la muestra y fiesta final del curso 2011-2012, en la que participaron en torno a 1500 vecinos del barrio. Para el desarrollo del proyecto se han creado hasta ahora 31 puestos de trabajo.

Actuaciones destinadas a la MEJORA DEL ESPACIO FÍSICO. Comprende las Líneas estratégicas 3: Medio Ambiente Urbano y 4: Mejora de la eficiencia energética. Tienen como objetivo conseguir un entorno atractivo con equipamientos culturales, sociales y educativos de calidad que conviertan al barrio en un polo de atracción para el resto de la ciudad. Está en construcción el “Pabellón de Deportes Polivalente”, para la práctica deportiva, de las artes escénicas y de la música. Se ha contratado en marzo de 2013 el “Plan de actuación para la mejora del medio ambiente urbano, por un importe de 107.327,00€

Están en proceso de contratación los proyectos de: “Urbanización del entorno del pabellón de Deportes”; “Remodelación de la Plaza de la Constitución”, “Centro de Formación para programas de inclusión social”, para fortalecer el tejido social mediante la educación no formal y la participación juvenil. “Soterramiento de contenedores de basura”.

Las actuaciones relativas a la MEJORA DEL ENTORNO SOCIAL del proyecto, incluyen las Líneas Estratégicas: 1. Cultura; 5 Programas Sociales, inclusión social y participación ciudadana. Comprende un conjunto de programas sociales, culturales y educativos diseñados para mejorar la convivencia y la cohesión social mediante el desarrollo del potencial creativo de los ciudadanos. Están en realización programas para la **promoción social**: “Acompañamiento individualizado para la inclusión social”, hasta ahora se ha intervenido con 58 familias; programas para el **impulso educativo**: “Actividades extraescolares y Escuela de Padres”, “Conoce tu región”, exposición “Otra mirada a las matemáticas”, destinadas mejorar el atractivo de la educación; programas de **formación artística** en música, vídeo, danza y teatro.

Las actuaciones relativas a la MEJORA DEL ENTORNO ECONÓMICO pretenden la revitalización económica de la barriada con el desarrollo de las industrias culturales como fuerza impulsora de la transformación urbana. Se están desarrollando programas de “Orientación laboral y para el apoyo a las microempresas” dirigido a



facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas usuarias del servicio, actuando como un centro de recursos de información de interés relacionado con la formación y el empleo. Formación ocupacional en “Vaciado y modelado en piedra artificial” , “Reproducción de esculturas en bronce”, “Peluquería”, Estética y caracterización artística” y “Patronaje y diseño de moda”. “Programa de formación en TIC: Informática básica, internet y redes sociales”, como herramienta para las profesiones artísticas, la creación cultural y la producción en red. Se están realizando cursos de informática básica, acceso a internet.

La participación ciudadana como eje transversal del proyecto ha conseguido implicar a los ciudadanos y a los agentes sociales en el diseño, planificación, implementación y evaluación del proyecto.

3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

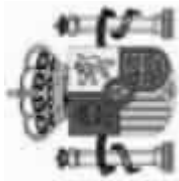
Dirección General de Cooperación Local

Los problemas en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados han sido los siguientes:

- a) La crisis económica ha obligado a las Administraciones Públicas a recortar sus presupuestos con el objeto de reducir el gasto, lo que ha provocado una ralentización en la ejecución de las Operaciones.
- b) Necesidad de realizar una reformulación de los proyectos presentados en la solicitud de ayudas: Debido a que la ayuda concedida a cada uno de los proyectos aprobados fue menor a la solicitada, los beneficiarios han tenido que realizar una reformulación de los proyectos para que el presupuesto se adecuara a la subvención concedida. Este hecho ha supuesto una demora en el arranque de las actuaciones.
- c) Demora en la puesta en marcha de la aplicación informática de la SGCL. Las características requeridas por Fondos2007, ha provocado un retraso en la definición conceptual de la herramienta para la gestión y seguimiento de los proyectos por parte de la SGCL.

Las medidas adoptadas para su puesta en marcha han sido: reforzar el número de recursos humanos dedicados a tareas relativas al diseño, desarrollo y explotación de la citada aplicación informática.

- d) La pluralidad de requerimientos relativos a la gestión, seguimiento, control y evaluación establecidos en los Reglamentos comunitarios con la finalidad de optimizar la eficacia de los Fondos. Éstos, reflejados en indicadores más complejos, revelaron una serie de problemas prácticos, tales como la interpretación de los mismos, la coherencia de las definiciones utilizadas y la cuantificación de los objetivos de los programas, etc.
- e) Escasez de recursos y rotación de personal clave para arranque de los proyectos aprobados. Las medidas adoptadas han sido: definir una nueva estructura y funcionamiento interno, con asignación de personas y tareas, establecer nuevo mecanismos de coordinación y comunicación, priorizando las actividades clave y contar con el apoyo técnico externo necesario para el cumplimiento de las obligaciones.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
7												
Número		Nº de proyectos de regeneración urbana y rural										
30	81	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
8												
40		(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]										
5	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
9												
41		(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]										
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
59												
Número		Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.										
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
74												
Número		Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas										
3	7	0	0	1	1	1	1	1	1	33,33	14,29	
100												
Número		Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres										
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
108												
Número		Número de proyectos de carácter medioambiental										
8	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
161												
34		(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
6	12	0	0	4	5	5	5	5	5	83,33	41,67	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
165	39	Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



Eje 6: Infraestructuras sociales

Los Organismos que participan en este eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

3.1.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 39.313.687,09 €, lo que representa el 79,19% del total programado.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende conseguir una progresiva mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la Región de Murcia, acercándose en mayor medida hacia los estándares europeos, en un marco de igualdad de oportunidades. Ello significa que no haya diferencias en el acceso a los servicios e infraestructuras del bienestar social, ni entre los diversos colectivos de personas, ni entre los distintos territorios de los que se compone la Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

75: Infraestructura en materia de educación.

77: Infraestructura en materia de cuidado de niños.

Actuaciones dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, han sido las siguientes:

Tema prioritario 6.75 Infraestructura en materia de educación

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las actuaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y por la Dirección General de Universidades y Política Científica (a través de las actuaciones realizadas por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena), perteneciente a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.

Durante el período 2012, los citados Organismos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Infraestructuras y equipamientos educativos en los niveles de Educación Infantil; Educación Primaria; Educación Secundaria; Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Universitaria

1 Consejería de Educación, Formación y Empleo:

No ha certificado gastos en 2012, dado que sus operaciones han finalizado.

2 Dirección General de Universidades y Política Científica

A partir de enero de 2007, esta Dirección General ha transferido recursos a las Universidades Públicas de la Región: la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad



Politécnica de Cartagena (UPCT), para llevar a cabo operaciones relativas a infraestructuras y equipamientos universitarios.

Las operaciones llevadas a cabo por estas Universidades en 2012 han sido las siguientes:

A) Universidad de Murcia

- Rehabilitación-Ampliación Facultad Educación
- Mejoras y Adaptación al EEES del Campus de la Merced
- Mejoras y Adaptación al EEES Comunicación y Documentación

B) Universidad Politécnica de Cartagena

- Obras de rehabilitación del edificio que alberga la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica y Escuela Universitaria de Ingeniería Civil.

Tema prioritario 6.77 Infraestructura en materia de cuidado de niños

Dentro de este Tema Prioritario 77 actúa en la Comunidad Autónoma la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Las operaciones realizadas se han materializado mediante la concesión de ayudas a Entidades Locales, Empresas y Entidades sin fines de lucro, para la construcción, remodelación y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia, todo ello en el marco de las políticas de apoyo a las familias murcianas, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Todo ello dentro de la siguiente Actuación:

Ayudas a la construcción y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia

Mediante Orden de 1 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, (BORM nº 44, de 22-02-07), se convocaron subvenciones destinadas a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

Los gastos elegibles correspondientes a las operaciones aprobadas ya han sido certificados en su totalidad, por lo que la ejecución correspondiente a 2012 es nula.

VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
33	Centros construidos y/o reformados.	21	6	28,57



<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
38	Guarderías infantiles construidas.	16	7	43,75
103	Nº de plazas creadas en guarderías.	1.000	541	54,10
131	Nuevas plazas escolares.	1.375	1.375	100,00

La baja ejecución del Indicador 33 se debe a que todavía no han finalizado las operaciones ejecutadas por las Universidades Públicas de la Región.

Por lo que respecta a los dos Indicadores relacionados con guarderías, teniendo en cuenta que no van a ser cofinanciadas las que estaban previstas inicialmente (se han detectado problemas de elegibilidad), se va a proponer modificarlas a la baja para hacer coincidir la previsión con la ejecución, ya que no vamos a cofinanciar nuevas guarderías.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
33													



Eje 7: Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 395.501.399 €, lo que representa el 60,40% del total programado.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende llevar a cabo una adecuada preparación, implantación, gestión, seguimiento e inspección del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

- 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
- 86: Evaluación y estudios; información y comunicación.

La ejecución de actuaciones, dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

3.7.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

Tema prioritario 7.85 Preparación ejecución, seguimiento e inspección

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las actuaciones enmarcadas en este Tema prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

Durante el año 2012, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Actuaciones dirigidas a la preparación de la programación y a la adecuada y eficaz gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo, por parte de la Dirección General de Economía y Planificación

Las operaciones realizadas han sido las siguientes:

- DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA PLAFON

Último pago derivado del contrato realizado en 2010 para el “Diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios para la Plataforma de Gestión de Murcia (PLAFON)”, que nos va a servir como herramienta indispensable en las fases de programación, gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, FSE y Fondo de Cohesión en el actual período de programación.

El diseño corrió a cargo de la empresa IBERMÁTICA, habiéndose utilizado, también en 2010, el procedimiento de adquisición centralizada (contrato 25 de la Dirección General de Patrimonio del Estado).



- MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB: SIFE

Últimos pagos derivados de la contratación de una persona para la actualización, y mantenimiento de la página web del organismo Intermedio: SIFE.

- REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS E IN SITU

Gastos derivados de la contratación de una empresa externa, para la realización de verificaciones administrativas e in situ de los gastos cofinanciados por el Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013 y para llevar a cabo los Controles de Calidad de los Organismos Colaboradores. Los gastos pagados en 2012 se corresponden con las verificaciones realizadas en los años 2010 y 2011.

- CURSOS DE IDIOMAS

Gastos derivados de la contratación de cursos de francés e inglés, dirigidos al personal de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Tema prioritario 7.86 Evaluación y estudios; información y comunicación

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El Tema Prioritario 86 es realizado en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.



Durante el año 2012, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Realización de actuaciones relacionadas con el Plan de Comunicación del Programa Operativo

Las operaciones realizadas han sido las siguientes:

- CONCURSO “CRECEMOS CON EUROPA”-

Imputándose a la misma los gastos derivados de la celebración de la última edición realizada del Concurso “Crecemos con Europa”: almacenamiento del material, gastos de publicidad, adquisición de obsequios y premios.

- CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

Gastos derivados de la contratación de la campaña de publicidad con la empresa Colectivo 3, S.L., que se desarrolló durante los años 2010 y 2011.

- EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Pago de la Evaluación del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2007-2013, en la parte correspondiente al FEDER, de cuya realización se informó debidamente en el Comité de Seguimiento del P.O. FEDER que tuvo lugar en Murcia el 1 de julio de 2011.

- ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL P.O. FEDER DE MURCIA

Gastos derivados de la organización del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013, realizado el 2 de junio de 2010.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

El objetivo que se pretende alcanzar con el desarrollo de esta acción es sensibilizar a los beneficiarios potenciales y a todos los agentes socioeconómicos sobre las posibilidades que ofrece la Subvención Global así como sobre el papel desempeñado por la Unión Europea y alcanzar la máxima difusión, divulgación y publicidad de las actuaciones incluidas, a través de la utilización de los medios de comunicación, organización de seminarios y jornadas, etc., incluyendo asimismo aquéllos gastos que se requieren para realizar los informes o estudios técnicos de seguimiento y evaluación de la Subvención Global.

Se atribuyen a este tema prioritario gastos que se generan por la realización de campañas en los medios de comunicación (radio, prensa, etc.), de los programas de ayudas de las convocatorias publicadas, así como folletos, banners, etc.

Otro gasto que se imputa a esta medida es el de la realización de las verificaciones administrativas y financieras exhaustivas realizadas sobre la elegibilidad de los gastos declarados y el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación, régimen de ayudas, medio ambiente, información y publicidad, etc.



Importante es también la labor de difusión, información y publicidad de las ayudas contenidas en la Subvención Global que se realiza tanto desde la sede central del Instituto de Fomento – que dispone de un Área de Información empresarial- como desde las distintas oficinas de la Red Punto Pyme, que a 31 de diciembre de 2009 ya ascendían a 105, repartidas por la geografía murciana. La cobertura que ofrecen estas oficinas permite acercar a nuestras empresas, aún las de localización más remota, a una información personalizada.

Durante el ejercicio 2012 se han realizado gastos por estos conceptos que superan los 57.000 euros.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En principio se pretende incluir los gastos realizados en el mantenimiento y actualización del centro de información de suelo industrial en Internet (Servicio avanzado de localización industrial-SALIN), que gestiona toda la información relativa al suelo industrial en la Región de Murcia, tanto gráfica como alfanumérica (polígonos+parcelas+empresas), infraestructuras básicas del territorio, así como el planeamiento de zonas de actividades económicas municipales.

Se va a continuar con la realización de las verificaciones administrativas del 100% de los gastos a certificar al FEDER y que, en gran medida, están contratados a empresas externas.

Asimismo, se incluirán gastos correspondientes a actuaciones propias del INFO en relación con los conceptos contemplados en este tema prioritario.

A 31-12-2012 existían compromisos por importe de 745.000 euros.

VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
13	Actuaciones de control y gestión desarrolladas.	21	3	14,29
15	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas.	3	0	0,00

Con respecto al Indicador 13, vamos a proponer reducir su previsión a 10, dado que aunque en principio estaba previsto realizar tres controles anuales (3 certificaciones de gastos), la realidad ha sido que tan sólo hemos venido realizando una certificación anual.

El Indicador 15 aparece con un grado de ejecución nulo, ya que todavía no se han certificado los gastos correspondientes a las Evaluaciones del Plan de Comunicación y a la evaluación ex-ante del próximo período.

No estamos ligando al Indicador 15 las evaluaciones on going realizadas.



4 INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

Gran proyecto AUTOVIA SANTOMERA-SAN JAVIER TRAMO II. Autovia de conexión de la A-7 en Santomera con la comarca del Mar Menor. Tramo: Zeneta-San Javier PK 11,000 al 40,411

- Presupuesto base de licitación. 139.246.184,08€
- Plazo de ejecución obra: 18 meses
- Importe adjudicación: 111.396.947,27€

5. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autonómica en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 11

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
13													
Actuaciones de control y gestión desarrolladas													
12	21	0	0	2	3	3	3		3	25,00	14,29		
15													
Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas													
2	3	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00		



6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012, en el marco de los Programas Operativos FEDER y FSE de Murcia. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2012 respecto al total programado.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2012 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2012 tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido tenido muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como buenas Prácticas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2012, según aparece en la aplicación INFOCO.

Hay que señalar que debido al importante avance registrado en el año 2012, se ha debido elevar la programación de los indicadores de realización 2, Actividades y actos públicos, 3, publicaciones externas, 5 soportes publicitarios y 6 documentación interna distribuida, así como el de resultados, número de asistentes a los actos públicos.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	161	16,9 %	Nº de asistentes	105.000	28.854	27,5%	674.874
02	Nº de acciones de difusión	3.850	432	11,2 %					189.322
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	68	13,7 %	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	99,7%		25.625
					Nº puntos de distribución	119	61	51,3%	



04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	166.371	114,7 %	33.278
05	Nº de soportes publicitarios	920	165	17,9 %					15.871
06	Nº de documentación interna distribuida	430	57	13,3 %	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	9	10,3%	846
					Nº asistentes	120	114	95,4%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012									

Así, en el año 2012 se ha continuado realizando numerosas actuaciones para difundir las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales con el objetivo de que la población conozca la contribución que los Programas Operativos FEDER y FSE tienen en la región.



De la lectura de este cuadro se puede deducir que las actuaciones llevadas a cabo en este año, se corresponden con un nivel de ejecución ajustado al desarrollo previsto de las acciones del Programa y, por tanto de las acciones de comunicación vinculadas a las mismas.

Se ha intensificado el desarrollo de algunos tipos de acciones, especialmente, actos públicos realizados para hacer llegar a los beneficiarios potenciales, las oportunidades generales de financiación de las acciones y proyectos que se están desarrollando en el marco de los POs FEDER y FSE, al tiempo que las mismas se hacían visibles para el público en general, en el año 2012, como en el año anterior, las acciones de comunicación se han mantenido en aquellas acciones destinadas a hacer visibles los proyectos en su ámbito de desarrollo, a hacer llegar a los beneficiarios potenciales las oportunidades que les ofrecen las actuaciones desarrolladas en el marco de estos Programas Operativos y a hacer presente y visible en los beneficiarios directos la aportación del FEDER y del FSE a aquellas actuaciones y proyectos en los que participan o de los que se benefician.



Así podemos observar, como tanto las acciones de difusión en medios de comunicación, fundamentalmente prensa y radio, como las actuaciones realizadas consistentes en soportes impresos de mayor o menor envergadura, tal como se ha dicho, están muy directamente relacionadas con el desarrollo de los proyectos, y presentan un nivel de ejecución del 12,1% y 14,8 del %, Estas acciones, responden a un doble objetivo:

- Dar a conocer a los beneficiarios potenciales las diversas acciones financiadas con fondos (acciones formativas, convocatorias de ayudas al empleo, las empresas o a la economía social), para que conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas.
- Garantizar la máxima transparencia, al conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones y al desarrollo general de la Región.

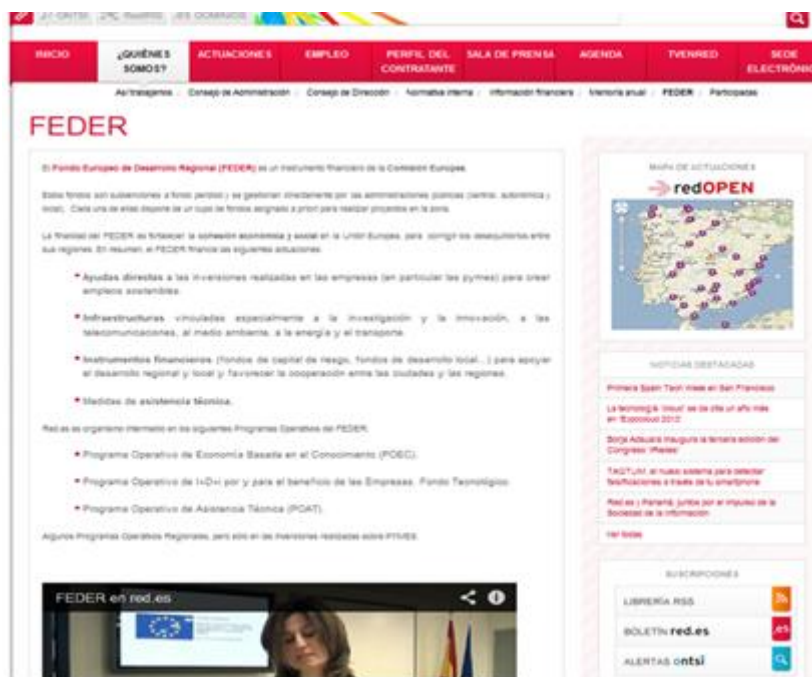


Asimismo, se han mantenido en un nivel de ejecución adecuado las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación de los Fondos (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación. Situándose su ejecución en el año 2012 en 15,1% del total programado.

Así pues, podemos concluir que se sigue mantenido el esfuerzo dirigido a dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los

fondos de la política de cohesión, lo que indudablemente repercute en que la sociedad murciana adquiriese una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad Autónoma la aportación de los Fondos Estructurales de la UE.

Asimismo, todos los organismos de la Administración General del Estado que participan en este Plan de Comunicación han llevado a cabo actuaciones relevantes en todos los ámbitos previstos en materia de comunicación, prestando su colaboración en la buena marcha de la ejecución de los indicadores. Destacar la contribución de las páginas Web de los distintos Organismos, que aunque no se computan como tales en estos indicadores, muestran la relevancia de la contribución del FEDER en las actuaciones por ellos financiadas



Pantallazo web red.es

Así como la elaboración de actos de difusión de las diferentes actuaciones llevadas a cabo, y de material de difusión como boletines electrónicos y folletos y publicaciones.



Boletín red.es junio 2012



Hay que destacar también que la Autoridad de Gestión del FEDER ha elaborado el tercer número de la Revista INFONDO, que sigue en la línea de acercar a los temas europeos al conjunto de la ciudadanía, con la utilización de un lenguaje sencillo y con una vistosa presentación de las distintas secciones de la misma. En este número, la persona entrevistada es el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero y que el artículo de fondo trata del Balance de la Política de Cohesión en España, algo que adquiere una especial relevancia en el momento en que ya está a punto de decidirse el nuevo marco financiero Plurianual y la nueva reglamentación para el futuro período de programación



Por su parte, los artículos recogidos en el epígrafe “el efecto FEDER y Fondo de Cohesión” se refieren a aspectos tan relevantes como son la financiación por parte del FEDER y del Fondo de Cohesión de “grandes proyectos” o el destacar actuaciones llevadas a cabo por aquellos beneficiarios que participan en ámbitos tan relevantes como el transporte aéreo o la internacionalización de las empresas españolas, algo que, en un escenario económico tan complicado como el actual, con un consumo interno en niveles muy bajos y unas tasas de paro en máximos históricos, constituye el mejor camino a seguir por nuestras empresas. Salir al mercado exterior es, hoy más que nunca, clave. La exportación puede acelerar el proceso de salida de la crisis propiciando las ganancias en competitividad de nuestro sector empresarial.



En el apartado con Voz propia, distintos gestores y beneficiarios de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión, cuentan sus experiencias. Así, gestores de actuaciones en tres Ayuntamientos, uno que participa en el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER (L'Hospitalet), otro que percibe cofinanciación del FEDER a



través de la Iniciativa Urban@ (Lugo) y otro que lo hace a través de las ayudas que financia con la ayuda de los fondos europeos el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Pola de Siero), responden acerca de la importancia que para el Ayuntamiento ha tenido el contar con financiación por parte de la Unión Europea. Asimismo, tres ciudadanos responden acerca de su percepción sobre la importancia que como habitante de ese municipio tienen los fondos europeos en la mejora de su calidad de vida.



Por último, en el apartado Por toda Europa, se recoge información de dos proyectos realizados con la Ayuda de Fondos Europeos, uno en Catania (Italia), con ayudas del FEDER a la puesta en marcha del metro de esa localidad y otro en Rumanía con un proyecto sobre abastecimiento y depuración de aguas, con ayuda del Fondo de Cohesión. Se cierra la Revista con dos eventos, el Acto anual de la Autoridad de Gestión sobre Política Regional y Fondos Europeos en España, que se hizo coincidir en este año con la Jornada sobre Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España y la última reunión de la Red de Autoridades Ambientales, pionera en España de todas las redes sectoriales de los Fondos Estructurales.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	814	85,7 %	Nº de asistentes	105.000	94.653	90,1 %	1.740.623
02	Nº de acciones de difusión	3.850	3.408	88,5 %					2.162.078



03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	441	89,1 %	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	96,9%		959.264
					Nº puntos de distribución	119	117	98,3%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	132.720	91,5 %	195.838
05	Nº de soportes publicitarios	920	805	87,5 %					549.636
06	Nº de documentación interna distribuida	430	340	79,1 %	% de organismos cubiertos	100%	98,6%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	71	81,6%	13.906
					Nº asistentes	120	105	87,4%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2012									

En él se puede observar como todos los indicadores, después de la reprogramación al alza llevada a cabo, están llevando un buen ritmo de ejecución debido al gran impulso de las actuaciones de comunicación llevadas a cabo en el año 2012. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados de nuevo a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 6.300.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 75% para FEDER y un 22% para FSE. Hasta finales del año 2012, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 5.631.607 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2012 se destacan como **“buenas prácticas”** las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)

Como primera **Buena Práctica del FEDER** se presenta la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Segura, consistente en el **«ESPACIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL FEDER DE LA CHSEGURA» (ECO-FEDER CH Segura)**

Este espacio es una Plataforma web a través de la cual la Confederación Hidrográfica del Segura comunica de manera atractiva al máximo número de ciudadanos el mensaje principal de que «la Unión Europea ayuda a la CHSegura a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos». A través de ella, y utilizando las sinergias que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación basadas en canales y redes sociales, se difunden los contenidos relacionados con los resultados de la gestión del FEDER que ha realizado este Organismo desde el año 2000 hasta la actualidad.

Este proyecto de comunicación multimedia parte con el ánimo convertirse en un proyecto comunicativo de referencia enfocado a resultados, con el objetivo de llegar eficazmente al mayor número de ciudadanos para divulgar las actuaciones que la UE ha cofinanciado o está cofinanciando, a través de la CH Segura, para mejorar y proteger el entorno natural y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Todo ello coordinado por la Secretaría General, como Unidad Gestora del FEDER en este Organismo.



IMPACTO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN EN LA CHSEGURA

La aplicación de estos fondos estructurales en el caso particular de la CHSegura se ha traducido presupuestariamente en un notable incremento de la capacidad de inversión de este organismo. Se prevé que la aportación del FEDER entre los años 2007 y 2013 (incluyendo los dos periodos de programación) supere los 72,50 M€, estimándose una inversión pública total que se sitúa en 103,84 M€. Ello ha supuesto, en términos presupuestarios, algo más de un tercio de las inversiones reales contempladas en los presupuestos del organismo entre 2007 y 2013. Todo lo anterior refleja el importante esfuerzo financiero y administrativo desarrollado por este centro gestor para aprovechar la oportunidad que ofrecen estos recursos financieros en la recuperación, mejora y preservación del capital medioambiental de la Cuenca del Segura, en grave estado de deterioro.

Factores de la gestión FEDER			
	Inversión Pública	Financiación del FEDER	
2000-2006	38.456.677,26 €	26.129.389,68 €	67%
2007-2013 (estimación)	45.408.278 €	23.700.000 €	54%
	103.842.954,26 €	72.809.389,68 €	

El desarrollo e integración de estas nuevas estrategias de comunicación en Internet facilita las herramientas y los medios audiovisuales para que, de manera atractiva, eficaz, eficiente, con el máximo respeto al medio ambiente y en igualdad de oportunidades, se informe de:

- Los proyectos de carácter medioambiental ejecutados, destacando los de mayor relevancia y las singularidades de mayor interés.
- El modo en el que podrán beneficiarse de las actuaciones llevadas a cabo y facilitar su utilización por los ciudadanos.
- El buen uso que la CHSegura ha realizado de los fondos europeos que le han sido confiados, destacando el mensaje de una gestión transparente, eficaz y eficiente al servicio de los ciudadanos.

Se considera una **Buena Práctica** de comunicación porque:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo



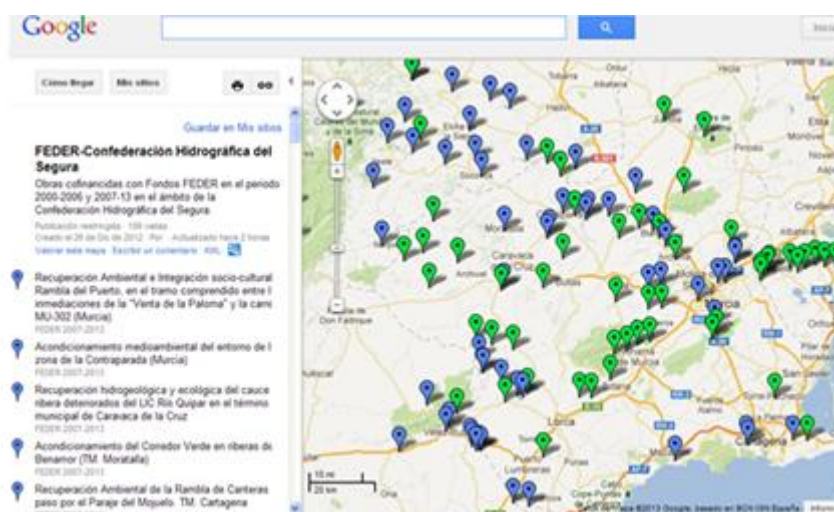
La aplicación de las nuevas tecnologías ha sido el elemento central, no sólo en la elaboración de materiales divulgativos multimedia sino en la difusión y promoción de contenidos a través de canales especializados de internet y de las redes sociales.

Localizador de actuaciones a través de la herramienta GOOGLE MAPS

Todas las actuaciones cofinanciadas con el FEDER que ha venido desarrollando la CH Segura desde el año 2000 pueden ser localizadas a través de un mapa interactivo creado expreso para la aplicación Google Maps (de Google).

Acceso:

<https://maps.google.com/maps/ms?msid=208321372282540265822.0004d1be304049c7eaa2f&msa=0>



Fichas (dúpticos) interactivas de las actuaciones

En general, para cada una de las actuaciones se ha elaborado un dúptico divulgativo de la misma, publicado en soporte físico (papel grueso). Este procedimiento limita el alcance de su difusión, además de ciertos costes (tanto económicos como ambientales).

Por otro lado, las herramientas digitales que hay disponibles hoy en día permiten producir contenidos similares pero con mayores posibilidades (tanto en la integración de contenidos multimedia que enriquecen el resultado como en la difusión por canales de internet y redes sociales).

Las fichas interactivas que se han elaborado para esta actividad exploran nuevos enfoques para la divulgación de contenidos, como alternativas al soporte utilizado tradicionalmente.



Álbum de imágenes de cada actuación para su difusión a través de las redes

Para cada actuación se ha llevado a cabo un reportaje fotográfico que, una vez editado, se dispone en el perfil Facebook de la Confederación Hidrográfica del Segura, con su anuncio correspondiente en el perfil de Twitter del propio Organismo. Diversos perfiles de usuarios proceden entonces a divulgar los contenidos entre los perfiles específicos que fueran objeto de interés sobre la actuación particular (centros educativos, asociaciones, colectivos locales, profesionales, perfiles vinculados con la gestión de fondos, etc).



Por otro lado también se dispone de dicho álbum en la plataforma de imágenes de google "Picassa", de manera que se facilita también el acceso público de estos reportajes a través de links accesibles desde el localizador del Google Maps.

Videos para su divulgación a través del canal CH SEGURA en YOUTUBE

Para esta actividad, el Organismo ha abierto un canal en Youtube, en el cual quedan disponibles aquellos videos divulgativos que se han elaborado relacionados con la aplicación de fondos europeos en el organismo.

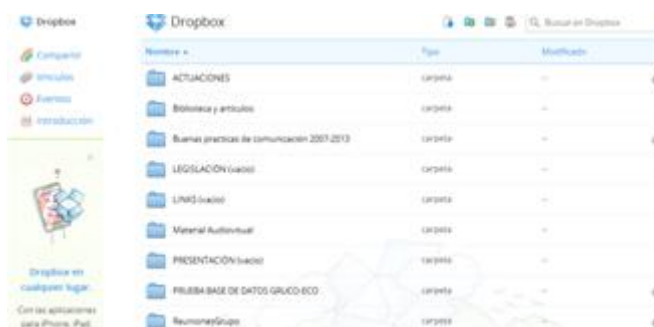


Planificación, coordinación y seguimiento de los trabajos (el GRUPO-ECO)

Para planificar, diseñar y realizar el seguimiento de esta actividad de comunicación, en julio de 2012 se constituyó un grupo de trabajo: El Grupo de Coordinación para el desarrollo del Espacio de Comunicación FEDER de la Confederación Hidrográfica del Segura (GRUCO-ECO).



En el GRUCO-ECO están representados los responsables de la gestión y ejecución del FEDER en la CH Segura; así como los gestores de la página web del Organismo, los miembros que participan en las reuniones del GRECOAGE y diversos consultores y expertos que prestan su apoyo en la gestión y comunicación del FEDER de este centro gestor.



De modo que, promoviendo la participación activa, el debate de ideas y la integración de opiniones, en el seno del grupo se consensuan los acuerdos que se elevan en forma de propuesta a la Dirección del Organismo. El GRUCO-ECO FEDER CHSegura ha sido objeto de otra propuesta de buenas prácticas en materia de comunicación presentada por este organismo.

Para la mejor coordinación del trabajo, se ha creado un espacio virtual de acceso restringido en el cual los miembros del grupo comparten la información de referencia sobre la comunicación y documentos de interés relativos a la actividad (Banco de Buenas Prácticas; Documentos y revistas sobre comunicación emitidas por Comisión Europea y la Autoridad de Gestión; Inventario de material de comunicación; notas sobre las reuniones; trabajos desarrollados; Material de comunicación premiado en convocatorias de la Unión Europea, etc.).

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

El objetivo central de la actividad es informar al ciudadano (local, nacional, europeo) de las actuaciones cofinanciadas con el FEDER llevadas a cabo por el Organismo y el beneficio de la política regional europea; haciéndole útil y atractiva la navegación por los contenidos y promover su participación.

Este criterio, establecido desde el primer momento, se garantiza a través del seguimiento del desarrollo de la actividad por los miembros del GRUCO-ECO.

Por otro lado, la eficiencia es un criterio básico establecido desde la planificación de la actividad de comunicación. Este aspecto esencial, «hacer más con menos recursos», adquiere mayor relevancia en estos momentos en los que se deben optimizar al máximo los recursos disponibles; buscando la máxima rentabilidad de la actividad.



The screenshot shows the website of the FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) for Murcia. It features a navigation menu with options like 'Inicio', 'Información', 'Actualización', 'Banco de Buenas Prácticas', 'Documentos', 'Revistas', 'Inventario', 'Notas', 'Trabajos', 'Material', and 'Premiado'. The main content area displays a table with columns for 'Destino', 'Importe', 'Fecha de inicio', and 'Fecha de fin'. Below the table, there is a section titled 'DESTINOS DESTINADOS' with a list of destinations and their corresponding funding amounts.

Destino	Importe	Fecha de inicio	Fecha de fin
AGRICULTURA	1.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
INDUSTRIA	2.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
TRANSPORTE	3.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
ENERGÍA	4.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	5.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
EMPLEO	6.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
COOPERACIÓN TERRITORIAL	7.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31
OTROS	8.000.000,00	2007-01-01	2013-12-31

DESTINOS DESTINADOS

- AGRICULTURA
- INDUSTRIA
- TRANSPORTE
- ENERGÍA
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- EMPLEO
- COOPERACIÓN TERRITORIAL
- OTROS

En este sentido, este proyecto puede considerarse una apuesta para experimentar con procedimientos alternativos que reducen los costes de las actividades de comunicación, al emplear herramientas y recursos gratuitos que interactúan con los ciudadanos con mayor eficacia y proximidad. Son, por otro lado, instrumentos cuyos resultados pueden ser de fácil medición y valoración. (Estadísticas de visitas, número



de veces que se comparte el contenido, número de “Me gusta” en facebook, comentarios de los usuarios, etc...)

Por ello, la Confederación Hidrográfica del Segura está llevando a cabo la actividad con el objetivo de lograr mejorar la transparencia de una administración pública eficaz, eficiente y de calidad, a través de la optimización de los recursos y medios disponibles. Como medidas aplicadas para lograr comunicar con eficacia y minimizar los costes de la actividad pueden citarse las siguientes:

Aprovechar la infraestructura de la propia Web del Organismo

La plataforma ECO FEDER CH Segura se ha integrado en la web creada por el Organismo, de manera que no ha sido necesario un esfuerzo adicional de programación ni contratación externa. La estructura que da soporte a dicha página web ha sido ampliada para cubrir los nuevos contenidos, habiendo utilizado para ellos los medios propios del organismo.

Aprovechar el material divulgativo producido anteriormente para las actuaciones

El ECO FEDER CH Segura trata de divulgar las actuaciones cofinanciadas con el FEDER que ha venido desarrollando este Organismo de cuenca desde el año 2000. Por ello se ha tratado en primer lugar de aprovechar todo el material ya producido para ponerlo en valor e integrarlo en su conjunto, de acuerdo con los objetivos perseguidos. De este modo, para cada una de las actuaciones está accesible dicho material, consistente en: Dípticos escaneados, publicaciones divulgativas y vídeos de las actuaciones realizadas durante el periodo de programación 2000-2006, notas y recortes de prensa, etc.

Programa Operativo FEDER 2007-2013 Región de Murcia			
Actuación	Inversión Pública (€)	Financiación FEDER (€)	Enlaces
Recuperación Ambiental e Integración socio-cultural de la Rambla del Puerto, en el tramo comprendido entre las inmediaciones de la “Venta de la Paloma” y la carretera MU-302 (Murcia)	1.120.591,00	853.254,00	07F.MU.S1.001.01 PDF 07F.MU.S1.001.06 MP3 07F.MU.S1.001.07 JPEG 07F.MU.S1.001.08 JPEG 07F.MU.S1.001.09 JPEG 07F.MU.S1.001.10 JPEG 07F.MU.S1.001.11 JPEG

Ejemplo de recursos accesibles para una actuación concreta

Aprovechar los medios externos ya contratados para el desarrollo de la actividad

A través de los medios externos ya contratados por el organismo con objeto de incrementar la capacidad institucional del organismo para desarrollar con eficacia los trabajos especializados relacionados con la gestión y ejecución de fondos europeos, se han elaborado diversos trabajos de recopilación y de documentación relacionados con la gestión y ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el Organismo



Uso de herramientas y recursos gratuitos o de reducido coste

Las nuevas tecnologías de comunicación a través de internet y el cada vez mayor número de usuarios que habitualmente las utilizan, ofrecen la oportunidad de aprovechar de manera integrada diversas herramientas y recursos gratuitos disponibles para acceder con mayor cercanía al ciudadano. De este modo, a través de esta actividad de comunicación, se está tratando de buscar enfoques alternativos y soluciones económicas que interactúen con el ciudadano y divulguen con mayor eficacia los esfuerzos que están llevando a cabo las administraciones públicas, conjuntamente con la Unión Europea, para mejorar su calidad de vida.

Mínima contratación de medios externos para la creación de contenidos específicos

A todo lo señalado anteriormente cabe añadir que, no obstante, ha resultado imprescindible la dedicación de un equipo externo de especialistas en comunicación para desarrollar materiales audiovisuales específicos que dotarán de contenidos multimedia concretos al «ESPACIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL FEDER DE LA CHSEGURA»; tales como la elaboración de videos-documentales, fichas interactivas, traducción de textos al inglés, publicaciones electrónicas, álbumes de imágenes, diseño de la imagen corporativa, etc.

El coste del contrato de los «Servicios para dotar de contenidos concretos al "espacio de comunicación audiovisual FEDER de la Confederación Hidrográfica del Segura"» asciende a un total de 67.260€. Este organismo ha solicitado una dotación de 48.000 € de ayudas FEDER para subvencionar los gastos generados por esta actividad, dentro del Programa Operativo plurirregional de Asistencia Técnica.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades

Como criterio básico de la actividad para informar al máximo número de ciudadanos europeos se han considerado desde el primer momento criterios para la no exclusión de grupos, accesibilidad de contenidos para personas con minusvalías, contenidos bilingües (español/inglés) y videos subtitrados, se ha evitado el uso de lenguaje sexista, se han elaborado materiales para todas las edades, etc.



Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

La aplicación de estas nuevas estrategias de comunicación en Internet facilitará las herramientas y los medios audiovisuales para que, de manera atractiva, eficaz, eficiente, con el máximo respeto al medio ambiente y en igualdad de oportunidades, se comunica:

- La importante inversión que la UE destina a cofinanciar actuaciones para mejorar y proteger el entorno natural y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Listado de actuaciones FEDER

• 2000-2006

- [Andalucía](#)
- [Castilla La Mancha](#)
- [Comunidad Valenciana](#)
- [Región de Murcia](#)

• 2007-2013

- [Andalucía](#)
- [Castilla La Mancha](#)
- [Región de Murcia](#)

- El buen uso que la CHSegura ha realizado de los fondos europeos que le han sido confiados, destacando el mensaje de una gestión transparente, eficaz y eficiente al servicio de los ciudadanos. En este sentido cabe destacar que se incluirá también lo realizado durante el periodo 2000-2006.
- Los resultados tangibles e intangibles de los proyectos financiados por la Unión Europea, destacando los de mayor relevancia y las singularidades de mayor interés. Así como también el modo en el que podrán beneficiarse de las actuaciones llevadas a cabo y facilitar su uso por los ciudadanos.

Utilizando las sinergias que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación basadas en canales y redes sociales, se difunden los contenidos relacionados con los resultados de la gestión del FEDER que ha realizado este organismo desde el año 2000 hasta la actualidad.



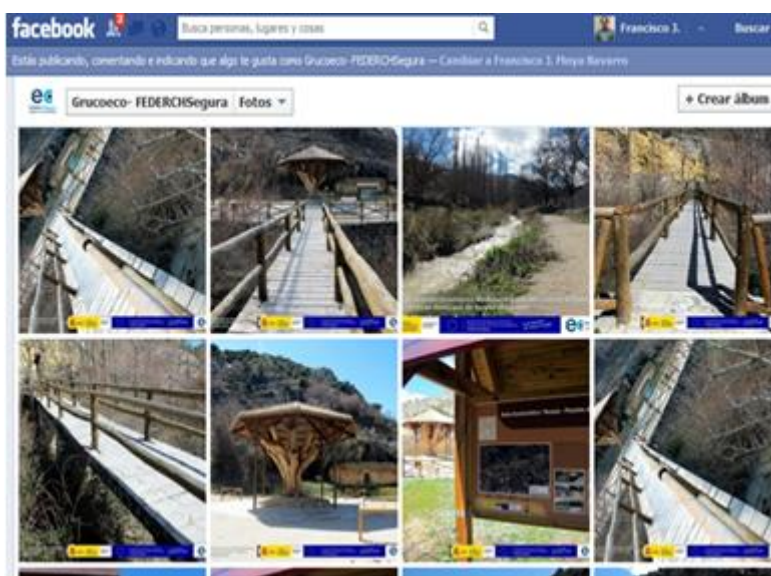
No obstante, esta actividad de comunicación estará activa hasta el final del periodo, retroalimentándose con los resultados de la propia experiencia en los procedimientos propuestos. Durante la ejecución de las obras todavía no finalizadas se elaborarán nuevos contenidos multimedia relativos a las mismas y se irá actualizando la plataforma web del ECO-FEDER CH Segura.

En la web del ECO-FEDER CH Segura se ha dispuesto diversa información relacionada con la aplicación histórica de los fondos europeos en el Organismo, además de diversos contenidos formativos que desarrollan la normativa europea y un menú de enlaces a las webs informativas sobre fondos (D.G. Fondos Comunitarios, Comisión Europea,...)

Alto Grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Tal y como se ha señalado en los puntos anteriores, la propia actividad está enfocada a lograr la máxima difusión entre los ciudadanos europeos. Para ello, entre otras medidas, se ha previsto la promoción en canales y redes sociales; que será objeto de seguimiento y evaluación a través de un sistema de medición de accesos y valoraciones a los contenidos disponibles (número de visitas, número de “Me gusta”, comentarios, etc).

En este sentido también se ha previsto incentivar la participación activa de los ciudadanos a través de futuras convocatorias de certámenes de fotografía y dibujo relacionadas con las actuaciones FEDER, y cuyos ganadores se publicitarían en el ECO-FEDER CH Segura



Evidencia de un alto grado de calidad

Esta plataforma de comunicación se dotará de contenidos multimedia que también cumplirán los requisitos exigidos a las «Buenas Prácticas» en materia de comunicación. Como manera objetiva de evaluar la calidad de la(s) actividad(es) se han seleccionado y analizado diversas actuaciones de comunicación galardonadas en diversos certámenes convocados por la Unión Europea. La pretensión de acercarse a los estándares de referencia premiados también será objeto de seguimiento; lo cual facilitará el cumplimiento de las bases para la presentación de las actividades o materiales que se desarrollen a nuevos certámenes que se convoquen.

Uso de nuevas tecnologías de la información



Ya se han tratado diversos aspectos relacionados en apartados anteriores. No obstante podría destacarse que la CH Segura no sólo ha considerado la ejecución de una actividad de comunicación sino que va a desarrollar un proyecto de referencia en el que, buscando la mayor eficacia para llegar a mayor número de ciudadanos, renuncia en parte a los medios tradicionales de comunicación (mayores costes, más ineficientes desde el punto de vista comunicativo y más agresivos con el medio ambiente); apostando por la difusión de contenidos a través de canales de internet y redes sociales. Así mismo, como también se ha venido señalando en anteriores apartados, la aplicación de las nuevas tecnologías de la información ha estado presente en todas las fases del desarrollo de la actividad. Entre otras herramientas y recursos utilizados pueden destacarse los siguientes:

- Accesibilidad a la información más destacada referida a la aplicación de recursos europeos en la CHSegura a través de la plataforma web «ECO FEDER CH Segura» (Dípticos o fichas interactivas, video-documentales, video-foto, etc.)
- Potenciar la promoción y divulgación de las actuaciones cofinanciadas a través de las redes sociales mediante colecciones de imágenes (Picassa, facebook y twitter) y videos (canal Youtube)
- Localización de actuaciones a través del Google Maps
- Herramientas para compartir los documentos de trabajo (Dropbox)

Otra Buena Práctica la constituye la presentada por el Ayuntamiento de Murcia consistente en “El **II Encuentro de Participación Ciudadana**”

Este encuentro forma parte del Proyecto de Iniciativa Urbana: “Urban Murcia. Barrio del Espíritu Santo” y tuvo lugar en julio de 2012, en varios espacios del barrio y durante tres días.

Esta actividad está enmarcada en la Línea estratégica 5: Programas Sociales, Inclusión Social y Participación Ciudadana y daba continuidad al proceso iniciado en el Primer Encuentro de Participación Ciudadana, de información, evaluación, debate y comunicación pública sobre el proyecto.

El Encuentro de Participación Ciudadana es el momento en el que los ciudadanos más activos del barrio -miembros de todas las edades del Foro de Participación y de los Grupos de Trabajo, especialmente el denominado “Laboratorios urbanos”, así como de las actividades formativas en marcha- junto con sus profesores y técnicos responsables, se han dedicado a programar y ejecutar actividades dirigidas al conjunto de los vecinos del barrio, así como otros asistentes interesados. Un conjunto de *actividades expositivas y de debate*, concebidas para evaluar los avances de la iniciativa, más un festival final de danza, teatro y música, -recordemos que es la cultura el eje vertebrador de la IUES- para comunicar sobre los aprendizajes a través de las emociones compartidas.

En la fiesta final, *dos formatos de comunicación innovadores*: presentaciones rápidas tipo Pecha Kucha (exposiciones verbales acompañadas de 20 diapositivas con 20 segundos de tiempo cada una) y proyección de vídeo en una gran pantalla de fondo, con realización en tiempo real. Ambos, con intervención de los jóvenes del barrio.

La participación a nivel interno fue muy amplia y la afluencia de público asistente superó todas las expectativas.



El II Encuentro de participación ciudadana tuvo como objetivo hacer una puesta en común de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto hasta mayo de 2012 y recordar a toda la ciudadanía cuáles son los resultados esperados en relación a la revitalización del barrio de su barrio.

El Encuentro dio comienzo el lunes 23 de julio a las 19 horas en el Salón de Actos del Centro Cultural. Contó con la presencia de María del Carmen Pelegrín, Teniente de Alcalde de Servicios Sociales y Sanidad, que lo presentó, y con Rosa Martínez, directora del proyecto, que coordinó el relato de las actividades realizadas y las nuevas propuestas.

A continuación, se hizo entrega de diplomas de los diferentes cursos que se han ido realizando a lo largo de este año, para pasar a hacer un recorrido por los espacios expositivos organizados en el Centro Cultural, en el Centro de Servicios Sociales y en los nuevos espacios de la Plaza de la Solidaridad. En estos espacios se exponían las acciones realizadas en cada una de las tres áreas temáticas del proyecto hasta mayo de 2012, junto con una muestra de los trabajos resultado de algunos cursos de formación: curso de Formación Ocupacional de “Modelado y vaciado en piedra artificial” y taller de “Bisutería y complementos”. Sobre las 20:30 horas, tuvo lugar el visionado de dos audiovisuales, creaciones de dos jóvenes del Taller de Vídeo.

Durante la segunda jornada, el martes 24 y desde las 20 horas, fue el momento de los tres grupos de debate en torno a las tres áreas expuestas: “Barrio atractivo,” para tratar sobre las mejoras del espacio físico (en el Centro Cultural de Espinardo); “Comunidad creativa”, sobre el aspecto social y cultural (en el Centro de Servicios Sociales “Murcia Norte”) y “Distrito Cultural”, sobre las mejoras del entorno económico (en los nuevos locales).

El día 25 de julio tuvo lugar el acto final del Encuentro, entre las 21 y las 24 horas y en la Plaza de la Constitución. Fue un momento para repasar la evolución del proyecto dando la voz a algunos de los participantes en el mismo y terminando con una gala final de Danza, Teatro y Música, con retransmisión en directo a cargo del Taller de vídeo.



Se considera que las actividades de comunicación programadas para el “II Encuentro de Participación Ciudadana” constituyen ***una buena práctica, por las siguientes razones:***

Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo,

Puesto que se utilizaron distintas herramientas y estrategias de comunicación:

Las Presentaciones “Pecha Kucha

En esta ocasión, diferentes vecinos/as y algunos técnicos del Ayuntamiento de Murcia, elaboraron juntos y se entrenaron para ser los agentes emisores de una parte importante del proceso de comunicación. Así se hizo para la gala final, solo que en ella, además, se adoptó una fórmula de presentación rápida nacida en Tokio, los Pecha Kucha, presentaciones visuales de 20 imágenes durante 20 segundos cada una, de manera que así cada intervención dura un poco más de 6 minutos. Este formato facilita la comunicación a todos los públicos, incluidas aquellas personas con un bajo nivel educativo.

Cuatro Pecha Kuchas, uno presentando el proyecto de manera general y otros tres detallando cada área de acción –Barrio Atractivo, Comunidad Creativa y Distrito Cultural- prologaron la fiesta final. Cada intervención fue defendida por tres ponentes, de manera que fueron 12 los *speakers* protagonistas. Las presentaciones han sido publicadas en Internet y difundidas a través del portal de la IUES. Las presentaciones están accesibles en <http://es.slideshare.net/proeuropeosmurcia>

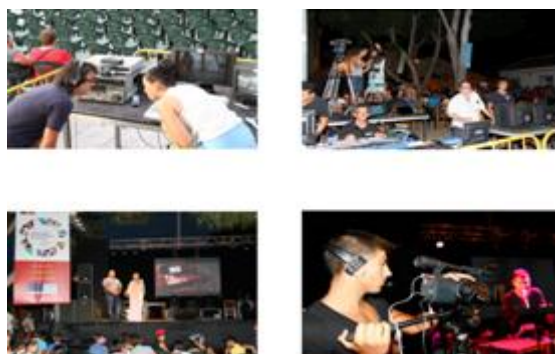


La Retransmisión del Video en tiempo real

El Taller de vídeo que se ha ido configurando en el proyecto realizó la retransmisión en directo sobre una gran pantalla LED montada sobre el escenario de la sesión de cierre del II Encuentro de Participación y la Gala Final del curso 2011-2012, de dos horas y media de duración.

Estos jóvenes habían realizado una formación teórico- práctica sobre realización y retransmisión en directo, en el Aula de Cultura Gastronómica del Ayuntamiento de Murcia. En este evento pusieron en práctica los conocimientos aprendidos, aplicándolos a un evento mucho más amplio y complejo.

Los vídeos del grupo se publican en Internet, en el canal de YouTube de la Concejalía de Programas Europeos. Vídeos del Medialab Urban, en <http://www.youtube.com/proeuropeosmurcia>



Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Las actividades participativas de la IUES se programan situando al usuario en el centro, tras una escucha atenta de cómo están viviendo los vecinos el desarrollo de las distintas líneas de acción, planteando propuestas y sometiéndolas a aprobación.



Las acciones fueron programadas de manera que se pudieron visitar los nuevos espacios construidos, se exhibieron públicamente los aprendizajes de los distintos cursos y talleres, se elaboraron paneles informativos sobre el estado de ejecución del proyecto con información y datos sobre las acciones realizadas que se pusieron a disposición de los ciudadanos.



Una gran cantidad de vecinos participaron en todas las fases del II Encuentro, en su programación y su realización, siendo agentes activos de la comunicación al resto de sus vecinos.

Finalmente, como conclusión del II Encuentro se celebró una Gala en la que actuaron los participantes en las tareas educativas en materias artísticas de teatro, Danza y Música en la que pudieron mostrar a todos los vecinos y visitantes los avances realizados en su proceso formativo.



Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades:

En cualquier actividad del proyecto es habitual estimular la participación de las mujeres del barrio, en particular de las mujeres gitanas, cuya participación en las actividades públicas es muy escasa, en especial entre la población adulta.

Además de una alta presencia de mujeres del proyecto en las presentaciones y actividades de la gala, se ha contado con mujeres mediadoras y con la presencia de mujeres en tareas técnicas donde no es tan frecuente.



El personal con el que se ha contado para el desarrollo de las acciones es de ambos sexos, la publicidad dirigida a toda la ciudadanía utiliza un lenguaje y una creatividad no sexista en los mensajes.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos:

Desde la coordinación se hace énfasis en contextualizar cada actividad de comunicación programada en la Iniciativa Urbana en la que el proyecto se enmarca y en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que la financia: reuniones informativas en los cursos, difusión entre las asociaciones y otras entidades con presencia en el barrio, convocatorias por e-mail, publicación en web del proyecto, en web de las concejalías que intervienen y en el portal corporativo municipal.

Siempre que hay oportunidad se pone de manifiesto la relevancia que tiene el hecho de ser ciudadanos pertenecientes a la Unión Europea y la importancia que para Europa tiene el desarrollo de las comunidades socialmente desfavorecidas y/o en situación de riesgo social. Es ilustrativa la letra de la canción de la plaza creada por los participantes del Taller de Música: en <http://elblogdelaplaza.urbanespiritusanto.es/2010/12/29/la-cancion-de-la-plaza/>

Uno de los objetivos del II Encuentro era el de hacer comprender que la Iniciativa Urbana ha sido programada por el Ministerio español de Economía y Administraciones Públicas, para abordar el problema de los barrios desfavorecidos. También explicar que el proyecto de la IUES ha sido diseñado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos desde un enfoque integrado, lo que implica la remodelación del espacio físico, la dinamización del entorno social y cultural y la mejora del entorno económico, interactuando a la vez.



Fueron varios los lugares desde los que se dieron a conocer los avances del proyecto, por ejemplo, los del espacio físico.

Así, en la Plaza de la Constitución, situada en el corazón de la zona de intervención del URBAN y muy deteriorada en la actualidad, se instalaron unos paneles expositivos con detalles del proyecto de remodelación de la plaza y un solar adyacente. Las soluciones urbanísticas propuestas para ella fueron concebidas tras la actividad participativa "Construyendo una plaza para convivir", realizada en 2011 por el Grupo de Trabajo Laboratorios Urbanos.



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación:

La participación en la actividad ha superado ampliamente las expectativas. El poder de convocatoria ha sido mayor que en ninguna otra antes. Más de mil personas concentradas en la Plaza de la Constitución, a las que hay que sumar quienes visitaron los otros tres espacios de programación en los tres días de duración de la actividad.



Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo:

Los avances de los alumnos de danza, teatro y música, quedó demostrado en el escenario. Los del taller de escultura y de pintura y decoración con una selección de piezas expuestas. Los de vídeo, con muestras de su propio trabajo. También han cumplido objetivos las reuniones de debate y evaluación.



Por el uso de nuevas tecnologías de la información:



Todas las convocatorias de reunión para la preparación y el desarrollo de cualquier actividad de la IUES, sus folletos, carteles y otros documentos de difusión, más las conclusiones, fotos y material audiovisual elaborado son publicados habitualmente en el portal web diseñado a tal efecto. La dirección es <http://www.urbanespiritusanto.es>

Además se incluyen en las redes sociales en las que la IUES está presente, así como con la página municipal y otras direcciones de interés, la del FEDER incluida.



En algunos de los materiales, como los Paneles expositivos “Construyamos una plaza para convivir” se incluía un *código QR* que, descodificado con el móvil, daba acceso directo al Blog de la Plaza, espacio de diálogo 2.0.

También se presenta como **buena práctica “el Seminario “Resultados de la Transnacionalidad 2007-13”** organizado por el equipo de Transnacionalidad de **la UAFSE**, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.



Se considera que es una “buena práctica” por:



El uso de recursos innovadores en su aplicación.

Desde el punto de vista de la innovación social, el Seminario tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. En esta línea dos ponentes tenían necesidades especiales por razones de discapacidad y por tanto el espacio físico y los medios audiovisuales utilizados para su presentación se adaptaron a las necesidades de accesibilidad de las mismas.

Por la ***adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, ya que las presentaciones y experiencias mostradas fueron coherentes con la finalidad del Seminario de presentar resultados obtenidos en el ámbito de la transnacionalidad a lo largo del periodo actual de programación.



Por haber ***incorporado criterios de Igualdad de oportunidades***, tanto en la selección de los contenidos como en la selección de participantes. A la hora de seleccionar a las personas ponentes que expusieran la buena práctica se buscó un equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

Por la ***adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos***, puesto que el objetivo básico del Seminario ha sido mostrar los resultados de la cooperación transnacional desarrollada en el periodo 2007-13, en cumplimiento con las expectativas recogidas en los reglamentos de los Fondos y, más concretamente, del FSE.



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en la Transnacionalidad y han aportado un valor añadido a las actuaciones FSE puestas en marcha en el marco de los Programas Operativos. Los resultados han sido útiles tanto a representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios, como a representantes de las CC.AA, ONGs e interlocutores sociales y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión de la cooperación transnacional y de las Redes transnacionales.

La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar al dinámica de las mesas de trabajo se intentó rentabilizar al máximo la escasez de tiempo disponible por lo que se procuró que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de participar al menos en 2 mesas de 45 minutos. Para ello, se conjugó por un lado el interés del participante a la hora de elegir la primera mesa y, para asegurar un número equilibrado de participantes, se dirigió desde el personal de la organización (siguiendo un modelo de carteles indicativos por colores) a una segunda mesa, atendiendo a criterios de relevancia y competencia de las personas asistentes en relación con la buena práctica expuesta.

Por otra parte, con ánimo de sacar el máximo provecho de las discusiones, se elaboró previamente un guión de dinámica de las mesas con una serie de preguntas pertinentes en relación a la temática de la buena práctica abordada en la mesa de debate.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7,



apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) y la Unidad Administradora del FSE FSE (www.empleo.gob.es/uafse), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernandez Currás, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en momentos de crisis la presencia de Europa es todavía más importante, haciendo una mención especial a la importancia que para España y sus regiones tienen los Fondos de la Política de Cohesión



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera y citaron los nombres de todos los estados-miembros, agitando sus banderas.



Por su parte, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió también con las obligaciones reglamentarias izando la bandera europea delante de su sede, permaneciendo así durante una semana.

Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión del FSE, permaneciendo así durante una semana.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora. Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días. A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España. También se realizaron varias actuaciones de difusión (banner en prensa, calendarios, etc.). Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



Calendario 2012 distribuido en conmemoración del Día de Europa

Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2012**, que se hizo coincidir con la jornada sobre **“Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España”**, debido a la gran relevancia que este tipo de actuaciones están tomando en el final del actual periodo de programación y, sobre todo, de cara al próximo 2014-2020.

Prueba de ello es que la Comisión Europea ha propuesto convertir la especialización inteligente en una condición previa de cara a la aprobación de los futuros Programas Operativos (la llamada *condicionalidad «ex ante»*) para respaldar las inversiones cofinanciadas en dos objetivos: fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (el objetivo de I+D+i) y aumentar el acceso a las TIC (el objetivo de TIC) y su utilización.



Con ello, se pretende apoyar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que permita volver a la senda del progreso y la creación de empleo. Así, se apuesta por impulsar la inversión en investigación, la innovación y la iniciativa empresarial en todos los Estados miembros y regiones de la UE, así como por aprovechar al máximo todo el potencial europeo en este terreno.

En este marco, al inicio de las jornadas, el Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, dirigió un mensaje al auditorio en el que resaltó el importante papel de la Política de Cohesión como vía de salida de la actual crisis económica. Destacó que para España "se ha reprogramado una cantidad sustancial de recursos a favor de la investigación y el desarrollo, las Pymes y la eficiencia energética" e insistió en que la nueva programación para los próximos años supone una excelente oportunidad para que la economía siga reorientando inversiones en el marco de la Política Regional para alcanzar nuevos estímulos de crecimiento económico y de fomento del empleo. Subrayó las propias estimaciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios relativas a la aportación comunitaria del FEDER en I+D+i y a la Sociedad de Información, que equivale a casi el 7% del gasto total en I+D realizado en España, y al 14% en términos de gasto público programado para el vigente periodo en dicho fondo.





Asimismo, en el ámbito de esta Jornada tuvieron lugar una serie de intervenciones de personas muy destacadas como el Director General de Crecimiento Inteligente y Sostenible de la DG Regio, Raoul Prado, que bajo el título *“La investigación y la innovación en el FEDER 2014-2020, vinculación con las RIS3 e implicaciones para España”*, profundizó en el concepto y la aplicación de las estrategias nacionales y regionales para la especialización inteligente. Es decir, insistió en que se trata de poner mayor énfasis en la innovación y en que cada territorio concentre los escasos recursos humanos y financieros de I+D+i en unas pocas áreas competitivas.



En su intervención sobre las inversiones asociadas a la Política de Cohesión, la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás insistió en que "deben ser prioritarias en la promoción de la investigación e innovación para el nuevo período 2014-2020 que se abre en la Unión Europea". En el mismo sentido, apuntó también que el Gobierno español, "a fin de corregir el grave momento que supone la crisis económica, ha puesto en marcha una ambiciosa agenda de reformas para retornar al crecimiento y creación de empleo". Por ello, considera que la nueva Política de Cohesión "debe ser para España una gran oportunidad para apalancar, precisamente, esas reformas y las inversiones asociadas".

Otra de las ideas principales de las conferencias pronunciadas, en particular en la ofrecida por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, hacía hincapié en que nos hallamos ante una ocasión única que se debe saber aprovechar para articular las políticas relacionadas con la innovación en tres ámbitos: regional, nacional y comunitario. También se definió que es el momento de priorizar los recursos, alinear objetivos y explorar sinergias, especialmente entre la Estrategia Española, la RIS3, la Política de Cohesión y la Iniciativa Horizonte 2020. En definitiva, invertir la tendencia para potenciar el crecimiento inteligente de todos los territorios de nuestro país.



Asimismo, en esta jornada se sucedieron dos mesas redondas, una sobre el papel de la RIS3 nacional en el fomento de las políticas nacionales y regionales en materia de investigación e innovación, y otra sobre los retos y dificultades a los que se enfrentan las RIS3 Regionales. Entre los intervinientes figuraban el jefe de la Unidad de España, Andrea Mairate, y el coordinador de Crecimiento Inteligente, Antonio García Gómez, ambos de la DG Regio; así como el jefe de la Unidad de Crecimiento Inteligente y Sostenible, Mikel Landabaso, la jefa de sector de la Unidad antedicha, Katja Reppel, y el jefe de la Unidad de Conocimiento para el Crecimiento del IPTS, Xavier Goneaga.





En ellas participaron igualmente destacados expertos europeos de alto nivel y representantes de red (Mirror Group), pertenecientes a la plataforma de especialización inteligente que se lanzó en junio de 2011. En palabras de ellos, a pesar del actual marco presupuestario de ajuste para 2013, se han concentrado los recursos para mantener las cotas de excelencia científica y conseguir que la ciencia española contribuya también de forma más eficiente en la recuperación económica y al desarrollo social del país.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2012 en cada Comunidad Autónoma.

En la primera jornada intervinieron los representantes de **Andalucía, Aragón, Castilla y León y la Comunidad Valenciana**. Esta última región informó sobre la Historia de Salud Electrónica (HSE), un ejemplo de aplicación de las nuevas tecnologías de la información a las labores de asistencia del personal sanitario. La HSE ha garantizado el acceso a toda la información relevante del paciente y ha favorecido la continuidad de sus cuidados. La Comunidad castellano-leonesa destacó el Proyecto T-CUE de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, finalista de los Premios *RegioStar 2013* dentro de la categoría 1 para el Crecimiento Inteligente: conectando a las Universidades para el crecimiento regional. Las actuaciones de T-CUE han tenido un carácter innovador al abordar tanto la transferencia de conocimiento universitario al sistema productivo, como la creación de empresas innovadoras de base tecnológica.

Otra de las acciones tratadas fue la relativa a la aplicación de Fondos Reembolsables en Andalucía. La importancia de este tipo de instrumentos de promoción empresarial en la región motivó también el desarrollo de una amplia campaña de comunicación, que contó con una gran variedad de soportes (televisión, prensa, internet), incluido el uso de las redes sociales, lo que ha garantizado un alto grado de cobertura. Desde la región de Aragón se resaltó la difusión realizada del proyecto de transferencia de



tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, centrado en la difusión de información tecnológica y en la promoción de la sociedad de la información entre Pymes y ciudadanos. Las acciones de comunicación han hecho posible un alto grado de participación de las empresas aragonesas, que mejoraron su competitividad, una capacidad más para seguir “construyendo Europa desde Aragón”.

El resto de representantes del GERIP tuvieron cabida a lo largo de la segunda jornada en dos bloques, uno sobre proyectos y determinadas acciones de comunicación vinculadas con el crecimiento sostenible, y otro, con el crecimiento integrador.

Para despertar el interés en los jóvenes ante aspectos relacionados con Europa y el FEDER, en el **País Vasco** se llevó a cabo en marzo de 2012 un concurso de fotografía. Se trató de una iniciativa pionera que más tarde sería puesta en marcha también por la Comisión Europea. Según la región, esta actuación ha sido un “referente en la difusión de mensajes públicos con la incorporación de elementos innovadores de comunicación” que también ha utilizado a “las redes sociales como nuevo medio de difusión de las actividades europeas”. Por parte de **Canarias**, intervino la Agencia canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, que presentó una convocatoria pública de adjudicación de bonos tecnológicos a PYMES y emprendedores que podrán utilizarse a cambio de servicios tecnológicos prestados por empresas de I+D+i, centros tecnológicos, centros de investigación, etc.

Sintetizados en cinco minutos de audiovisual, desde las **Islas Baleares** se presentaron los principales proyectos del Programa Operativo FEDER, mezclando testimonios en primera persona, voz en off y sobreimpresiones con datos. Entre los más emblemáticos, cabe destacar la construcción del Complejo Balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Palma de Mallorca, o las actuaciones de puesta en valor del patrimonio cultural de las Islas. El Gobierno de **Extremadura** dio a conocer el Programa de mejora de infraestructuras en Atención Primaria e hizo un repaso por el estado de construcción del nuevo Hospital de Cáceres.

La Ciudad Autónoma de Ceuta, por su parte, expuso, como buena práctica de proyecto FEDER, el Plan de Barriadas Príncipe Alfonso. Entre sus logros se resaltó la “integración y la creación de espacios accesibles y sostenibles”. Por su parte, **Melilla** presentó un vídeo con el que mostró una panorámica integral de los avances y logros de los principales proyectos FEDER llevados a cabo con un impacto mayor para impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Ciudad Autónoma.



A su vez, varias Comunidades Autónomas presentaron varios proyectos de desarrollo local y urbano sostenible, como las Iniciativa Urbanas de Espíritu Santo de la **Ciudad de Murcia**, y la de la **ciudad de Oviedo**; el proyecto de rehabilitación del casco histórico de **Almansa**, en la provincia de **Albacete**; y la rehabilitación del recinto modernista de Sant Pau en **Barcelona**. Por último, **Galicia** definió tres direcciones de actuación del FEDER en la región: la investigación en el ámbito universitario y empresarial, la innovación que impulsa el tejido productivo y el desarrollo de las tecnologías y de la sociedad de la información. Sobre el punto de vista de la comunicación, entre otras acciones, mostró la campaña “energética” de difusión del FEDER.

Asimismo, en el segundo día se desarrollaron dos ponencias sobre el estado actual de las negociaciones para el periodo 2014-2020, una desde el punto de vista de las perspectivas financieras, con cargo al director general de Fondos Comunitarios del Gobierno de España, José María Piñero, y otra sobre los Reglamentos de la Política de Cohesión, de la mano del jefe de la Unidad adjunto a la Unidad de España de la DG Regio, Jordi Torrebaddella.





Como refuerzo a las presentaciones anteriores, la Dirección General de Fondos Comunitarios habilitó a la entrada del auditorio un espacio expositivo abierto al público asistente donde se mostraron las publicaciones, el material promocional, la cartelera, fotografías y demás soportes informativos que han formado parte de las campañas de comunicación y de proyectos cofinanciados con FEDER. Dentro de este espacio, uno de los aspectos más destacados fue la proyección continua de audiovisuales en los que los beneficiarios contaban en primera persona cómo les había ayudado la contribución europea.



Asimismo, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los Programas Operativos españoles, se centró en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.





Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.



ANEXO: BUENAS PRÁCTICAS

Se presenta como **primera Buena Práctica de proyectos cofinanciados con el Programa Operativo FEDER de Murcia, se presenta la actuación “IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD”**

El coste total de la operación asciende a 1.292.977 euros con una tasa de cofinanciación del FEDER del 80%

La interoperabilidad es una de las principales líneas de actuación para la implantación de la Administración Electrónica, cuyo objetivo es la reducción de las cargas burocráticas mediante el uso de sistemas informáticos de intercambio de datos que eviten al interesado obtener y presentar información que ya obra en poder de las Administraciones Públicas. Por supuesto, para que las administraciones realicen esta actuación de oficio es necesario una autorización previa del interesado (o la existencia de una ley que permita la consulta).

Es decir, el aporte de documentos en papel por parte de los ciudadanos puede ser sustituido por transmisiones electrónicas de datos, con el siguiente proceso:

- Existe una normativa reguladora que exige la aportación dentro de un procedimiento y por parte de los ciudadanos de documentos de otras administraciones (normalmente, certificados)
- El ciudadano presta su consentimiento expreso, cuando rellenar la solicitud, a que dicha documentación se solicite en su nombre
- En la tramitación del procedimiento, el órgano tramitador solicita la transmisión de información a la otra administración (esta solicitud puede hacerse de forma automatizada o bien a través de un funcionario)

La normativa jurídica que aplica a la interoperabilidad es:

- Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (y su posterior desarrollo: Esquema Nacional de Interoperabilidad, Esquema Nacional de Seguridad, etcétera)
- Decreto 286/2010, de 5 de noviembre, sobre medidas de simplificación documental en los procedimientos administrativos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 28 de abril de 2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se establecen las condiciones de acceso a la Plataforma de Interoperabilidad de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Durante el año 2012 la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante, CARM) puso en funcionamiento una Plataforma de Interoperabilidad que permite el intercambio de datos con la Administración General del Estado (a través de la Plataforma de Intermediación de la red SARA, servicio al que se accede en virtud del convenio AGE-CARM de finales de 2010), con la propia CARM y con la Universidad de Murcia (convenio CARM-UMU firmado en octubre de 2012).



La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

La Plataforma es de uso interno, por parte del personal funcionario de la CARM, y ha sido difundido en presentaciones en la Comisión Técnica de Coordinación Informática, así como mediante comunicaciones de régimen interior.

Además, el caso particular de la interoperabilidad entre la CARM y la Universidad de Murcia fue presentado a la prensa el 28 de febrero de 2013, con el fin de que los ciudadanos que se beneficiarán de su puesta en funcionamiento tuvieran conocimiento de la misma.

Dicha presentación se hizo a través de un video en la página corporativa de la CARM y distribuido también en Youtube.

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1234&IDTIPO=200&idMaterial=11047&RASTRO=c79\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1234&IDTIPO=200&idMaterial=11047&RASTRO=c79$m)



Se informó así mismo a través de una nota de prensa recogida en diversos medios de comunicación y agencias.

La Comunidad y la UMU facilitarán las gestiones a los ciudadanos mediante el intercambio de datos electrónicos



Foto: EUROPA PRESS

MURCIA, 28 Feb. (EUROPA PRESS) -

El vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal, y el rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, presentaron este jueves el convenio de interoperabilidad que permite el intercambio de datos electrónicos entre ambas instituciones mediante la interconexión de sus sistemas de información, y que estará vigente por un periodo de tres años.

La actuación incorpora elementos innovadores

Puede decirse que incorpora elementos innovadores en relación con nuestra región, pues aunque las tecnologías usadas en la Plataforma de Interoperabilidad son conocidas (patrón SOA, lenguaje Java, protocolo SCSP), su aplicación al servicio de los ciudadanos, continuando con la línea de trabajo iniciada por la C.A. de Murcia en este sentido, sí aporta elementos de innovación en este ámbito concreto de actuación pública.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

Por parte de la CARM, con el uso de esta Plataforma se han centralizado los certificados generados por Consejerías y Organismos Autónomos (9 en la actualidad), así como otros 19 intercambios con 9 organismos externos distintos.

Entre otros, se dispone de los siguientes certificados:

- Consulta de Datos de Identidad (Dirección General de Policía)
- Datos de Residencia Extendidos (Instituto Nacional de Estadística)



- Títulos Universitarios (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes)
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)
- Matrícula (Universidad de Murcia)
- Familia Numerosa (CARM)
- Discapacidad (CARM)
- Instalación eléctrica de baja tensión (CARM)

Con el uso de este sistema mejora la eficiencia a través de la simplificación administrativa, realizando una gestión mucho más ágil de los procedimientos administrativos, con todas las garantías de seguridad (indirectamente también se da una mayor protección de los datos personales).

También se produce una mejora económica, según la estimación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la manipulación, gestión, clasificación y archivado de cada documento en papel de este tipo supone un gasto de 81 euros para las administraciones.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

La actuación contribuye, sin lugar a dudas, a solucionar la situación regional caracterizada por una menor penetración comparativa de la sociedad de la información en la actividad de la empresas y, en general, en la vida diaria de la población.

Se enmarca dentro de la estrategia de creación de servicios y aplicaciones accesibles para los ciudadanos y las pequeñas empresas y generalización del conocimiento sobre el uso y aplicación de las TICs, contemplada en el marco del tema prioritario 11 y de desarrollo pleno de una Administración Pública más cercana y accesible al ciudadano y ampliación de los servicios públicos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, enmarcada dentro del tema prioritario 13, ambos del Eje 1. de nuestro Programa Operativo

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

La Plataforma de Interoperabilidad es de uso interno por parte de las administraciones públicas, pudiendo aplicarse a cualquier solicitud entregada por registro telemático o presencial (Registros de la CARM o Ventanillas Únicas de la Región), lo que reduce los desplazamientos que deben realizar los ciudadanos para relacionarse con la Administración, así como los costes asociados, simplificando la tramitación de los procedimientos en los que se aplique el intercambio de datos.



La reducción de cargas administrativas para el interesado se estima en 5 € para cada documento físico y 4 € para cada documento electrónico que deja de aportar.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental

En cuanto a la igualdad de oportunidades, dado el carácter de la actuación son consideración, no puede ir mas allá de constatar que es una actuación que no implica impacto negativo en las situaciones de desigualdad y beneficia por igual a hombres y mujeres.

En relación con la sostenibilidad ambiental su contribución es muy positiva ya que la Plataforma de Interoperabilidad genera documentos electrónicos, y considerando que cada año se presentan casi 5.000 documentos en papel, siendo especialmente relevante su impacto durante el periodo de matrícula universitaria, suponiendo un ahorro importante en papel y toner.

Así mismo, con la puesta en marcha de este convenio se conseguirá eliminar un número importante de desplazamientos.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La Plataforma de Interoperabilidad se relaciona con la Plataforma de Intermediación de la AGE, de la que es su principal cliente a nivel autonómico y local (en número de servicios intermediados).

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Segura, consistente en el **«Acondicionamiento Medioambiental del Entorno de la zona de la Contraparada (Murcia)»**

Con la ejecución de este proyecto se ha culminado un anhelo perseguido por toda la sociedad murciana, como es la recuperación de un espacio emblemático para el municipio de Murcia y el corazón de la Huerta.

La Inversión pública fue de 2.383.616 €, con una Financiación FEDER de 1.857.193 €

A través de esta actuación se ha recuperado medioambientalmente uno de los entornos más emblemáticos del acervo cultural murciano y se ha potenciado el uso social y educativo de este patrimonio de la ingeniería hidráulica española y de la huerta murciana. La Contraparada ha sido a lo largo de la historia, y continúa siendo en la actualidad, el corazón de la Huerta de Murcia.

El “Proyecto Acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada (Murcia)” ha logrado una profunda recuperación de este espacio paradigmático para la Región de Murcia de Murcia, a través de la recuperación y regeneración del ecosistema de ribera, prácticamente desaparecido en la zona, haciéndolo compatible para su visita y contemplación por los ciudadanos, que disponen de varios puntos de información en distintas partes del complejo. Atendiendo a la dimensión histórica, cultural y ambiental de este extraordinario enclave de la ingeniería hidráulica, también se han creado infraestructuras de vocación educativa y para el fomento de la investigación.



Gracias a la financiación de la Unión Europea, a través de los fondos FEDER, se ha logrado recuperar y poner en valor el medio natural en el que se ubica el Complejo Hidráulico de La Contraparada, dotándolo de los elementos y de los servicios necesarios para potenciar el uso social y educativo de una de las zonas más emblemáticas de la Huerta de Murcia, convertido en símbolo y elemento de orgullo de la sociedad murciana.

Esta actuación, reclamada históricamente por la sociedad murciana, responde a una iniciativa del Ayuntamiento de Murcia que data del año 2002. En su solución, la Confederación Hidrográfica del Segura ha contado, además, con la colaboración de los vecinos de las pedanías de Javalí Viejo y Javalí Nuevo, asociaciones culturales y ecologistas como la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y Ecologistas en Acción, así como la Junta de Hacendados.



«El Complejo Hidráulico de La Contraparada» (declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2002) es el complejo hidráulico construido en el siglo XVII que constituye la base del sistema de riego tradicional de la Huerta de Murcia y, como tal, ha influido de manera decisiva tanto en el desarrollo de la Huerta como en el de la propia ciudad. De este lugar nacen las dos acequias madres, Aljufía por la margen izquierda y Alquibla o Barreras por la margen derecha, que reparten el caudal del río a las distintas acequias y azarbes que riegan gran parte de la huerta murciana, que a su vez se encargan de llevar el agua y la vida a unas 7.000 hectáreas de cultivos a través de una red de riego milenaria con casi 500 kilómetros de conducciones.

La infraestructura está formada por los denominados Azud Nuevo, Azud Viejo, Muro de Luzón y Contraparada. Los dos primeros constituyen lo que popularmente se conoce como Contraparada, mientras que el Muro de Luzón es una presa enterrada, de más de 80 metros de longitud, y la auténtica Contraparada es el gallardo de la acequia de Aljufía.

Los orígenes de la actual presa Azud Mayor o presa de la Contraparada, sin descartar los antecedentes romanos, se remontan a finales del siglo X, cuando, según los anales, se procede a la apertura de unos cauces de riego que presuponen la existencia de una estructura de este tipo. Fue declarada Monumento Histórico Artístico Nacional por el Gobierno de España en 1982.

La Contraparada es también un paraje natural que se vertebra en torno al azud de Contraparada, la presa que distribuye el agua del Río Segura al sistema de acequias de la vega de Murcia desde tiempos de los pobladores musulmanes. La confluencia de varios tipos de hábitats, tales como riparios, pseudopalustres y cultivos tradicionales han dado lugar a un enclave de gran biodiversidad a tan solo 15 minutos de Murcia, privilegiado desde el punto de vista de la educación ambiental.



El 30 de septiembre de 2009 el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad al Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia, usuarios del Complejo Hidráulico de La Contraparada y propietarios de una importante parte de la superficie sobre la que se ha actuado. El reconocimiento a esta institución despertó el interés a nivel mundial en todo lo relacionado con el sistema de riegos de la Huerta de Murcia que tiene su origen en la Edad Media, cuando se conformó este paisaje típicamente murciano que ha pervivido hasta nuestros días.



El Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia fue recibido en la Confederación para felicitarle por su designación como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. A informantes de la intervención prevista en la Contraparada. (octubre de 2010). (Fotografía: Gabinete de prensa: CH Segura)

El propio Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia solicitó la actuación urgente para recuperar el entorno de La Contraparada, demanda que la sociedad murciana llevaba reclamando desde hace años. En reconocimiento a la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad al Tribunal de Regantes «Los Hombres Buenos de la Huerta de Murcia», y acorde con el evidente interés público que despertó todo lo relacionado con esta institución, resolvió la ejecución urgente del “Proyecto Acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada (Murcia)”.

El ámbito de actuación, perteneciente al término municipal de Murcia, se ubica entre las pedanías de Javalí Viejo (margen izquierda) y Javalí Nuevo (margen derecha). Ubicado a sólo doce kilómetros del centro de la ciudad, al que se puede llegar fácilmente por el carril bici que corre paralelo al cauce del río.

En relación con las intervenciones de carácter medioambiental, se ha seguido el criterio de que la rehabilitación lograda respondiese fielmente al recuerdo de sus vecinos. Por ello se han plantado chopos, álamos y tarays. Al ser un Bien de Interés Cultural, se han hecho también prospecciones arqueológicas, y llevado a cabo tareas de limpieza, poda y mantenimiento del Soto de las Aneas, la zona con la masa forestal más importante del complejo, donde se han introducido 17 especies arbustivas y arbóreas nuevas. Se ha realizado una repoblación de 1.650 arbustos y 1.380 árboles de especies distintas. También se han instalado 18 cajas nido, una plataforma de nidificación y dos observatorios de aves y fauna, contribuyendo así a un mejor conocimiento y respeto de las mismas.



En relación con la transformación del entorno en un espacio recreativo: Se han creado 12.000 metros cuadrados de sendas peatonales, y se han instalado dos pasarelas de madera: una cerca de la toma de la acequia de la Aljufía y la otra, aguas abajo del antiguo puente de las Ovejas. Se ha acondicionado el mirador, desde donde se divisa todo el complejo de La Contraparada, mejorando los accesos y procediendo a la plantación de vegetación para aminorar la alta insolación en este paraje. Se ha habilitado una zona de 200 metros de juegos infantiles, 12 mesas de pic-nic, 32 bancos y 27 papeleras, así como tres pérgolas de madera de 3x6 metros y otra en forma de ele de 45 metros.

En relación con la accesibilidad, se han instalado dos pasarelas peatonales que comunican las dos márgenes del río. Estos viaductos se han construido de madera para lograr la integración paisajística con el entorno. La primera, de 20 toneladas, ubicada junto a la toma de la acequia de Aljufía y que da continuidad en dirección hacia Molina de Segura y Las Torres de Cotillas al carril bici que parte del plano de San Francisco., tiene una longitud de 45 m, un ancho útil de 2,5 m y una altura de arco de 9m. La segunda, la pasarela de las Ovejas, de 32 toneladas de peso, evoca el histórico paso levantado sobre el río Segura por los alcaldes de la Mesta en el año 1271. Está situada unos metros por debajo de la Contraparada, tiene una longitud de 79 m y un ancho útil de 2,5 m. En la zona también se ha habilitado un aparcamiento de 2.180 metros cuadrados y tres aparcabicis.

Para el uso ordenado y sostenible del entorno recuperado se ha incluido un punto de información para guiar a los visitantes que accedan al complejo desde la margen izquierda del río Segura y 8 carteles informativos; y se han colocado 5 kilómetros de talanquera de madera. También se ha procedido al soterramiento del cableado eléctrico.

En relación con las infraestructuras de carácter educativo, se ha construido en la Loma de la Peña el Centro de Interpretación del Agua y un aula de la naturaleza, un edificio de dos plantas dedicado a dar a conocer la historia y el funcionamiento de La Contraparada, y en el que se explicará a los grupos la importancia histórica de este extraordinario enclave de la Huerta, su desarrollo y evolución a lo largo de la historia; ayudando a conocer mejor la flora y la fauna de este entorno agrícola.

En relación con su explotación, la Confederación y el Ayuntamiento firmaron el pasado día 30 de noviembre un convenio para la gestión y mantenimiento de este nuevo espacio recreativo del municipio. A través de este acuerdo, el Ayuntamiento gestionará el aula de la naturaleza y el Centro de Interpretación del Agua, concebido como un espacio museístico que acercará la cultura huertana a los más pequeños



enseñándoles términos y utensilios que se están perdiendo como el tornillo de arquímedes, escorredor, gallardo o landrona.

El proyecto, redactado y ejecutado por el célebre ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Julio Muñoz Bravo, fallecido en julio de 2011, incluirá un punto de información para guiar a los visitantes que accedan al complejo desde la margen izquierda del río Segura y 8 carteles informativos.

El coste total que ha supuesto la realización de esta operación, cuyas obras finalizaron en el mes de agosto de 2011, asciende a 2.383.616 €; de los cuales la Unión Europea ha aportado una suma de 1.857.193 € en el marco de la estrategia de desarrollo regional definida en el Eje 3, dentro de la categoría de gasto del tema prioritario 51 del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de la Región de Murcia. La inversión restante ha sido financiada con fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Se considera una Buena Práctica por

Haber sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Se ha realizado mención expresa de la cofinanciación con fondos europeos FEDER en los anuncios de licitación de obras y trabajos en el BOE, anuncio de Información pública, en el cartel informativo de obras, en la placa permanente a la finalización de la obra y en los carteles informativos que guían el recorrido de visitantes. También se han elaborado dípticos explicativos de la actuación.



El proyecto ha venido despertando gran interés entre los ciudadanos de la Región de Murcia desde sus inicios: Los medios de comunicación tradicionales y digitales se han hecho eco de las evoluciones de la actuación y de las opiniones de los representantes de las entidades públicas que han participado del interés; realizándose también entrevistas radiofónicas al Director de las obras. Han sido numerosas las notas de prensa emitidas por esta Confederación Hidrográfica para satisfacer esta expectación, en las cuales se aludía a la colaboración de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La campaña de comunicación se ha completado con la cobertura mediática que cubrió la celebración de diversos actos públicos, como la presentación del proyecto en julio de 2009 en el Ayuntamiento de Murcia, diversas visitas al lugar de las obras de responsables públicos y exposiciones itinerantes.



Esta actuación ocupa un lugar relevante dentro del proyecto «ESPACIO DE COMUNICACIÓN de la Confederación Hidrográfica del Segura» (ECO-FEDER CHSegura). Para ello, además de una ficha interactiva multimedia, también se ha elaborado un álbum fotográfico que se distribuirá a través del Facebook y se está realizando, además, un video promocional de la intervención desarrollada.



Díptico para la difusión de la actuación y ficha interactiva que se ha elaborado para su difusión por redes sociales.

Por haber incorporado elementos innovadores

Atendiendo a lo específico de la intervención, entre los elementos innovadores que han venido integrándose en la realización de este proyecto podrían destacarse los siguientes:

Intervención de amplio alcance

Si bien la actuación objeto de la presente propuesta concretiza las actuaciones prioritarias a realizar en este entorno, es importante destacar que con él se acomete únicamente la primera de las cuatro fases previstas en un ambicioso proyecto de recuperación integral del complejo hidráulico de La Contraparada, redactado en octubre de 2007, y para el que se presupuestó una cantidad superior a los 16 millones de euros. Además de la recuperación ambiental y social de este enclave, la Confederación Hidrográfica del Segura proyectó desarrollar en fases sucesivas la rehabilitación del Azud de Luzón, la de consolidación del Azud Nuevo y el Azud Viejo, así como la de construcción de un desagüe de fondo. El propósito último ha sido avanzar en la investigación arqueológica de este complejo a la vez que se recuperaba y se ponía en valor este legado, conjunto simbólico de la Huerta de Murcia.

Vigilancia de la protección arqueológica con un novedoso sistema de análisis

La vigilancia arqueológica se inició en 2006 con un novedoso sistema de análisis de yacimientos denominado Tomografía Eléctrica Resistiva (TER), que permite determinar qué tipo de suelos y estructuras hay en el subsuelo con profundidades superiores a los 25 metros. Los trabajos de asistencia técnica a la Dirección de Obra habían previsto realizar informes arqueológicos previos a la obra, la supervisión de las excavaciones y la notificación de hallazgo de yacimientos, si se hubiera dado el caso.

Enfoque educativo y uso de nuevas tecnologías para facilitar la observación de aves

La intervención no se ha limitado a la recuperación de un espacio de valor ambiental y cultural, sino que estas acciones se han reforzado y complementado con el impulso de una conciencia histórica, fomentando la educación y la investigación del ecosistema asociado a este entorno natural. Para ello se ha construido un edificio de dos alturas, ubicado en la Loma de la Peña, que albergará un centro de información e interpretación que dará cuenta de la importancia del funcionamiento del complejo hidráulico de la Contraparada, su decisivo papel en el mantenimiento de la huerta y su evolución histórica. El centro dedicará un apartado a dar a conocer la fauna y la flora típicas de esta zona de la vega del Segura. En el interior destaca un mural del reconocido pintor argentino Eduardo Relero.



Una grúa procede a colocar uno de los tres tramos de la nueva pasarela de las ovejas, ayer por la mañana. :: JUAN LEA
(Fotografías publicadas en La Verdad el 9/10/10)

Lo más llamativo es que el público podrá ver las imágenes que una cámara de alta definición, colocada en lo alto de un mirador, tomará de las aves que anidan en este paraje. Los aficionados a la ornitología podrán admirar en vivo y en directo el comportamiento de fochas, patos y garcetas desde los dos observatorios que se han levantado junto al Segura. Se trata de unas casetas de madera construidas sobre muros de piedra para integrarlos con el paisaje. Varios paneles aportarán información acerca de la fauna. Con el fin de facilitar la presencia de aves acuáticas se han instalado unas plataformas de nidificación. Además, se han colocado unas cajas como morada para los murciélagos que cazan al atardecer en este trozo de huerta.



Una grúa procede a colocar la pasarela de madera encima de los estribos, ayer, sobre el cauce del río. :: JUAN LEAL. (publicado en La Verdad. 07.10.10)

También se ha procedido a la recuperación ambiental del Mirador -desde donde se divisará todo el complejo de la Contraparada, con carteles interpretativos.



Recuperación de la imagen histórica del paraje y procedimientos de construcción novedosos

En relación con las intervenciones de carácter medioambiental, se ha seguido el criterio de que la rehabilitación se lograra siempre de la manera más fiel posible a lo que recordaban los vecinos. También se ha instalado una pasarela que recupera la memoria del histórico puente de las Ovejas, paso levantado sobre el río por los alcaldes de la Mesta en el año 1271, según recuerda Emilio Estrella en su libro 'Dos siglos a la sombra de una torre'; cuando el Rey Alfonso X autorizó a diversos vecinos de Murcia construir un puente sobre el río Segura, para que el ganado pudiera cruzar de una ribera a otra sin tener que recorrer largas distancias. Las inundaciones y desbordamientos propios del río Segura dañaron el puente de las Ovejas en diversas ocasiones, teniendo que ser reconstruido en otras tantas hasta su desaparición, según apuntes históricos, con la Guerra de la Independencia.

Para la ejecución de este viaducto durante las obras, se ha hecho uso de «La Machina»: Una máquina destinada a hincar pilotes en el suelo que tiene unas dimensiones de 20 metros de altura y que contiene una maza de 7.000 kilos para dar golpes. Esta máquina es una novedad, ya que nunca ha existido ninguna así en la Cuenca del Segura. La «Machina» sirve para cimentar en terreno blando. Aunque también existe la posibilidad de poner un zapatón, pero con esta metodología es más fácil y menos costoso solucionar los problemas en terreno blando. Así que, mediante los golpes que produce la maza de 7.000 kilos, se van introduciendo en la tierra los pilotes que van bajando hasta que se produce el rechazo.

También se debe destacar la otra plataforma colocada, elemento singular de esta actuación: La pasarela de Aljufía en la zona del río donde nace la acequia mayor de este mismo nombre, que mide 45 metros de largo y no tiene apoyos intermedios.

Ambos viaductos permitirán mejorar los accesos a la Contraparada. Con las dos nuevas pasarelas y las sendas habilitadas, Murcia ha conquistado un nuevo espacio de recreo y esparcimiento al aire libre, en uno de los enclaves rurales que todavía conservan un profundo sabor huertano, entre fincas de limoneros y hortalizas.

Haber logrado que **los resultados obtenidos se adapten a los objetivos del Proyecto**

Recuperación de los ecosistemas en el entorno de la Contraparada

En enero de 2010 dieron inicio las primeras actuaciones previstas para la regeneración de los ecosistemas de ribera, y en julio de 2010 ya se había constatado el hallazgo de huellas de nutria, que se encuentra protegido con la categoría de "En Peligro de Extinción" por la Ley 7/95 y es una especie de Interés Comunitario según la Directiva Hábitats, en La Contraparada, desaparecida de los cauces de la región hace más de 40 años. No hay que olvidar que este roedor está en peligro de extinción y no sobrevive en caudales contaminados, por lo que su presencia es un buen indicador del estado de los ríos. No obstante es preciso señalar que este hecho no es resultado de una única actuación, sino de una política de intervención coordinada y continuada para la recuperación y la conservación ambiental del río Segura y la mejora de la calidad de sus aguas.

En cualquier caso, se debe subrayar la consecución del objetivo propuesto por el proyecto en relación con la recuperación de los ecosistemas en el entorno de la Contraparada: Los hábitats naturales están en rápido proceso de regeneración y ya se observan ejemplares de erizo o la rata de agua. Entre las aves se ha detectado la presencia de especies como el mosquitero común, la lavandera blanca, el zarcero beréber e incluso algunas migratorias en grandes comunidades, que encuentran en La



Contraparada un lugar donde acomodarse, como la golondrina daúrica o el avión zapador. Entre los reptiles encontrados destaca el galápago leproso, catalogado como vulnerable por el Libro Rojo de los reptiles y anfibios de España.

Todo ello venía recogido en una noticia que publicaba el periódico La Verdad el 21 de julio de 2010, con motivo de la presentación de resultados de un estudio realizado por ANSE, por encargo de la Concejalía de Medio Ambiente y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Murcia, y en la cual el autor recordaba que el río Segura, hacía apenas 10 años, era el río más contaminado de Europa y que los vertidos indiscriminados desplazaron la vida animal del ecosistema del río. Sin embargo, las normativas europeas, la conciencia medioambiental que empezaba a despertar entre sociedad murciana, empujadas también por la tradición conservacionista europea, consiguieron poco a poco y gracias a los fondos procedentes de la política de cohesión europea, recuperar un río que había recibido ya varias sentencias de muerte.

La erradicación de los vertidos, la depuración del 100% de aguas residuales, la recuperación y protección de los ecosistemas fluviales y adecuación de sotos y motas como espacios para el recreo son las apuestas de las administraciones para recuperar la salud del cauce y devolver al Segura su atractivo como espacio natural. En todo ello la política de cohesión de la Unión Europea ha desempeñado un papel fundamental, a través de la aplicación de fondos comunitarios y, especialmente, de la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Recuperación del uso social de la Contraparada

También es de destacar el cumplimiento de uno de los principales objetivos de la política de recuperación de entornos fluviales llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Segura: Que la población deje de vivir de espaldas a su río y vuelva a disfrutar del uso de la ribera del Segura, dotando a estos entornos periurbanos de zonas de expansión para el ocio y tiempo libre y a la rehabilitación de infraestructuras que forman parte de la historia y la vida de esta comarca.

El reencuentro de los habitantes de la zona con el mundo fluvial está permitiendo a los ciudadanos disfrutar de los paisajes, así como mantener la memoria colectiva sobre el río y mejorar la calidad de vida en el ámbito rural.



Niños bañándose este verano en los saltos de agua.
:: GUILLERMO CARRIÓN/AGM (foto publicada
en La Verdad el 7 de octubre de 2011)

En este sentido está siendo amplia la repercusión en los medios en relación con la buena acogida por parte de los beneficiarios potenciales de las infraestructuras llevadas a cabo a través de esta actuación.



Cabe destacar diversas actividades organizadas en este paraje, como excursiones organizadas por diversas asociaciones de senderismo y ciclo turistas, romerías o el propio acercamiento de particulares y familias para disfrutar de jornadas en convivencia con la naturaleza.

Con la próxima apertura del centro de interpretación, que gestionará el Ayuntamiento de Murcia, se potenciará el aspecto de sensibilización y respecto del medio ambiente y el uso sostenible de estas infraestructuras; a la vez que se desarrollarán los valores educativos y de conocimiento que se han pretendido impulsar con las obras realizadas.

Fomento de la Participación Ciudadana y Compromiso para la Gestión, Conservación y Mantenimiento de las obras finalizadas

Uno de los aspectos clave de la política de intervención de la Confederación Hidrográfica del Segura para la recuperación de entornos fluviales urbanos o periurbanos, es el planteamiento a los municipios beneficiarios de la necesidad de hacerse cargo de la conservación y mantenimiento de los espacios recuperados.

Por ello, desde un primer momento se promovió la máxima participación entre los beneficiarios potenciales, integrando todos los criterios y propuestas en la solución de diseño de las actuaciones a ejecutar. De este modo se ha conseguido que hicieran suyo el resultado de las obras; creando vínculos y complicidades para, entre todos, crear una conciencia social para el cuidado y buen uso del entorno recuperado. De este modo el organismo de cuenca invitó a implicarse activamente en el proyecto a asociaciones ecologistas y culturales, de vecinos, a la Junta de Hacendados, a las administraciones local y regional y a los propios alcaldes pedáneos de Javalí Nuevo y Javalí Viejo. Se celebraron exposiciones itinerantes donde se recogía el parecer de los vecinos.

Para avanzar en el desarrollo del proyecto, la Confederación Hidrográfica del Segura requirió el interés, por parte del Ayuntamiento de Murcia, para asumir el compromiso de la conservación y mantenimiento de las obras a su finalización, así como para la gestión del centro de interpretación y aula de la naturaleza. Por su parte, el organismo de cuenca dotó con fondos propios a la infraestructura cofinanciada con fondos FEDER del material didáctico necesario para el cumplimiento de su finalidad. La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia consideraba este espacio «ideal para llevar adelante un gran trabajo de educación ambiental, tratándose de una zona todavía desconocida para muchos murcianos, pese a la riqueza natural que atesora y a que está muy cerca de la ciudad» (declaraciones a La Verdad).

Finalmente, el Ayuntamiento de Murcia ha respondido a su compromiso suscribiendo recientemente un convenio de colaboración por el que acepta la cesión de las obras para su gestión, mantenimiento y conservación. Este acuerdo, suscrito el pasado día 30 de noviembre de 2012, se ha venido retrasando por motivos asociados con la grave crisis económica y financiera que está afectando a las políticas de gasto público. A pesar de todo ello, se ha logrado su efectividad gracias al notable interés que el Ayuntamiento ha demostrado para ello y al ejemplar esfuerzo de colaboración realizado por ambas administraciones.

El Ayuntamiento se hará cargo de la gestión del complejo ambiental de la Contraparada, por tratarse de un espacio pensado para el disfrute de los murcianos; enfatizando en este hecho el ejemplar marco de colaboración interadministrativa en el que se ha venido desarrollando la intervención en este espacio ciudadano.

El edificio de dos plantas, que consta del Centro de Interpretación del Agua y un aula de la naturaleza se abrirá al público próximamente y en él se dará a conocer la



importancia histórica y el funcionamiento de La Contraparada y su evolución, así como el sistema de riegos de la Huerta de Murcia.

Por haber contribuido a la resolución de un problema o debilidad regional

Las soluciones al deficiente estado medioambiental de los entornos fluviales y al estado de degradación del patrimonio hidráulico han venido siendo relegadas por otras prioridades y necesidades básicas de la Cuenca del Segura; tales como la regulación de caudales para abastecimiento y para la lucha contra avenidas o la mejora de la calidad de las aguas.

De este modo, y desgraciadamente, la sociedad murciana ha venido observando, impotente, la pérdida de una parte de su patrimonio hidráulico; tal y como es el caso del Molino de Oliver, en la pedanía murciana de Aljucer, que fue derribado por encontrarse en estado ruinoso y no poder acometer su restauración por falta de medios.

La aplicación de fondos europeos procedentes de la política de cohesión ha ofrecido la oportunidad histórica de resolver las prioridades básicas y con ellos también, en la actualidad, se está procediendo a atender a la recuperación y conservación ecológica de sus ríos y del patrimonio natural e hidráulico de la Región. La actuación llevada a cabo en la Contraparada es un buen ejemplo de ello

Debe señalarse que la consecución de este proyecto ha venido precedido de varios intentos infructuosos. En este sentido se manifestaba la alcaldesa pedánea de Javalí Nuevo, según escrito recibido en la Confederación Hidráulica del Segura, en el que mostraba su satisfacción *«porque se haya dado el impulso necesario para llevarlo a cabo tras largos años esperando y llorando por su deterioro. La Contraparada es la cuna de la huerta de Murcia. Esta obra hidráulica única en el mundo hizo que tierras pantanosas se convirtieran en un vergel. A ella le debemos todo nuestro desarrollo y prosperidad. Si esto es así para los murcianos en general, para los jabalíneros en particular significa mucho más, todos nuestros recuerdos están ligados a ese paraje. (...) Nuestra vida giraba en torno a ella, por eso nuestro sentimiento de rabia e impotencia durante estos años que hemos tenido que asistir a su deterioro sin poder hacer nada»*

En este mismo sentido, en una nota de prensa emitida por la Confederación Hidrográfica del Segura el 8 de octubre de 2009, se declaraba que: *«Esta actuación, una vez realizada con fondos europeos, culminará un anhelo perseguido por toda la sociedad murciana, como es la recuperación de un espacio emblemático para el municipio de Murcia y corazón de la Huerta murciana»*.

Por haber logrado un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido tal y como se han venido haciendo eco los medios regionales en relación con la buena aceptación que se ha obtenido por parte de sus beneficiarios directos.

Este aspecto, tal y como ya ha sido comentado en apartados anteriores, ha formado parte de la estrategia de desarrollo del propio proyecto desde el mismo planteamiento de las actuaciones a realizar y de la solución de su diseño.

No obstante, para incidir en la visibilidad de este aspecto se muestra el siguiente collage con algunos titulares de los muchos publicados en diversos medios digitales a lo largo del desarrollo del proyecto.



Por haber tenido en cuenta los criterios Horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En relación con criterios horizontales de igualdad de oportunidades, debe señalarse que las instalaciones se han diseñado de manera que se evitaban las barreras arquitectónicas, por lo que son accesibles para personas con minusvalía. En este sentido se puede mencionar, por ejemplo, el elevador instalado en el centro de interpretación.

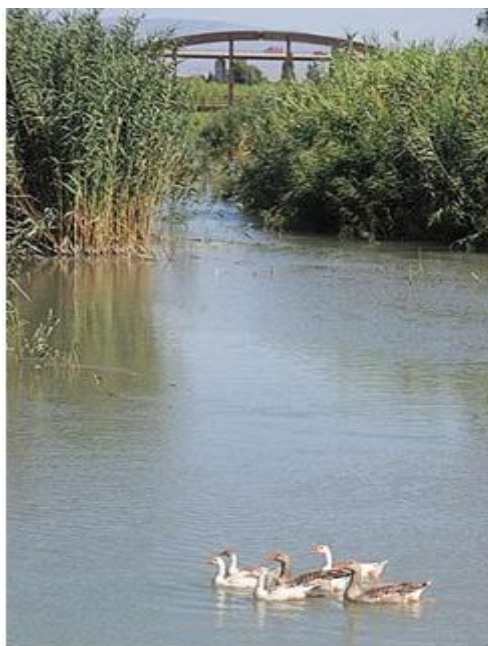
En relación con los criterios de sostenibilidad ambiental, están imbricados en la propia naturaleza y objetivos de la intervención. A lo ya comentado en anteriores apartados, también podría añadirse que entre las actuaciones de integración medioambiental y paisajística del entorno de la Contraparada en sus dos márgenes, se han reconvertido las instalaciones abandonadas de la antigua depuradora de Alcantarilla en un espacio de esparcimiento para los habitantes de la zona.

Así mismo se ha procedido a soterrar el cableado eléctrico para evitar la electrocución de aves, realizándose plantaciones sobre las estructuras enterradas con tierra vegetal para integración paisajística de las mismas, además de instalar un sistema completo de riego por goteo formado por una electrobomba, tuberías de riego y gotero incorporado.

Por haber logrado sinergias con otras políticas e instrumentos de intervención pública

Entre las políticas de intervención pública que interactúan con la actuación llevada a cabo, creando sinergias que potencian o intensifican sus resultados, cabe destacar las siguientes:

El Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente ha procedido al arreglo y mejora de las acequias e infraestructuras de la Junta de Hacendados y la modernización de las tomas de las dos acequias mayores en la Contraparada; lo que facilitará una utilización más eficiente del agua, implantando sistemas de limpieza que mejorarán su calidad y el aumento del caudal ecológico.



Anátidas nadando en el río, con el puente de Aljufía detrás. Foto Guillermo Carrión («La Verdad» 19/10/2011)

La sociedad pública «Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)» también ha llevado a cabo importantes inversiones cofinanciadas con el FEDER para la recuperación del funcionamiento natural del río, a través de la ejecución de un corredor ecológico y cultural que vertebró la Vega Media del Segura y la conecta con La Contraparada. De este modo ha desarrollado, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura, el proyecto de «TERMINACION DE LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL SEGURA ENTRE OJOS Y CONTRAPARADA». Esta inversión, en cuya financiación ha participado la Unión Europea contribuyendo con 3,7 M€ procedentes del FEDER, engloba 15 actuaciones de recuperación ambiental del río Segura en un tramo de 35 km entre Ojós y Contraparada, la mayoría ya realizadas.

Finalmente, y relacionado con la puesta en valor del uso social y sostenible del entorno recuperado, cabe destacar también el proyecto realizado por el Ayuntamiento de Murcia en el año 2009, de prolongación del carril bici y peatonal, a través del cual se conecta el centro ciudad de Murcia con el complejo de La Contraparada, en un recorrido de 12 Kilómetros vertebrados por el Segura, y que acerca a los ciudadanos de la capital al disfrute de este enclave, invitando a cultivar los aspectos más saludables y mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, se vienen impulsando iniciativas ciudadanas para establecer rutas culturales que conecten los elementos arquitectónicos que vertebró el cauce del río Segura. Entre estas iniciativas populares destaca la propuesta por la Asociación para la Protección y la Conservación de la Huerta (Huermur). La ruta uniría el monasterio de Santa Clara, San Esteban, el Museo de la Ciudad, el Huerto Cadenas, el Malecón, el molino del Amor, la Torre de los Clérigos, el molino de las Cuatro Ruedas, el molino Antiguo de la Pólvora, la rueda de La Ñora, el acueducto de Felices y la Contraparada.

Otra buena Práctica también de la Confederación Hidrográfica del Segura es **«Recuperación Ambiental e Integración Socio-cultural de la Rambla del Puerto. Tramo comprendido entre las inmediaciones de "la Venta de la Paloma" y la carretera Mu-302 (murcia). T.m. Murcia»**



La actuación se encuadra dentro de las medidas establecidas por la Confederación Hidrográfica del Segura para la restauración hidrológico-forestal, regeneración, defensa y restauración ambiental en áreas con riesgo de generar avenidas, contribuyendo a la prioridad estratégica “Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos” definida en el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2007-2013. Tiene una Inversión pública 1.120.590 €, con una cofinanciación FEDER de 874.054 €

Se ha intervenido en el tramo de la rambla del Puerto comprendido entre las inmediaciones de la Venta de La Paloma y la carretera MU-603, lindante con la pedanía de El Palmar (término municipal de Murcia).



El objetivo de la actuación responde a la necesidad principal de estabilizar y proteger el cauce frente a los fenómenos erosivos y mejorar su capacidad hidráulica para prevenir los riesgos y minimizar los daños ocasionados por el efecto de las lluvias torrenciales sobre las superficies situadas en las márgenes de la rambla. A la vez que se ha puesto en valor este entorno fluvial para el uso y esparcimiento de la población.

Las obras, que concluyeron a finales del marzo de 2011, han consistido en una restauración ambiental del cauce a lo largo de una longitud de 3,1 kilómetros, complementada con la integración socio-recreativa de la zona aledaña a la pedanía

murciana de El Palmar: Se ha realizado una limpieza selectiva del cauce, trasladando los hábitats prioritarios encontrados, un posterior desbroce del cauce, un perfilado de taludes y una estabilización de los mismos mediante obras de gaviones, una protección de lecho mediante manto de escollera y terminando con una estabilización general a base de plantaciones autóctonas.



Las actuaciones descritas se han completado con otras destinadas a la integración y acercamiento a la rambla de la población cercana a El Palmar, dotando los márgenes de la rambla de dos espacios recreativos compuestos, uno por un circuito biosaludable, con una zona de picnic y unas áreas reservadas a distintas actividades como bolos huertanos, ajedrez o ping pong, y otro por otra zona de picnic próxima al colegio existente, comunicados ambos espacios por una senda protegida que discurre por la margen izquierda de la rambla.

La oportunidad ofrecida por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha sido determinante para poder llevar a cabo la actuación.

Se considera buena práctica por:

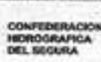
Haber sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general, Además de la mención expresa de la cofinanciación con fondos europeos FEDER en los anuncios de licitación en el BOE, en el cartel informativo de obras, la placa de fin de obra FEDER, se han elaborado dípticos informativos, se han emitido cuñas publicitarias radiofónicas, notas de prensa difundidas en periódicos de tirada local y regional y medios digitales.



Por otro lado, el 21 de septiembre de 2011 se realizó un acto oficial de inauguración del proyecto de referencia, al que acudió el Delegado del Gobierno, miembros de la presidencia del Organismo (CHS) y representantes del Ayuntamiento de Murcia

(Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia). Por otro lado, dentro del Proyecto de Comunicación en desarrollo («ESPACIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL FEDER DE LA CHSEGURA»), se ha previsto elaborar material audiovisual relativo a la actuación. En la página web del organismo se han venido publicando diversas notas de prensa que han informado sobre el desarrollo del proyecto.


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO


CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA


PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa.

SE ESTÁN EJECUTANDO LAS OBRAS DE:
RECUPERACIÓN AMBIENTAL E INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA RAMBLA DEL PUERTO. TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS INMEDIACIONES "VENTA DE LA PALOMA" Y LA CARRETERA MU-302. T.M. MURCIA



La Confederación Hidrográfica del Segura tiene entre sus competencias las actuaciones de mejora del medio ambiente hidráulico y su entorno natural, protección de la erosión y defensa frente a avenidas. Un ejemplo es la Recuperación Ambiental e Integración Socio-Cultural de la Rambla del Puerto con la que se pretende restaurar la zona, eliminar residuos acumulados, ejecutar la mejora medioambiental y paisajística de la rambla, la revegetación de zonas concretas, y la adecuación del espacio para la realización de actividades recreativas. Las obras se han diseñado para integrarse y compatibilizarse con el entorno social y humano existente.

PRESUPUESTO: 810.321,04€
PLAZO DE EJECUCIÓN: 13 meses

CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA ACTUACIÓN:

ACTUACIONES EN PROTECCIÓN DE CAUCES

- 1.052 m³ de gaviones en protección de taludes
- 3.462 m³ de escollos de 500 Kg en protección del lecho del cauce
- 3.919 m³ de revegetación con especies autóctonas en taludes
- 650 m³ de módulos ajardinables en protección de taludes

ÁREA RECREATIVA CON:

- Circuito biosaludable, una zona de descanso y zonas libres.
- Zona de picnic y zona de juegos, con instalaciones para el juego de los bolos huertanos, ajedrez y ping pong.



Anuncio publicado en la prensa local (La Opinión y La Verdad) el 10 de noviembre de 2010.

Haber incorporado a la actuación elementos innovadores: El encachado de piedra del fondo del cauce se ha diseñado para que, a la vez que se logra cumplir las propias funciones de estabilización y protección, se atienda al aspecto paisajístico del entorno recuperado. Para ello se procedió a la colocación de la piedra caliza.



Detalle del encachado de piedra que armoniza con los gaviones en los taludes y enriquece paisajísticamente el entorno.

Otro aspecto de cierta innovación en el diseño es el reloj de sol colocado en una de las áreas recreativas, donde se ha colocado la placa permanente; y el mobiliario dispuesto en las áreas recreativas considerando criterios de reducción de su vulnerabilidad contra los actos vandálicos.

Otro aspecto que se ha cuidado en el desarrollo de las obras ha sido la adecuada comunicación con la población afectada por las mismas, ofreciéndoles cierta información en relación con la evolución de las actividades. De este modo, cuando las obras fueron paralizadas para respetar el periodo de nidificación del abejaruco, se colocó un cartel informativo para comunicar a los ciudadanos el motivo de la paralización.

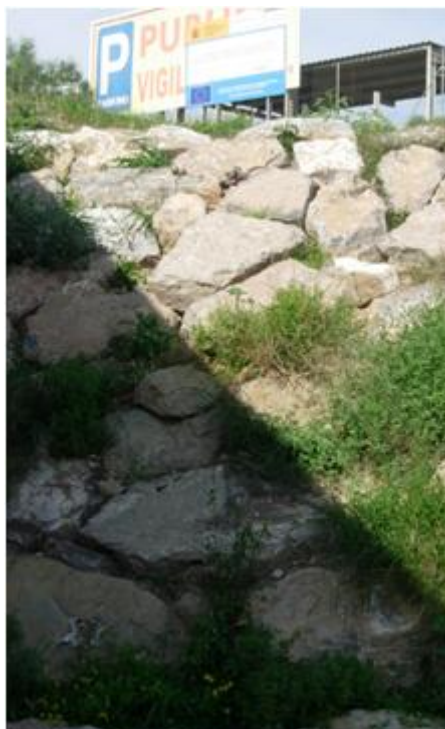


Detalle del reloj de sol, donde se ha colocado la placa permanente con la mención a la financiación con fondos comunitarios y del mobiliario urbano resistente contra actos vandálicos

Ya en fase de explotación desde la CH Segura ha intentado concienciar a los vecinos para que dediquen más esfuerzos para la sensibilización y concienciación ambiental de este tipo de entornos naturales. Por otro lado, el 5 de septiembre de 2012 la Confederación Hidrográfica del Segura suscribió un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia para el uso, mantenimiento y conservación de las obras.

Haber logrado que los resultados obtenidos se adapten a los objetivos del Proyecto

Los diversos episodios de lluvias torrenciales que se han venido sucediendo han puesto de manifiesto la adecuada capacidad de respuesta de la actuación, facilitando el desagüe de la rambla a su paso por la pedanía y fijando el lecho y cumpliendo las funciones de estabilización y protección frente a la acción erosiva; a la vez que se ha logrado el uso ordenado y sostenible del entorno por una población que disfruta de su patrimonio natural y a acogido esta actuación con gran satisfacción.



En este sentido se puede reproducir lo citado en el periódico La verdad del 1 de abril de 2011: «La Rambla del Puerto de El Palmar se ha convertido en uno de los espacios recreativos de moda gracias a la limpieza y recuperación de tres kilómetros de cauce, un proyecto financiado por la Unión Europea (...)»

Contribuir a la resolución de un problema o debilidad regional como es la combinación de los aspectos climáticos (repentina aparición de episodios de lluvias torrenciales) con los aspectos geomorfológicos de los cauces que moldean a la región murciana (insuficiente capacidad de los sistemas de drenaje); así como la degradación del patrimonio natural de la Región, producida por la acción climatológica (aridez y avenidas) e intensificada por la transformación del territorio.

A través de la actuación no solo se ha logrado contribuir a la resolución de estas debilidades, sino que también se ha logrado recuperar y proteger un entorno natural para la utilización sostenible por parte de una población que, gracias a esta intervención, puede disfrutar de su patrimonio fluvial.

Por haber logrado un alto grado de cobertura sobre la población objetivo, tal y como se han venido haciendo eco los medios regionales en relación con la buena aceptación que se ha obtenido por parte de sus beneficiarios directos



« Los vecinos, tal y como comprobó ayer 'La Verdad', ya se han apropiado de las dos zonas de ocio: un circuito biosaludable, con elementos de ejercicios y carteles informativos, y un espacio de picnic y juegos, provisto de mesas y asientos, pérgolas, pistas de bolos huertanos reglamentarias, mesas de ajedrez y de ping-pong antivandálicas, con una malla de acero reforzado» (Diario La Verdad 1 de abril de 2011)

Por haber tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental. El diseño de todas las actuaciones se han hecho para integrarlas y compatibilizarlas con el entorno social y humano existente cumpliéndose la sostenibilidad ambiental. Por otro lado, gracias a la importante aportación de recursos europeos se ha podido acometer esta actuación que beneficia directamente y de manera no discriminatoria a una población pedánea de unos 23.278.

Por haber logrado sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Esta actuación está enmarcada dentro de las Medidas de restauración hidrológico-forestal, regeneración, defensa y restauración ambiental y de actuaciones a ejecutar en áreas con riesgo de generar avenidas promovida por la CHS.

Los resultados de esta intervención se verán potenciados con la puesta en funcionamiento del futuro Campus de Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia en la pedanía de El Palmar; para lo cual se han coordinado los criterios de diseño de ambos proyectos.

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente consistente en el **“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000.**

En el año 2009 el Secretario de Estado de Medio Rural y Marino y el Consejero de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia suscribieron un Convenio para la realización de actuaciones conjuntas para impulsar las actuaciones de conservación y diversidad biológica en los espacios incluidos en las áreas protegidas y en especial en los pertenecientes a la Red Natura 2000.

Este Convenio pese a las dificultades presupuestarias se ha mantenido estando en estos momentos en marcha una ampliación en el plazo en la ejecución hasta el año 2013.

El Convenio presenta una serie de actuaciones cuyo objetivo es la mejora de la conservación de las especies y de los hábitats incluidos en la Red Natura 2000, así



como conservar y mejorar el uso público y el conocimiento de estos espacios de la Red Natura por la población, siempre con el condicionante limitativo previo de su conservación integral.

Las actuaciones recogidas en el Convenio, con las inversiones previstas en su totalidad y su estado actual son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Proyecto de adecuación biológica de humedales incluidos en la ZEPA del Mar Menor.	872.279,74	838.730,52	EN EJECUCIÓN
Acciones para la adecuación biológica de las ZEPAS Marinas en la Región de Murcia.	182.887,96	175.853,81	FINALIZADA
Proyecto de restauración de hábitats en la Red Natura 2000, LIC y ZEPA de Sierra Espuña.	511.801,50	492.116,83	EN EJECUCIÓN
Restauración y defensa del parque natural de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.	203.448,28	195.623,35	FINALIZADA
Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC de la Sierra del Molino y embalse del Quipar de la Sierra del Molino (T.M. de Calasparra).	447.586,20	430.371,35	FINALIZADA
Laboratorio de la Red de seguimiento de la salud de los montes de la Red Natura de la Región de Murcia	132.241,38	127.155,17	FINALIZADA
Mejora de poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red Natura 2000	305.915,88	294.149,88	FINALIZADA
Construcción y acondicionamiento de puntos de nidificación para aves rapaces en ZEPAS de la Región de Murcia.	106.532,42	102.435,02	FINALIZADA
Adecuación funcional de las Salinas de Marchamalo.	236.000,00	226.923,08	FINALIZADA
Restauración ambiental de los LIC situados en el área de distribución de la Tortuga Mora (TTMM de Lorca y Puerto Lumbreras).	695.166,98	668.429,79	FINALIZADA
Recuperación de flora amenazada en LIC costeros de la Región de Murcia.	198.944,06	191.292,37	FINALIZADA
Impermeabilización y adecuación para la fauna de piletas de decantación en diques del P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. de Yecla)	18.000,00	17.307,69	FINALIZADA
Restauración y reforzamiento del Teucrium Campanulatum en el P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. Yecla).	7.547,04	7.256,77	FINALIZADA
Restauración ambiental de los hábitat para la nutria en los LIC sierras y vegas altas del Segura y ríos Alharabe y Moratalla (TTMM de Moratalla y Calasparra).	203.448,28	195.623,35	FINALIZADA
Adecuación de zonas de reproducción de fauna protegida en el entorno de los LIC de los ríos Quipar, Argos y Mula.	204.089,98	196.240,37	FINALIZADA
Corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas en Red Natura 2000.	1.533.836,76	1.474.843,04	EN EJECUCIÓN
Restauración de flora amenazada en espacios de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.	370.333,65	356.090,05	FINALIZADA
Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC Sierra de Revolvedores (T.M. de	356.030,58	342.337,10	FINALIZADA



DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Moratalla).			
Conservación y mejora de zonas de nidificación para rapaces forestales en la ZEPA de Burete, Lavía y Cambrón-Sierra Espuña.	257.045,09	247.158,74	FINALIZADA
Proyecto de restauración y mejora de hábitats en la Red Natura 2000, LIC Sierra de la Pila.	970.762,48	933.425,46	EN EJECUCIÓN
Proyecto de construcción de pasos para la fauna en la red de caminos de los LIC Sierra de Villafuerte, Sierra de la Muela y Sierra del Gavilán.	254.724,06	244.926,98	FINALIZADA
TOTAL REGIÓN DE MURCIA	8.068.622,32	7.758.290,69	

La firma del Convenio se publicó en el Boletín oficial del Estado el día 27/10/2009, así como sus modificados posteriores (13/09/2010 y 25/10/2011):

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/27/pdfs/BOE-A-2009-17062.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/13/pdfs/BOE-A-2010-14089.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/25/pdfs/BOE-A-2011-16723.pdf>

Se considera como una **buena práctica** ya que la actuación se ha ajustado a los parámetros de conservación establecidos en la Red Natura 2000 y a los siguientes criterios

Ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general, existiendo por parte de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una clara percepción de que los beneficiarios y la ciudadanía conocen el papel y el impulso en la conservación de dicha Red de espacios naturales, cofinanciada mediante los Fondos FEDER.

La actuación incorpora elementos innovadores:

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, aprobado por el Real Decreto 1274/2011 de 16 de septiembre, en aplicación de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad apuesta por la colaboración de la Administración General del Estado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para apoyar y respaldar las actuaciones que la Comunidad ya está realizando o propone en su correspondiente documento estratégico de planificación, así como a coordinar tales actuaciones con las acciones que la propia Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emprende para la puesta en práctica de forma coherente de una política de conservación y mejora de la diversidad biológica en los espacios, incluidos en áreas protegidas y, en especial, los pertenecientes a la Red Natura 2000.

El Convenio se configura así como un elemento innovador en esta colaboración institucional.

El Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Natural ha desarrollado además en colaboración con la empresa pública TRAGSA, una base de datos apoyada en un sistema de información geográfica en el que se recogen y visualizan el conjunto de las actuaciones.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos:

Las actuaciones programadas dentro del Convenio son las siguientes:



- ***Proyecto de adecuación biológica de humedales incluidos en la ZEPA del Mar Menor:***

El objeto de esta actuación que se está ejecutando en la actualidad es la adecuación biológica de humedales de la ZEPA del Mar Menor, para conseguirlo se están restaurando las instalaciones y la puesta en el funcionamiento del sistema salinero de Marchamalo y del Rasall, ya que esto repercute positivamente sobre las especies y hábitats presentes. Las actuaciones que se están realizando están encaminadas a acondicionar los canales de distribución de agua, la reposición de compuertas, la integración paisajística, la mejora de las instalaciones asociadas a la salinera, la adquisición de equipos, la mejora del sistema de llenado de la salinera, la impermeabilización de balsas, la adecuación de canales y el control accesos a las mismas.



- ***Acciones para la adecuación biológica de las ZEPA Marinas en la Región de Murcia.***

El objeto de esta actuación ha sido favorecer la recuperación de los hábitats de las especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia. Para ello se han realizado las siguientes actuaciones: retiro de escombros y basuras, construcción e instalación de puntos de nidificación, instalación de cartelería y balizamiento ecológico de entornos marinos en diferentes islas e islotes del Mar Menor y del litoral Mediterráneo.



- ***Proyecto de restauración de hábitats en la Red Natura 2000, LIC y ZEPA de Sierra Espuña.***



Los objetivos de esta actuación que se está ejecutando en la actualidad, son realizar tratamientos silvícolas de mejora, trabajos de recuperación de vegetación con repoblaciones y apertura de fajas preventivas de defensa, estas obras se ejecutarán dentro del Parque Regional de Sierra Espuña. Así se pretende conservar y garantizar la perdurabilidad de los recursos forestales, favorecer la evolución de la masa forestal, incrementar la diversidad vegetal y faunística de los ecosistemas forestales, compatibilizar la conservación y el aprovechamiento de los recursos forestales con la funcionalidad del espacio natural y prevenir los incendios forestales.



- **Restauración y defensa del parque natural de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.**

En esta actuación se han establecido como objetivos: evitar la erosión edáfica, realizar actuaciones silvícolas sobre las masas del *Pinus halepensis* y *Pinus pinaster*, trabajos de acondicionamiento del Parque para: eliminar las especies alóctonas invasoras, incrementar el vigor vegetativo de la masa del pinar, evitar el acceso incontrolado de visitantes y acondicionar el Parque de Salineras y Arenales de San Pedro del Pinatar



- ***Proyecto de restauración de hábitats degradados en el entorno LIC de la Sierra del Molino y embalse del Quipar de la Sierra del Molino (T.M. de Calasparra).***

El objeto de esta actuación ha sido poner en práctica una serie de acciones que faciliten la recuperación de las áreas perturbadas por el fuego en el entorno LIC Sierra del Molino y embalse de Quipar, dentro del T.M. de Calasparra, con el fin de obtener protección del suelo contra la erosión, aumentar la biodiversidad y la protección de los ecosistemas forestales y la regulación hidrológica y de la escorrentía, los trabajos que se realizan son claras, podas y repoblaciones con *Pinus halepensis* y matorrales.



- ***Laboratorio de la Red de seguimiento de la salud de los montes de la Red Natura de la Región de Murcia.***

El objeto de esta actuación ha sido la construcción de un edificio de 90m² de planta, con cubierta plana, con función de laboratorio, dentro de las instalaciones del Vivero Forestal de El Valle. El objetivo ha sido dotar un laboratorio equipado para seguimiento de la salud de los montes de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia. Este laboratorio se equipó para disponer de medios para el estudio de plagas, el diseño poblacional de las mismas y



para disponer de un lugar de referencia para almacenar trampas, feromonas y otros instrumentos.



- ***Mejora de las poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red Natura 2000.***

El objeto de esta actuación ha sido la mejora de las poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies de rapaces, para ello se han aumentado los recursos tróficos para las poblaciones cinegéticas mediante apertura de zonas de siembra, se ha mejorado el hábitat de reproducción de poblaciones cinegéticas con la construcción de majanos, se aumentó la disponibilidad de puntos de agua con la recuperación de infraestructuras deterioradas para su adecuación, se ha procedido a la eliminación de infraestructuras deterioradas y sin uso y se ha construido un capturadero de manejo para ungulados.



- ***Construcción y acondicionamiento de puntos de nidificación para aves rapaces en ZEPAS de la Región de Murcia.***



El objeto de esta actuación ha sido la restauración y la puesta en marcha de tres palomares barreras/disuasorios existentes, los finalidades del proyecto han sido adoptar medidas de conservación del hábitat de las aves rapaces con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución y reducir los ataques de aves rapaces a los palomos deportivos además también se ha ordenado de forma adecuada el acceso a entornos muy amenazados especialmente de los vehículos motorizados



- ***Adecuación funcional de las Salinas de Marchamalo.***

El objeto de esta actuación ha sido mejorar la biodiversidad en las Salinas de Marchamalo, las obras que se han realizado son para garantizar la presencia de una lámina de agua constante en las Salinas de Marchamalo. Se ha construido una toma de agua submarina desde el Mar Menor a las Salinas de Marchamalo para garantizar la presencia de agua y mantener e incrementar las poblaciones de peces y aves acuáticas asociadas a zonas húmedas protegidas. También se han protegido arquetas, se han hecho zanjas y se ha regenerado la playa afectada por las obras para devolverla a su estado original. Se balizó la arqueta de captación submarina mediante una boya de balizamiento y se han mejorado canales y compuertas asociados a la captación de agua, dentro de la salinera.



- ***Restauración ambiental de los LIC situados en el área de distribución de la Tortuga Mora (TTMM de Lorca y Puerto Lumbreras).***



El objeto de esta actuación ha sido la restauración ambiental de los LIC con presencia de tortuga mora en los términos municipales de Lorca y Puerto Lumbreras. Por medio de las actuaciones se ha logrado mejorar las características del hábitat disponible para la especie aumentando la diversidad vegetal, mejorando la disponibilidad de alimento y agua. También se ha buscado disminuir los factores de amenaza para la especie, así como la creación de sistemas lineales preventivos contra incendios forestales, el control de accesos al monte y la construcción de de gestión de la población de tortuga mora.



- ***Recuperación de flora amenazada en LIC costeros de la Región de Murcia.***

El objeto de esta actuación ha sido la mejora biológica de los LIC costeros de la Región de Murcia con los siguientes objetivos: Evitar la reducción de la extensión ocupada por hábitats de Interés Comunitario por la presión antrópica, revegetar con especies que integran los hábitats de mayor interés, acondicionar los LIC costeros como modelo de gestión del hábitat natural, evitar la reducción de la extensión ocupada por hábitats considerados de Interés comunitario e incrementar las poblaciones de interés asociadas a estas zonas.





- ***Impermeabilización y adecuación para la fauna de piletas de decantación en diques del P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. de Yecla).***

Los objetivos generales de esta actuación han sido aumentar la disponibilidad de puntos de abastecimiento de aguas temporales para la fauna silvestre, construir sistemas de aprovechamiento integral de aguas procedentes de precipitaciones mediante técnicas de recogida de agua y puntos de acumulación, favorecer y fomentar la biodiversidad de los ecosistemas forestales de la región de Murcia y la puesta en valor de espacios forestales, para ello se han impermeabilizado 3 piletas de decantación de diques, y se han impermeabilizado charcas sobre terreno natural.



- ***Restauración y reforzamiento del *Teucrium Campanulatum* en el P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. Yecla).***

El objeto de esta actuación ha sido la mejora de la biodiversidad de diversos hábitats naturales con repoblaciones de *Teucrium Campanulatum*, especie que se encuentra en Murcia dentro de la categoría de especie en peligro de extinción, según decreto 50/2003 de 30 de Mayo. Estos trabajos se realizarán en los TTMM de Fortuna y Abanilla. Para ello se realizó una plantación con sus trabajos complementarios de riego colocación de protectores, reposición de marras y un trabajo de control y mantenimiento de las plantas.



- **Restauración ambiental de los hábitat para la nutria en los LIC sierras y vegas altas del Segura y ríos Alharabe y Moratalla (TTMM de Moratalla y Calasparra).**

El objeto de esta actuación ha sido mejorar el estado actual de los ecosistemas riparios situados en el entorno de la Reserva Natural de Cañaverosa dentro del Término Municipal de Moratalla para llevar a cabo el objeto del proyecto se han restaurado y conservado las riberas fluviales, se han construido estructuras estables ante las inminentes acciones producidas por el régimen de aguas y se han creado hábitats físicos con la construcción de madrigueras para la fauna, se han mejorado y acondicionado zonas de refugio, y se ha instalado cartelería informativa contribuyendo a la mejora del valor paisajístico y de recreo de la zona.





- ***Adecuación de zonas de reproducción de fauna protegida en el entorno de los LIC de los ríos Quipar, Argos y Mula.***

El objeto de esta actuación ha sido favorecer el ecosistema fluvial mejorando las condiciones del cauce y de la ribera del río para mejorar el hábitat de la fauna presente en la zona. Para conseguirlo se ha realizado una mejora de la vegetación de ribera en el río Argos y Quipar, mediante la retirada de vegetación alóctona y la repoblación con especies riparias autóctonas.



- ***Corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas en Red Natura 2000.***

El objeto de la actuación esta siendo la corrección de tendidos eléctricos de media tensión peligrosos para aves amenazadas en la red de ZEPA de la región de Murcia, para ello se ha realizado un estudio de campo y se han elaboraron propuestas técnicas para la corrección de tendidos concretos según su peligrosidad, el la actualidad se está llevando a cabo la corrección de estos tendidos y el seguimiento y la evaluación de las correcciones propuestas.





- ***Restauración de flora amenazada en espacios de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.***

El objeto de esta actuación ha sido la mejora de la biodiversidad de diversos hábitats naturales utilizando especies vegetales que en la actualidad tienen sus poblaciones muy mermadas, muchas de las cuales son especies protegidas por la normativa regional, Decreto 50/2003, de 30 de Mayo. Esta actuación se marca como objetivos: evitar la reducción de la extensión ocupada por hábitats de interés comunitario por la presión antrópica, revegetar con especies que integran los hábitats de mayor interés, acondicionar el entorno de los LIC de la Región de Murcia y mantener e incrementar las poblaciones de especies de interés asociadas a estas zonas.



Proyecto de restauración de hábitats degradados en el entorno LIC Sierra de Revolcadores (T.M. de Moratalla).

El objeto de esta actuación ha sido la mejora de la biodiversidad y la restauración de hábitats degradados ecológicamente en el entorno del LIC “Sierra de Revolcadores”, se ha realizado una recuperación de espacios forestales. Se ha procedido a la restauración de la cubierta vegetal para intentar la reducción de la pérdida de suelo en zonas con procesos erosivos. Se ha ejecutado una mejora del camino de Inazares a Rogativa, y la una faja auxiliar de defensa contra incendios. También se han hecho repoblaciones de enriquecimiento y tratamientos silvícolas en pinares y encinares.



- ***Conservación y mejora de zonas de nidificación para rapaces forestales en la ZEPA de Burete, Lavia y Cambrón-Sierra Espuña.***

El objeto de la presente actuación ha sido el fomento de la nidificación de especies de rapaces forestales presentes en la zona ZEPA de las sierras de Burete, Lavia y Cambrón. Las actuaciones realizadas han ido encaminadas a la mejora del hábitat y el ecosistema presente en la zona, a favorecer la nidificación de las rapaces y a la tomar medidas preventivas contra incendios forestales. Además se han hecho obras encaminadas al corte del acceso a las zonas de nidificación a personas no autorizadas.



- ***Proyecto de restauración y mejora de hábitats en la Red Natura 2000, LIC Sierra de la Pila.***



Los objetivos específicos de esta actuación pasan por realizar trabajos de silvicultura preventiva contra incendios forestales, la creación de puntos de agua para trabajos de defensa contra incendios forestales y la instalación de señalización con cartelería para informar a la población en general y en particular a los visitantes del LIC acerca de los trabajos que se van a realizar en materia de defensa y prevención de los incendios en este espacio natural. Estos trabajos se vienen realizando en el Parque Regional Sierra de la Pila.



- ***Proyecto de construcción de pasos para la fauna en la red de caminos de los LIC Sierra de Villafuerte, Sierra de la Muela y Sierra del Gavilán.***

El objeto principal de esta actuación ha sido la construcción de pasos de agua compatibles para paso de fauna, para ello se han realizado mejoras en el drenaje de las pistas forestales que transcurren por los espacios incluidos en la Red Natura 2000.

**Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional:**

Los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma de Murcia se verán beneficiados por el desarrollo de las actuaciones del Convenio de Colaboración, dado que favorece la resolución de carencias en las infraestructuras ambientales y, mejora la obtención de información de la Red Natura 2000, siendo un vector necesario para el desarrollo de nuevos proyectos en el futuro de la Conservación de Hábitats y especies protegidos en el territorio.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Las actuaciones en las que se desglosa el Convenio se encuentran repartidas por toda la geografía de la Comunidad Autónoma propiciando un conocimiento generalista, que se potencia en el caso de las infraestructuras en los núcleos indicados, a través de los carteles de obra previos al inicio de las actuaciones, y de las placas, postes e hitos indicadores permanentes una vez las hayas finalizado.

Cada vez que se ha iniciado una nueva actuación se ha colocado un cartel de obra en el cual se indica el nombre de la actuación concreta, y se ha hecho referencia a la cofinanciación de la misma con cargo a los fondos FEDER:







Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.



Las actuaciones del Convenio se enmarcan dentro del Eje 3 “Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos” que se caracterizan por el respeto y protección al medio ambiente y consideran el desarrollo sostenible como principio inspirador.

Los beneficiarios de las actuaciones son el conjunto de la población sin diferencias de género. De igual forma la empresa pública encargada de la ejecución de las obras, TRAGSA desarrolla en la puesta en marcha de sus obras y dentro de la responsabilidad social corporativa un activo programa de igualdad de género que garantiza la no discriminación en el personal de ejecución.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Como ya se ha indicado, el Convenio se enmarca dentro del Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017, ajustándose a la Política Nacional de Conservación. De igual forma consolida las actuaciones y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Autónoma en conservación de la biodiversidad y en especial de la Red Natura 2000 en su territorio.